

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2020

ORGANISMOS  
SOCIEDADES MERCANTILES Y  
ENTES DEPENDIENTES





**MADRID**

## **ÍNDICE TOMO 4**

---

### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Memoria.....	5
Resumen de ingresos y gastos .....	29
Informática Ayuntamiento de Madrid.....	33
Agencia para el Empleo de Madrid .....	53
Agencia Tributaria de Madrid .....	95
Madrid Salud.....	127
Agencia de Actividades.....	201

### **SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES**

Empresa Municipal de Transportes, S.A. ....	221
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. ....	253
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. ....	277
Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. ....	301
Presupuesto Administrativo .....	317

### **EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA**

Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., (en Liquidación).....	323
Mercamadrid, S.A.....	335
Empresa Mixta Club de Campo Villa de Madrid, S.A.....	351
Madrid Calle 30, S.A.....	373
Presupuesto Administrativo .....	395

### **OTRAS ENTIDADES**

Consortio de Rehabilitación de Teatros .....	402
--	-----



# MEMORIA PRESUPUESTO 2020

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades.*

### **1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.**

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2020 asciende a 316.490.187 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

<b>PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020</b>		
<b>Estado de Ingresos</b>		
Resumen por Capítulos		
	(En Euros)	%
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ESTRUCTURA</b>
1 IMPUESTOS DIRECTOS		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.800	0,0%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.550.728	96,9%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	23.114	0,0%
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>306.580.642</b>
		<b>96,9%</b>
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.909.545	3,1%
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.909.545</b>
		<b>3,1%</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>316.490.187</b>	<b>100,0%</b>

## PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

### Estado de Gastos

#### Resumen por Capítulos

CAPÍTULOS	(En Euros)	
	IMPORTE	ESTRUCTURA %
1 GASTOS DE PERSONAL	200.969.306	63,5%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	101.168.306	32,0%
3 GASTOS FINANCIEROS	271.770	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.071.260	1,3%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000	0,0%
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>306.580.642</b>	<b>96,9%</b>
6 INVERSIONES REALES	9.909.545	3,1%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,0%
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.909.545</b>	<b>3,1%</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>316.490.187</b>	<b>100,0%</b>

## INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 299.253.128 euros (289.343.583 euros de aportaciones corrientes y 9.909.545 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 17.167.080 euros para los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral de Personas Jóvenes desempleadas de larga Duración Mayores de 30 años, así como los programas de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid conceda por este u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2020, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 40.065 euros de la Unión Europea para cofinanciar diferentes actuaciones (Proyecto MARES de Madrid y varios proyectos del programa Erasmus+).

## GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

<b>DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO</b>		
	(En Euros)	
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>2020</b>	<b>%</b>
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	101.874.332	32,2
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	49.619.424	15,7
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	60.077.047	19,0
MADRID SALUD	90.243.084	28,5
AGENCIA ACTIVIDADES	14.676.300	4,6
<b>TOTAL</b>	<b>316.490.187</b>	<b>100,00</b>

La distribución entre organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 98,61% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

<b>DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO</b>						
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>GASTOS BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>INVERSIONES</b>	
	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
	(En Euros)					
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	32.206.545	16,0	61.262.463	60,6	8.405.324	84,8
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	40.608.201	20,2	6.607.215	6,5	522.908	5,3
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	49.572.976	24,7	10.180.271	10,1	123.800	1,2
MADRID SALUD	64.196.870	31,9	22.826.771	22,6	857.513	8,7
AGENCIA DE ACTIVIDADES	14.384.714	7,2	291.586	0,3	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>200.969.306</b>	<b>100,0</b>	<b>101.168.306</b>	<b>100,0</b>	<b>9.909.545</b>	<b>100,0</b>

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 64.196.870 euros, el 32% del total de gastos de personal.

*La Agencia Tributaria* destina 49.572.976 euros al capítulo 1, un 24,7% del total y la *Agencia para el Empleo de Madrid* 40.608.201 euros, un 20,2% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 61.262.463 euros, que representa el 60,6% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 22.826.771 euros y la *Agencia Tributaria* con 10.180.271 euros, un 22,6% y un 10,1%, respectivamente, del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 8.405.324 euros un 84,8% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales.
- **Imprevistos:** Conviene destacar que la *Agencia para el Empleo de Madrid* ha destinado 100.000 euros al Fondo de Contingencia e Imprevistos con el fin de dotar a lo largo del ejercicio, mediante las oportunas modificaciones presupuestarias, créditos destinados a ayudas a familias en capítulo 4.

## **2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2020**

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2020 son los que se detallan a continuación:

### ***INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID***

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las



líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes Unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al Ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- En 2020 se desarrollará la gestión de oposiciones de forma completamente electrónica, facilitando tanto la presentación a través de internet de solicitudes para participar en los procesos selectivos como todo el procedimiento posterior de gestión.
- En relación a los servicios sociales, se desarrollarán los procedimientos necesarios para el servicio de asesoramiento de emergencia residencial. Además durante el 2020, se desarrollarán nuevas funciones en los subsistemas de atención a la infancia, centros de servicios sociales, familia y menores, entre otros.

- Se desarrollará una app general de la ciudad de Madrid, desde la que se accederá a todos los contenidos disponibles, para así unificar el acceso de la ciudadanía desde un único punto.
- En el caso de movilidad, se desarrollarán nuevas funcionalidades de ocupaciones en vía pública y la pasarela de interconexión con la Dirección General de Tráfico.
- Se desarrollará un nuevo sistema Movipol, para facilitar a la policía municipal el trabajo mediante el uso de dispositivos móviles.
- En el ejercicio 2020 se continuará el trabajo de ampliación de los portales de transparencia y datos abiertos.
- Se integrará el Padrón Municipal con la plataforma de interoperabilidad de la Administración General del Estado, para facilitar el intercambio de información digital y la gestión de procedimientos digitales entre el Ayuntamiento y otras administraciones pública.
- En gestión de economía y hacienda, es destacable la puesta en marcha de un ambicioso proyecto plurianual para la renovación completa de los sistemas de ingresos, presupuestarios y de gestión de recursos humanos. Además del desarrollo de determinadas funciones de interés, como son el punto neutro de embargo o la tramitación electrónica de contratos de adjudicación directa, entre otros. Asimismo, se llevará a cabo la finalización de proyectos como el desarrollo de un nuevo portal del contribuyente del Ayuntamiento de Madrid.
- En el ámbito de desarrollo urbano, se completará el proyecto de tramitación digital de los procedimientos de gestión de licencias urbanísticas, además de continuar la renovación de los sistemas existentes como el visualizador urbanístico.
- Continuará en 2020 el esfuerzo en el desarrollo de analíticas de datos estratégicas, como el nuevo sistema analítico de costes e indicadores de gestión, el cuadro de mando de la población de Madrid y el cuadro de mando del sistema de control interno del Ayuntamiento de Madrid.
- En el ámbito del puesto de trabajo del personal municipal, destacan las actuaciones para la migración a Windows 10 y el suministro de servicios

ofimáticos en nube, además del nuevo modelo de atención al usuario que potenciará el autoservicio.

- En el ámbito de las telecomunicaciones, se profundizará en su renovación ampliando las prestaciones y la racionalización de las salas técnicas.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte del presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto las que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento como los que se ofrecen al ciudadano a través del Portal del Ayuntamiento, así como a diversas aplicaciones móviles.  
En este grupo se incluyen también los servicios de SICAM, de atención a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas.
- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son; aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.
- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos.
- Servicios de Gestión de Centros de Protección de Datos e Infraestructuras municipales, se incluyen las infraestructuras del CPD de la Calle Albarracín, 33 y el Centro de Respaldo, y todas las licencias y mantenimientos necesarios de los servidores, almacenamiento y software necesario para provisionar la base sobre la que se ejecutan las aplicaciones de negocio. Además se incluyen todas las infraestructuras ubicadas en las diferentes dependencias municipales que forman parte de la red de servidores del Ayuntamiento.
- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización. Desde el IAM se gestiona un gran grupo de servicios que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de

grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.

- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento.
- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de edificios, seguridad y limpieza de los mismos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2020 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

### ***AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID***

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Emprendimiento, Empleo e Innovación, tiene encargado por el Ayuntamiento, la gestión de las Políticas Activas de Empleo, con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo de atención para su acceso al mercado laboral.

En materia de empleo, se pretende renovar objetivos, procediéndose a la reorganización de la Agencia, permitiendo así que los servicios de atención directa a las personas desempleadas se centren exclusivamente en la prestación del servicio, eliminando la realización de tareas que no sean generadoras de valor añadido para las personas sin empleo madrileñas. De esta manera, se procederá a la unificación de todas las actuaciones relacionadas con la formación y el desarrollo de las personas, bajo una única coordinación que permita un aprovechamiento óptimo de los recursos de empleo, el diseño de una estrategia única y la conexión en tiempo real con las competencias demandadas por las empresas.

Las actuaciones en materia de empleo que puede realizar el Ayuntamiento redundan en beneficio de la sociedad general, y muy especialmente de las personas desempleadas, incrementando sus posibilidades de insertarse laboralmente, y de las empresas, al disponer de

candidatos formados que se ajustan a sus requerimientos. Al respecto, se ostenta autorización como Agencia de Colocación para el ejercicio de la intermediación laboral.

La Agencia para el Empleo se centra en la consecución de un objetivo estratégico claramente definido, lograr la inserción en el mercado laboral de todas aquellas personas desempleadas que acudan a ella y participan en cualquiera de sus programas. Alineándose con este objetivo, se ha redefinido tanto la propuesta de valor que la Agencia realiza a sus usuarias/os, como el modelo de conocimiento, los recursos, procesos, actividades y asociaciones claves, en definitiva, las políticas activas de empleo que se gestionan desde la Agencia.

Todos estos elementos se ordenan a través de los criterios de priorización definidos por tres dimensiones de cohesión:

- Cohesión social, priorizando actuaciones en los colectivos vulnerables por sus especiales dificultades de inserción laboral.
- Cohesión territorial, diseñando actuaciones preferentes en las zonas con peores condiciones sociales, laborales y económicas, procurando el desarrollo armónico del territorio.
- Cohesión con el desarrollo económico de la ciudad de Madrid, para aprovechar las oportunidades productivas de la ciudad y atender las necesidades de las empresas.

Para alcanzar el objetivo estratégico definido se van a desplegar las siguientes líneas de actuación para el 2020:

En los servicios de orientación laboral:

- Avanzar en el empleo de métodos de evaluación y diagnóstico individualizados, que proporcionen un conocimiento más detallado de los aspectos clave para segmentar a las personas desempleadas en grupos homogéneos, que permitan definir un nivel de intervención adecuado, con el fin de acelerar y maximizar la probabilidad de retorno al mercado laboral y reducir la duración media del tiempo en desempleo.
- Además, se continuará con el modelo de actuación puesto en marcha por la Agencia para el Empleo de Madrid durante los últimos años, con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo, basado en un diseño integral y unificado de todos los recursos, acciones y políticas que actualmente se prestan,

con el objetivo final de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas madrileñas.

- También, se irá profundizando en el enfoque metodológico que sirve de base para el diseño de itinerarios ajustados a cada persona desempleada, y estructurados con tramos, en los que se irán recogiendo las competencias, habilidades necesarias y saberes que permitan alcanzar el destino final de la inserción laboral, en función de las necesidades y con un recorrido adecuado a cada perfil.
- Proporcionar información sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.

En los servicios de formación para el empleo:

- Avanzar en su alineamiento con dos elementos clave para reducir el “gap” o diferencial existente entre el nivel de formación y experiencia que poseen las personas desempleadas madrileñas y las necesidades demandadas por las empresas.
- Promover que la formación se distribuya a través de los diferentes distritos de Madrid, llegando a todos los colectivos más desfavorecidos, con el propósito de sembrar talento contemplando la diversidad “sin etiquetas”.
- Se pretende renovar la oferta formativa, incluyendo nuevas áreas emergentes y ampliando la oferta de seminarios y talleres para trabajar las competencias de acceso al empleo en formato presencial y online.
- Avanzar en la certificación de la actividad formativa de la Agencia, promoviendo tanto la realización de certificados de profesionalidad como la de cursos adhoc creados para formar perfiles concretos, tanto por la posibilidad clara de inserción laboral como porque los candidatos no poseen los requisitos formativos base solicitados por el certificado, pero sí la vocación para dicha profesión. Asimismo, se va a trabajar para mejorar el impacto de las acciones formativas, incluyendo en las mismas metodologías que permitan trabajar competencias transversales clave, así como competencias de acceso al empleo.

- Fortalecer las alianzas existentes con entidades públicas y privadas para la mejora continua en la calidad y en el impacto de las actividades formativas realizadas desde la Agencia. Avanzar en la mejora y en digitalización de los espacios formativos y en la informatización en los procesos de gestión de la formación.
- Continuar con la realización de programas de formación en alternancia, impulsados por la Comunidad de Madrid, que permitan adquirir experiencia real y recobrar hábitos laborales para su posterior inserción en el mercado de trabajo, fortaleciendo para ello las alianzas de la Agencia con todas las Áreas de Gobierno, Juntas Municipales y Organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

En los servicios de intermediación laboral:

- Mantener la doble actividad de, por un lado, valoración de perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de las personas desempleadas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y, por otro, prospección dentro del mercado laboral de las ofertas de trabajo más acordes con dichas características.
- Potenciar la relación con las empresas y la colaboración en proyectos conjuntos de formación con compromiso de contratación o desarrollo de proyectos, en atención a su responsabilidad social corporativa.
- Avanzar en el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y otras competencias de acceso al empleo, a través de la realización de procesos de preselección de candidatos basados en pruebas grupales o individuales que permitan identificar las competencias ajustadas a los perfiles de cada posición y al tiempo sirva como prueba diagnóstica para poder ofrecer posteriormente recursos ligados a las competencias no alcanzados. Estos procesos serán al mismo tiempo un entrenamiento para enfrentar futuros procesos de selección.
- Promover la suscripción de acuerdos de colaboración en materia de transferencia de información con las empresas y asociaciones empresariales madrileñas, que permitan valorar y adecuar de forma continuada los objetivos y actividades de la Agencia para el Empleo con la evolución de las necesidades del sector empresarial.

- En el ejercicio 2020, en asesoramiento en materia de autoempleo, se mantendrá la actividad de difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad y acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos de autoempleo, incorporando también elementos de diagnóstico de competencias emprendedoras y gerenciales que permitan dirigirse hacia los recursos adecuados.
- Dentro del programa de *Planes de Barrio*, se mantiene la colaboración con entidades del tercer sector, ya que facilita el acercamiento a colectivos vulnerables de manera diferente, ofreciendo una facilidad de acceso por cercanía geográfica y por estar centradas en esos colectivos. Al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2020 la orientación laboral municipal se complementará con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, dirigida específicamente a la orientación y dinamización para el empleo en barrios de la ciudad incluidos en los Planes de Barrio del Ayuntamiento de Madrid.

Todo ello con especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades para conseguir un empleo, tales como personas en riesgo de exclusión social, jóvenes y mujeres sin formación habilitante, parados de larga duración, mayores de 45 años, etc., tanto de forma general, como en el marco de planes específicos de empleo propios de la Agencia o englobados en líneas estratégicas de actuación general del Ayuntamiento de Madrid.

## **AGENCIA TRIBUTARIA**

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal.

Los objetivos generales para 2020, a efectos presupuestarios del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- La obtención, con las máximas garantías para el contribuyente, de los recursos tributarios y de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.
- Facilitar al máximo a los contribuyentes y obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones.



- Continuar mejorando el control fiscal orientado al objetivo estratégico de generar en la ciudadanía una cultura del cumplimiento espontáneo en plazo de las obligaciones tributarias.

Para perseguir estos importantes objetivos, que deben de asegurar los principios constitucionales de equidad tributaria y suficiencia de los ingresos para financiar los gastos, se prevén para el ejercicio 2020 las siguientes actuaciones en las distintas áreas de trabajo:

- En materia de atención al contribuyente y de mejora de la comunicación telemática con los ciudadanos, se plantea el desarrollo de la vocación de facilitar los trámites y gestiones, y ofrecer un servicio de excelencia en la atención al contribuyente, por lo que se pretende afianzar el modelo de atención presencial a través de las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente (OAICs), consolidando los buenos resultados obtenidos en los dos últimos años, asimismo, reforzar la colaboración con los servicios de atención general del Ayuntamiento, Oficinas de Atención a la Ciudadanía Línea Madrid, teléfono 010 y web municipal [madrid.es](http://madrid.es).

Respecto al control y la coordinación informáticas las líneas estratégica a seguir se centran en realizar las tareas de sistemas, producción y explotación del sistema informático de la recaudación ejecutiva, actualizar los procedimientos informáticos para el intercambio telemático de ficheros entre Administraciones, además de un control y seguimiento de datos y aspectos técnicos relativos a los convenios suscritos por la Agencia Tributaria Madrid con distintas dependencias de Administraciones públicas y con colegios profesionales y otros colectivos. Mejorar el mantenimiento y normalización de las bases de datos tributarias, y continuar con la actualización del Plan de Protección de Datos.

- En materia de Gestión Tributaria, se han establecido como objetivos prioritarios la vocación de facilitar los trámites y gestiones a los contribuyentes y obligados tributarios.

En el aspecto de la gestión interna de la Agencia Tributaria Madrid, se continuarán las labores tendentes a depurar y mejorar las matrículas. Se agilizarán las liquidaciones y se potenciará la detección de las omisiones.

Igualmente, se persigue continuar mejorando los plazos de tramitación de expedientes, especialmente en lo que se refiere a devolución de ingresos indebidos y solicitudes de beneficios fiscales.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2020 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas. La última novedad que se ha implementado ha sido el pago a través de cajero automático.

En este sentido, dentro del período voluntario, muestra especial relevancia conseguir la fidelización de los contribuyentes, para lo cual el indicador determinante es el número de domiciliaciones de los tributos periódicos, para lo que se seguirá fomentando como sistema de pago fraccionado el Pago a la Carta (PAC), cuya forma de pago es exclusivamente la domiciliación bancaria.

Cabe señalar la reducción progresiva de devoluciones de ingresos indebidos mediante distintos procedimientos realizados de oficio por los servicios de recaudación, encaminados a gestionar los sistemas especiales de pago con un control de excesos de cobro en el primer plazo de pago.

En cuanto a la recaudación en periodo ejecutivo se pretende lograr una gestión recaudatoria mucho más eficiente mediante el establecimiento de indicadores que acrediten su eficacia, siendo estos las notificaciones que se realizan, las diligencias de embargo que se dicten sobre sueldos, salarios y pensiones, diligencias sobre créditos a corto plazo, vehículos, valores, acciones y cuentas bancarias, Convenio con la Comunidad de Madrid para el cobro de multas de tráfico en todo su territorio y los embargos a percibir por devoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Por su parte, en cuanto a las actuaciones de Inspección Tributaria y seguimiento de la actividad catastral, las prioridades para 2020 son:

- En las previsiones para el año 2020 cabe destacar en cuanto al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), un descenso de los derechos reconocidos, como consecuencia por un lado de una

desaceleración de la actividad inmobiliaria y, por otro por la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional, lo que pudiera dar lugar a la inexistencia de hechos imponible y, en consecuencia, a una disminución de las bases imponibles del tributo sobre las que pueda actuar la Inspección Tributaria.

- En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) se prevé un mantenimiento de la actividad en términos similares al periodo 2019, ya que los efectos del proceso de regularización catastral se prolongarán a lo largo de 2020.
- En cuanto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), tras el importante crecimiento de los derechos reconocidos en los últimos ejercicios en vía de inspección, debido al incremento del PIB y de la repercusión en el sector inmobiliario, se plantea como objetivo en el ejercicio 2020 mantener el nivel en los términos alcanzados.
- Respecto al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el ejercicio 2020 se continuará con las actuaciones de depuración de las inscripciones de matrícula que, así como sobre los sujetos no incluidos en matrícula que pudieran figurar indebidamente como exentos.
- En materia de tasas por aprovechamiento del dominio público local de las empresas explotadoras de servicios de suministros, el escenario para el 2020 es muy semejante al del ejercicio anterior en los sectores energéticos, toda vez que el precio de la energía eléctrica y del gas no ha sufrido grandes oscilaciones. Por ello, se incidirá en el control de las omisiones a través del contraste de los datos facilitados por los sujetos de la tasa a efectos de declaraciones informativa exigidas por la Administración Central, así como el cruce de datos entre empresas distribuidoras y comercializadoras.

En cuanto a las comunicaciones, la reforma de las Ordenanzas Fiscales operada en el ejercicio 2017 ha sido objeto de impugnación directa ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, del que todavía no se ha obtenido resolución, encontrándose asimismo recurridas las liquidaciones dictadas al amparo de dichas Ordenanzas.

En las demás tasas por aprovechamiento del Dominio Público Local (terrazas de hostelería, vallas y andamios, reservas, pasos de vehículos), se continuará en el 2020 con la actividad de control de la vía pública, siendo previsible el

mantenimiento de los derechos reconocidos en las tasas vinculadas a obras y una ligera disminución en la tasa de terrazas de hostelería.

En cuanto a la actividad en materia de Coordinación Catastral, para el ejercicio 2020 se concreta en continuar con las actuaciones de inspección catastral que se paralizaron durante el procedimiento de regulación catastral y que se retomaron en 2018. Se continuará con la investigación de las alteraciones catastrales no declaradas, con la resolución de los recursos de reposición ordinarios de ámbito catastral, así como las depuraciones de la base de datos catastral mediante los procedimientos de subsanación de discrepancias y corrección de errores. Asimismo, se continuará con la comprobación extensiva de los datos de antigüedad, estado de conservación, tipología y categoría constructiva de los bienes inmuebles urbanos de la Ciudad de Madrid, iniciada en el 2018.

Señalar que para el año 2020 no se espera que se apruebe ningún desarrollo urbanístico que incorpore nuevo suelo, pero se incorporarán los desarrollos y modificaciones que se aprueben dentro del suelo urbano.

Finalmente, para el ejercicio 2020, las actuaciones de índole general, de financiación municipal y de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz. Para ello se pretende acometer la modificación de la normativa tributaria municipal.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y TEAMM, así como a la ejecución de sentencias.
- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria.
- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.

- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.
- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2020-2022.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.
- Continuar con el proyecto de revisión de los procedimientos de devolución de ingresos indebidos, en coordinación con la Intervención General, y así reducir los plazos de estos.

### ***MADRID SALUD***

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

El Organismo autónomo Madrid Salud sigue manteniendo estándares de calidad, como lo demuestra la certificación de nivel 500+ conforme al modelo CAF de excelencia, relativo a su modelo de gestión, esforzándose en la mejora continua y la transparencia, haciendo llegar a los ciudadanos de Madrid y otras áreas municipales e instituciones públicas, con las que mantiene alianzas y convenios, el conocimiento técnico, actuaciones, proyectos y evaluación de los resultados de su actividad, a través de los canales de comunicación con el ciudadano, su página web [madrid.es](http://madrid.es), [madridsalud.es](http://madridsalud.es) y redes sociales, potenciando además la educación para la salud a través de nuevas vías.

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.
- El control de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos, y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. En 2020 se mantendrán las actividades e iniciativas para el establecimiento y la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos, en colaboración con las Asociaciones Protectoras de Animales.
- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- Realización de muestreos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.

Se prevé durante el año 2020 profundizar en la mejora de los mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, con una previsión de activar 35 veces el sistema de alertas en salud ambiental por episodios de contaminación o altas temperaturas.

- Se reforzará la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y físico-químicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.
- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y

situación social), a través de la estrategia “Barrios Saludables”, y organizados en forma de programas de salud:

- Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), aprovechando las rutas WAP (walking people), señalizando tres nuevas rutas.
  - Se ampliará el uso de la receta deportiva para personas con riesgo de diabetes, en colaboración con la Dirección General de Deportes y con algunas Juntas de Distrito.
  - Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Programa de Salud Materno-Infantil.
  - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
  - Actividades de difusión e investigación, especialmente en el ámbito de la nutrición y la prevención de la obesidad infantil.
  - Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
  - Programa de envejecimiento activo y saludable.
  - Programa de entorno urbano y salud, con proyectos de huertos saludables y walking people.
  - Programa de deshabituación tabáquica.
  - Programa de psicohigiene.
- La prevención de riesgos laborales de los trabajadores municipales.

En cuanto al programa de *Adicciones*, se aborda teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017/2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el año 2017.

La finalidad del programa presupuestario de *Adicciones* es la prevención de las adicciones y la atención integral de las mismas, desarrollando las acciones necesarias para:

- Evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.
- Potenciar las intervenciones de prevención de adicciones dirigidas a familias y a mediadores sociales relacionados con adolescentes y jóvenes.
- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección, captación y de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas, haciendo hincapié en mujeres con especial vulnerabilidad.
- Garantizar la existencia de una red de centros de atención a las adicciones suficiente que desarrolle un tratamiento interdisciplinar y facilitar la integración socio-relacional y laboral de los pacientes.
- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante las personas con adicciones, mejorando su imagen social y mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los/as atendidos/as en la red.

La prevención continúa siendo un área de trabajo prioritaria en el campo de las adicciones, de la que depende el futuro de la sociedad, al recaer dichas políticas mayoritariamente, sobre niños, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias. Los recursos se han orientado a la intervención prioritaria en los espacios de mayor riesgo, al fortalecimiento de las sinergias con distintas entidades y áreas municipales y a la potenciación de los recursos on-line, conscientes de que las estrategias preventivas deben adaptarse a la nueva realidad social.

Destacar asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el 2020 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, Madrid Salud tiene como objetivo el dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.



## **AGENCIA DE ACTIVIDADES**

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas es uno de los objetivos estratégicos en las actuaciones del Gobierno Municipal.

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo Plenario de 28 de febrero de 2014, que traslada al ordenamiento jurídico municipal las exigencias, tanto estatales como autonómicas, y que inciden en la idea de la simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos, así como en la eliminación de trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior. Todo ello sin olvidar las facultades de la Agencia de Actividades de restablecimiento de la legalidad urbanística y la correspondiente potestad sancionadora en materia urbanística y de espectáculos públicos y actividades recreativas, referidas a los negocios o actividades que se implanten en la ciudad de Madrid.

Durante el ejercicio 2020 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción aprobados por el Consejo Rector del organismo para los dos ejercicios anteriores.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.
- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.
- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECU) en la actividad inspectora y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación,

inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles (tablets), que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades.
- Mejoras en la regularización normativa, centradas fundamentalmente en la nueva Ordenanza de medios de intervención en actuaciones urbanísticas, regulando en un texto único las determinaciones de las dos ordenanzas municipales sobre las distintas formas de intervención en las actuaciones urbanísticas de los particulares en el Ayuntamiento de Madrid, la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

La elaboración de nuevos criterios sancionadores, que obedecen a la revisión de la aplicación del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones, en especial en las infracciones en materia de aforo, así como la adaptación de los procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística a la interpretación de la jurisprudencia en la aplicación de la legislación autonómica vigente, son otras de las acciones encuadradas dentro de esta línea de actuación.

Por otra parte, y dentro del Plan de Acción para la regularización de los alojamientos turísticos en la Ciudad de Madrid elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, se ha emprendido una serie de líneas de actuación de carácter urbanístico para abordar los problemas que la acelerada implantación del alojamiento turístico y específicamente la vivienda de uso

turístico están generando en la ciudad, en especial en algunas zonas de los distritos centrales, en un proceso análogo al que se registra en numerosas ciudades españolas, europeas y mundiales.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

La apertura de la Oficina de Declaración Responsable Telemática para apoyo técnico en la presentación de la declaración responsable para actividades comerciales y de servicios en locales de menos de 150 m<sup>2</sup>, es otra de las acciones relevantes dirigidas a ofrecer una atención integral a la ciudadanía.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE  
INGRESOS RESUMEN DE GASTOS**





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.800		2.000					6.800
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.449.080	49.091.730	59.948.047	89.385.571	14.676.300			306.550.728
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.128	4.786	3.200					23.114
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>93.469.008</b>	<b>49.096.516</b>	<b>59.953.247</b>	<b>89.385.571</b>	<b>14.676.300</b>			<b>306.580.642</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.405.324	522.908	123.800	857.513				9.909.545
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>8.405.324</b>	<b>522.908</b>	<b>123.800</b>	<b>857.513</b>				<b>9.909.545</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>101.874.332</b>	<b>49.619.424</b>	<b>60.077.047</b>	<b>90.243.084</b>	<b>14.676.300</b>			<b>316.490.187</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>Total</b>		<b>101.874.332</b>	<b>49.619.424</b>	<b>60.077.047</b>	<b>90.243.084</b>	<b>14.676.300</b>			<b>316.490.187</b>

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.206.545	40.608.201	49.572.976	64.196.870	14.384.714			200.969.306
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.262.463	6.607.215	10.180.271	22.826.771	291.586			101.168.306
3	GASTOS FINANCIEROS		70.000	200.000	1.770				271.770
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.711.100		2.360.160				4.071.260
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		100.000						100.000
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>93.469.008</b>	<b>49.096.516</b>	<b>59.953.247</b>	<b>89.385.571</b>	<b>14.676.300</b>			<b>306.580.642</b>
6	INVERSIONES REALES	8.405.324	522.908	123.800	857.513				9.909.545
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>8.405.324</b>	<b>522.908</b>	<b>123.800</b>	<b>857.513</b>				<b>9.909.545</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>101.874.332</b>	<b>49.619.424</b>	<b>60.077.047</b>	<b>90.243.084</b>	<b>14.676.300</b>			<b>316.490.187</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>Total</b>		<b>101.874.332</b>	<b>49.619.424</b>	<b>60.077.047</b>	<b>90.243.084</b>	<b>14.676.300</b>			<b>316.490.187</b>

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

---





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID  
ESTADO DE INGRESOS**





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>4.800</b>
3	6			VENTAS		4.800	
3	6	0		VENTAS		4.800	
3	6	0	00	VENTA DE EFECTOS INÚTILES	4.800		
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>93.449.080</b>
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		93.449.080	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		93.449.080	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	93.449.080		
5				<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			<b>15.128</b>
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		15.128	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		15.128	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	15.128		
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>8.405.324</b>
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		8.405.324	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		8.405.324	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	8.405.324		
<b>TOTAL CENTRO</b>							<b>101.874.332</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID  
ESTADO DE GASTOS







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
102 491.01	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	32.206.545	61.262.463				8.405.324				101.874.332
<b>SECCIÓN 102</b>		<b>32.206.545</b>	<b>61.262.463</b>				<b>8.405.324</b>				<b>101.874.332</b>
<b>CENTRO 501</b>		<b>32.206.545</b>	<b>61.262.463</b>				<b>8.405.324</b>				<b>101.874.332</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**PROGRAMA:** 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	32.206.545	31,61
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.262.463	60,14
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>93.469.008</b>	<b>91,75</b>
6	INVERSIONES REALES	8.405.324	8,25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>8.405.324</b>	<b>8,25</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>101.874.332</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>101.874.332</b>	<b>100,00</b>



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**01. PROPORCIONAR NUEVOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LA CIUDADANÍA Y PARA LA GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	18
PROYECTOS DE TEMÁTICA SECTORIAL, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	50
PROYECTOS DE ÁMBITO TRASVERSAL, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	41
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	15
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	17
PROYECTOS DE TEMÁTICA SECTORIAL, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	41
PROYECTOS DE ÁMBITO TRASVERSAL, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	36
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	10

**ACTIVIDADES**

- A) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
- B) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD.
- C) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE.
- D) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE HACIENDA Y PERSONAL.
- E) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.
- F) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.
- G) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.
- H) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**02. PRESTAR SERVICIOS TIC AL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO REGISTRADAS	NÚMERO	140.000
PETICIONES DE NEGOCIO REGISTRADAS	NÚMERO	28.000
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	440
PETICIONES ATENDIDAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	10.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE TEMÁTICA TIC TRAMITADAS	NÚMERO	1.000
VOLUMEN IMPRESIÓN IMPRESORAS GESTIONADAS AYTO.	NÚMERO	90.000.000
VOLUMEN ESCANEADO MAQUINAS MULTIFUNCIONALES GESTIÓN AYTO.	NÚMERO	8.500.000
OBJETOS POSTALES CON ACUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	3.000.000
OBJETOS POSTALES SIN ASUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	9.000.000
DIGITALIZACIÓN ALTA PRODUCCIÓN. NÚMERO DE IMÁGENES OBTENIDAS	NÚMERO	8.000.000
GRABACIÓN MASIVA. NÚMERO DE REGISTROS OBTENIDOS	NÚMERO	5.500.000
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IAM	NÚMERO	100
NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS	NÚMERO	143
DISPONIBILIDAD DE LA RED DE COMUNICACIONES	PORCENTAJE	97
VOLUMEN DE SMSS ENVIADOS	NÚMERO	5.000.000
PÁGINAS VISTAS A TRAVÉS DE LA NAVEGACIÓN A INTERNET	NÚMERO	100.000.000

**ACTIVIDADES**

- A) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTES.
- B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- C) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CORREO POSTAL, DIGITALIZACIÓN, GRABACIÓN, ETC).
- D) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (SEGURIDAD TIC, WIFI, ETC.).
- E) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IAM.
- F) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS INTERNOS A IAM.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA****CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>32.206.545</b>
<b>1 0</b>				<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO</b>			<b>98.526</b>
1 0 1				RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		98.526	
1 0 1 00				RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.526		
<b>1 2</b>				<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>9.931.043</b>
1 2 0				RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.326.272	
1 2 0 00				SUELDOS DEL GRUPO A1	1.736.173		
1 2 0 01				SUELDOS DEL GRUPO A2	672.303		
1 2 0 03				SUELDOS DEL GRUPO C1	182.370		
1 2 0 04				SUELDOS DEL GRUPO C2	127.299		
1 2 0 05				SUELDOS DEL GRUPO E	133.328		
1 2 0 06				TRIENIOS	474.799		
1 2 1				RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.604.771	
1 2 1 00				COMPLEMENTO DE DESTINO	1.804.256		
1 2 1 01				COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.631.173		
1 2 1 03				OTROS COMPLEMENTOS	169.342		
<b>1 3</b>				<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>14.397.102</b>
1 3 0				LABORAL FIJO		11.008.450	
1 3 0 00				RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.929.870		
1 3 0 01				HORAS EXTRAORDINARIAS	10.000		
1 3 0 02				OTRAS REMUNERACIONES	1.068.580		
1 3 1				LABORAL TEMPORAL		3.388.652	
1 3 1 00				RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.046.692		
1 3 1 01				HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.000		
1 3 1 02				OTRAS REMUNERACIONES	336.960		
<b>1 4</b>				<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>117.316</b>
1 4 3				OTRO PERSONAL		117.316	
1 4 3 99				OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	117.316		
<b>1 5</b>				<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>1.411.404</b>
1 5 0				PRODUCTIVIDAD		1.411.404	
1 5 0 00				PRODUCTIVIDAD	1.411.404		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000		
<b>1</b>	<b>6</b>			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>6.249.154</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		5.572.594	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	5.572.594		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		175.686	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.613		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	31.393		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		500.874	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	136.604		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	44.500		
<b>2</b>				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>61.262.463</b>
<b>2</b>	<b>0</b>			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>2.892.026</b>
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.114.903	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.114.903		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.813	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7.813		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		769.310	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	769.310		
<b>2</b>	<b>1</b>			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>6.636.236</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		184.490	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	184.490		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		641.005	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	641.005		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		5.809.741	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	5.809.741		
<b>2</b>	<b>2</b>			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>51.734.201</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		65.300	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	60.000		
2	2	1		SUMINISTROS		96.542	
2	2	1	04	VESTUARIO	1.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	50.042		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	28.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	7.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		19.366.682	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.459.419		
2	2	2	01	POSTALES	7.907.263		
2	2	3		TRANSPORTES		203.931	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	3	00	TRANSPORTES	203.931		
2	2	5		TRIBUTOS		2.000	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		2.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		31.997.746	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	324.169		
2	2	7	01	SEGURIDAD	397.909		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.906.202		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.369.466		
<b>6</b>				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>8.405.324</b>
<b>6</b>	<b>2</b>			<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>6.273.009</b>
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		10.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	2.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	8.000		
6	2	5		MOBILIARIO		10.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		6.253.009	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.581.519		
<b>6</b>	<b>4</b>			<b>GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL</b>			<b>2.132.315</b>
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		2.132.315	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.132.315		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>101.874.332</b>







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID  
ANEXO DE INVERSIONES**



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2017/000351</b>	<b>ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES</b>	<b>1.571.085</b>
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.571.085
<b>2018/000635</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES</b>	<b>671.490</b>
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490
<b>2019/000042</b>	<b>ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES</b>	<b>95.598</b>
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	95.598
<b>2019/000610</b>	<b>DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO</b>	<b>5.747.894</b>
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.581.519
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	166.375
<b>2020/000149</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA</b>	<b>2.000</b>
491.01/623.00	MAQUINARIA	2.000
<b>2020/000151</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. INSTALACIONES TÉCNICAS</b>	<b>8.000</b>
491.01/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	8.000
<b>2020/000152</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>10.000</b>
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000
<b>2020/000154</b>	<b>ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>299.257</b>
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	299.257
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		8.405.324
<b>TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA</b>		<b>8.405.324</b>
<b>TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>		<b>8.405.324</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

---





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
ESTADO DE INGRESOS**





**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ESTADO DE INGRESOS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>49.091.730</b>
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		31.884.585	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		31.884.585	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	31.884.585		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		17.167.080	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		17.167.080	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	17.167.080		
4	9			DEL EXTERIOR		40.065	
4	9	8		DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		40.065	
4	9	8	99	DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	40.065		
<b>5</b>				<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			<b>4.786</b>
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		4.786	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		4.786	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	4.786		
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>522.908</b>
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		522.908	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		522.908	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	522.908		
					<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>49.619.424</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
ESTADO DE GASTOS





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
<b>141</b>	<b>EMPREDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN</b>										
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	669.513	133.900		361.100						1.164.513
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	18.875.302	4.203.750	5.000			416.408				23.500.460
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	18.502.397	524.500	65.000							19.091.897
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	2.560.989	1.511.500		1.050.000		106.500				5.228.989
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		85.065								85.065
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		148.500		300.000						448.500
929.01	CRÉDITOS GLOBALES					100.000					100.000
<b>SECCIÓN 141</b>		<b>40.608.201</b>	<b>6.607.215</b>	<b>70.000</b>	<b>1.711.100</b>	<b>100.000</b>	<b>522.908</b>				<b>49.619.424</b>
<b>CENTRO 503</b>		<b>40.608.201</b>	<b>6.607.215</b>	<b>70.000</b>	<b>1.711.100</b>	<b>100.000</b>	<b>522.908</b>				<b>49.619.424</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPREDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

**PROGRAMA:** 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	669.513	57,49
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	133.900	11,50
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.100	31,01
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>1.164.513</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>1.164.513</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.164.513</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

**PROGRAMA:** 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. DINAMIZAR EL EMPLEO EN LOS BARRIOS CON MAYORES ÍNDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE FORMA ESPECÍFICA PARA LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS RESIDENTES EN LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES DE BARRIO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS CAPTADAS POR LOS DINAMIZADORES	NÚMERO	850
PARTICIPANTES QUE RECIBEN UN SERVICIO DE EMPLEO (ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, INTERMEDIACIÓN)	NÚMERO	600
PARTICIPANTES QUE RECIBEN UN SERVICIO DE EMPLEO MUJERES	PORCENTAJE	56

**ACTIVIDADES**

A) IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO. DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS. IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO. DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADOPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS.



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

## FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**  
**SECCIÓN:** 141 **EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

**PROGRAMA:** 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>669.513</b>
1	2			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>500.771</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		203.745	
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	154.070		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	41.675		
1	2	0	06	TRINIENOS	8.000		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		297.026	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	94.728		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	192.181		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	10.117		
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>168.742</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		141.642	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	126.642		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	15.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		27.100	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	14.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	10.100		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	3.000		
2				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>133.900</b>
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>133.900</b>
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		133.900	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	133.900		
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>361.100</b>
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>361.100</b>
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		60.000	
4	8	2	01	BECAS	60.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		301.100	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	301.100		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>1.164.513</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	18.875.302	80,32
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.203.750	17,89
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>23.084.052</b>	<b>98,23</b>
6	INVERSIONES REALES	416.408	1,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>416.408</b>	<b>1,77</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>23.500.460</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>23.500.460</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADM. AG. EMPLEO DE MADRID**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. MANTENER Y MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO Y PROMOVER SU PERMANENTE ACTUALIZACIÓN, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO Y CORRECTO DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A USUARIOS (PRINCIPALMENTE TRABAJADORES DESEMPLEADOS), CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	NÚMERO	3
CENTROS DE ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	NÚMERO	7
CENTROS CON ACTUACIONES DE EQUIPAMIENTO	NÚMERO	5
Nº DE MUJERES EMPLEADAS EMP. ADJUDICATARIAS CONTR.LIMP.Y SEGURIDAD	NÚMERO	54
Nº DE HOMBRES EMPLEADOS EMP.ADJUDICATARIAS CONTR.LIMP.Y SEGUR.	NÚMERO	21
NºMUJERES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORD.Y/O DIREC.EMPR.LIMP. Y SEGUR.	NÚMERO	1
NºHOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORD.Y/O DIRECC.EMPR.LIMP.YSEGUR.	NÚMERO	2
SALARIO MENSUAL MEDIO MUJERES EMPLEADAS CONTR.SEGURIDAD	EUROS	17.248
SALARIO MENSUAL MEDIO HOMBRES EMPLEADOS CONTR.SEGURIDAD	EUROS	17.248
Nº DE EMPR.CONTR.LIMP.Y SEGUR. CON MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA	NÚMERO	2
Nº DE EMPR CONTR.LIMP.YSEGUR. QUE TIENEN PERMISOS REMUNERADOS PARA EL CUIDADO DE MENORES O MAYORE	NÚMERO	2
Nº DE EMPRCONTR.LIMP.YSEGUR. CON PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSOS SEXUAL Y	NÚMERO	2
Nº DE EMPRESAS CON PLANES DE IGUALDAD	NÚMERO	2
ACCIONES ENCAMINADAS A LA ACCESABILIDAD UNIVERSAL	NÚMERO	5

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES
A) VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CENTROS Y LOCALES ADSCRITOS.
B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AEM.
C) ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS Y LOCALES, MANTENIÉNDOLOS EN BUEN USO.
D) EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y MEJORA DE INSTALACIONES, REQUERIDOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AEM.
E) CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS.
F) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES, ENERGÍA, AGUA, ETC Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.

**02. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, REALIZANDO ACTUACIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR LOS SERVICIOS COMUNES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS, RÉGIMEN INTERIOR Y EN MATERIA ECONÓMICA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEL SEGUIMIENTO DE SU EJECUCIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA, CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.**

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y OTROS EXPEDIENTES DE GASTO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
B) SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
C) GESTIÓN DE MOBILIARIO, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.
D) ACTUALIZACIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN.
E) GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL Y OTROS GASTOS POR RAZONES DEL SERVICIO.
F) ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, EN TODAS SUS FASES DE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS PROCEDENTES DE DIVERSOS ENTES FINANCIADORES, Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

**03. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	15

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

## FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>18.875.302</b>
1	0			<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO</b>			<b>93.511</b>
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		93.511	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	93.511		
1	2			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>3.019.836</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.038.832	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	414.135		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	140.065		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	150.184		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	163.669		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	41.665		
1	2	0	06	TRIENIOS	129.114		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.981.004	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	589.708		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.343.904		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	47.392		
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>10.756.360</b>
1	3	0		LABORAL FIJO		10.733.132	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	10.123.974		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	609.158		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		23.228	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.728		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	500		
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>381.783</b>
1	4	3		OTRO PERSONAL		381.783	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	241.029		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	120.929		
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>325.571</b>
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		325.571	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	325.571		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>4.298.241</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.733.862	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	3.612.071		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	121.791		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		16.042	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.235		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	3.188		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	8.619		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		548.337	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	20.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	90.242		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	200.915		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	170.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	67.180		
2				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>4.203.750</b>
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>88.000</b>
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		26.000	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		21.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	21.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		41.000	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	41.000		
2	1			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>385.000</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		383.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	383.000		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>3.691.950</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		30.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.000		
2	2	1		SUMINISTROS		555.500	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	425.000		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	30.000		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		
2	2	1	04	VESTUARIO	3.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	1.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	20.000		
2	2	3		TRANSPORTES		103.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	103.000		
2	2	5		TRIBUTOS		10.450	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	3.000		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.450		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		207.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	165.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	25.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.786.000	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	866.000		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.650.000		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	270.000		
<b>2</b>	<b>3</b>			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			<b>38.800</b>
2	3	0		DIETAS		15.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		23.800	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.800		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
<b>3</b>				<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>5.000</b>
<b>3</b>	<b>5</b>			<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>5.000</b>
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		5.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
<b>6</b>				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>416.408</b>
<b>6</b>	<b>2</b>			<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>243.000</b>
6	2	5		MOBILIARIO		168.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		75.000	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	75.000		
<b>6</b>	<b>3</b>			<b>INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.</b>			<b>173.408</b>
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		173.408	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	173.408		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>23.500.460</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	18.502.397	96,91
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	524.500	2,75
3	GASTOS FINANCIEROS	65.000	0,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>19.091.897</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>19.091.897</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>19.091.897</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPREDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE PROGRAMAS COFINANCIADOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	NÚMERO	1.900
% DE PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	NÚMERO	1.425.000
% DE APROBADOS EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	PORCENTAJE	90
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7
USUARIOS/AS EFECTIVAMENTE CONTRATADOS CON RESPECTO AL NÚMERO DE POSICIONES SOLICITADAS A LA COMUNIDAD DE MADRID	PORCENTAJE	80

**ACTIVIDADES**

- A) IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS COFINANCIADOS MEDIANTE LA CONCURRENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA CENTROS DE FORMACIÓN O PARA CORPORACIONES LOCALES, EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REGULADO POR EL REAL DECRETO 395/2007. TODO ELLO MEDIANTE EL DESARROLLO PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.





## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

## FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>18.502.397</b>
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>18.103.384</b>
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		18.103.384	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.093.124		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	10.260		
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>399.013</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		399.013	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	399.013		
2				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>524.500</b>
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>123.500</b>
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		3.500	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	3.500		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		120.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	120.000		
2	1			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>4.000</b>
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		2.000	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2.000		
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>397.000</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		29.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000		
2	2	1		SUMINISTROS		74.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	30.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	40.000		
2	2	3		TRANSPORTES		1.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		12.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	12.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		275.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	275.000		
<b>3</b>				<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>65.000</b>
<b>3</b>	<b>5</b>			<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>65.000</b>
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		65.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	65.000		
					<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>19.091.897</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2.560.989	48,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.511.500	28,91
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.000	20,08
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>5.122.489</b>	<b>97,96</b>
6	INVERSIONES REALES	106.500	2,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>106.500</b>	<b>2,04</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>5.228.989</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>5.228.989</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	192
PLAZAS OFERTADAS EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	75
HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	42.500
SOLICITUDES DE BECAS	NÚMERO	1.200
CONCESIÓN DE BECAS	NÚMERO	1.020
SATISFACCIÓN MEDIA DE PARTICIPANTES EN CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	7
SATISFACCIÓN MEDIA DE PARTICIPANTES EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	7
% DE PLAZAS DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
EMPRESAS CON CONVENIOS DE PRÁCTICAS NO LABORALES FIRMADOS	NÚMERO	40
% DE PLAZAS DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS A FORMAR A MUJERES EN SECTORES MASCULINIZADOS Y A HOMBRES EN POSICIONES FEMINIZADAS	NÚMERO	2
PARTICIPANTES EN CURSOS EN PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD ESPECÍFICAMENTE EN MATERIAS DE IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD	NÚMERO	1.200

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES

- A) PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, AJUSTANDO LAS MISMAS A LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, A LOS PERFILES DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA Y A LOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. DESARROLLAR PROGRAMAS FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PARA TODO ELLO: DESARROLLAR UN SEGUIMIENTO Y UNA EVALUACIÓN CONTINUA DEL APRENDIZAJE ALCANZADO POR EL ALUMNADO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN NORMALIZADOS Y TRANSPARENTES CON EL FIN DE FAVORECER LA EXISTENCIA DE UN NIVEL DE ACCESO HOMOGÉNEO A LOS PROGRAMAS QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ACCIONES FORMATIVAS CON ALTOS PARÁMETROS DE CALIDAD. DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO ADAPTADOS A LOS OFICIOS Y PROFESIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, AJUSTANDO LOS PERFILES DE AQUELLOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A DICHA DEMANDA. SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN LAS MISMAS Y ASÍ, FACILITAR A LOS PARTICIPANTES UNA EXPERIENCIA LABORAL Y SU POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL FORMAR A LOS FORMADORES EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD: IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD IMPLEMENTAR EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL MEDIDAS ENCAUZADAS A GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CONTEMPLADA EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA AE.
- B) MEJORAR Y MODERNIZAR LOS ESPACIOS FORMATIVOS DE LA AGENCIA. ACREDITAR CENTROS DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL.
- C) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.
- D) GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS REALIZADOS POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y EMPRESAS.



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

## FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**  
**SECCIÓN:** 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.560.989</b>
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>2.125.921</b>
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		2.125.921	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.060.839		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	65.082		
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>435.068</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		399.495	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	399.495		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		35.573	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	35.573		
2				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>1.511.500</b>
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>120.000</b>
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		120.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	120.000		
2	1			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>5.000</b>
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	5.000		
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>1.386.500</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		150.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	85.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	30.000		
2	2	1		SUMINISTROS		223.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	45.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	70.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	80.000		
2	2	3		TRANSPORTES		4.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	4.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		9.000	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	9.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		500	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.000.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000.000		
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.050.000</b>
<b>4</b>	<b>8</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>1.050.000</b>
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		750.000	
4	8	2	01	BECAS	750.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		300.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	300.000		
<b>6</b>				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>106.500</b>
<b>6</b>	<b>2</b>			<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>104.000</b>
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		47.500	
6	2	3	00	MAQUINARIA	20.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.500		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	25.000		
6	2	5		MOBILIARIO		40.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		9.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4.000		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		7.500	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	7.500		
<b>6</b>	<b>3</b>			<b>INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.</b>			<b>2.500</b>
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.500	
6	3	3	00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>5.228.989</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	85.065	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>85.065</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>85.065</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>85.065</b>	<b>100,00</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN BÚSQUEDA DE MEJORA PROFESIONAL, DE LA CIUDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL DESCUBRIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE MEDIANTE HERRAMIENTAS CREADAS POR PROYECTOS EUROPEOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN	NÚMERO	100
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	10
MUJERES QUE RECIBEN FORMACIÓN	PORCENTAJE	50

**ACTIVIDADES**

- A) ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN MEJORA PROFESIONAL DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE A LO LARGO DE LA VIDA DEL PROYECTO RECLUTAMIENTO DE PERSONAS PARA PARTICIPAR EN ACCIONES FORMATIVAS.
- B) DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE A LO LARGO DE LA VIDA DEL PROYECTO.
- C) RECLUTAMIENTO DE PERSONAS PARA PARTICIPAR EN ACCIONES FORMATIVAS.

**02. APOYAR EL DESARROLLO, LA TRANSFERENCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL TÉCNICO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SEMINARIOS	NÚMERO	6
PRODUCTOS INTELECTUALES	NÚMERO	6
PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO	100

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DE MÉTODOS Y PEDAGOGÍAS INNOVADORAS DIRIGIDAS A ORIENTADORES, INTERMEDIADORES LABORALES Y FORMADORES ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS EN TÉRMINOS DE CALIDAD, IMPACTO Y RELEVANCIA.
- B) ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL.
- C) DESARROLLO Y DIFUSION DE HERRAMIENTAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS EN TÉRMINOS DE CALIDAD,IMPACTO Y RELEVANCIA.

### 03. EJECUCIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN, EL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ESCALA EUROPEA PARA OFRECER MAYORES OPORTUNIDADES DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O EN MEJORA PROFESIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
BUENAS PRACTICAS	NÚMERO	10
PERSONAS RECEPTORAS DE LA INFORMACION	NÚMERO	500

### ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DE ASOCIACIONES ENTRE INSTITUCIONES FORMATIVAS, EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS, PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y MEJORAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LAS EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIO A ESCALA EUROPEA, INCLUYENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>85.065</b>
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>65.326</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		3.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		26.800	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	26.800		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		35.526	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.526		
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			<b>19.739</b>
2	3	0		DIETAS		10.540	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.540		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.199	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.199		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>85.065</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPREDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	148.500	33,11
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	66,89
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>448.500</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>448.500</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>448.500</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. INTERMEDIACIÓN LABORAL. SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS Y LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE LOS DESEMPLEADOS, ACTUANDO DIRECTAMENTE EN LA RELACIÓN ENTRE LA EMPRESA Y EL DEMANDANTE DE EMPLEO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSERCIÓN LABORAL DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	PORCENTAJE	40
OFERTAS CAPTADAS	NÚMERO	1.500
PUESTOS OFERTADOS CAPTADOS	NÚMERO	4.500
PERSONAS ENVIADAS A PROCESOS	NÚMERO	11.500
MUJERES CANDIDATAS ENVIADAS A PROCESOS	PORCENTAJE	56
CONTACTOS CON EMPRESAS	NÚMERO	1.200

**ACTIVIDADES**

A) INTERMEDIACIÓN LABORAL DIRECTA ENTRE LAS EMPRESAS Y LOS DEMANDANTES DE EMPLEO, FACILITANDO A LOS DESEMPLEADOS INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO Y PRESENTANDO A LAS EMPRESAS MADRILEÑAS UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES. VALORACIÓN DE PERFILES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE LOS DESEMPLEADOS E INCLUSIÓN EN BOLSAS DE EMPLEO SECTORIALES. SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO. TODO ELLO ACOMPAÑADO POR LA GENERACIÓN DE UNA RED LOCAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO, LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN QUE PERMITA GENERAR SINERGIAS Y ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN. SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CON LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES MADRILEÑAS, QUE PERMITAN VALORAR Y ADECUAR DE FORMA CONTINUADA LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO CON LA EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL. PROSPECCIÓN EMPRESARIAL PARA LA CAPTACIÓN DE OFERTAS, GENERACIÓN DE REDES Y ALIANZAS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**02. ORIENTACIÓN LABORAL: FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD, UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE EMPLEO	NÚMERO	95.000
PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	NÚMERO	35.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	PORCENTAJE	56
PERSONAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN	NÚMERO	21.000
MUJERES USUARIAS DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN	PORCENTAJE	56
PERSONAS FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	NÚMERO	1.500
MUJERES FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
SEMINARIOS #VIAJES DE ACCESO AL EMPLEO#	NÚMERO	75
PERSONAS ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	1.800
MUJERES ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	PORCENTAJE	56
MACROEVENTOS	NÚMERO	4
JORNADAS	NÚMERO	3
PARTICIPANTES EN JORNADAS Y MACROEVENTOS	NÚMERO	2.500

**ACTIVIDADES**

A) ORIENTACIÓN LABORAL: ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA Y OBTENCIÓN DE EMPLEO Y OTROS RECURSOS DE EMPLEO. ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPLEABILIDAD. DESARROLLO DE SEMINARIOS SOBRE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA CONSEGUIR UN EMPLEO, EN EL MARCO DE PLANES ESPECÍFICOS DE EMPLEO PROPIOS DE LA AGENCIA O ENGLOBADOS EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PLANES DE BARRIO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD). DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LOS DIAGNÓSTICOS DE EMPLEABILIDAD. INFORMACIÓN, ESTÍMULO Y ASESORAMIENTO A DESEMPLEADOS SOBRE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO Y FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. PUESTA EN CONTACTO CON EMPRESAS QUE QUIEREN COLABORAR CON AUTÓNOMOS PARA ESTABLECER RELACIONES MERCANTILES PERMANENTES Y REGULARES. ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN. EVENTOS Y JORNADAS DE EMPLEO.



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>148.500</b>
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>148.500</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		41.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	22.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		107.500	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	107.500		
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>300.000</b>
4	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>150.000</b>
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		150.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	150.000		
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>150.000</b>
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		150.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	150.000		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>448.500</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: IMPREV.,SIT.TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJECUCIÓN

**PROGRAMA:** 929.01 **CRÉDITOS GLOBALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000	100,00
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>100.000</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>100.000</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>100.000</b>	<b>100,00</b>





**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: IMPREV.,SIT.TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJECUCIÓN

**PROGRAMA: 929.01 CRÉDITOS GLOBALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**01. ATENDER NUEVAS NECESIDADES NO PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL, QUE PUEDAN SURGIR DURANTE EL EJERCICIO.**

ACTIVIDADES
-------------

A) ANÁLISIS Y TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN.
---



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**SECCIÓN:** 141 **EMPENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: IMPREV.,SIT.TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJECUCIÓN

**PROGRAMA:** 929.01 **CRÉDITOS GLOBALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
5				FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			100.000
5	0			FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			100.000
5	0	0		FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		100.000	
5	0	0	01	OTROS IMPREVISTOS	100.000		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>100.000</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID ANEXO  
DE INVERSIONES



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2020/000238</b>	<b>OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>173.408</b>
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	173.408
<b>2020/000239</b>	<b>EQUIPAMIENTO DE LOS CENTRO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>168.000</b>
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000
<b>2020/000241</b>	<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN PARA LA AGENCIA DE EMPLEO</b>	<b>75.000</b>
241.00/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	75.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		416.408
<b>2020/000242</b>	<b>ADQUISICIÓN EQUIPOS COMUNICACIÓN Y AUDIO PARA CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>4.000</b>
241.03/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4.000
<b>2020/000243</b>	<b>ADQUISICIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES TÉCNICAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>	<b>22.500</b>
241.03/623.00	MAQUINARIA	20.000
241.03/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.500
<b>2020/000244</b>	<b>EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>	<b>40.000</b>
241.03/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
241.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000
<b>2020/000245</b>	<b>REPARACIÓN MAQUINARIA CENTROS FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>2.500</b>
241.03/633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500
<b>2020/000246</b>	<b>SEÑALIZACIÓN PARA ACCESIBILIDAD EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>7.500</b>
241.03/629.01	SEÑALIZACIÓN	7.500
<b>2020/000247</b>	<b>ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS PARA CENTROS FORMACIÓN AE</b>	<b>5.000</b>
241.03/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.000
<b>2020/000248</b>	<b>ADQUISICIÓN ÚTILES Y HERRAMIENTAS ACCIONES IINFORMATIVAS AGENCIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>25.000</b>
241.03/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	25.000
TOTAL PROGRAMA 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES		106.500
<b>TOTAL SECCIÓN 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN</b>		<b>522.908</b>
<b>TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>		<b>522.908</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID ESTADO DE  
INGRESOS



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ESTADO DE INGRESOS****CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
<b>3</b>				<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>2.000</b>
3	0			TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		2.000	
3	0	9		OTRAS TASAS PREST. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		2.000	
3	0	9	03	COPIAS, FOTOCOPIAS Y FOTOGRAFÍAS	2.000		
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>59.948.047</b>
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		59.948.047	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		59.948.047	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	59.948.047		
<b>5</b>				<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			<b>3.200</b>
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		3.200	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		3.200	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	3.200		
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>123.800</b>
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		123.800	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		123.800	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	123.800		
					<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>60.077.047</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID ESTADO DE  
GASTOS





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
170 932.00	HACIENDA Y PERSONAL GESTIÓN TRIBUTARIA	49.572.976	10.180.271	200.000			123.800				60.077.047
<b>SECCIÓN 170</b>		<b>49.572.976</b>	<b>10.180.271</b>	<b>200.000</b>			<b>123.800</b>				<b>60.077.047</b>
<b>CENTRO 506</b>		<b>49.572.976</b>	<b>10.180.271</b>	<b>200.000</b>			<b>123.800</b>				<b>60.077.047</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

**SECCIÓN:** 170 HACIENDA Y PERSONAL

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

**PROGRAMA:** 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	49.572.976	82,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.180.271	16,95
3	GASTOS FINANCIEROS	200.000	0,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>59.953.247</b>	<b>99,79</b>
6	INVERSIONES REALES	123.800	0,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>123.800</b>	<b>0,21</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>60.077.047</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>60.077.047</b>	<b>100,00</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

**SECCIÓN:** 170 HACIENDA Y PERSONAL

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

**PROGRAMA:** 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OAIC	NÚMERO	400.000
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OFIC.GESTORAS	NÚMERO	2.250
PERSONAS ATENDIDAS POR LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN A DISTANCIA DE LA ATM	NÚMERO	45.000
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LAS OFICINAS GESTORAS*	NÚMERO	11.000
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC	SEGUNDOS	210
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	SEGUNDOS	165
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN A DISTANCIA	HORAS	72
CITAS PREVIAS CONCEDIDAS EN 4 DIAS PARA ATENC.PRES.EN OAIC	PORCENTAJE	90
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DEL SISTEMA DE CITA PREVIA CONSIGUIENDO UNA MAYOR UTILIZACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESPECIALMENTE EN LOS PERÍODOS VOLUNTARIOS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS.
- B) COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS GESTORES Y LAS OAIC.
- C) MANTENER LOS BUENOS DATOS EN TIEMPOS DE ESPERA EN LAS OAIC DE LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN CON CITA PREVIA. SE ESTIMA EL TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN APROXIMADAMENTE 2'45''.
- D) EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS GÉNESIS CONSTA DE DOS MÓDULOS: EL PRIMERO, DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA, Y EL SEGUNDO DE CITA PREVIA. EL MÓDULO DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA HA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, SUSTITUYENDO AL ANTERIOR, Q-MATIC. EL MÓDULO DE CITA PREVIA SE PONDRÁ EN PRODUCCIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, DE ACUERDO CON LAS ESTIMACIONES DE IAM Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- E) MEDICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (CRM).
- F) REFORZAR EL TIEMPO MEDIO DE CONTESTACIÓN DE LAS CONSULTAS O GESTIONES SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA, COMPUTADO DESDE SU RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL.
- G) REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA DE EXPECTATIVAS Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. SE CIFRA EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN 8,6.
- H) MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ACTUALES Y LOGRAR LA EXCELENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE, TANTO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL PRESTADA POR LA OAIC, COMO EN LA ATENCIÓN A DISTANCIA CONSOLIDANDO LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, QUE ATIENDE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y GESTIONES TRIBUTARIAS QUE POR SU CARÁCTER ESPECIALIZADO, NO PUEDAN SER ATENDIDAS POR EL TELÉFONO 010 LÍNEA MADRID.
- I) CENTRALIZAR EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE E INFORMÁTICA TRIBUTARIA LA TOTALIDAD DE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS DEDICADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID A FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- J) SE SEGUIRÁ REFORZANDO EL SISTEMA DE CITA PREVIA EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- K) INCREMENTAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL.
- L) CUMPLIR EL OBJETIVO DE CONTESTACIÓN DE LAS CONSULTAS O GESTIONES SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS DESDE SU RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL E INTENTAR MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN.
- M) ESTE ESTUDIO DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS SE ENMARCA EN EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID DE REALIZAR UNA ENCUESTA CON CARÁCTER ANUAL PARA MEDIR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA Y ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORA EN LOS SERVICIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.207.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.800.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	35.800
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	13
INSC. MATRÍCULA TASA RESIDUOS URBANOS ACTIVIDADES (TRUA)	NÚMERO	153.000
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	51.000
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA O APROVECH.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	194
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.B.I.	NÚMERO	60.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	25.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	7.500
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	6.000
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	900
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	10.000
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	2.000
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS ( IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	150
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	2.500
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	2.000
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	100.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	84.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	25.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN I.C.I.O.	NÚMERO	20.000

**ACTIVIDADES**

- A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES.
- B) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	28.000
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	11.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	14.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	7.500
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	4.500
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	8.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	70
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	49.000.000
DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES	EUROS	122.000.000
EMISIÓN INFORMES DEUDAS Y CERTIFICADOS AL CORRIENTE DE PAGO	NÚMERO	20.000

**ACTIVIDADES**

- A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES Y DETERMINACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS EN LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (ICIO, IAE, IIVTNU, IBI, TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR PARTE DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y DE TELEFONÍA MÓVIL; TASAS DE VALLAS Y ANDAMIOS, TERRAZAS DE VELADORES, RESERVAS DE ESPACIO, PASOS DE VEHÍCULOS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS OCUPACIONES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
- C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA.
- D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- G) EMISIÓN DE INFORMES CON CARÁCTER PRECEPTIVO PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN O RECIBIR SUBVENCIONES Y OSTENTAR LA CUALIDAD DE VOCAL VECINO.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	18.200
EXPEDIENTES REEMBOLSO SISTEMA ESPECIAL PAGO Y PAGO A LA CARTA	NÚMERO	1.500
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	10.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO EJECUTIVO	NÚMERO	20.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	6.300
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	2.500
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	40
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	63
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	80
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. REVISIÓN	NÚMERO	2.716

**ACTIVIDADES**

- A) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.
- B) COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRIMER PLAZO SEP, CON LA INCLUSIÓN DE UN CONTROL DE EXCESOS, PARA QUE SE AJUSTE A LA REALIDAD DEL RECIBO Y EVITAR DEVOLUCIONES, EL NÚMERO DE DEVOLUCIONES DERIVADOS DE ESTE SISTEMA ESPECIAL DE PAGO HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE. ESTE RESULTADO PERMITE ASEGURAR QUE SE HA CONSEGUIDO PLENAMENTE EL OBJETIVO BUSCADO.
- C) EL PAC TAMBIÉN CUENTA CON ESTE SISTEMA DE CONTROL DE EXCESOS. LA ESPECIAL COMPLEJIDAD DEL MISMO Y SU COBRO DURANTE TODO EL AÑO PROVOCA UNA MAYOR INCIDENCIA DE LAS BAJAS DE RECIBOS POR FALLECIMIENTOS Y CAMBIOS DE TITULARIDAD, LO QUE CONLLEVA UN MAYOR NÚMERO DE DEVOLUCIONES. EL OBJETIVO ES IR REDUCIÉNDOLAS PROGRESIVAMENTE A TRAVÉS DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE OFICIO DESDE EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN.
- D) RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.

**05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	51.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	20.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	19.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	6.000
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	550.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.590.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	14.000
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	134
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	29.500
RECIBOS DOMICILIADOS TRUA	NÚMERO	50.000

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES
A) MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PORGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS.
B) CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DEL PAC.

**06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERIODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
NOTIFICACIONES POSTALES, EDICTALES Y PERSONALES	NÚMERO	3.300.000
GESTIONES EN ORGANISMOS Y REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	2.500.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	560.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.700.000

ACTIVIDADES
A) NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
B) INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
C) GESTIONES EN REGISTROS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
D) CONSULTA DE BASES DE DATOS E INTERCAMBIO DE FICHEROS CON OTROS ORGANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
E) GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM) Y AEAT).
F) PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
G) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
H) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS.
I) REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
J) SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
K) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
L) TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.
M) EXPEDIENTES SANCIONADORES.
N) TRATAMIENTO PORMENORIZADO DE LA DEUDA PENDIENTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTRES LOCALES...).
O) GESTIÓN EFICAZ DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO.
P) EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS.
Q) EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS CUANDO PROCEDE.
R) MEJORA EN LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN OFRECIDA A LOS CIUDADANOS.
S) ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES "INSOLVENTES" Y "FALLECIDOS".
T) SUBASTAS ELECTRÓNICAS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
RECIBOS PAGADOS IVTM	NÚMERO	1.250.000
RECIBOS PAGADOS IBI	NÚMERO	2.000.000
RECIBOS PAGADOS IAE	NÚMERO	30.000
RECIBOS PAGADOS OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUBSUELO	NÚMERO	159
RECIBOS PAGADOS TPV	NÚMERO	43.000
RECIBOS PAGADOS TRUA	NÚMERO	119.000

ACTIVIDADES
A) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, ESPECIALMENTE LOS TELEMÁTICOS.

**08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	10
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA ALTERACIONES EN LAS OOFF	NÚMERO	30
ESTUDIOS TCO-EC. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS DE LOS COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.
B) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
C) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.
D) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS O JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
E) REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICO-JURÍDICOS Y COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYEN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
F) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORES DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.

**09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	90

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.
- B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.
- C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.
- D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.

**10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	4.215
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	22.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	5.475

**ACTIVIDADES**

- A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.
- B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.

**11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	98
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	85
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	100

**ACTIVIDADES**

- A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.
- B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.
- C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.

**12. AGILIZAR LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES A JUZGADOS Y TRIBUNAL ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	15
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJECU.)	PORCENTAJE	85
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJECUT.)	PORCENTAJE	100



**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

A) IMPLEMENTAR LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES QUE SEAN NECESARIOS.

**13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	3.400
CAMBIOS DE DOMICILIOS EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y CONDUCCIÓN	NÚMERO	50.000
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	24.000

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y EN SU CASO LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES.
- B) CONTINUAR LA COLABORACIÓN CON LA AEAT MANTENIENDO LA CALIDAD EN LA CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF DURANTE EL AÑO 2019, HABILITANDO DEPENDENCIAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, DOTÁNDOLAS DE LAS COMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS NECESARIOS Y PERSONAL DEBIDAMENTE CUALIFICADO PARA LA CAMPAÑA DEL IMPUESTO.

**14. GESTIONAR LAS DISTINTAS ENTIDADES COMUNES DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MANTENIMIENTO Y NORMALIZ. E INTEGRAC. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	NÚMERO	1.140.000

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN, CORRECCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS DATOS (ESPECIALMENTE IDENTIFICATIVOS Y DE DIRECCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) EN LOS DIFERENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**15. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATRASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL ( A+B+C+D)	NÚMERO	19.140
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	16.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	70
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	3.000
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	70
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.018.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	800.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	49.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	120.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	49.000.000
UNIDADES URBANAS OMITIDAS DETECTADAS	NÚMERO	3.000
U. URB. DEPURADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUBS. DISCREPANCIAS	NÚMERO	15.000
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.350

**ACTIVIDADES**

- A) MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS Y LAS OMISIONES DESCUBIERTAS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN.
- B) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS QUE SE APRUEBEN.
- C) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- D) DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OFICIO DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS.
- E) RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS DEPURACIONES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES.
- F) CONTINUACIÓN DE LA COMPROBACIÓN EXTENSIVA DE LOS DATOS DE ANTIGÜEDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA CONSTRUCTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS DE LA CIUDAD DE MADRID.
- G) ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA ATM COMO APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y EMISIÓN DE INFORMES PARA OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN CON DATOS RELATIVOS AL CATASTRO INMOBILIARIO DE MADRID.
- H) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA MEJORAR EN EFICIENCIA EN LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y A SU VEZ, FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**16. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.700
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	70
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	52
PRESTAMO LIBROS, ENVÍO ARTIC. REVISTA Y BÚSQUEDAS DOCUMENTALES	NÚMERO	850
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS	NÚMERO	250
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES EDITORIALES	NÚMERO	10
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	7
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	8.500
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	16

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.
- B) ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.
- C) CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.
- D) PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.
- E) ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.
- F) BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.
- G) GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.
- H) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.
- I) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS SOBRE TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- J) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y EDITORIALES, ASÍ COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES, GUÍAS TEMÁTICAS Y BOLETÍN DE NOVEDADES INCORPORADAS A NUESTRA BIBLIOTECA VIRTUAL DE TIRANT LO BLANCH).
- K) ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.
- L) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.
- M) PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN INHERENTES A LA ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES.
- N) PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA ("PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").

**17. DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INCREMENTO ANUAL SERV,TRIBUT. REALIZADOS A TRAVÉS DE LA WEB	PORCENTAJE	10
PAGOS TELEMÁTICOS Y TRÁMITES TRIBUTARIOS POR INTERNET	NÚMERO	4.485.386

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) COLABORAR EN EL DESPLIEGUE DE NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS POR INTERNET, Y EN LA MEJORA DE LOS YA EXISTENTES, PARA REALIZAR PAGOS Y OTROS TRÁMITES TRIBUTARIOS MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL, BANCA ELECTRÓNICA Y TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO.

**18. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8

**ACTIVIDADES**

- A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.  
 B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO.  
 C) ELABORACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS CORRIENTES A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SENA NECESARIAS.

**19. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
DISMINUCIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA EN SACRAMENTO 1 Y 3-5	PORCENTAJE	2

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DIVULGATIVA DE SENSIBILIZACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO, ASÍ COMO SENSIBILIZAR, CONCIENCIAR Y FOMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ENTRE SU PERSONAL, ORIENTADAS AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y A LA CORRECTA GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS INMUEBLES Y MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES.  
 B) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.  
 C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

**20. EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.387
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS EXCL.CAP.6 GASTOS	EUROS	1.380

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

A) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS POR PARTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y DE DERECHO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL****CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

**PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA**

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>49.572.976</b>
1	0			<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO</b>			<b>99.763</b>
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		99.763	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.763		
1	2			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>29.777.786</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.536.433	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.672.455		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.148.514		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.660.371		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.827.823		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	258.322		
1	2	0	06	TRIENIOS	1.968.948		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.241.353	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.662.487		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.750.239		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	828.627		
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>4.633.299</b>
1	3	0		LABORAL FIJO		3.629.684	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.105.848		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	522.836		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.003.615	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	895.412		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	108.203		
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>1.273.847</b>
1	4	3		OTRO PERSONAL		1.273.847	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	1.104.128		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	168.719		
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>4.432.649</b>
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		4.431.649	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	4.431.649		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000		
<b>1</b>	<b>6</b>			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>9.355.632</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		7.782.632	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.781.632		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		131.000	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	70.000		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.000		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	60.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.442.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	550.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	305.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
<b>2</b>				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>10.180.271</b>
<b>2</b>	<b>0</b>			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>239.702</b>
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		207.807	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	207.807		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		22.455	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	22.455		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		9.440	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.440		
<b>2</b>	<b>1</b>			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>557.296</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		382.962	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	382.962		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		127.395	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	127.395		
2	1	5		MOBILIARIO		3.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		43.939	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	43.939		
<b>2</b>	<b>2</b>			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>9.348.823</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		284.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100.000		
2	2	1		SUMINISTROS		594.666	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	238.640		
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	19.556		
2	2	1	04	VESTUARIO	11.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	308.970		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		5.773.932	
2	2	2	01	POSTALES	5.762.437		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	11.495		
2	2	3		TRANSPORTES		21.170	
2	2	3	00	TRANSPORTES	21.170		
2	2	5		TRIBUTOS		800	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		429.600	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	191.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	215.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	600		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.244.655	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	769.038		
2	2	7	01	SEGURIDAD	558.019		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	168.196		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	628.470		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	35.932		
<b>2</b>	<b>3</b>			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			<b>19.150</b>
2	3	0		DIETAS		7.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.650	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	350		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		2.500	
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
<b>2</b>	<b>4</b>			<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>			<b>15.300</b>
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.300	
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.300		
<b>3</b>				<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>200.000</b>
<b>3</b>	<b>5</b>			<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>200.000</b>
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		100.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	95.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		100.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000		
<b>6</b>				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>123.800</b>
<b>6</b>	<b>2</b>			<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>11.100</b>



DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.100	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	4.500		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600		
6	2	5		MOBILIARIO		6.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.000		
<b>6</b>	<b>3</b>			<b>INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.</b>			<b>112.700</b>
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		52.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	52.000		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		60.700	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	60.700		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>60.077.047</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID ANEXO DE  
INVERSIONES



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID****SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2020/000108</b>	<b>MEDIDORES DE LASER, C/ SACRAMENTO, 1</b>	<b>600</b>
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600
<b>2020/000133</b>	<b>SUSTITUCIÓN DE HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5</b>	<b>52.000</b>
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	52.000
<b>2020/000135</b>	<b>EQUIPAMIENTO EN EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>	<b>60.700</b>
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	60.700
<b>2020/000287</b>	<b>INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR EN EDIFICIOS C/ SACRAMENTO, 3 Y 9</b>	<b>6.000</b>
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.000
<b>2020/000288</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SONDAS CO2 PARA INSTALAR EN CLIMATIZADORES, C/ SACRAMENTO, 5</b>	<b>4.500</b>
932.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	4.500
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		123.800
<b>TOTAL SECCIÓN 170 HACIENDA Y PERSONAL</b>		<b>123.800</b>
<b>TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>		<b>123.800</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD ESTADO DE INGRESOS





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>89.385.571</b>
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		89.385.571	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		89.385.571	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	89.385.571		
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>857.513</b>
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		857.513	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		857.513	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	857.513		
<b>TOTAL CENTRO</b>							<b>90.243.084</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD ESTADO DE GASTOS





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
<b>120</b>	<b>PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS</b>										
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		4.121.251								4.121.251
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	10.870.956	5.758.857	1.770	31.200		857.513				17.520.296
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	43.368.134	6.309.885		434.400						50.112.419
311.02	ADICCIONES	9.957.780	6.636.778		1.894.560						18.489.118
	<b>SECCIÓN 120</b>	<b>64.196.870</b>	<b>22.826.771</b>	<b>1.770</b>	<b>2.360.160</b>		<b>857.513</b>				<b>90.243.084</b>
	<b>CENTRO 508</b>	<b>64.196.870</b>	<b>22.826.771</b>	<b>1.770</b>	<b>2.360.160</b>		<b>857.513</b>				<b>90.243.084</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 **MADRID SALUD**  
**SECCIÓN:** 120 **PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. Progr.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA  
**PROGRAMA:** 231.05 **ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES**  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.121.251	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>4.121.251</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>4.121.251</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>4.121.251</b>	<b>100,00</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

**PROGRAMA:** 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO, QUE FACILITEN EL ACCESO, LA VINCULACIÓN Y LA BUENA EVOLUCIÓN DE PACIENTES EN RELACIÓN CON SU PROCESO ASISTENCIAL Y ATENDIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
OCUPACION PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	90
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	90
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	25
OCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	PORCENTAJE	90
VARONES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	200
MUJERES INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	90
OCUPACION EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	PORCENTAJE	90
VARONES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	65
MUJERES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	15
OCUPACION EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	PORCENTAJE	90
VARONES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	40
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	15
PROPORCIÓN DE MUJERES INGRESADAS EN DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO EN RELACIÓN AL TOTAL DE PERSONAS INGRESADAS	PORCENTAJE	25

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES

- A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO, DIRIGIDOS A ADULTOS Y PARA MENORES DE 25 AÑOS.
- B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL, INCLUYENDO LAS PLAZAS DE LA UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA, SUPERVISANDO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN.
- C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE DESHABITUACIÓN MAS INTENSIVO EN RÉGIMEN RESIDENCIAL.
- D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN, DIRIGIDOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
- E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN RÉGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN QUE REDUZCA LA BRECHA DE GÉNERO.
- F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADO LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE MUJERES DROGODEPENDIENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- G) MEDIDAS PARA QUE LAS ENTIDADES GESTORAS DE ESTOS RECURSOS PLANIFIQUEN Y DESARROLLEN PROGRAMAS TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

**PROGRAMA:** 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.121.251
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.121.251
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.121.251	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	4.121.251		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>4.121.251</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.870.956	62,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.758.857	32,87
3	GASTOS FINANCIEROS	1.770	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,18
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>16.662.783</b>	<b>95,11</b>
6	INVERSIONES REALES	857.513	4,89
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>857.513</b>	<b>4,89</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>17.520.296</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>17.520.296</b>	<b>100,00</b>



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO: 508 MADRID SALUD**  
**SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD**  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
VISITANTES ANUALES A LA PÁGINA WEB WWW.MADRID.SALUD.ES	NÚMERO	9.000.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	NÚMERO	14.000
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA	NÚMERO	98
TIEMPO MEDIO MEJORA RESPUESTA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES GENERALES	DÍAS	15

**ACTIVIDADES**

- A) IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA).
- B) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD.
- C) POTENCIACIÓN DE LA WEB Y DE LAS REDES SOCIALES COMO PLATAFORMAS COMUNICATIVAS CON CONTENIDOS DE SALUD PÚBLICA.
- D) FORMACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- E) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE MADRID SALUD.
- F) ORGANIZACIÓN DE DISTINTOS EVENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, COMO DÍAS SINGULARES ANUALES.
- G) APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- H) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS DE TRABAJO DE MADRID SALUD.
- I) INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
- J) ADQUISICIÓN Y CONFECCIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- K) ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANUALES DE ADOBE PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES.
- L) CAMPAÑA DE MÁRQUETIN Y COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.
- M) ESTUDIO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA.
- N) GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MADRID SALUD.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**02. PROPORCIONAR APOYO LOGÍSTICO A MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SERVICIO TRANSPORTE MOBILIARIO Y ENSERES	NÚMERO	200

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.

**03. CONSOLIDAR LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL DE MADRID SALUD REALIZADOS	NÚMERO	2
ACCIONES DE MEJORA SEGUIDAS DE LAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SEGÚN MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN -CAF	NÚMERO	5
INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) ACTUALIZADOS	NÚMERO	3
INFORMES DEL CMI EMITIDOS	NÚMERO	2
PROCESOS REVISADOS, ACTUALIZADOS O REDISEÑADOS	NÚMERO	2
COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL GESTIONADAS	NÚMERO	2
ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DEL SELLO CAF 500+ POR SU MODELO DE GESTIÓN REALIZADAS	NÚMERO	2
ACTUACIONES DE DIFUSION SOBRE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN, MEDIANTE UN SISTEMA ACTUALIZADO.
C) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) DE ACUERDO CON LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.
D) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES CON LA EVOLUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
E) REVISIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
F) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD.
G) DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL.
H) DIFUSIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y SELLO CAF 500+, POR EL MODELO DE GESTIÓN DE MADRID SALUD.
I) INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (SESIONES, JORNADAS, ETC.) RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.
J) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
K) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA SATISFACCIÓN, PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD, REALIZADAS ANALIZADAS Y DIFUNDIDAS	NÚMERO	6
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN REALIZADOS, ANALIZADOS Y DIFUNDIDOS	NÚMERO	1

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y CLIENTES/AS INTERNOS DE UNIDADES O SERVICIOS DE MADRID SALUD SELECCIONADOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.
- B) REALIZACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO U OTRAS DIRIGIDAS A LA PLANTILLA DE MADRID SALUD.
- C) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS: DISEÑO, DESARROLLO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.
- D) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- E) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**05. MONITORIZAR Y ANALIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES REALIZADOS Y DIFUNDIDOS SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LA CIUDADANÍA	NÚMERO	2

**ACTIVIDADES**

- A) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA Y DEL ESTUDIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MADRID 2018.
- B) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE OTRAS BASES DE DATOS RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LA SALUD (SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN (SIVFRENT), "EJES", "ESTUDIOS", ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS).
- C) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- D) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**06. PROMOVER ACCIONES DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CARTAS DE SERVICIOS COORDINADAS	NÚMERO	9
NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS IDENTIFICADAS PARA SU DESARROLLO	NÚMERO	1
NUEVAS CARTAS DE SERVICIO ACREDITADAS	NÚMERO	1
CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD ACTUALIZADOS Y SEGUIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS	NÚMERO	16
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO	6
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIONADAS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE VIABILIDAD DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS REALIZADOS	PORCENTAJE	100

**ACTIVIDADES**

- A) APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE LAS CARTAS DE SERVICIOS EN MADRID SALUD.
- B) APOYO A LA ELABORACIÓN DE NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS.
- C) GESTIÓN ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR AENOR DE CARTAS DE SERVICIOS.
- D) INCLUSIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CARTAS DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
- E) ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS.
- F) INCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE MADRID SALUD EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.
- G) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA.
- H) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE VIABILIDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.
- I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.



**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**07. IMPULSAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES, TANTO ESTRATÉGICOS COMO OPERATIVOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
PLAN GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
ESTRATEGIA DE MADRID SALUD ACTUALIZADA EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADA	NÚMERO	1
PARTICIPACIÓN DE MADRID SALUD EN EL I PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, SEGUIDA Y EVALUADA	NÚMERO	1
PARTICIPACION DE MADRID SALUD EN EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, SEGUIDA Y EVA	NÚMERO	1
PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD, SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AG SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
INDICADORES DE LA COMPETENCIA DE MADRID SALUD EN EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL ACTUALIZADOS	NÚMERO	1
INFORMACIÓN DE MADRID SALUD PARA LA WEB DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL: PROYECTOS, CIFRAS, DATOS Y ACTIVIDADES ACTUALIZADAS	NÚMERO	7

**ACTIVIDADES**

- A) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD.
- B) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD.
- C) ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MADRID SALUD EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.
- E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS ASIGNADAS A MADRID SALUD DEL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD.
- G) ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MADRID SALUD.
- H) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AREA DE GOBIERNO.
- I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID EN LOS RANKINGS DE COMPETENCIA DE MADRID SALUD Y OTROS EN LOS QUE COLABORA.
- J) APORTACIÓN DE INFORMACIÓN DE MADRID SALUD PARA LA WEB DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID: PROYECTOS, CIFRAS, DATOS Y NOTICIAS.
- K) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- L) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**08. FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADSCRITAS A MADRID SALUD Y DISTRITOS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS CONVOCADAS (MADRID SALUD Y DISTRITOS)	NÚMERO	680
ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	NÚMERO	30
HORAS DE FORMACIÓN REALIZADAS	NÚMERO	600
ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS PARA SU ACREDITACIÓN POR LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS SOBRE EL	PORCENTAJE	30
PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS ELABORADO	NÚMERO	1
MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL ELABORADA	NÚMERO	1
TUTORIZACIÓN MADRID SALUD DE PREGRADO Y POSTGRADO UNIVERSITARIO Y OTROS REGISTRADA Y PUBLICADA	NÚMERO	1
DIFUSIÓN DE LA MEDIDA RECOGIDA EN EL CONVENIO VIGENTE Y EN EL I PLAN DE IGUALDAD SOBRE FORMACIÓN Y CONCILIACIÓN	NÚMERO	1

**ACTIVIDADES**

- A) DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN. EVALUACIÓN Y MEJORA.
- B) DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- C) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- D) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.
- E) SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.
- F) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS DE LAS PERSONAS CON PERMISOS POR PARTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO Y POR PATERNIDAD RECOGIDO EN EL CONVENIO VIGENTE, ASÍ COMO DAR A CONOCER LA PRIORIDAD O ACCESO PREFERENTE A LOS CURSOS DE FORMACIÓN A QUIENES SE INCORPOREN TRAS UN PERMISO DE EXCEDENCIA RELACIONADA CON LA CONCILIACIÓN, ESTABLECIDO EN EL I PLAN DE IGUALDAD, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE DICHAS MEDIDAS.
- G) GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.
- H) POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES FORMADORES INTERNOS EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DE MADRID SALUD.
- I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**09. IMPULSAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO EN EL PERIODO	NÚMERO	25
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN EL PERIODO	NÚMERO	20
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	3
BECAS CONCEDIDAS	NÚMERO	0

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDADES</b>
A) POTENCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.
B) ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
C) PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.
D) IMPULSO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.
E) PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN.
F) DISEÑO, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEMANDADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
G) COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS.
H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS.
I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**10. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE MADRID SALUD.**

<b>INDICADOR</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>PREVISIÓN 2020</b>
CERTIFICACIÓN SEDE CENTRAL UNE-EN-ISO 14001 (2015)/EMAS, RENOVADA	NÚMERO	1
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD MANTENIDO Y DESARROLLADO ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES P	NÚMERO	1
ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
CONTRATO DE GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS DE MADRID SALUD REVISADO Y SUPERVISADO	NÚMERO	1
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE MADRID SALUD REALIZADA	NÚMERO	1
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD DESARROLLADO	NÚMERO	1

<b>ACTIVIDADES</b>
A) RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA NORMA UNE EN-ISO 14001 (2015) /EMAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.
B) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001 (2015) /EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
C) REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, TALLERES, ENCUENTROS INFORMATIVOS, ETC. EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN MADRID SALUD Y EN OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
D) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE RESIDUOS SANITARIOS.
E) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD.
F) DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.
G) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
H) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**11. PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLADAS	NÚMERO	4
ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA FUNDACIÓN GIL GAYARE, IMPULSADA Y MEJORADA	NÚMERO	1
COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL COMPROMISO SOCIAL AMPLIADA	NÚMERO	2

**ACTIVIDADES**

- A) SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.
- B) DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- C) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN GIL GAYARRE PARA EL PROYECTO EMPLEADIS. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES Y SU CLAUSURA.
- D) PROMOVER LA INCLUSIÓN EN PROYECTO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE ALUMNADO DEL PROYECTO EMPLEADIS.
- E) IMPLANTACIÓN DE OTROS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS PRÁCTICAS LABORALES.
- F) COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN EL ÁMBITO DE COMPROMISO SOCIAL.
- G) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- H) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**12. GESTIONAR ALIANZAS CON GRUPOS DE INTERÉS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS	NÚMERO	59
CONVENIOS SUBVENCIÓN EFECTUADOS	NÚMERO	5
SUBVENCIONES SOLICITADAS A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES	NÚMERO	2
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FAST-TRACK	NÚMERO	3
CONVENIOS DE PATROCINIOS REALIZADOS	NÚMERO	2
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGUIDAS	NÚMERO	4
BENCHMARKING REALIZADO	NÚMERO	2

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONVENIOS SUBVENCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- B) CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- C) INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE MADRID SALUD EN EL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS: REALIZACIÓN DE CONVENIOS,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- D) SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
- E) MANTENIMIENTO DE LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
- F) SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).
- G) FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
- H) BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.
- I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

**13. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, APORTANDO LOS MEDIOS Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL MISMO, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, OTROS EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	NÚMERO	25
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	NÚMERO	5
CONTRATOS MENORES TRAMITADOS	NÚMERO	300
CONTRATOS COMPRAS CENTRALIZADAS	NÚMERO	100
DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	NÚMERO	2.500
TRAMITACIÓN DE OTROS EXPEDIENTES	NÚMERO	20

**ACTIVIDADES**

- A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.
- B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, Y EXPEDIENTES DE GASTO, PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES QUE INCLUYAN MEDIDAS DE IMPACTO DE GÉNERO.
- C) ASESORAR Y COORDINAR A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y UNIDADES EN LA ADECUADA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- D) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.
- E) IMPULSAR LOS TRÁMITES DE COMPETENCIA DE OTROS ÓRGANOS, UNIDADES O ÁREAS, CON EL FIN DE AGILIZAR Y REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO, MATERIAL DE IMPRENTA, MOBILIARIOS, ETC. A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CENTRALIZADAS.
- G) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE BECAS, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES).
- H) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**14. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONTROL DE CONSUMOS ENERGETICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESE	PORCENTAJE	15
ACTUALIZACION DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS	PORCENTAJE	100
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCI	PORCENTAJE	5
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR	PORCENTAJE	5
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD. REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIB	PORCENTAJE	5

**ACTIVIDADES**

- A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE), MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
- B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD, MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLO MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.
- C) ACTUALIZACIÓN DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS.
- D) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD, PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.
- E) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- F) REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
- G) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE MADRID SALUD.

**15. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
AGILIZAR INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE EXPTE. DE MEDIDAS CAUTELARES	MESES	2
IMPLANTAR SIGSA EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE SEAN ASIGNADOS A MADRID SALUD	PORCENTAJE	100
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA	MESES	3
MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL	PORCENTAJE	80
MEJORAR PROCESOS DE ENVÍO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA COMUNICACIÓN CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE	70

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, MEDIANTE EL IMPULSO DE OFICIO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS, LA TRAMITACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS.
- B) INSTRUMENTAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES QUE PERMITA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A UN SECTOR MÁS AMPLIO DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN INFORMACIÓN, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL, A TRAVÉS DEL 010 O A TRAVÉS DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
- C) SIMPLIFICAR LAS LABORES DE ENVÍO DE EXPEDIENTES E INFORMACIÓN SOLICITADA, TANTO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, COMO POR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN, HABILITANDO LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES NECESARIOS.

**16. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

**ACTIVIDADES**

- A) MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL.

**17. AGILIZAR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TIEMPO MEDIO DE TRATAMITACIÓN	DÍAS	18

**ACTIVIDADES**

- A) REGISTRO DE SOLICITUDES EN GIIM.
- B) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES.
- C) NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

**18. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
INFORMES MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	7
DOCUMENTOS CONTABLES	NÚMERO	307
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA	NÚMERO	10
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA	NÚMERO	124
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	NÚMERO	360

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD.
- B) REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CAPITULO 1) DE MADRID SALUD.
- C) TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- D) ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
- F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADO PÚBLICO.

**19. TRAMITAR Y GESTIONAR LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
GESTIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL	NÚMERO	12
SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	24
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO	NÚMERO	106
EXPEDIENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES	NÚMERO	152
EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EMBARGO	NÚMERO	20
GESTIÓN DE RETRIBUCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE TRIENIOS	NÚMERO	12
GESTIÓN CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIONES IRPF (MODELO 190)	NÚMERO	1
SOLICITUDES AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	NÚMERO	4.500

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.
- B) ELABORACIÓN INFORME MENSUAL DE LA NÓMINA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
- C) SEGUIMIENTO DE LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA MENSUAL.
- D) ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, PERSONAL CON BECAS DE INVESTIGACIÓN Y CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
- F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADO PÚBLICO.
- G) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO Y ESPECIAL DE ANTIGÜEDAD.
- H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM, PRODUCTIVIDAD SERVICIOS VETERINARIOS (SEGUVEVET), PRODUCTIVIDAD APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS MUNICIPAL, PRODUCTIVIDAD AJG.
- I) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.
- J) GESTIÓN MENSUAL DE DEVENGO DE TRIENIOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS PREVIOS.
- K) EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE EMBARGO DICTADAS POR JUZGADOS Y TRIBUNALES Y ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- L) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.



**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**20. GESTIONAR LOS SISTEMAS DE COBERTURA DE NECESIDADES COYUNTURALES DE PERSONAL Y DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO CON EL FIN DE APORTAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	70
PUESTOS ADJUDICADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	60
PUESTOS CONVOCADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	5
PUESTOS ADJUDICADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	5
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	10
COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES	NÚMERO	10
FORMALIZACIONES DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS	NÚMERO	25

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.
- B) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS.
- C) PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN POR MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS.
- D) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS.
- E) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LIBRE DESIGNACIÓN.
- F) TRAMITACIÓN DE ADSCRIPCIONES PROVISIONALES.
- G) GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.
- H) TRAMITACIÓN DE FORMALIZACIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y CESE DEL PERSONAL INTERINO.
- I) PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO DE VACANTE.

**21. GESTIONAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE DEMANDAS FORMULADAS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PERSONAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROCEDIMIENTOS GANADOS	PORCENTAJE	90

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO Y ECONÓMICO.
- B) PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TRIBUNAL.
- C) EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS.

**22. AGILIZAR Y FACILITAR LAS GESTIONES CON LAS SECCIONES SINDICALES DEL ORGANISMO MADRID SALUD MEJORANDO LA COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ALTAS Y BAJAS GESTIONADAS	NÚMERO	40
CONVOCATORIAS DE REUNIONES Y ASAMBLEAS GESTIONADAS	NÚMERO	65

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIONAR LAS ALTAS Y BAJAS DE AFILIADOS.
- B) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS.
- C) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS.
- D) COMUNICAR LAS HORAS SINDICALES DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE MADRID SALUD.
- E) INTERLOCUCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ENTRE LAS SECCIONES SINDICALES Y LAS SUBDIRECCIONES GENERALES DE MADRID SALUD.

**23. GESTIONAR LA JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS FACILITANDO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LA PLANTILLA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INCIDENCIAS TRAMITADAS CONTROL HORARIO	NÚMERO	6.000
CONSULTAS FORMULADAS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN ESTA MATERIA	NÚMERO	9.000
PERMISOS, LICENCIAS Y EXCEDENCIAS SOLICITADOS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS	NÚMERO	100
FLEXIBILIDADES DE HORARIO TRAMITADAS	NÚMERO	250

**ACTIVIDADES**

- A) TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL CONTROL HORARIO.
- B) GRABACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS.
- C) COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS DE LOS GESTORES DE EVALUOS DE LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO.
- D) COORDINAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL IAM Y LA DG DE RELACIONES LABORALES CON LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO.
- E) IMPLANTAR E IMPULSAR LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DE LA DG RELACIONES LABORALES.
- F) RESOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE CONVENIO.
- G) GESTIÓN DE LAS EXCEDENCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS SOLICITADAS.
- H) TRAMITACIÓN DE LAS FLEXIBILIDADES DE HORARIO Y SU RENOVACIÓN.
- I) TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**24. GESTIONAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN MADRID SALUD Y CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA SITUAR A LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
GRUPO DE EMBAJADORES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
ACTO DE RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES JUBILADOS	NÚMERO	1
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	35.000
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	0
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS	NÚMERO	0
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ENCUENTRO INFORMATIVO SUPERIOR A 6	PORCENTAJE	50
CANALES GESTIONADOS EN LA INTRANET	NÚMERO	0
NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS CREADAS	NÚMERO	0

**ACTIVIDADES**

- A) FINALIZAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD.
- B) COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL ÁREA SALUD DE LA INTRANET AYRE Y DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO EN AYRE SOCIAL.
- C) FORTALECER Y CREAR NUEVOS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS MOMENTOS CLAVES DEL PRIMER DÍA Y EN LA JUBILACIÓN.
- D) COMENZAR LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CRISIS.
- E) DESARROLLAR UNA APLICACIÓN MÓVIL PROPIA (APP) Y UN PERFIL EN REDES SOCIALES PARA COMUNICACIÓN INTERNA.
- F) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
- G) ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS, ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA PLANTILLA Y DE SU ENTORNO.
- H) COMUNICAR LA CONCESIÓN DE PREMIOS, SELLOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y OTRAS COMUNICACIONES DE INTERÉS.
- I) RECOGER, ESCUCHAR Y CANALIZAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE FOCUS GROUP, ENCUESTAS, DAFO, GRUPOS DE DISCUSIÓN.
- J) LIDERA E IMPULSA CURSO DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DE PORTAVOCES, DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y DE GESTIÓN DEL ESTRÉS EN EL PUESTO DE TRABAJO.
- K) ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN INTERNA.

**25. PROVEER Y ADECUAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LAS NECESIDADES DE MADRID SALUD, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLIEGOS TÉCNICOS PARA CONTRATO EMPRESA DIGITALIZADORA	NÚMERO	0
PETICIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES A GESTIONAR	NÚMERO	0
PLIEGOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL. POR LICENCIA	NÚMERO	0

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA NUEVA CARTERA DE SERVICIO DE LA SGPYPS.
- B) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA CARTERA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
- C) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.
- D) GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS EN COLABORACIÓN CON IAM.
- E) ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS EN PAPEL DEL SPYPS.
- F) ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD.
- G) COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMÁTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, LÍNEAS DE VOZ Y DATOS DE TODO MADRID SALUD. INTERLOCUCIÓN CON EL IAM.
- H) GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL QUE NO PROPORCIONA I.A.M.
- I) PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INDICADORES QUE AGREGUEN INFORMACIÓN DE LA SGPYPS Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
- J) EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS DEL SPYPS Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
- K) GESTIÓN DEL AULA INFORMÁTICA DE MADRID SALUD.
- L) DESARROLLO DE REDES WIFI PARA MADRID SALUD.

**26. MEJORAR LA GESTIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS EN MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MONITORIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	5
INCIDENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	300
ESTUDIO DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD	NÚMERO	40

**ACTIVIDADES**

- A) INTERLOCUCIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- B) ADECUAR LAS DECLARACIONES DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.
- C) RECOGER INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN SU DESARROLLO IMPLIQUEN LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- D) NOTIFICAR DEFINITIVAMENTE A LA GERENCIA DE MADRID SALUD Y AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.
- E) VALORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- F) ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS FICHEROS DECLARADOS DE NIVEL ALTO.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 508 MADRID SALUD**  
**SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD**  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>10.870.956</b>
<b>1</b>	<b>0</b>			<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO</b>			<b>101.398</b>
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		101.398	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	101.398		
<b>1</b>	<b>2</b>			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>5.620.601</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.098.333	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	382.446		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	290.638		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	367.524		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	597.574		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	66.664		
1	2	0	06	TRIENIOS	393.487		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.522.268	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.067.185		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.306.947		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	148.136		
<b>1</b>	<b>3</b>			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>360.159</b>
1	3	0		LABORAL FIJO		286.082	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	195.880		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	89.799		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		74.077	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	26.075		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	48.002		
<b>1</b>	<b>4</b>			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>2.843.929</b>
1	4	3		OTRO PERSONAL		2.843.929	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	2.533.766		
1	4	3	04	FONDO SUSTITUCIONES	9.407		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	299.498		
<b>1</b>	<b>5</b>			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>243.994</b>

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		237.759	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	237.759		
1	5	1		GRATIFICACIONES		6.235	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.235		
<b>1</b>	<b>6</b>			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>1.700.875</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.459.819	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.459.644		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	175		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		51.863	
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	39.318		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	12.545		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		189.193	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	38.614		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	32.771		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	175		
<b>2</b>				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>5.758.857</b>
<b>2</b>	<b>0</b>			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>269.785</b>
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.900	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.900		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		232.630	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	232.630		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		35.255	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	35.255		
<b>2</b>	<b>1</b>			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>486.027</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		472.918	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	472.918		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.643	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.643		
2	1	5		MOBILIARIO		2.466	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.466		
<b>2</b>	<b>2</b>			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>4.978.745</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		106.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.017.659	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	583.576		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	302.083		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	18.000		
2	2	1	04	VESTUARIO	2.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	37.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		83.649	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	9.618		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	74.031		
2	2	3		TRANSPORTES		50.979	
2	2	3	00	TRANSPORTES	50.979		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		10.000	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	10.000		
2	2	5		TRIBUTOS		7.100	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.600		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		173.210	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500		
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	99.410		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	55.300		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.530.148	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	2.265.968		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.209.530		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.150		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	36.500		
<b>2</b>	<b>3</b>			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			<b>24.300</b>
2	3	0		DIETAS		6.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		12.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		6.300	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	3.300		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000		
<b>3</b>				<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.770</b>
<b>3</b>	<b>5</b>			<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>1.770</b>
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.770	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.770		
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>31.200</b>
<b>4</b>	<b>8</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>31.200</b>
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
<b>6</b>				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>857.513</b>
<b>6</b>	<b>2</b>			<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>673.813</b>
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		570.513	
6	2	3	00	MAQUINARIA	555.513		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000		
6	2	5		MOBILIARIO		85.300	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	46.500		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.000		
<b>6</b>	<b>3</b>			<b>INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.</b>			<b>166.300</b>
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		86.300	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	86.300		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		80.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	80.000		
<b>6</b>	<b>4</b>			<b>GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL</b>			<b>17.400</b>
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		17.400	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.400		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>17.520.296</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

**PROGRAMA:** 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	43.368.134	86,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.309.885	12,59
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	434.400	0,87
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>50.112.419</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>50.112.419</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>50.112.419</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

**PROGRAMA:** 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS INTERDISCIPLINARES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y DE EQUIDAD EN SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	48.000
HOMBRES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	20.000
MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	18.300
HOMBRES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	11.000
CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES REALIZADOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DEL BUEN T	NÚMERO	11
PROGRAMAS MARCO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESARROLLADOS EN LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN G	NÚMERO	8
PROYECTOS PILOTO REALIZADOS	NÚMERO	5
CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	14

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES
A) ATENCIONES INDIVIDUALES DESARROLLADAS POR LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SGPPS).
B) DESARROLLO DE GRUPOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS PROMOVIDAS DESDE LA RED DE CENTROS ESPECÍFICOS DE APOYO DE LA SGPPS CON ENFOQUE DE GÉNERO.
C) DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE, A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
D) CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BUEN TRATO.
E) CELEBRACIÓN DE ACTOS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE LOS DISTRITOS QUE VISIBILICEN LA LABOR DE LOS CENTROS, FACILITEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y PROMUEVAN LA SALUD, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y EL BUEN TRATO.
F) PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LA SGPPS.
G) ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
H) DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MARCO ESTRATÉGICO QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

**02. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y REDUCIR LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, LAS ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	59.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE	90
GRUPOS REALIZADOS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	715
INDICE DE FEMINIZACIÓN EN LA PARTICIPACION EN LOS TALLERES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	105
TEST DE VIH REALIZADOS	NÚMERO	950
TEST DE VIH REALIZADO A MUJERES	PORCENTAJE	30
CONSULTAS DE CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ETS Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	NÚMERO	2.150
INDICE DE FEMINIDAD EN CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO DE ETS Y VIH	PORCENTAJE	40

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LA CONSULTA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).
C) SERVICIO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS MEDIANTE LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN Y EL ASESORAMIENTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
D) ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO.
E) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DIANA DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE, DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.
F) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.
G) PARTICIPACIÓN EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN EN LAS QUE COLABOREN AGENTES DE IGUALDAD.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**03. PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SANA, EL EJERCICIO FÍSICO REGULAR Y PREVENIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES TIPO 2.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE FORMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ADECUADA ALIMENTACIÓN	NÚMERO	150
GRUPOS TALLERES DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y HáBITOS SALUDABLES REALIZADOS	NÚMERO	550
MUJERES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE ALIMENTACIÓN SANA, ACTIVIDAD FÍSICA Y HáBITOS SALUDABLES	NÚMERO	8.000
HOMBRES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE ALIMENTACIÓN SANA, ACTIVIDAD FÍSICA Y HáBITOS SALUDABLES	NÚMERO	4.000
RUTAS WAP SEÑALIZADAS	NÚMERO	19

**ACTIVIDADES**

- A) ACTIVIDADES INDIVIDUALES, COMUNITARIAS Y GRUPALES DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO Y A VENCER LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A LA IMAGEN FEMENINA Y A LOS ROLES DE CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR UNA DIABETES TIPO II MEDIANTE EL TEST DE FINDRISK EN CENTROS Y EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS.
- C) ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA MEDIANTE TALLERES Y ASESORÍA: TALLERES DE CAMBIO DE ESTILO DE VIDA.
- D) DISEÑO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PARA CAMINAR (RUTAS WAP) EN DIFERENTES LOCALIZACIONES DE LA CIUDAD.
- E) REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA.
- F) PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA ALAS EN PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y LA DIABETES.

**04. APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE EQUIDAD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE HA INTERVENIDO	NÚMERO	320
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES GRUPALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	NÚMERO	40.000
PARTICIPANTES FEMENINAS EN ACTIVIDADES GRUPALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	PORCENTAJE	50
PARTICIPANTES VARONES EN ACTIVIDADES GRUPALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	PORCENTAJE	50
TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD REALIZADOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR	NÚMERO	1.700
CENTROS EDUCATIVOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL	NÚMERO	80

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- B) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES Y QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN A LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- D) PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y DE NIÑAS Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.
- E) APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD Y VARIABLES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.
- F) TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS), EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, MEDIADORES/AS Y FAMILIAS.
- G) ACTIVIDADES DE PATIO (DÍAS SINGULARES Y PUNTOS INFORMATIVOS) CON LAS QUE SE TRATA DE FOMENTAR AMBIENTES Y ENTORNOS PSICOSOCIALES SALUDABLES UTILIZANDO EL RECREO COMO ESPACIO DE ENCUENTRO, INFORMACIÓN E INTERVENCIÓN.
- H) ASESORÍA Y CONSULTA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, FAMILIAS, PROFESORADO Y OTROS AGENTES SOCIALES.

**05. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	8.000
PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	3.500
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	85
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	NÚMERO	1.000
MUJERES ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	25
GRUPOS / TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON PERSONAS MAYORES	NÚMERO	240
USUARIAS VACUNADAS	NÚMERO	2.000
USUARIOS VACUNADOS	NÚMERO	1.600
USUARIAS EVALUADAS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC)	NÚMERO	1.200
USUARIOS EVALUADOS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC) EVALUADOS	NÚMERO	600

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y CAPTACIÓN Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
B) DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRIORITARIAS EN ESTE GRUPO ETÁREO: PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO Y ANSIEDAD Y ESTRÉS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA (CMSC).
C) GRUPOS Y TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE INCORPOREN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.
D) ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR, LIMITAR O RETRASAR LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA.
E) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA SALUD, IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD.
F) TALLERES Y GRUPOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.
G) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO.
H) REALIZACIÓN DE EVENTOS EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES.
I) ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
J) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

**06. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ANIMALES ESTERILIZADOS ADOPTADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS CONTROLADAS DE G	NÚMERO	600
GATOS ESTERILIZADOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.700

ACTIVIDADES
A) ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN.
B) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.
C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CES (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA) EN LAS COLONIAS DE GATOS URBANOS.

**07. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO PROGRAMADAS AL AÑO	NÚMERO	1.800
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	96
MUESTRAS APTAS PARA EL CONSUMO SOBRE LAS TOMADAS	PORCENTAJE	97
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	220
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) DISEÑAR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, POR EL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.
- B) DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTRO DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES, ETC.).
- C) DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES).
- D) CONTROLAR EL NIVEL DE PLOMO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES EDIFICADAS CON ANTERIORIDAD A 1980, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL CITADO R.D. 140/2003.
- E) CONTROLAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO DEL CONSUMIDOR, SIGUIENDO EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, PRESTANDO UN SERVICIO AL CIUDADANO EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS.
- F) MANTENER LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TÉCNICOS.
- G) DESARROLLAR EL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER.
- H) EVALUAR EL PROGRAMA ANUAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO, CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCESIVOS.
- I) APLICAR LA NUEVA CARTA DE SERVICIOS RELATIVA AL AGUA DEL GRIFO.

**08. DESRATIZAR Y DESINSECTAR EL ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
NÚMERO DE REGISTROS DE ALCANTARILLADO TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS	NÚMERO	2.500
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS EN MENOS DE 24 H SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	80
BECA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS Y MULTIVARIANTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CONTR	NÚMERO	1

**ACTIVIDADES**

- A) DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS CIUDADANOS POR RATAS Y/O CUCARACHAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EXTERIORES MUNICIPALES.
- B) ATENCIÓN A TODOS LOS AVISOS COMUNICADOS POR AVISTAMIENTO DE VECTORES O PLAGAS EN LA CIUDAD. REALIZACIÓN DEL INFORME AMBIENTAL DE CADA INCIDENCIA/AVISO COMUNICADO. CONTESTACIÓN A DENUNCIANTE.
- C) INCIDENCIAS ATENDIDAS EN RELACIÓN AL TIEMPO DE RESPUESTA, SIENDO EN TODO CASO INFERIOR A 24 HORAS, COMO COMPROMISO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS DE LA CIUDAD PUBLICADA EN 2013.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA CIUDAD DE MADRID.

**09. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTION DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ELABORACION O REVISION DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
ASISTENCIA A LAS COMISIONES/COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD	PORCENTAJE	100

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AQUELLOS OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS.
- B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRATEGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- C) ASISTENCIA A LAS COMISIONES PERMANENTES Y A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

**10. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	40
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	MUJERES	900
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	HOMBRES	900
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGICA	NÚMERO	100
VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	NÚMERO	100
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO	40
HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS	NÚMERO	150
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	MUJERES	400
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	HOMBRES	400

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZAR EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- B) REALIZAR EVALUACIONES ESPECIFICAS DE RIESGOS LABORALES.
- C) ELABORAR INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
- D) VISITAR LOS CENTROS DE TRABAJO. PRESTAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO.
- E) ELABORAR, REVISAR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES Y RESPONSABLES ELEMENTOS INFORMATIVOS EN LA INTRANET MUNICIPAL.
- F) REALIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**11. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
RECONOCIMIENTOS MEDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	8.980
INFORMES CLINICOS-LABORALES ENVIADOS EN PLAZO MAXIMO DE 45 DIAS NATURALES	PORCENTAJE	100
EMISION INFORMES VALORACION ASPIRANTES OPOSICIONES PLAZO MAXIMO 30 DIAS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTO GINECOLOGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	MUJERES	2.640
VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	300



**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- B) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GINECOLÓGICOS.
- C) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ASPIRANTES A DETERMINADOS PUESTOS MUNICIPALES.
- D) VACUNACIONES.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO.

**12. REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES REALIZADOS	NÚMERO	25
CONSULTAS REALIZADAS	NÚMERO	20
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO	8
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACION CELEBRADAS	NÚMERO	13
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LA APLICACION INFORMATICA	NÚMERO	3
AUTORIZACIONES DE PARTICIPACION DE ANIMALES EN EXPOSICIONES, FILMACIONES Y OTROS EVENTOS	NÚMERO	300

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICO (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).
- B) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.
- C) ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
- D) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE TELEFÓNICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**13. REALIZAR ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: AGUAS	NÚMERO	1.800
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	500
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO : ALIMENTOS	NÚMERO	1.550
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO : AGUAS DE PISCINA/LEGIONELLA	NÚMERO	600
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD.	NÚMERO	152
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL (SUELOS Y COMPOST). DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBI	NÚMERO	100
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	4.500
ENSAYOS REALIZADOS SOBRE MUESTRAS DE FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	900
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMJENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN M	NÚMERO	6
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS.	PORCENTAJE	85
EFICACIA, TIEMPO DE RESPUESTA ADAPTADO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE (EN (EMISION DE RESULTADOS DE ANÁLISIS INFERIOR A 20 D	PORCENTAJE	85

**ACTIVIDADES**

- A) EJECUCIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.
- B) DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.
- C) PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TECNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LSP FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BOA'S, REGULACION DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC).
- D) AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.
- E) MEJORAR LA CUALIFICACIO DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**14. PREVENIR EL INICIO DEL TABAQUISMO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO Y FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR	NÚMERO	475
HOMBRES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR	NÚMERO	300
MUJERES QUE DEJAN DE FUMAR SOBRE EL TOTAL DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	30
HOMBRES QUE DEJAN DE FUMAR SOBRE EL TOTAL DE HOMBRES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	30
GRUPOS DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA REALIZADOS	NÚMERO	85

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PROSPECCIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA) Y DE CAPTACIÓN DE POBLACIÓN DIANA EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD UNIVERSAL) Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) CONSULTAS INDIVIDUALES DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA CON EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.
C) SESIONES GRUPALES PARA FOMENTAR EL ABANDONO DEL TABACO INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
D) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y, CONGRESOS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL INICIO DEL TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

**15. DESARROLLAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA SUPERAR LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS MALESTARES COTIDIANOS Y PREVENIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS. PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y DE DUELO COMPLICADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
BECAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTE Y CUIDADOS EN LA PREVENCIÓN	NÚMERO	4
BECAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GRUPAL PARA REDUCIR LOS SENTIMIENTOS	NÚMERO	1
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES GRUPALES ORGANIZADAS PARA FACILITAR LOS CUIDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA	NÚMERO	400
MUJERES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE CIUDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA	PORCENTAJE	85
HOMBRES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE CIUDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA	PORCENTAJE	15
PERSONAS CON QUIENES SE HA INTERVENIDO PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	100
MUJERES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	60
HOMBRES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	40
PERSONAS IDENTIFICADAS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	NÚMERO	600
MUJERES IDENTIFICADAS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	NÚMERO	55
HOMBRES IDENTIFICADOS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	NÚMERO	45

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTE Y CUIDADOS EN LA PREVENCIÓN DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA (SOLEDAD, DUELO, ETC...).
- B) FACILITAR LOS CUIDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y FORTALECER EL SENTIMIENTO DE COMUNIDAD MEDIANTE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- C) DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA (COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y A SUS SERES QUERIDOS QUE SE ENFRENTAN AL DUELO.
- D) DESARROLLAR INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, GENERANDO EN LOS BARRIOS REDES DE APOYO INFORMAL Y FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS CON LA RED SOCIAL DEL BARRIO.
- E) INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO POR FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD.
- F) DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS.

**16. REDUCIR LAS BRECHAS PRODUCIDAS POR LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS BASADO EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, LA EQUIDAD EN SALUD, LA DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
BARRIOS CON INTERVENCIONES COMUNITARIAS DE ACTIVOS EN SALUD	NÚMERO	10
PERSONAS ATENDIDAS PROCEDENTES DE ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTE (ZIP)	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	NÚMERO	2.000
MUJERES ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	20
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN GRUPOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	1.500
MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN GRUPOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	50
HOMBRES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN GRUPOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	50
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDADES</b>
A) PROGRAMA TRANSVERSAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD (DSS) EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS.
B) IDENTIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD QUE PERMITAN IDENTIFICAR ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTES.
C) IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES SOCIALES (NIVEL DE ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL, EXTRANJERÍA) QUE PERMITAN IDENTIFICAR PERFILES DE VULNERABILIDAD Y DIRIGIR ACTUACIONES DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES.
D) SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORA VARIABLES SOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS PERSONAS VULNERABLES.
E) ATENCIÓN INDIVIDUAL, TALLERES Y GRUPOS PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL.
F) ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SGPPS. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.
G) PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
H) PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE PLANTEAN LA MATERNIDAD Y PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

**17. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PIAP).**

<b>INDICADOR</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>PREVISIÓN 2020</b>
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES INSPECTORAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS	NÚMERO	40
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	90
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
INFORMES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	35
AUDITORÍAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE DISTRITOS REALIZADAS SOBRE LAS AUDITORÍAS DE APOYO A LOS DIS	PORCENTAJE	100

<b>ACTIVIDADES</b>
A) ADECUAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
B) ESTABLECER LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
C) ANALIZAR, EVALUAR Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
D) EVALUAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
E) PLANIFICAR, PROGRAMAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.
F) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**18. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	6.000
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJERAS	NÚMERO	6.000
VARONES VACUNADOS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	3.000
MUJERES VACUNADAS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	3.000

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS / VIAJERAS INTERNACIONALES.
- B) VACUNACIÓN A VIAJEROS/AS.
- C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.
- D) CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTRO JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES (GRIPE, VARICELA, HEPATITIS B, ETC.).

**19. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS SEGÚN EL CASO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	400
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	45
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS	NÚMERO	450
GATOS DEVUELTOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.700

**ACTIVIDADES**

- A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
- B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS. ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES ADOPTADOS.
- D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS, GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
- E) ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**20. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS)	NÚMERO	550
CONTROLES	NÚMERO	1.450
MUESTREO PARA ANÁLISIS	NÚMERO	525
AUDITORIAS	NÚMERO	825

**ACTIVIDADES**

- A) EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) SUPERVISAR QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS, QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS Y COLABORAR CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.
- C) LLEVAR A CABO AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.
- D) REALIZAR CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMIDOR FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
- E) LLEVAR A CABO TOMAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.
- F) INTERVENIR EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A ATRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.
- G) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

**21. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTUACIONES EN VIVIENDAS DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES	NÚMERO	4.500
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTIINFESTACION (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	50
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS PARTICULARES POR DERIVACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	250

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO BIOCIDA EN SU CASO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS/VECTORES (PROGRAMADO Y ATENCIÓN DE AVISOS) EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- B) ATENCIÓN DE AVISOS POR PLAGAS EN VIVIENDAS PARTICULARES DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES, ASÍ COMO EN CASOS DE MULTIINFESTACIÓN DE VARIAS VIVIENDAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BIOCIDA EN SU CASO, ASI COMO SEGUIMIENTO.
- C) INFORMES AMBIENTALES RELACIONADOS CON LOS AVISOS ATENDIDOS.
- D) EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.
- E) ELABORACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS Y VECTORES. FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN DICHA MATERIA.

**22. VIGILAR LOS EFECTOS EN SALUD DE FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	35
ESTUDIOS DE IMPACTO EN SALUD	NÚMERO	1
GUIAS DE SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	1
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

**ACTIVIDADES**

- A) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS EN SALUD DE RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS EN SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.
- B) GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRIO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN SALUD.
- C) PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y VIVIENDAS SALUDABLES.
- D) ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.

**23. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.800
INSPECCIONES REALIZADAS EN DISTRITOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROGRAMADAS	NÚMERO	700
INSPECCIONES REALIZADAS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL	PORCENTAJE	100



**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES
A) COLABORAR EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2020 CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.
B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2020 PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
C) DIRIGIR, SUPERVISAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES INSPECTORAS, TANTO DESDE LA PROPIA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO, COMO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON RESPONSABLES SANITARIOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.
D) RACIONALIZAR LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
E) DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
F) REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.
G) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO (CE) 882/2004 SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

**24. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD SUPONE LA PRESENCIA DE ESTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	3.500
ACTUACIONES ATENDIDAS EN UN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 HORAS SOBRE PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO	PORCENTAJE	85
SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	400
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	750
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	2.000
OTROS ANIMALES, DISTINTO DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	200
PERROS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	1.000
GATOS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	2.500
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CPA	PORCENTAJE	90
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CPA	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES
A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS, E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL. PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.
B) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.
C) CONTROL SANITARIO Y REGISTRO DE ANIMALES AGRESORES Y/O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
D) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR LOS ANIMALES.
E) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.
F) CONTROL Y REGISTRO DE COLONIAS DE GATOS URBANOS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**25. PLANIFICAR, PROGRAMAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (PIAP).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A PROGRAMAS DE DISTRITOS	NÚMERO	600
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	PORCENTAJE	95
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	PORCENTAJE	100

**ACTIVIDADES**

- A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA (ESTÉTICA Y GIMNASIOS, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS) Y SERVICIOS FUNERARIOS.
- B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.
- C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS A AGUAS RECREATIVAS.
- D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.

**26. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUESTRAS TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	99
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12
MUESTRAS DE ALIMENTOS CONFORMES SOBRE LAS MUESTRAS TOMADAS	PORCENTAJE	93

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS.
- B) CUMPLIR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE.
- C) EVALUAR MENSUALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO EN ARA DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA.
- D) PRESTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO ALÉRGICOS, INTOLERANTES O INFANCIA.
- E) TRASLADAR LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD DE INMEDIATO SEGÚN SEA LA COMPETENCIA PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR.
- F) TOMAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD.
- G) INFORMAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

**27. PROPORCIONAR COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN REALIZADAS	NÚMERO	12.000
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS	NÚMERO	525.000

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
- B) REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

**28. MEJORAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUESTRAS ANALIZADAS EN LAS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS CON OTROS LABORATORIOS	NÚMERO	150
PARAMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	650
PORCENTAJE DE RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACION DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN: FAPAS (FOOD ANALYSIS PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), FEPAS (FOOD EXAMINATION PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), M.A.P.A. (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN), GSC (GABINETE DE SERVICIOS DE CALIDAD), BIPEA, DRRR, IELAB, ETC... (ORGANIZADORES DE LOS PROGRAMAS DE ANÁLISIS INTERCOMPARATIVOS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE LABORATORIO).

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**29. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSTALACIONES DE ALTO RIESGO, SUJETAS A INSPECCION, EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL INSPECCIONADAS	NÚMERO	130
INSTALACIONES INSPECCIONADAS SOBRE INSTALACIONES CENSADAS	PORCENTAJE	100
INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO MENOR DE LEGIONELOSIS MUESTREADAS COMO APOYO A OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	NÚMERO	50
SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN INSPECCIONADOS	NÚMERO	200

ACTIVIDADES
A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.
B) INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
C) MUESTREO PARA VERIFICAR CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIESGO, CAMIONES DE BALDEO, MAQUINAS QUITAPINTADAS).
D) INSPECCIÓN Y MUESTREO CALIDAD DEL AGUA EN SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN EN TERRAZAS.

**30. CONTROLAR LA SITUACIÓN HIGIÉNICO#SANITARIA EN VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITUS Y ENSERES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	400
EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	90
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	20
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DENUNCIA	DÍAS	90

ACTIVIDADES
A) APERTURA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON MOTIVOS DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES POR INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS.
B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y EN SU CASO SANEAR EL INMUEBLE.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

**31. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN DEMANDA DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
VISITAS ATENDIDAS	NÚMERO	3.000
SATISFACCIÓN (PUNTUADA POR ENCIMA DE 8) DE LOS USUARIOS/AS DEL CENTRO DE PROTECCION ANIMAL SOBRE EL TOTAL DE USUARIOS/AS	PORCENTAJE	85

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) EN ADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS/LOS USUARIOS.
- B) INFORMAR DE FORMA CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA QUE ACUDA AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) PARA REALIZAR UNA GESTIÓN.
- C) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
- D) PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA, Y FACILITAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

**32. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES DE CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	100
OFERTA ENTREVISTA CLINICA-LABORAL EN PLAZO 15 DIAS NATURALES DESDE SOLICITUD	PORCENTAJE	100
VALORACION PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISION DE INFORMES JURIDICOS Y/O ADMINISTRIVOS	NÚMERO	20

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES PROCEDIMIENTO CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO.
- B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO REALIZADOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO.
- C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

**33. ATENDER A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL EN AMBIENTES EXTERIORES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	80
RECLAMACIONES ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

**ACTIVIDADES**

- A) ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

**34. PROPORCIONAR FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EXTRAMUNICIPALES O SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	NÚMERO	115
COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	12
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	20

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
- B) COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DESTINATARIOS.
- C) PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

**35. CONTROLAR LAS POBLACIONES DE PALOMAS (COLUMBA LIVIA).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
AVISOS ATENDIDOS DE INCIDENCIAS POR PALOMAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	400
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	3.000

**ACTIVIDADES**

- A) ATENCIÓN A LOS AVISOS DE PROBLEMAS POR PRESENCIA DE PALOMAS EN LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIO MUNICIPAL ASÍ COMO INMUEBLES AFECTADOS. INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.
- B) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CONTROL POBLACIONAL (EN SITUACIONES Y UBICACIONES DE SOBREPOBLACIÓN; CAPTURA DE PALOMAS Y DERIVACIÓN A PALOMARES CONTROLADOS).

**36. EMITIR INFORMES DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS (DOCUMENTO ACREDITATIVO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES EMITIDOS	NÚMERO	300
TIEMPO DE RESPUESTA	DÍAS	10
INFORMES EMITIDOS SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	95

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN A DEMANDA DE INFORMES DE HABITABILIDAD COMO REQUISITO PRECEPTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN SOCIAL.
- B) VISITA DE COMPROBACIÓN DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DEL SOLICITANTE Y CUMPLIMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE HABITABILIDAD Y GESTIÓN INFORMÁTICA.
- C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**37. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES DE BROTES REALIZADOS SOBRE EL TOTAL BROTES NOTIFICADOS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE ALERTAS ALIMENTARIAS SOBRE EL TOTAL DE ALERTAS NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100
ACTUACIONES INICIADAS POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y	PORCENTAJE	100

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIONAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.
- B) REALIZAR INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESITA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO I Y II).
- C) ACTIVAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINAR LAS ACTUACIONES DEL MISMO.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

**38. ATENDER A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DESDE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS PETICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	NÚMERO	20
INFORMES REALIZADOS A PETICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	30
INFORMES Y DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS DESDE LOS DISTRITOS	NÚMERO	30

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE TRANSPARENCIA REFERIDA A ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- B) INFORMES Y ENTREVISTAS REALIZADAS A PETICIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- C) INFORMES, ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD INSPECTORA, DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

**39. EFECTUAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONTRATOS DE SUMINISTRO SAMUR	NÚMERO	3
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES SAMUR-PROTECCION CIVIL	NÚMERO	35

ACTIVIDADES
A) GESTIONAR LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SAMUR. B) REGISTRAR EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ( RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR MÉDICO, DISPENSACIÓN Y STOCK DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL).



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 508 MADRID SALUD**  
**SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

**PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>43.368.134</b>
1	2			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>32.062.146</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		12.649.236	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	4.603.077		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.802.515		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.360.011		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	1.324.170		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	269.322		
1	2	0	06	TRIENIOS	2.290.141		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.412.910	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.811.772		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.821.199		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	779.939		
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>1.394.723</b>
1	3	0		LABORAL FIJO		1.029.310	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	493.594		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.689		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	534.027		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		365.413	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	142.591		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	222.822		
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>461.006</b>
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		428.181	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	428.181		
1	5	1		GRATIFICACIONES		32.825	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	32.825		
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>9.450.259</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		8.463.536	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	8.462.605		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	931		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.812	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	13.812		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		972.911	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	461.933		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	207.464		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	302.583		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	931		
<b>2</b>				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>6.309.885</b>
<b>2</b>	<b>1</b>			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>382.678</b>
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		382.178	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	382.178		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		500	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	500		
<b>2</b>	<b>2</b>			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>5.877.207</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		2.796.262	
2	2	1	04	VESTUARIO	27.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	112.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	848.646		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	66.474		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.742.142		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		18.000	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	18.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.058.945	
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.951		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	172.747		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.882.247		
<b>2</b>	<b>6</b>			<b>TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO</b>			<b>50.000</b>
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		50.000	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	50.000		
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>434.400</b>
<b>4</b>	<b>8</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>434.400</b>
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		374.400	
4	8	2	01	BECAS	374.400		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		60.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	60.000		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>50.112.419</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.02 ADICIONES  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	9.957.780	53,86
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.636.778	35,90
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.894.560	10,25
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>18.489.118</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>18.489.118</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>18.489.118</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

**PROGRAMA:** 311.02 ADICIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. PROMOVER ACCIONES PARA EVITAR Y/O RETRASAR LA EDAD DE INICIO DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS, ASI COMO REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A ELLAS TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE INTERVIENE	NÚMERO	350
ALUMNAS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000
ALUMNOS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000

**ACTIVIDADES**

A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y AL ALUMNADO DE RIESGO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, Y EN CENTROS Y AULAS DE OTROS NIVELES EDUCATIVOS QUE PRESENTEN PROBLEMAS ASOCIADOS A LAS ADICCIONES, EN LAS QUE SE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE ALUMNAS Y ALUMNOS.

**02. PREVENIR LAS ADICCIONES MEDIANTE ACCIONES DIRIGIDAS A FAMILIAS Y A MEDIADORES SOCIALES RELACIONADOS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
FAMILIARES (MUJERES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	850
FAMILIARES (VARONES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	400
FAMILIARES ASISTENTES A GRUPOS EN CONTEXTOS EDUCATIVO Y COMUNITARIO	NÚMERO	800
MEDIADORES SOCIALES FORMADOS EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.	NÚMERO	600

**ACTIVIDADES**

A) PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR ( CAPTACIÓN E INTERVENCIÓN).  
B) FORMACIÓN ON LINE A FAMILIAS, MEDIADORES SOCIALES Y OTROS AGENTES DE SALUD.  
C) ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA WEB WWW.SERVICIOPAD.ES .

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**03. OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FAVORECIENDO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA ATENCION INTEGRAL Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	400
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	1.300
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROGRAMA	PORCENTAJE	25
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) O JUEGO	NÚMERO	40
HOMBRES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDOS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) O JUEGO	NÚMERO	150
PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN ZONAS DE CONSUMO	NÚMERO	7.000
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	600
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.400

**ACTIVIDADES**

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EN SITUACION DE CONSUMO ACTIVO DE DROGAS Y/O USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) O JUEGO CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- B) IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A LAS ACTUACIONES CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.
- C) INTERVENCIÓN EN ZONAS DE CONSUMO ACTIVO (BOTELLÓN) PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MISMO.
- D) INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**04. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS QUE NO PUEDEN O NO QUIEREN DEJAR EL CONSUMO DE DROGAS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIE EN MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	250
MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	65
VARONES ATENDIDOS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	270
MUJERES INMIGRANTES CAPTADAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	25
VARONES INMIGRANTES CAPTADOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN	PORCENTAJE	20
SESIONES DE DIFUSION Y CAPTACION EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD	PORCENTAJE	30
SESIONES O ACTUACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO EN LOS RECURSOS	NÚMERO	6

**ACTIVIDADES**

- A) SERVICIO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIO SANITARIA PARA DROGODEPENDIENTES, EN HORARIO DE 21 A 8 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS, A LAS NECESIDADES SOCIO SANITARIAS BÁSICAS Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
- B) SERVICIO QUE GARANTICE UNA UNIDAD MÓVIL, PARA LA CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN ESPECIAL SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN LAS MUJERES VULNERABLES.
- C) SERVICIO QUE GARANTICE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES CON POBLACIÓN INMIGRANTE QUE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LA RED MUNICIPAL DE ESTE COLECTIVO, OFRECIENDOLES LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN.
- D) ACTUACIONES PARA LA DIFUSION Y CAPTACION POR PARTE DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS CON POBLACIÓN INMIGRANTE EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD (EN SITUACION DE PROSTITUCIÓN Y/O VICTIMAS DE TRATA).
- E) SESIONES O ACTUACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS RECURSOS.
- F) SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**05. OFRECER TRATAMIENTO INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PERSONAS CON ADICCIONES A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CAD).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.900
VARONES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	6.600
USUARIAS ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED DE	PORCENTAJE	22
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	900
MUJERES EN PROGRAMA DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES	NÚMERO	50
HOMBRES EN PROGRAMA DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES	NÚMERO	250
MUJERES SIN HOGAR ATENDIDAS	NÚMERO	80
VARONES SIN HOGAR ATENDIDOS	NÚMERO	450
MUJERES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	400
VARONES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	1.600
GRUPOS DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A MUJERES	NÚMERO	7

**ACTIVIDADES**

- A) TRATAMIENTO INTEGRAL INTERDISCIPLINAR A PERSONAS CON ADICCIONES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.
- B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.
- C) SERVICIOS QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DE LA OPIDEPENDENCIA (UNIDAD DE FARMACIA, UNIDADES DE DISPENSACIÓN Y OFICINAS DE FARMACIA).
- D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
- E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.
- F) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO/A Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
- G) GRUPOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES QUE ADAPTEN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE LAS MUJERES EN TRATAMIENTO.
- H) SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- I) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**06. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PLAN PERSONALIZADO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	160
VARONES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	650
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	120
PARTICIPACION DE VARONES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	340
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES D	PORCENTAJE	25
MUJERES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	10
HOMBRES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	35
MUJERES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	70
HOMBRES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	300
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	70
VARONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	250
INFORMES SOBRE DROGODEPENDIENTES EMITIDOS A JUECES	NÚMERO	1.800
ASESORAMIENTO A MUJERES DETENIDAS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	370
ASESORAMIENTO A HOMBRES DETENIDOS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	3.300

**ACTIVIDADES**

- A) DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DROGODEPENDIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
- C) ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.
- D) ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL OCIO SALUDABLE PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS QUE SE TIENE EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.
- E) ASESORAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A JUECES, DETENIDOS/AS PERSONAS CON ADICCIONES Y SUS FAMILIAS.
- F) ACCIONES DE MEDIACIÓN PENAL CON PERSONAS AFECTADAS Y MANTENER LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL COLECTIVO DE PENADOS POR DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES QUE ALCANZAN LA LIBERTAD CONDICIONAL.



**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**07. FAVORECER UNA ACTITUD POSITIVA Y PARTICIPATIVA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES, MEJORANDO SU IMAGEN SOCIAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL QUE CONTEMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADAS DE MUJERES Y HOMBRES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ZONAS PROBLEMATICAS CON ACCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	12
ENTIDADES Y AGENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	80
INTERVENCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS	NÚMERO	1.600

**ACTIVIDADES**

- A) ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN ORDEN A MEJORAR LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES Y FACILITAR SU INTEGRACIÓN EN LA VIDA DE LOS BARRIOS.
- B) REALIZAR ACCIONES DE MEDIACIÓN CON VECINOS, COMERCIANTES, MOVIMIENTO ASOCIATIVO, ETC. Y DROGODEPENDIENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.

**08. MEJORAR LOS HÁBITOS DE SALUD Y AUTOCUIDADOS EN LA RED MEDIANTE ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ASISTENTES A SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	280
VARONES ASISTENTES A SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	1.120
PERSONAS DERIVADAS AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	NÚMERO	0
PORCENTAJE DE MUJERES DERIVADAS AL PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL TOTAL DE PERSONAS DERIVADAS	PORCENTAJE	20

**ACTIVIDADES**

- A) APLICACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD DE FORMA INDIVIDUAL Y GRUPAL A DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO.
- B) REALIZACION DE ACTUACIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE SALUD E INTEGRACION.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 508 MADRID SALUD**  
**SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

**PROGRAMA: 311.02 ADICIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>9.957.780</b>
1	2			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>7.263.861</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.790.782	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	920.492		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	761.803		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	276.231		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	232.138		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	141.744		
1	2	0	06	TRIENIOS	458.374		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		4.473.079	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.286.572		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.018.645		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	167.862		
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>429.278</b>
1	3	0		LABORAL FIJO		400.123	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	167.581		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	232.139		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		29.155	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	11.398		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	17.757		
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>146.483</b>
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		139.161	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	139.161		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.322	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.322		
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>2.118.158</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.942.845	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.942.628		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	217		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		175.313	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	48.588		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	18.098		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	217		
<b>2</b>				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>6.636.778</b>
<b>2</b>	<b>1</b>			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>21.126</b>
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		21.126	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21.126		
<b>2</b>	<b>2</b>			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>6.413.144</b>
2	2	1		SUMINISTROS		50.777	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.200		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	35.677		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	10.900		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		6.362.367	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.750		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	6.348.617		
<b>2</b>	<b>6</b>			<b>TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO</b>			<b>202.508</b>
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		202.508	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	202.508		
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.894.560</b>
<b>4</b>	<b>8</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>1.894.560</b>
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.894.560	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.894.560		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>18.489.118</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD ANEXO DE INVERSIONES



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 508 MADRID SALUD****SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2020/000005</b>	<b>MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD</b>	<b>555.513</b>
311.00/623.00	MAQUINARIA	555.513
<b>2020/000006</b>	<b>INSTALACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD</b>	<b>95.000</b>
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	80.000
<b>2020/000007</b>	<b>EQUIPAMIENTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD</b>	<b>85.300</b>
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	46.500
<b>2020/000008</b>	<b>SEÑALIZACIÓN PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD</b>	<b>18.000</b>
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
<b>2020/000009</b>	<b>APLICACIONES INFORMATICAS MADRID SALUD</b>	<b>17.400</b>
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.400
<b>2020/000010</b>	<b>OBRAS DE REFORMA EN LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD</b>	<b>86.300</b>
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	86.300
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		857.513
<b>TOTAL SECCIÓN 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS</b>		<b>857.513</b>
<b>TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD</b>		<b>857.513</b>







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA DE ACTIVIDADES





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA DE ACTIVIDADES ESTADO DE  
INGRESOS





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>14.676.300</b>
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		14.676.300	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		14.676.300	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	14.676.300		
<b>TOTAL CENTRO</b>							<b>14.676.300</b>





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA DE ACTIVIDADES ESTADO DE  
GASTOS







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
160	DESARROLLO URBANO										
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	14.384.714	291.586								14.676.300
<b>SECCIÓN 160</b>		<b>14.384.714</b>	<b>291.586</b>								<b>14.676.300</b>
<b>CENTRO 509</b>		<b>14.384.714</b>	<b>291.586</b>								<b>14.676.300</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**

**SECCIÓN:** 160 **DESARROLLO URBANO**

G. Progr.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

**PROGRAMA:** 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	14.384.714	98,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	291.586	1,99
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>14.676.300</b>	<b>100,00</b>
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>14.676.300</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>14.676.300</b>	<b>100,00</b>



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

### FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

**SECCIÓN:** 160 DESARROLLO URBANO

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

**PROGRAMA:** 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

### 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

#### 01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SOLICITUD DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	7.600
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	6.000
SOLICITUD DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.000
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.300
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	600
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	400

#### ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA.
- B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.
- C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.
- E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.
- F) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.400
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	1.000
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA INICIADOS	NÚMERO	3.700
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA RESUELTOS	NÚMERO	2.200
INSPECCIONES REALIZADAS DE OFICIO	NÚMERO	100
INSPECCIONES URBANISTICAS REALIZADAS DE DENUNCIA	NÚMERO	1.900

**ACTIVIDADES**

- A) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
- B) ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- C) FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.
- D) ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- E) ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.
- G) ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.
- H) REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

**03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	55.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	600
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	600
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	35

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDADES</b>
A) INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.
B) MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.
C) INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.
D) INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.
E) INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU).
F) VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA.
G) RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA.
H) REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.
I) MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA.
J) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.**

<b>INDICADOR</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>PREVISIÓN 2020</b>
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	3
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	1.100
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	675
INFORMES PRECEPTIVOS ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	200

<b>ACTIVIDADES</b>
A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA.
B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE.
D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA GERENTE, Y EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORÍA JURÍDICA, CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES Y DEMÁS INSTANCIAS PÚBLICAS.
E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ECU EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.
F) GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS Y EL SISTEMA DE RECLAMACIONES DE PARTICULARES.
G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ECU DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
H) COMUNICACIÓN A LAS ECU DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA Y APOYO TÉCNICO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE TALLERES.
I) SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS FUNCIONES DE LAS ECU Y ASESORAMIENTO A LAS MISMAS EN CUANTAS CUESTIONES SE PLANTEEN PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	55
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO	NÚMERO	1.275
MOVIMIENTOS DE ENTRADAS/SALIDAS DEL ALMACÉN DE MATERIAL	NÚMERO	18.000
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR	NÚMERO	11.000
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	16.265
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	170
RETRIBUCIONES	NÚMERO	1.100
SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	725
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	8
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION INTERNO	NÚMERO	1
PLANTILLA INCORPORADA AL PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE	50

**ACTIVIDADES**

- A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA.
- B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA.
- C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.
- D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA (SERVICIOS DE CONDUCTORES/AS, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).
- E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUÍDOS, VACACIONES).
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.
- G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.
- H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).
- I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.
- J) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.

**06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	44
EXPEDIENTES DE PAGO	NÚMERO	39
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 1	NÚMERO	200
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 2	NÚMERO	183
DEVOLUCIONES DE INGRESOS Y DEVOLUCIÓN DE AVALES TRAMITADAS	PORCENTAJE	100

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.
- B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.
- C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.

**07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	4
INFORMES TÉCNICOS Y ASISTENCIA A PRECINTOS	NÚMERO	2.100
INSPECCIONES CONJUNTAS	NÚMERO	150

**ACTIVIDADES**

- A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
- B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
- C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
- D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
- E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

**08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTORICO MPAL. Y LOCAL	NÚMERO	700
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	4
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	2
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS GESTION ORGANISMO	PORCENTAJE	100

**ACTIVIDADES**

- A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
- B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
- C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
- D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

## FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES****SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO**

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

**PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>14.384.714</b>
1	0			<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO</b>			<b>97.259</b>
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.259	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.259		
1	2			<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			<b>10.384.787</b>
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.624.416	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	813.933		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.261.405		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	225.598		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	756.331		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	58.414		
1	2	0	06	TRIENIOS	508.735		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.760.371	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.874.122		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.671.839		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	214.410		
1	3			<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>181.579</b>
1	3	0		LABORAL FIJO		181.579	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	163.236		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	18.343		
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>50.400</b>
1	4	3		OTRO PERSONAL		50.400	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	50.400		
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>259.890</b>
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		259.890	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	259.890		
1	6			<b>CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>3.410.799</b>
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.851.028	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.763.803		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	87.225		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.336	



DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.132		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	12.204		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		546.435	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	205.542		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	113.675		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762		
<b>2</b>				<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>291.586</b>
<b>2</b>	<b>0</b>			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>41.957</b>
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		41.957	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	41.957		
<b>2</b>	<b>1</b>			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>6.600</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	6.000		
2	1	5		MOBILIARIO		600	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	600		
<b>2</b>	<b>2</b>			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>242.529</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		29.700	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.000		
2	2	1		SUMINISTROS		11.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	6.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	500		
2	2	3		TRANSPORTES		3.790	
2	2	3	00	TRANSPORTES	3.790		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		132.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	130.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		66.039	
2	2	7	03	GASTOS POR ACCIÓN SUBSIDIARIA	5.000		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	6.039		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	20.000		
<b>2</b>	<b>3</b>			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			<b>500</b>
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		500	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>14.676.300</b>





## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES





## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES  
DE MADRID, S.A.**



## **MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020**

### **a) Actividades desarrolladas en 2019**

Con fecha 5 de noviembre de 2018 se aprobó en Consejo de Administración el Proyecto de presupuesto para la Empresa Municipal de Transportes de Madrid para el ejercicio 2019.

En la presente memoria se detalla la comparativa entre la estimación de cierre 2019 y el presupuesto presentado ante el Consejo de Administración de fecha 5 de noviembre de 2018.

El ejercicio 2019, ha supuesto para la Actividad de Transporte de EMT una continuación en los incrementos de oferta con unos niveles de demanda superiores a los del ejercicio anterior.

En el año 2019 se ha continuado con el proceso de renovación de flota con la adquisición de 275 autobuses, 230 estándar de GNC, 10 minibuses eléctricos y 35 autobuses estándar eléctricos, que han sustituido autobuses de la actual flota situando la edad media de la flota de autobuses en 6,34 años a la finalización del ejercicio 2019.

Con respecto al resto de actividades hay que destacar la primera ampliación de servicio en la actividad de BiciMAD con 42 nuevas estaciones y 468 bicicletas más en servicio. En la actividad de aparcamientos, en 2019 se han incorporado dos aparcamientos a la gestión de EMT, el aparcamiento de Fuencarral y el de Olavide. Estos nuevos aparcamientos mejoran la rentabilidad de esta actividad y permite acometer gastos de acondicionamiento que no se han podido afrontar en años anteriores. Este ejercicio también ha supuesto la continuidad de la Actividad del Teleférico, siendo su segundo año de explotación por EMT.

#### **a.1) Inversiones 2019**

Las inversiones estimadas en el ejercicio 2019 han sido de 159.392.665 euros, correspondiendo 22.086.069 euros a devolución de principales de préstamos y pagos comprometidos por arrendamientos financieros de autobuses y 137.306.596 euros a actuaciones de inversión, suponiendo estas últimas un 93,32% de grado de ejecución sobre las actuaciones presupuestadas previstas en los presupuestos aprobados por la sociedad Empresa Municipal de Transportes de Madrid.

De estas actuaciones de inversión realizadas, hay que destacar en el ejercicio 2019 la adquisición de 275 autobuses por importe de 91.284.000 euros, de los cuales 230 unidades son estándar de GNC, 10 unidades minibuses eléctricos y 35 unidades son estándar eléctricos, 15 de estas últimas se espera recepcionarlas en los primeros meses de 2020. La financiación de esta compra de autobuses ha sido asumida por el Ayuntamiento de Madrid como Inversiones Financieramente Sostenibles.

El resto de inversiones que se estima se realicen por la EMT para 2019 ascienden 46.022.596 euros, siendo las más destacables los siguientes proyectos:

- Las adecuaciones realizadas en diferentes instalaciones de EMT, por importe estimado de 29.121.483 euros, destacando las relativas a las adecuaciones en Centros de Operaciones (principalmente a los trabajos relativos para la construcción del nuevo centro de operaciones y la instalación de nuevos puntos de recarga de autobuses eléctricos) por un importe de 15.461.171 euros y las relativas a aparcamientos y bases por 4.069.124 euros, relativas a instalaciones relacionadas con autobuses se estiman 3.240.000 euros y correspondiendo a la

adecuación de otras instalaciones en Sede, ampliación y mejora del SAE, Teleférico o instalaciones en calle el importe de 6.351.188 euros.

- Instalaciones tecnológicas en autobuses, como son paneles embarcados, validadoras, sistema de conteo, etc..., por importe estimado de 2.660.136 euros e instalaciones tecnológicas en los distintos centros, como el proyecto Movilidad como Servicio, renovación y centralización de tecnologías WIFI y comunicaciones, por importe de 2.693.132 euros.
- Aplicaciones y equipos informáticos, principalmente como reposición de las existentes, por 3.323.642 euros.
- Con respecto a BiciMAD se han recepcionado 700 bicicletas y 43 estaciones por un importe de 1.245.202 euros y 408.100 euros en nuevas instalaciones tecnológicas o técnicas en bicicletas.

Del total de las actuaciones de inversiones ejecutadas en 2019 que se estiman financiar con cargo a Inversiones Financieramente Sostenibles del Ayuntamiento de Madrid un total de 131.033.644 euros.

#### a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones

En el siguiente cuadro se presentan las principales desviaciones por concepto de la estimación de cierre de ingresos y gastos real para 2019 frente al presupuesto aprobado en Consejo de Administración de fecha 05 de noviembre de 2018:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	477.034.605	476.141.268
Consumos	57.008.060	54.358.618
Suministros y Servicios	47.448.996	46.599.094
Amortización	62.416.893	56.358.111
Tributos	4.152.393	4.297.783
Gastos Financieros	157.400	578.191
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>648.218.347</b>	<b>638.333.065</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>Ingresos Ajenos al CRTM</b>	<b>108.201.569</b>	<b>103.126.581</b>
. Publicidad	17.215.099	17.843.634
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	6.980.183	8.277.925
. Ingresos financieros	30.000	10.800
. Aplicación Subvenciones de Capital	47.082.901	41.416.204
. Subvenciones de explotación Ayto.	12.529.251	12.529.251
. Ingresos Bicimad Usuarios y Ayto	6.026.487	5.472.818
. Ingresos Aparcamientos	15.582.396	15.356.893
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	823.844	602.056
. Ingreso Teleférico	1.931.408	1.617.000
<b>Ingreso por Tarifa de Equilibrio</b>	<b>543.977.677</b>	<b>524.917.293</b>
. Ingreso Titulos Propios	42.568.836	41.075.978
. Ingreso Compensación H1	470.749	470.749
. Ingreso Aportación	500.938.092	483.370.566
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>652.179.246</b>	<b>628.043.874</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.960.899</b>	<b>-10.289.191</b>



En gastos de personal se estima una reducción del 0,19% frente al presupuesto aprobado para 2019, debido principalmente a las diferencias entre lo presupuestado y lo finalmente acordado en el convenio firmado.

En suministros y servicios se estima registrar un menor gasto respecto al presupuestado, motivado por que determinadas actuaciones de reparación y conservación de ayuda a la movilidad y de aparcamientos se han post-puesto.

La diferencia en la amortización es debida al retraso en la fecha de entrada en los nuevos activos adquiridos.

En definitiva, se han registrado unos ahorros en 2019 sobre el presupuesto de 9.885.282 €, lo que supone un 1,52 %.

Por otro lado los ingresos estimados han disminuido un 3,70% con respecto a los ingresos presupuestados para el año 2019. Esta diferencia es debida principalmente a los siguientes efectos:

- La disminución de las subvenciones de capital al no entrar los activos en su tiempo establecido durante el ejercicio 2019
- Por la disminución de ingresos de la tarifa de equilibrio estimada para 2019, ya que no se ha incluido como tarifa de equilibrio la amortización del 10% de la flota comprada durante los ejercicios 2017 y 2018 (que asciende a 11.693.050 € en 2019), ya que esta cantidad no fue aprobada por el CRTM. Reduce también la tarifa de equilibrio estimada la no ejecución de la producción planificada para el cierre de 2019 en la actividad de Servicio de Transporte.
- Por la disminución de ingresos de la actividad de BiciMAD, debido principalmente al retraso en la ejecución de la ampliación en el primer semestre del año.
- Contrarrestando dichos efectos cabe destacar el incremento del ingreso de publicidad estimado frente al presupuestado para el ejercicio 2019.

El resultado antes de impuestos estimado a cierre del ejercicio del año 2019 es una pérdida de 10.289.191 €.

### a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

El análisis de gastos e ingresos del ejercicio 2019 se realizará por cada una de las actividades:

- Actividad del Transporte Urbano:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	443.522.277	440.393.889
Consumos	55.298.554	52.921.425
Suministros y Servicios	34.744.027	35.090.130
Amortización	57.925.710	53.684.346
Tributos	2.941.920	3.029.098
Gastos Financieros	157.400	578.191
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>594.589.888</b>	<b>585.697.079</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>48.182.959</b>	<b>46.367.944</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	5.290.068	6.983.042
. Ingresos financieros	30.000	10.800
. Aplicaciones Subvención de Capital	42.862.891	39.374.102
<b>INGRESO POR TARIFA EQUILIBRIO</b>	<b>543.977.677</b>	<b>524.917.293</b>
. Ingreso Titulos Propios	42.568.836	41.075.978
. Ingreso Compensación H1	470.749	470.749
. Ingreso Aportación	500.938.092	483.370.566
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>592.160.636</b>	<b>571.285.237</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-2.429.252</b>	<b>-14.411.842</b>

- Actividad de Ayuda a la Movilidad:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	22.453.023	22.321.003
Consumos	238.324	271.544
Suministros y Servicios	4.718.465	4.326.284
Amortización	514.951	341.855
Tributos	842.701	851.565
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.767.464</b>	<b>28.112.251</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>12.290.903</b>	<b>11.886.611</b>
. Aplicaciones Subvención de Capital	356.959	174.455
. Subvenciones de explotación Ayto.	11.110.100	11.110.100
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	823.844	602.056
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>12.290.903</b>	<b>11.886.611</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-16.476.561</b>	<b>-16.225.640</b>

- Actividad de Gestión de Aparcamientos:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	5.459.906	6.690.304
Consumos	58.238	37.263
Suministros y Servicios	5.218.739	4.713.645
Amortización	757.254	447.522
Tributos	357.543	406.815
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.851.680</b>	<b>12.295.549</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>16.854.572</b>	<b>16.295.576</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	214.100	194.763
. Aplicaciones Subvención de Capital	647.410	333.254
. Subvenciones de explotación Ayto.	410.666	410.666
. Ingresos Aparcamientos	15.582.396	15.356.893
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>16.854.572</b>	<b>16.295.576</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.002.892</b>	<b>4.000.027</b>

- Actividad de Gestión Publicitaria:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	362.794	469.775
Consumos	551	863
Suministros y Servicios	146.192	125.912
Amortización	3.339	3.339
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>512.876</b>	<b>599.889</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>17.457.801</b>	<b>18.027.055</b>
. Publicidad	17.215.099	17.843.634
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	242.702	183.385
. Aplicaciones Subvención de Capital	0	36
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>17.457.801</b>	<b>18.027.055</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16.944.925</b>	<b>17.427.166</b>

- Actividad de Consultoría:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	1.241.141	1.252.503
Consumos	1.916	1.446
Suministros y Servicios	317.339	233.501
Amortización	5.215	11.882
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.565.611</b>	<b>1.499.332</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>2.063.574</b>	<b>1.909.132</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	1.049.872	888.734
. Aplicaciones Subvención de Capital	5.218	11.914
. Subvenciones de explotación Ayto.	1.008.484	1.008.484
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>2.063.574</b>	<b>1.909.132</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>497.963</b>	<b>409.800</b>

- BiciMAD:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	3.348.809	4.237.627
Consumos	1.131.302	1.094.129
Suministros y Servicios	1.260.040	1.274.656
Amortización	3.127.352	1.839.411
Tributos	5.887	9.069
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.873.390</b>	<b>8.454.892</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>9.153.839</b>	<b>6.965.980</b>
. Aplicaciones Subvención de Capital	3.127.352	1.493.161
. Ingresos Bicimad Usuarios y Ayuntamiento	6.026.487	5.472.819
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>9.153.839</b>	<b>6.965.980</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>280.449</b>	<b>-1.488.912</b>

- Teleférico:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
Gastos Personal Activo	646.655	776.167
Consumos	279.175	31.948
Suministros y Servicios	1.044.192	834.966
Amortización	83.071	29.756
Tributos	4.343	1.236
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.057.436</b>	<b>1.674.073</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>2.197.919</b>	<b>1.674.283</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	183.440	28.000
. Aplicaciones Subvención de Capital	83.071	29.283
. Ingreso Teleferico	1.931.408	1.617.000
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>2.197.919</b>	<b>1.674.283</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>140.483</b>	<b>210</b>

#### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

A continuación se describen la política empresarial seguida en cada una de las cinco actividades de la sociedad:

Para la **Actividad de Transporte de Viajeros** en el año 2019 la relación con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) se ha mantenido con el criterio seguido en años anteriores, siendo el documento jurídico que soporta dicha relación una nueva Adenda al Convenio Específico 2013-2015, cuya finalización estaba prevista inicialmente para el 31 de diciembre de 2015. Esta Adenda, de 26 de diciembre de 2018, es la tercera consecutiva suscrita en estos últimos años y en ella se fijaba la tarifa de equilibrio para 2018, que se ha venido aplicando de manera provisional en 2019 a falta de la suscripción de un nuevo Convenio o de una nueva Adenda en la que se acuerde la tarifa de equilibrio válida para el ejercicio 2019.

Las acciones llevadas a cabo hasta la fecha en 2019, ante la ausencia de un proyecto de marco regulatorio completo y de una programación inherente al mismo, cuya responsabilidad le compete al CRTM, han sido más limitadas y se pueden agrupar en dos tipos. Prolongaciones de itinerario de líneas existentes para mejora de la cobertura territorial, que han afectado a los distritos de Hortaleza, Barajas y Fuencarral, o actuaciones de una envergadura mayor para mejorar la conectividad de los distritos de Arganzuela y Latina proporcionando a sus habitantes una conexión directa con sus hospitales de referencia en Cristo Rey.

Junto con este tipo de actuaciones se puede citar otra más estructurante que ha consistido en la remodelación de la línea Exprés E1, ampliando su cobertura territorial al distrito de Carabanchel y mejorando su accesibilidad central en la ciudad.

Al margen de estas acciones sobre la estructura física de líneas de la red se ha actuado, como en años anteriores, sobre la dotación de líneas existentes, incrementándola en 22 de ellas, en la que se habían detectado altos niveles de ocupación

Otro tipo de propuestas que en su día se previeron de carácter más estructurante (extensión de la red, refuerzo de la oferta en núcleos de reciente urbanización, creación de nuevas líneas transversales y estructurantes, etc.) no han sido aún consideradas ni concretadas por el CRTM.

En materia de inversiones se ha continuado la renovación de la flota con la adquisición de autobuses nuevos que comenzó en el año 2016, habiendo sido recepcionadas en el primer semestre de 2019 115 nuevas unidades estándar propulsadas por gas natural de las 230 previstas para todo el año. Con ello se ha conseguido reducir la edad media de la flota hasta los 6,7 años. Por otra parte, en el mes de agosto de 2019 se han finalizado las entregas de los 18 microbuses eléctricos que empezaron a recibirse en 2018 cuyo destino es la renovación del material asignados a las líneas de microbuses M1 y M2 que dan servicio en el distrito Centro de la ciudad. En el campo de la electromovilidad se ha producido la contratación de 35 nuevos autobuses estándar eléctricos cuya recepción está prevista en un 60% en el año 2019 y el resto en el primer trimestre de 2020. A la ejecución de este contrato la flota eléctrica de EMT ascenderá a 68 unidades, 50 vehículos estándar de 12 metros y 18 microbuses.

En el plano de la producción, en 2019 ha continuado la evolución positiva de la oferta, con estimación de cierre del ejercicio con un crecimiento del 1,80 %, respecto a la producción del año 2018. En base a la estimación para el cierre del año 2019, con valores consolidados hasta agosto de 2019, se prevé alcanzar unos valores de producción facturable de 91,8 millones de kilómetros, lo que supone un incremento de 1,6 millones de kilómetros facturables respecto a los valores obtenidos en 2018.

En este año el esfuerzo en la realización de Servicios Especiales se ha concretado por una parte por la sustitución por cierre parcial de línea 2 de la red de Metro y por otra por las suspensiones del servicio de Cercanías de RENFE programadas en los tramos de Atocha- Nuevos Ministerios y Delicias – Méndez Álvaro. Con ello la estimación de producción del conjunto de los servicios ya dispuestos y en curso alcanza una magnitud prevista de 400.000 kilómetros, aproximadamente, en el supuesto de finalización del correspondiente a la suspensión del servicio de Cercanías Atocha – Nuevos Ministerios el 31 de octubre.

La **Actividad de Servicios de Movilidad**, se desarrolla dentro de los parámetros normales del servicio. En 2019 se atienden con éxito más del 98% de las solicitudes de servicio y se han dispuesto en calle un 2,93% más de grúas, tras la última incorporación de personal. Los servicios realizados se han reducido no obstante un 7%, derivado principalmente de una disminución muy importante de los servicios nulos (24,9%) debido a la mejor gestión y coordinación de las peticiones de servicio. El éxito de la mejora de eficiencia se observa también en el aumento de 5,32% de vehículos retirados a base.

En relación a la capacidad de almacenamiento, se han llevado a cabo diferentes actuaciones tanto estructurales como de gestión para controlar este parámetro crítico de servicio:

- Firma de convenio entre el Ministerio del Interior – E.M.T. – Ayuntamiento de Madrid, para agilizar la salida de los vehículos denominados “cunda”
- Dentro del ámbito del proyecto **Reestructuración y optimización de la disposición de Grúas y personal de las Bases**, está en proceso la ampliación de Mediodía III para incrementar su capacidad en 2.000 vehículos, mediante estanterías. Adicionalmente, se ha planificado la ejecución en este año de dos estanterías adicionales en Vicálvaro, de forma que se amplíe la capacidad de la base en aproximadamente unas 500 plazas.

En cuanto a medios productivos e instalaciones, caben destacar las siguientes inversiones:

- Adquisición de dos de las tres grúas de grandes dimensiones que estaban en régimen de renting.
- Adquisición de grúa de pequeñas dimensiones, para actuaciones en aparcamientos.
- Reforma de instalaciones para acondicionamiento de espacios para personal de Mediodía 3, Escuadrón, Imperial y Vicálvaro.

**La Actividad de Aparcamientos** durante 2019 ha continuado con un notable incremento de actividad, que ya se inició en el periodo precedente de 2017. La incorporación en este ejercicio de dos nuevos aparcamientos (Olavide y Fuencarral) mantiene la senda de crecimiento de esta línea de negocio, a pesar

del descenso de usos y recaudación en los aparcamientos de Centro producidos por la adaptación a Madrid Central.

Como hechos relevantes en este ejercicio tenemos que destacar:

- La adaptación desde el año 2018 a los requerimientos de Madrid Central, con una mejora de las lecturas de matrículas que garantizaran la correcta experiencia del cliente, junto con acciones complementarias como el bloqueo de cajeros automáticos o nuevas funcionalidades de tecnología.
- La incorporación de los aparcamientos de Olavide – con 168 plazas de rotación y 194 plazas destinadas a abonos de media y larga duración - y Fuencarral – con 188 y 103 respectivamente -, que amplían la oferta de plazas para usos residenciales en una zona con gran demanda.
- La generalización a todos los aparcamientos (España, Montalbán, Mayor, Olavide y Fuencarral) de un mismo sistema de acceso y control, con funciones remotas del Centro de Control de aparcamientos, con funciones remotas de sistemas de gestión y de cobro. En este ejercicio se han integrado, además, el resto de aparcamientos asumidos. Esta centralización ha supuesto una optimización de los recursos humanos.
- La ampliación y consolidación paulatina de la recarga eléctrica en aparcamientos con Electro-EMT. Se suman en este año a Electro-EMT los puntos de recarga de Orense (5), Recuerdo (18), Benavente (2), Salamanca (5), Portugal (7), Estadio Metropolitano (16).
- La implantación de nuevos productos que pretenden, por un lado, facilitar el aparcamiento del cliente, con una operativa más sencilla y ágil; por otro, ofrecer precios más competitivos que aumenten los usos del aparcamiento; y por último, fidelizar al cliente.

Con estas incorporaciones alcanzamos 23 aparcamientos operados, con 10.958 plazas de aparcamiento gestionadas, con más de 1.800.000 clientes de rotación anual, 18.000 abonados mensuales y 1.800 residentes.

### **La Actividad de Publicidad**

Durante el año 2019 se ha completado el tercer año de contrato con el exclusivista de publicidad exterior en los autobuses e instalaciones de EMT, con el que se prevé un ingreso total de 6,75 millones de euros sin contar con los que se pudiesen producir procedentes del canon variable.

Adicional al contrato de publicidad, se continuará con el contrato de aplicador de vinilos, por el que se ingresará en este ejercicio un mínimo de 0,6 millones de €.

Esta actividad también incluye el contrato de explotación publicitaria de las marquesinas, cuyo contrato se ha mantenido según lo previsto en el año 2019.

De la Actividad de Publicidad se ha estimado un beneficio aproximado en 2019 de 17,43 millones de €.

**La Actividad de Consultoría** se ha desarrollado con normalidad pudiendo distinguir varias líneas:

- Participación en proyectos financiados por la Unión Europea, siendo los más importantes Eccentric y Momentum, que este año se ha iniciado
- Se han reforzado las consultorías y asistencias técnicas para el Ayuntamiento de Madrid, tanto para la subdirección de aparcamientos como para el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.
- El servicio de consultoría ha dado soporte a las diferentes áreas de la empresa que lo han

requerido, en especial a la Dirección de Servicios de Transporte.

### **La Actividad de BiciMAD**

En la **Actividad de BiciMAD** el año 2019 se está caracterizando por un incremento de uso del sistema, influenciado por la mejor climatología en la primera parte del año.

Además de la mejora de uso del sistema, la actuación más importante llevada a cabo en 2019 sobre el sistema, es la primera ampliación del mismo realizada bajo la gestión de E.M.T. Esta ampliación ha incrementado el sistema en 41 estaciones (quedando 1 pendiente) y 468 bicicletas, llevando a BiciMAD a una flota de 2.496 bicicletas y 207 estaciones.

En relación a los costes del servicio, durante el año 2019 se está llevando a cabo un ajuste de los recursos asignados al servicio, incrementando el nivel de mando intermedio y minorando el de base. Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar la productividad de la plantilla manteniendo los costes de personal a niveles del año anterior. Así mismo están en marcha varios proyectos de mejoras de componentes e iniciativas de control del fraude.

Al respecto de medios productivos, está prevista la renovación de los vehículos del servicio, incluyendo un rediseño del vehículo que mejore tanto las condiciones laborales del trabajo de redistribución como la productividad del mismo.

### **Actividad del Teleférico.**

2019 es el segundo año de explotación del Teleférico por EMT. La oferta de teleférico debe ser presentar complementos al propio viaje que procuren un valor añadido al mismo y completen la experiencia del cliente. Este año se ha logrado implantar una planificación de apertura completa de la instalación, circunstancia que fue imposible alcanzar el año anterior. La apertura del servicio sólo se ha visto alterada por otro de los hitos de este año: el movimiento del desplazamiento del cable. Aunque actualmente Teleférico sigue inmerso en una fase de transición hacia la explotación completa de la instalación, en lo que va de año 2019 el número de visitantes dobla a los que se tuvieron en 2018.

En relación a los costes de explotación, cabe señalar que previsiblemente durante el año 2019 el personal de teleférico pase a convenio E.M.T., lo cual producirá un sobrecoste de personal por la homologación de condiciones laborales.

En relación a las instalaciones, está previsto en 2019 realizar el acondicionamiento de los espacios técnicos para trabajadores.

### **a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2019**

En la memoria de impacto de género incluida en el Presupuesto 2019 se describieron una serie de acciones previstas para ese ejercicio, que están soportadas mediante la ejecución del presupuesto y se encuentran alineadas con las líneas estratégicas de Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid.

La ejecución estimada en 2019 de dichas acciones, agrupada por línea estratégica es la siguiente:

- Respecto a la línea estratégica LE1: Erradicación de las Violencias Machistas, se ha gestionado y mantenido un sistema de video-vigilancia a bordo de los autobuses que permite gestionar imágenes en tiempo real permitiendo mediante un sistema de alerta la grabación de imágenes, que entre otras utilidades, permiten ser utilizadas por los usuarios como prueba judicial. La ejecución presupuestaria estimada en 2019 para esta acción es de 329.308 euros.

Para 2019 también estaba prevista instalación de sistemas de video-vigilancia en otros servicios que presta EMT (BiciMAD, Teleférico, aparcamientos...), estas actuaciones de inversión no se han podido llevar a cabo en 2019 por las repercusiones legales que implican la grabación en vía pública, estando en la actualidad en estudio en coordinación con Policía Municipal.

- Respecto a la línea estratégica LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad, se presupuestaron acciones consistentes en la compra de autobuses con doble plataforma, instalación de rampa de acceso automática y manual de acceso por la puerta central del autobús e instalación de validadoras en la plataforma central.

La estimación a cierre de ejercicio 2019 de compra de autobuses con doble plataforma es de 234 unidades con una inversión estimada de 71,4 millones de euros, previéndose una flota de 985 autobuses a 31 de diciembre de 2019 con doble plataforma. La instalación de rampa automática y manual de acceso la plataforma central se extiende a 618 unidades, siendo automática el 100% de la flota. La conversión manual no requiere dotación presupuestaria ya que se realiza con los recursos humanos disponibles.

- Respecto a la línea estratégica LE3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres, se han implantado todas las medidas propuestas en materia de formación, promoción y conciliación de vida familiar. En concreto se ha introducido cursos de formación en materia de igualdad, en los procesos de selección y promoción se ha eliminado cualquier referencia al género del aspirante para garantizar la igualdad de trato; en cuanto a los tribunales en los procesos de selección y formación, de los 45 procesos de selección y formación en 2019, el 21 tribunales ha existido representación de mujeres.

En cuanto al ámbito de conciliación familiar se ha acordado en la negociación del Convenio Colectivo 2018-2020 las siguientes medidas en la materia:

- ✓ Acompañamiento de hijos menores y mayores dependientes a consulta médica.
- ✓ Permiso retribuido para realización de inseminación asistida.
- ✓ Dar facilidades en los cambios de turno o de libre que sean precisos para acompañar a pruebas diagnósticas de familiares.
- ✓ Un día de permiso al año para acompañar al cónyuge y familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad, en la realización de pruebas diagnósticas que requieran sedación.
- ✓ Acompañamiento de familiares de 1º grado en los casos de pruebas o tratamientos sanitarios que lo requieran, tales como quimioterapia, radioterapia u otras, con un máximo de 3 días/año.
- ✓ Modificar los sistemas de libranza para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ✓ Permiso para cuidado del lactante.
- ✓ Aplicación de un tratamiento preferente, en aspectos de la relación laboral ya normalizados, a aquellos trabajadores con hijos discapacitados a su cargo o que conformen familias numerosas cuyos hijos sean, en su totalidad, menores de edad.



## b) Objetivos para 2020

### b.1) Objetivos y líneas de actuación

Los objetivos y líneas de actuación en las distintas actividades desarrolladas en la sociedad son:

**Actividad de Transporte de Viajeros.** Los objetivos y líneas de actuación en las distintas actividades desarrolladas en la sociedad son:

- Alcanzar un acuerdo con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para disponer de un nuevo Convenio Específico y ponerlo en marcha para los ejercicios 2019 y 2020
- Persistir en el cambio de tendencia en la evolución de la producción, incluso incrementándolo, respecto a las cifras de crecimiento de años anteriores, poniendo en servicio, si el Consorcio Regional de Transporte así lo aprueba, medidas de carácter más estructurante, como nuevas líneas transversales en el ámbito exterior a M-30.  
En consonancia con ello se presupuesta alcanzar un nivel de producción de 94,58 millones de kilómetros en línea lo que supone un crecimiento de un 2,95%, sobre las cifras previstas de producción facturable al finalizar 2019.
- Mejora de la calidad del servicio prestado al ciudadano haciendo que el transporte público en autobús sea más seguro, fiable y cómodo para sus usuarios, introduciendo innovaciones en las aplicaciones de programación y regulación del servicio.
- Disponer de una flota y unas instalaciones lo más respetuosas posible con el medio ambiente, reduciendo al máximo el nivel de emisiones a la atmosfera. En esta línea se enmarca la recepción en 2020 de 230 nuevas unidades de autobús estándar de gas natural, ampliando la flota de esta tipología de autobuses hasta la cifra de 1.592 al final de dicho año.
- En el campo de la electro movilidad, en 2020 se dará continuidad al crecimiento de la flota eléctrica en la EMT, proyectándose la incorporación de 50 nuevas unidades de esta tipología, con lo que se alcanzará la cifra de 123 autobuses de cero emisiones.
- La EMT no sólo va a renovar el 100% de todos los autobuses de la flota, sino que además va a multiplicar por 10 el número de vehículos eléctricos en los próximos 8 años. Actualmente sólo 68 autobuses funcionan exclusivamente con electricidad, en 2023 este tipo de flota contará con 200 ejemplares y en 2027 se incorporarán 400 adicionales. En total el parque de autobuses eléctricos de la EMT subirá de 68 vehículos a 668 en ocho años.
- Continuar el programa de modernización de los Centros de Operaciones, impulsando la remodelación integral de La Elipa, con el objetivo de iniciar las obras que permitan su transformación en depósito principal para autobuses eléctricos.
- Vinculada a esta actuación y al crecimiento de flota derivada del incremento de producción prevista se realizarán en 2020 las obras de ampliación de capacidad en Sanchinarro, ya adjudicadas, y las de adaptación de Fuencarral, imprescindibles para mantener la actividad de la compañía mientras se construye el nuevo Centro de Operaciones de La Elipa.
- Además en 2020 está previsto se realicen los trabajos de planeamiento y proyecto del nuevo Centro de Operaciones que, en su momento, deberá sustituir al actual de Fuencarral, cuyo suelo debe incorporarse al desarrollo urbanístico de Madrid Nuevo Norte.

El resultado previsto para 2020 se refleja en la siguiente cuenta de Pérdidas y Ganancias:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	487.566.545
Consumos	51.414.218
Suministros y Servicios	36.434.593
Amortización	67.329.106
Tributos	3.104.953
Gastos Financieros	407.145
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>646.256.560</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>54.751.482</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	6.164.514
. Ingresos financieros	12.000
. Aplicaciones Subvención de Capital	48.574.968
<b>INGRESO POR TARIFA EQUILIBRIO</b>	<b>583.595.740</b>
. Ingreso Titulos Propios	45.668.291
. Ingreso Compensacion H1	515.834
. Ingreso Aportacion	537.411.615
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>638.347.222</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-7.909.338</b>

La tarifa de equilibrio no recoge el coste correspondiente a la amortización del 10% de la flota de las adquisiciones realizadas en 2017 y 2018, al no estar autorizado por el CRTM.

**Actividad de Servicios a la Movilidad**, durante el ejercicio 2020, se adquirirán 2 grúas para motos para hacer frente a la alta demanda de retirada de este tipo de vehículos.

Esta actividad tiene como ingreso principal la subvención que se recibe del Ayuntamiento de Madrid y otros ingresos de la actividad como son los derivados del proceso de eliminación de vehículos.

El resultado previsto para 2020 se refleja en la siguiente cuenta de Pérdidas y Ganancias:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	23.885.781
Consumos	267.272
Suministros y Servicios	4.488.675
Amortización	611.697
Tributos	894.143
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.147.568</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>12.646.129</b>
. Aplicaciones Subvención de Capital	434.904
. Subvenciones de explotación Ayto.	11.308.140
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	903.085
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>12.646.129</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-17.501.439</b>

La subvención de explotación incluida corresponde a la subvención destinada por el Ayuntamiento para dicha actividad, no cubriendo la totalidad de los costes y generando unas pérdidas elevadas.

**Actividad de Aparcamientos.** El año 2020 es un año en el que previsiblemente en el segundo semestre, contaremos con la incorporación de nuevos aparcamientos disuasorios: Canillejas, Fuente de la Mora, Pitis.

De los 23 aparcamientos en el 2019, pasaremos, previsiblemente, a un total de 27 aparcamientos en 2020 (incluyendo también el aparcamiento del Carmen), alcanzando 12.000 plazas de aparcamiento.

Estos aparcamientos tienen una limitada expectativa de ingresos, si bien juegan un papel decisivo en la actividad del servicio por el reto que supone su completa gestión remota. Los aparcamientos se podrán integrar en la red de aparcamientos disuasorios de la Comunidad de Madrid a través del CRTM que cubrirá el déficit de explotación.

En función de los distintos estudios de demanda, se continuará con el incremento de oferta de Puntos de Recarga Eléctrica en los aparcamientos que aún no disponen de ello. También se seguirá ampliando el sistema acordado para los aparcamientos de residentes.

Los ingresos de esta actividad son obtenidos de los usuarios en la gestión de los aparcamientos de rotación, los abonos de aparcamientos de rotación, los abonos de media y larga duración de aparcamientos de residentes y las cuotas de los aparcamientos de residentes en cesión de uso.

Se presupuesta una pequeña subvención del Ayuntamiento de Madrid que cubre el déficit de las cuotas en aparcamientos de residentes respecto a los costes reales de dichos aparcamientos.

El resultado previsto para 2020, si bien está sujeto a posibles variaciones debido al posible gran movimiento en la actividad, se refleja en la siguiente cuenta de Pérdidas y Ganancias:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	8.088.202
Consumos	45.769
Suministros y Servicios	4.923.022
Amortización	952.839
Tributos	502.286
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.512.118</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>19.257.428</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	214.763
. Aplicaciones Subvención de Capital	845.017
. Subvenciones de explotación Ayto.	228.111
. Ingresos Aparcamientos	17.969.537
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>19.257.428</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.745.310</b>

**Actividad de Publicidad** Esta actividad se divide en tres áreas fundamentales:

- Explotación publicitaria en marquesinas: Al igual que en años anteriores, se continuará percibiendo el canon fijo sin que se espere llegar al canon variable. No obstante, se hará un

seguimiento del contrato para explorar la posibilidad de aumentar tanto el canon fijo como la opción de generar canon variable.

- Contrato de publicidad exterior: Que engloba tanto autobuses como aparcamientos. Se prevé el ingreso del canon fijo completo sin que a priori se espere que vaya a devengar canon variable.
- Aplicación y retirada de vinilos: Se continuará dando seguimiento con el fin de obtener el mayor canon posible.

Para el año 2020 se prevé continuar con todos los contratos de ingreso en condiciones similares a las de 2019. Se estudiará la posibilidad de ampliar dichos contratos para poder introducir publicidad en otros servicios de movilidad, como son el servicio de bicicleta pública o el teleférico.

El resultado previsto para 2020 se refleja en la siguiente cuenta de Pérdidas y Ganancias:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	476.637
Consumos	877
Suministros y Servicios	200.670
Amortización	3.327
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>681.511</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>19.002.436</b>
. Publicidad	18.562.400
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	440.000
. Aplicaciones Subvención de Capital	36
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>19.002.436</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18.320.925</b>

#### **Actividad de Consultoría.**

Este campo de actividad trata de poner en valor tanto el conocimiento de EMT en gestión de transporte público urbano colectivo en superficie como en la gestión y realización de proyectos relacionados con la movilidad urbana sostenible y el transporte público en general. Durante el año 2020 se prevé continuar prestando asistencia técnica y asesoramiento fundamentalmente al Ayuntamiento de Madrid.

Los ingresos que genera esta actividad son:

- Facturación a terceros por labores de asistencia técnica y asesoramiento.
- Subvenciones recibidas por participación en proyectos internacionales, entre los que en 2020 cabe destacar:
  - Proyectos Eccentric y Momentum en los que se participa conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid.
  - Subvención de explotación del Ayuntamiento de Madrid para los trabajos de consultoría y asistencia técnica que se realizan para el propio Ayuntamiento de Madrid.

El resultado previsto para 2020 se refleja en la siguiente cuenta de Pérdidas y Ganancias:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	1.347.360
Consumos	1.467
Suministros y Servicios	332.801
Amortización	25.215
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.706.843</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>1.706.843</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	733.681
. Aplicaciones Subvención de Capital	25.247
. Subvenciones de explotación Ayto.	947.915
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>1.706.843</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>

**Actividad de BiciMAD.** El 2020 tendrá un hito importante para el servicio de BiciMAD: La ampliación del sistema.

Los ingresos de este servicio provienen de una doble vía, la cual se regula en el contrato. La primera vía es el ingreso por disponibilidad y la segunda el ingreso por tarifa hacia el cliente.

En relación a la actividad de vallas, el hito más relevante en 2019 es que se ha formalizado el contrato de servicios que procura los refuerzos necesarios para la ejecución de la actividad. En 2020 no se prevén cambios relevantes en la actividad.

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	4.908.336
Consumos	1.153.607
Suministros y Servicios	1.446.520
Amortización	2.522.114
Tributos	9.523
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.040.100</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>8.532.014</b>
. Aplicaciones Subvención de Capital	1.410.159
. Ingresos Bicimad Usuarios	7.121.855
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>8.532.014</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1.508.086</b>

**Actividad de Teleférico.** El año 2020 será un año dedicado a mejorar la experiencia del cliente de Teleférico con el objetivo de mejorar la percepción de la atracción e incrementar el número de visitantes. Se invertirá en accesibilidad, adquiriendo dos cabinas PMR que garanticen la accesibilidad universal a la instalación y en renovación de imagen, incidiendo en el carácter años 70 de la instalación. En 2020 se consolidará igualmente la actividad promocional y comercial de la instalación, potenciando la comercialización mediante canales externos.

Los ingresos de esta actividad provienen principalmente del ticketing de los visitantes y se complementa con los ingresos de la tienda y de los alquileres y concesiones de espacios.

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	877.577
Consumos	64.920
Suministros y Servicios	835.648
Amortización	88.085
Tributos	1.248
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.867.478</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>1.868.505</b>
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	77.430
. Aplicaciones Subvención de Capital	87.480
. Ingreso Teleferico	1.703.595
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>1.868.505</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.027</b>

**b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

Para el ejercicio 2020 la Cuenta de Resultados de la EMT presenta un resultado antes de impuestos con una pérdida antes de impuestos de -3.851.602 euros. Esta pérdida viene motivada por los siguientes efectos:

- En el proceso de negociación del Convenio Regulador de las Condiciones de Adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes, se ha planteado unas nuevas condiciones de financiación de inversiones afectas al servicio de transportes, de tal manera que en el caso de que la financiación sea por aportación del Ayuntamiento de Madrid mediante subvención de capital, las inversiones a realizar en el ejercicio para la renovación del 10% de la flota serán financiadas en periodos sucesivos mediante la financiación de los gastos de la amortización contable de dichas inversiones con la Tarifa de Equilibrio que se determine para cada ejercicio por el Convenio Específico entre el CRTM y EMT. Para ello, no se tendrá en cuenta la aplicación a ingresos de las subvenciones percibidas por EMT del Ayuntamiento de Madrid por este concepto para el cálculo de la Tarifa de Equilibrio de dicho Convenio Específico. En el presente presupuesto no se ha incluido en la Tarifa de Equilibrio la amortización correspondiente al 10% de la flota adquirida en los ejercicios 2017 y 2018 (que asciende a 11.693.050 €) por no estar autorizado por el CRTM.
- La aportación de subvención de explotación del Ayuntamiento de Madrid no cubre la totalidad de los costes del servicio en el caso de Gestión de Ayuda a la Movilidad.

Los objetivos expuestos en el punto anterior arrojan unas necesidades de presupuesto de explotación total de la empresa para el ejercicio 2020 que conllevan un incremento de gastos de un 10,48% sobre la estimación de cierre del ejercicio 2019.

Con respecto al gasto de personal, para el ejercicio 2020 se incrementa un 10,71% frente a la estimación de cierre del ejercicio 2019, incremento derivado de aplicar por un lado una subida salarial del 2,75% para toda la plantilla, si bien esta revisión salarial estimada estará sujeto a lo que dispongan la legislación en materia presupuestaria respecto EMT, así como los incrementos de nuevas incorporaciones como consecuencia de la ampliación del servicio y del cumplimiento de los acuerdos registrados en Convenio Colectivo.

Se reducen para 2020, los consumos presupuestados frente a los estimados a cierre de 2019 en un 2,59%. Esta disminución está motivada por la reducción prevista de precios estimada para este ejercicio 2020 frente a los estimados para 2019. También destaca la reducción de consumo de repuestos y material fungible, así como neumáticos motivado por la adquisición de nuevos autobuses debido a los periodos de garantía contratados.

Así mismo, para el ejercicio 2020, se incrementan un 4,43% también los costes de suministros y servicios frente a los estimados a cierre de 2019, motivado principalmente por el incremento en la partida asignada a publicidad y los costes relativos a nuevos aparcamientos.

Los ingresos totales previstos para el ejercicio 2020, 701.360.577 euros, suponen un 11,67% más que los ingresos totales estimados a cierre del ejercicio 2019.

Los ingresos aportados por Tarifa de Equilibrio ascienden a 583.595.740.- euros según las necesidades estimadas para 2020, lo que supone un incremento del 11,18% sobre la tarifa de equilibrio estimada para el cierre del ejercicio 2019, motivado por un incremento de la producción que supone un aumento del 2,95% respecto a los valores estimados para 2019 y por un incremento de la tarifa de equilibrio por kilómetro previsto del 8,00% sobre la tarifa de equilibrio estimada para 2019, pasando de una tarifa de equilibrio estimada en 2019 de 5,7134 euros-kilómetro a una tarifa de equilibrio en el presente presupuesto de 6,1703 euros-kilómetro, pendiente de negociación y aprobación por el CRTM. La tarifa de equilibrio calculada no incluye los costes de amortización relativos al 10% de la adquisición de la flota de los ejercicios 2017 – 2018, por no estar aprobada por el CRTM.

Respecto a otros ingresos ajenos a la explotación, estos se presupuestan en un 13,17% más respecto a los ingresos estimados al cierre del ejercicio 2019, debido principalmente al incremento de ingresos de aparcamientos, así como la subvención de capital.

La aportación del Ayuntamiento para cubrir el déficit de explotación asciende a 13.000.000- euros, dentro de los cuales está incluida la subvención aportada para Ayuda a la Movilidad, Aparcamientos para residentes (PAR), servicio de consultoría al Ayuntamiento de Madrid y el ingreso por compensación de la línea H1. Se estima una facturación al Ayuntamiento de 2.901.454 euros correspondiente al ingreso relativo a la actividad de BiciMAD, (a este importe se añadirá el IVA correspondiente).

Destaca también los ingresos de publicidad en autobuses y marquesinas, que se espera sean un 4,03% más que los estimados en 2019.

El resultado previsto para 2020 se refleja en la siguiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Gastos Personal Activo	527.150.439
Consumos	52.948.129
Suministros y Servicios	48.661.930
Amortización	71.532.384
Tributos	4.512.152
Gastos Financieros	407.145
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>705.212.179</b>

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>INGRESOS AJENOS EXPLOTACION</b>	<b>117.764.837</b>
. Publicidad	18.562.400
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	7.630.389
. Ingresos financieros	12.000
. Aplicaciones Subvención de Capital	51.377.811
. Subvenciones de explotación Ayto.	12.484.166
. Ingresos Bicimad Usuarios y Ayuntamiento	7.121.855
. Ingresos Aparcamientos	17.969.537
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	903.084
. Ingreso Teleferico	1.703.595
<b>INGRESO POR TARIFA EQUILIBRIO</b>	<b>583.595.740</b>
. Ingreso Titulos Propios	45.668.291
. Ingreso Compensacion H1	515.834
. Ingreso Aportacion	537.411.615
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>701.360.577</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-3.851.602</b>

### b.3) Política de personal

En el presente presupuesto se ha estimado nuevas contrataciones de 421 trabajadores para atender el incremento de servicio de las actividades propuesto para 2020, las contrataciones por jubilaciones previstas para el ejercicio y la mejora de la calidad de los diferentes servicios prestados por EMT, así como la incorporación de personal en nuevas actividades y todos los acuerdos registrados en Convenio Colectivo pactado para 2019-2020.

En la estimación de cierre del ejercicio 2019, se ha previsto un 7,98% de absentismo medio, correspondiente al absentismo presentado en el momento de su cálculo.

Indicar que el presupuesto 2020 se ha previsto con un incremento medio de 0,40% de absentismo para toda la plantilla prevista.

La evolución de la plantilla, siempre en términos de plantilla efectiva en cada ejercicio se ha previsto como sigue:

	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Est. Cierre 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>PLANTILLA EFECTIVA</b>	9.158	9.350	9.603



## c) Inversiones y financiación de 2020

### c.1) Inversiones previstas

La aplicación de fondos prevista en el presente presupuesto, cuyo detalle se recoge en el apartado correspondiente, alcanza un importe de 165.937.925 euros, 17.132.753 euros corresponden a devolución de principales y 148.805.172 euros a la adquisición o adecuación del activo de la EMT. Las inversiones previstas en el presupuesto son las siguientes:

- Para Material Móvil, se prevé la adquisición de 280 autobuses por un importe de 98.678.000 euros, de los cuales 230 son autobuses de GNC y 50 son autobuses eléctricos. También se ha previsto la adquisición de bicicletas, tanto para reposición como para ampliación de la flota, por un importe total de 1.452.176 euros, así como 360.000 euros para la adquisición de vehículos auxiliares.
- De los conceptos previstos para instalaciones 33.814.325 euros, corresponden principalmente a instalaciones tecnológicas en autobuses 7.301.542 euros (consolas, retrofit de baterías, ..), 2.540.000 euros para adecuación de instalaciones técnicas relativa a autobuses (cargadores eléctricos), para la adecuación de instalaciones en centros de operaciones 12.008.854 euros (a destacar actuaciones relativas a los centros de operaciones de los existentes para la nueva construcción, instalación de placas fotovoltaicas, ...) adecuación de instalaciones en aparcamientos y bases de grúas por 5.288.283 euros (sistema alarma sonora y luminosa, adecuación completa de nuevos aparcamientos, ...), obras en calle (instalación de nuevos aseos y separadores) 300.000 euros, para BiciMAD se ha presupuestado 2.059.500 euros, (sistemas en estaciones) y para el teleférico 50.000 euros, correspondiendo un importe de 4.266.146 euros para el resto de instalaciones y adecuaciones.
- Se prevén por otro lado para equipos informáticos y para aplicaciones informáticas 2.353.836 euros, de los cuales 887.800 euros es para la adquisición de equipos informáticos y 1.466.036 euros para la compra de licencias y aplicaciones informáticas, principalmente la migración del sistema SAP
- En cuanto a Construcciones se ha presupuestado un total de 10.770.000 euros, principalmente para la ejecución del nuevo centro de operaciones de la Elipa.
- Para Maquinaria y Utillaje para todos los centros se presupuestan 1.101.835 euros.
- Se ha presupuestado para el Mobiliario de todos los departamentos de la EMT un total de 275.000 euros.

<b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>165.937.925</b>
Aplicaciones Informáticas	1.466.036
Construcciones	10.770.000
Instalaciones Técnicas	33.814.325
Maquinaria y Utillaje	1.101.835
Mobiliario	275.000
Sistemas Equipos Informáticos	887.800
Material Móvil	100.490.176
Devolución principales	17.132.753

Detallamos los conceptos del presupuesto de inversión por partida de toda la empresa para el año 2020:

<b><u>TOTAL EMT</u></b>	<b><u>Euros</u></b>
<b><u>1.- Aplicaciones Informáticas</u></b>	<b><u>1.466.036</u></b>
.- Aplicaciones Informáticas	1.466.036
<b><u>2.- Construcciones</u></b>	<b><u>10.770.000</u></b>
.- Construcciones centros de operaciones (principalmente La Elipa)	10.770.000
<b><u>3.- Instalaciones Técnicas</u></b>	<b><u>33.814.325</u></b>
.- Instalaciones Técnicas en Centros de Operaciones	19.896.500
.- Instalaciones Técnicas en Aparcamientos y Bases	5.296.243
.- Instalaciones Técnicas en Bicimad	504.000
.- Instalaciones Técnicas en Teleférico	50.000
.- Instalaciones Técnicas en Sede Central	1.958.000
.- Instalaciones Técnicas Otros	250.185
.- Instalaciones Tecnológicas en Centros de Operaciones	47.354
.- Instalaciones Tecnológicas en buses	3.906.543
.- Otras Instalaciones Tecnológicas	50.000
.- Instalaciones en Calle	1.855.500
<b><u>4.- Maquinaria y Utillaje</u></b>	<b><u>1.101.835</u></b>
.- Maquinaria y utillaje para Centros de Operaciones	520.415
.- Maquinaria y utillaje para Aparcamientos	20.000
.- Maquinaria y utillaje para Grúas	7.000
.- Maquinaria y utillaje para Bicimad	81.800
.- Maquinaria y utillaje para Teleférico	10.000
.- Maquinaria y utillaje para Sede	100.000
.- Maquinaria y utillaje autobuses	200.000
.- Maquinaria y utillaje otros	162.620
<b><u>5.- Mobiliario</u></b>	<b><u>275.000</u></b>
.- Adquisición de Mobiliario y enseres	275.000
<b><u>6.- Sistemas y Equipos Informáticos</u></b>	<b><u>887.800</u></b>
.- Equipos Informáticos	887.800
<b><u>7.- Material Móvil</u></b>	<b><u>100.490.176</u></b>
.- Adquisición de 230 autobuses estándar GNC	68.678.000
.- Adquisición de 50 autobuses estándar eléctricos	30.000.000
.- Adquisición de bicicletas	1.452.176
.- Otros Vehículos	360.000
<b><u>8.- Amortización de préstamos</u></b>	<b><u>17.132.753</u></b>
.- Devolución Prestamos	14.083.429
.- Pago comprometido arrendamiento financiero	3.049.324

<b><u>ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE</u></b>	<b><u>156.915.206</u></b>
<b><u>1.- Aplicaciones Informáticas</u></b>	<b><u>1.466.036</u></b>
.- Aplicaciones Informáticas	1.466.036
<b><u>2.- Construcciones</u></b>	<b><u>10.770.000</u></b>
.- Construcciones centros de operaciones (principalmente La Elipa)	10.770.000
<b><u>3.- Instalaciones Técnicas</u></b>	<b><u>26.362.582</u></b>
.- Instalaciones Técnicas en Centros de Operaciones	19.896.500
.- Instalaciones Técnicas en Sede Central	1.958.000
.- Instalaciones Técnicas Otros (Agrupación Deportiva - Otros)	204.185
.- Instalaciones Tecnológicas en Centros de Operaciones	47.354
.- Instalaciones Tecnológicas en buses	3.906.543
.- Otras Instalaciones Tecnológicas	50.000
.- Instalaciones en Calle	300.000
<b><u>4.- Maquinaria y Utillaje</u></b>	<b><u>983.035</u></b>
.- Maquinaria y utillaje para Centros de Operaciones	520.415
.- Maquinaria y utillaje para Sede	100.000
.- Maquinaria y utillaje autobuses	200.000
.- Maquinaria y utillaje otros	162.620
<b><u>5.- Mobiliario</u></b>	<b><u>275.000</u></b>
.- Adquisición de Mobiliario y enseres	275.000
<b><u>6.- Sistemas y Equipos Informáticos</u></b>	<b><u>887.800</u></b>
.- Equipos Informáticos	887.800
<b><u>7.- Material Móvil</u></b>	<b><u>99.038.000</u></b>
.- Adquisición de 230 autobuses estándar GNC	68.678.000
.- Adquisición de 50 autobuses estándar eléctricos	30.000.000
.- Otros Vehículos	360.000
<b><u>8.- Amortización de préstamos</u></b>	<b><u>17.132.753</u></b>
.- Devolución Prestamos	14.083.429
.- Pago comprometido arrendamiento financiero	3.049.324
 <b><u>GESTION DE AYUDA A LA MOVILIDAD</u></b>	 <b><u>843.000</u></b>
<b><u>1.- Instalaciones Técnicas</u></b>	<b><u>836.000</u></b>
.- Instalaciones Técnicas en Bases	836.000
<b><u>2.- Maquinaria y Utillaje</u></b>	<b><u>7.000</u></b>
.- Maquinaria y utillaje para Grúas	7.000
 <b><u>GESTION DE APARCAMIENTOS</u></b>	 <b><u>4.526.243</u></b>
<b><u>1.- Instalaciones Técnicas</u></b>	<b><u>4.506.243</u></b>
.- Instalaciones Técnicas en Aparcamientos	4.506.243
<b><u>2.- Maquinaria y Utillaje</u></b>	<b><u>20.000</u></b>
.- Maquinaria y utillaje para Aparcamientos	20.000

<b><u>BICIMAD</u></b>	<b><u>3.593.476,00</u></b>
<b><u>1.- Instalaciones Técnicas</u></b>	<b><u>2.059.500,00</u></b>
.- Instalaciones Técnicas en Bicimad	504.000,00
.- Instalaciones en Calle	1.555.500,00
<b><u>2.- Maquinaria y Utilaje</u></b>	<b><u>81.800,00</u></b>
.- Maquinaria y utilaje para Bicimad	81.800,00
<b><u>3.- Material Móvil</u></b>	<b><u>1.452.176,00</u></b>
.- Adquisición de bicicletas	1.452.176,00

<b><u>TELEFERICO</u></b>	<b><u>60.000</u></b>
<b><u>1.- Instalaciones Técnicas</u></b>	<b><u>50.000</u></b>
.- Instalaciones Técnicas en Teleférico	50.000
<b><u>2.- Maquinaria y Utilaje</u></b>	<b><u>10.000</u></b>
.- Maquinaria y utilaje para Teleférico	10.000

### c.2) Financiación

En el ejercicio 2020, las fuentes de financiación para la cancelación de la totalidad de la deuda suscrita largo plazo y para la adquisición de los bienes y servicios propuestos como inversión, son las siguientes:

- Los fondos propios generados por la actividad de EMT, definidos como la diferencia entre la amortización del activo existente y el que se espera incorporar en el año 2020 objeto de las inversiones detalladas anteriormente; menos la aplicación a ingresos de estos mismos activos por efecto de la subvención de capital recibida en el momento de la compra.
- Las Inversiones Financieramente Sostenibles del Ayuntamiento de Madrid con remanente de tesorería del ejercicio 2019, según lo dispuesto en la Disposición Adicional sexta de la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en la Disposición Adicional decimosexta del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, referentes al destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles.

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS DE EMT</b>	<b>165.937.925</b>
<b><u>FONDOS PROPIOS TOTAL EMT</u></b>	<b><u>20.154.573</u></b>
Procedentes del Presupuesto de Gastos de Explotación por amortizaciones contables de los bienes activo inmovilizado:	
* Por amortización total EMT	71.532.384
* Por compensación de amortización de bienes subvencionados	-51.377.811
<b><u>SUBVENCIÓN AYTO - IFS Y OTRAS SUBVENCIONES</u></b>	<b><u>144.822.896</u></b>
<b><u>CON CARGO A OTROS FONDOS</u></b>	<b><u>960.456</u></b>

### c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

En cuanto a la repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad, solo una parte del gasto por amortización tiene incidencia en el resultado debido a la correspondiente aplicación de las subvenciones de capital recibidas en años anteriores para la adquisición de determinados bienes. Las inversiones previstas para el año 2020 se prevé cuenten con una subvención de capital del Ayuntamiento por un importe de 144.822.896 euros, por lo que no se debe acudir a financiación externa.

## d) Actuaciones de Impacto de Género para 2020

### d.1) Objetivos y Actuaciones previstas

Los servicios públicos que presta EMT, son llevados a cabo por más de 9.000 trabajadores, que en los distintos niveles de responsabilidad, deben contribuir en igualdad de oportunidades, a la consecución de los objetivos y líneas estratégicas marcadas por la empresa. Por lo tanto, los procesos de acceso, formación y promoción de trabajadores de EMT dan igualdad de oportunidades a todas las personas. Las acciones previstas para el ejercicio 2020 y que están soportadas mediante la ejecución del presupuesto, deben estar alineadas con las líneas estratégicas de Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, valorando y midiendo el grado de respuesta, que de manera directa o indirecta, incide sobre estas líneas estratégicas.

**Respecto a la línea estratégica LE1: Erradicación de las Violencias Machistas**, EMT dedica una partida presupuestaria dentro de suministros y servicios de la Actividad de Transporte a gestionar y mantener un sistema de video-vigilancia a bordo de los autobuses que permite gestionar imágenes en tiempo real permitiendo mediante un sistema de alerta la grabación de imágenes, que entre otras utilidades, permiten ser utilizadas por los usuarios como prueba de comportamientos relacionados con la violencia de género, además de ser en sí una medida disuasoria de dichos comportamientos.

**Respecto a la línea estratégica LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad**, el presupuesto 2020 de EMT recoge en las partidas presupuestarias de inversión de adquisición y adecuación de autobuses, la compra del nuevo material móvil con las siguientes características:

- ✓ Doble plataforma central siendo, al menos, una de ellas ampliada. De tal forma que permita el acceso al autobús de forma simultánea, tres carritos de bebé, o una silla de ruedas y dos carritos de bebé, o dos sillas de ruedas y un carrito de bebé.
- ✓ Instalación de rampa de acceso automática y manual de acceso por la puerta central del autobús.

**Respecto a la línea estratégica LE3: Participación Sociopolítica y cultural de las mujeres**, en EMT se realizan diversas iniciativas tales como acciones de formación, promoción y conciliación de vida familiar para aumentar la representación de mujeres en la plantilla de EMT.

### d.2) Programas o Planes de Igualdad

En la actualidad se está diseñando un Plan de Igualdad de EMT cuya implantación se espera concretar en el ejercicio 2020 y que persigue distintos objetivos dentro de los diez ámbitos de aplicación identificados en la compañía. Para alcanzar los objetivos propuestos, se están diseñando una serie de actuaciones, muchas de las cuales se encuentran contempladas en el Presupuesto 2020.

Los ámbitos de aplicación y los objetivos propuestos en el Plan de Igualdad de EMT, son los siguientes:

- Políticas de Igualdad de Oportunidades en la Empresa y Representatividad de Género.
- Procesos de Selección y Acceso a EMT, cuyo objetivo es avanzar con criterios de igualdad, mérito y capacidad para los ingresos en la empresa.
- Promoción y desarrollo Profesional, cuyo objetivo es continuar con de un sistema de promoción que favorezca la elección de las personas más válidas para cada puesto.
- Formación en EMT.
- Política Retributiva y Beneficios Sociales, cuyo objetivo es incidir en un sistema retributivo que no genere discriminaciones.
- Tiempo de Trabajo y Conciliación Vida Personal, Familiar, Laboral.

- Comunicación, Imagen y Lenguaje, cuyo objetivo es transmitir a los empleados los principios, valores y políticas de EMT.
- Riesgos Laborales y Saludo Laboral.
- Prevención de Acoso Sexual.
- Violencia de Género, cuyo objetivo es difundir, aplicar y mejorar los derechos legalmente reconocidos a las personas víctimas de violencia.



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Balance de Situación

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.

700

Sociedad:

Centro:

Sección: 150

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	719.433.468,00	591.449.775,00	688.722.563,00	A) PATRIMONIO NETO	760.645.898,00	518.434.003,00	608.027.485,00
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	7.465.950,00	6.178.987,00	6.239.123,00	A-1) FONDOS PROPIOS	376.741.185,00	157.722.154,00	153.870.552,00
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	115.501.278,00	115.501.278,00	115.501.278,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	315.541.422,00	0,00	0,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. CAPITAL NO EXIGIDO	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.712.167,00	3.425.204,00	3.888.333,00	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.753.783,00	2.753.790,00	2.350.790,00	III. RESERVAS	57.242.094,00	52.510.067,00	52.510.067,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	610.985.660,00	583.482.180,00	660.702.942,00	1. RESERVA LEGAL	9.891.273,00	9.418.071,00	9.418.071,00
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	155.329.309,00	145.351.912,00	153.889.539,00	2. OTRAS RESERVAS	47.350.821,00	43.091.996,00	43.091.996,00
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	465.656.351,00	438.130.268,00	506.813.403,00	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	-10.289.191,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	232.450,00	232.450,00	224.340,00	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	0,00	0,00	-10.289.191,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	3. RESULTADOS POSITIVOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	232.450,00	232.450,00	224.340,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	100.743.551,00	1.550.301,00	1.550.301,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	3.957.669,00	-10.289.191,00	-3.851.602,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	VII. DIVIDENDO A CUENTA	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	3.058.988,00	1.265.738,00	1.265.738,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	97.684.563,00	284.563,00	284.563,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	383.904.713,00	360.711.849,00	454.156.933,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	5.857,00	5.857,00	5.857,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	355.683.350,00	332.635.742,00	433.848.162,00
B) ACTIVO CORRIENTE	138.102.924,00	55.479.151,00	49.315.212,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	28.221.363,00	28.076.107,00	20.308.771,00
I. ACTIVO NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
II. EXISTENCIAS	6.105.400,00	6.485.000,00	6.250.000,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	13.347.702,00	26.917.429,00	17.372.207,00
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	12.756.569,00	13.648.738,00	13.648.738,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	6.105.400,00	6.485.000,00	6.250.000,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	4.884.776,00	4.985.061,00	4.985.061,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITALES	1.660.386,00	1.761.500,00	1.761.500,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	6.211.407,00	6.902.177,00	6.902.177,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	83.414.814,00	15.858.511,00	14.929.572,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	12.554.558,00	12.554.558,00	3.009.336,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	6.449.214,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	15.924.350,00	1.727.941,00	1.551.775,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	6.105.344,00	3.009.336,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	49.628.524,00	8.950.000,00	8.290.297,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	7.354.290,00	3.095.000,00	3.000.000,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	32.450,00	5.570,00	7.500,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	2.080.000,00	2.080.000,00	2.080.000,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	591.133,00	714.133,00	714.133,00
6. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
7. AGENCIAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	83.542.792,00	101.577.494,00	92.638.083,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3.135.260,00	2.202.334,00	2.202.334,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	740.000,00	2.180.000,00	2.180.000,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	28.325.892,00	40.720.497,00	31.411.087,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	14.083.429,00	6.449.214,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	3.002.640,00	3.049.324,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.395.260,00	22.334,00	22.334,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	28.325.892,00	23.634.428,00	21.912.549,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	1.792.000,00	933.306,00	933.306,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	54.001.500,00	641.517,00	641.517,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	43.655.450,00	30.000.000,00	25.000.000,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	13.920.000,00	59.345.872,00	59.715.871,00
1. TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	13.920.000,00	12.025.872,00	12.525.871,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
				3. ACREEDORES VARIOS	11.320.000,00	5.500.000,00	6.000.000,00
				4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	6.137.500,00	10.130.000,00	9.500.000,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	19.312.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	3.312.000,00	6.690.000,00	6.690.000,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	625.200,00	869.608,00	869.608,00
ACTIVO	857.536.392,00	646.928.926,00	718.037.775,00	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	857.536.392,00	646.928.926,00	718.037.775,00



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.  
Centro: 700  
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	4.088.298,00	- 9.721.800,00	- 3.456.457,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	567.871.062,00	547.495.312,00	610.777.977,00
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	567.871.062,00	547.495.312,00	610.777.977,00
Prestaciones de servicios 1	543.506.927,00	524.446.544,00	583.079.906,00
Prestaciones de servicios 2	6.850.331,00	6.074.875,00	8.024.939,00
Prestaciones de servicios 3	17.363.917,00	16.824.006,00	19.524.452,00
Prestaciones de servicios 4	149.887,00	149.887,00	148.680,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 57.008.060,00	- 54.358.618,00	- 52.948.129,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 55.983.452,00	- 53.563.769,00	- 52.153.642,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 1.024.608,00	- 794.849,00	- 794.487,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	37.195.282,00	39.899.472,00	39.192.789,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.195.282,00	26.437.900,00	26.192.789,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	461.572,00	0,00
6. Gastos de personal	- 477.034.605,00	- 476.141.268,00	- 527.150.439,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 357.661.005,00	- 356.741.266,00	- 393.570.658,00
b) Cargas sociales	- 119.373.600,00	- 119.400.002,00	- 133.579.781,00
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 51.601.389,00	- 50.896.877,00	- 53.174.082,00
a) Servicios exteriores	- 47.448.996,00	- 46.599.094,00	- 48.661.930,00
b) Tributos	- 4.152.393,00	- 4.297.783,00	- 4.512.152,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 62.416.893,00	- 56.358.111,00	- 71.532.384,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 1.176.852,00	- 928.603,00	- 1.405.899,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 61.231.931,00	- 55.421.398,00	- 70.118.375,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 8.110,00	- 8.110,00	- 8.110,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	47.082.901,00	41.416.204,00	51.377.811,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	- 852.732,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	- 852.732,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	74.818,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	74.818,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	- 127.400,00	- 567.391,00	- 395.145,00
13. Ingresos financieros	30.000,00	10.800,00	12.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	30.000,00	10.800,00	12.000,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	30.000,00	10.800,00	12.000,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 157.400,00	- 578.191,00	- 407.145,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 157.400,00	- 578.191,00	- 407.145,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3.960.898,00	- 10.289.191,00	- 3.851.602,00
18. Impuesto sobre beneficios	- 3.229,00	0,00	0,00
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> <b>(A.3+18)</b>	3.957.669,00	- 10.289.191,00	- 3.851.602,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	3.957.669,00	- 10.289.191,00	- 3.851.602,00





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.  
Centro 700  
Sección 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	39.442,00	24.769,00	65.000,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	63.490,00	62.500,00	65.000,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 24.048,00	- 37.731,00	0,00



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.  
Centro: 700  
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	5.611.293,00	17.820.409,69	16.115.029,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.960.898,00	- 10.289.191,00	- 3.851.602,00
2. Ajustes del resultado	23.234.419,00	24.135.057,00	28.322.745,00
a) Amortización del inmovilizado	62.416.893,00	56.358.111,00	71.532.384,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	7.773.027,00	7.773.027,00	7.773.027,00
d) Imputación de subvenciones	- 47.082.901,0	- 41.416.204,00	- 51.377.811,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	852.732,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 30.000,0	- 10.800,00	- 12.000,00
h) Gastos financieros	157.400,00	578.191,00	407.145,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 21.480.672,0	4.504.203,69	- 7.960.969,00
a) Existencias	189.950,00	260.736,00	235.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	- 7.219.685,0	3.584.109,00	928.937,00
c) Otros activos corrientes	194.408,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	3.500.836,00	- 1.438.813,31	370.000,00
e) Otros pasivos corrientes	- 10.373.154,0	9.871.199,00	- 1.721.879,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 7.773.027,0	- 7.773.027,00	- 7.773.027,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 103.352,0	- 529.660,00	- 395.145,00
a) Pagos de intereses	- 157.400,0	- 578.191,00	- 407.145,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	30.000,00	10.800,00	12.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	24.048,00	37.731,00	0,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	- 135.122.032,0	- 136.786.738,00	- 148.805.172,00
6. Pagos por inversiones	- 147.122.032,0	- 137.306.596,00	- 148.805.172,00
a) Inmovilizado intangible	- 3.386.035,0	- 2.700.623,00	- 1.466.036,00
b) Inmovilizado material	- 143.735.997,0	- 134.605.973,00	- 147.339.136,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	12.000.000,00	519.858,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	519.858,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	12.000.000,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	134.693.683,00	108.947.575,00	127.690.143,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	134.693.683,00	131.033.644,00	144.822.896,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	134.693.683,00	131.033.644,00	144.822.896,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	- 22.086.069,00	- 17.132.753,00
a) Emisión	5.392.000,00	48.023.067,00	35.500.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	5.392.000,00	5.392.000,00	5.500.000,00
3. Otras deudas	0,00	12.631.067,00	0,00
b) Devolución y amortización de	- 5.392.000,0	- 70.109.136,00	- 52.632.753,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	- 49.083.429,00	- 44.083.429,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	- 5.392.000,0	- 5.392.000,00	- 5.500.000,00
3. Otras deudas	0,00	- 15.633.707,00	- 3.049.324,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	5.182.944,00	- 10.018.753,31	- 5.000.000,00
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	38.472.506,00	40.018.753,31	30.000.000,00
	43.655.450,00	30.000.000,00	25.000.000,00



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.

Centro: 700

Sección: 150

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>	147.122.032,00	137.306.596,00	148.805.172,00	<b>1..AUTOFINANCIACIÓN</b>	27.218.425,00	13.514.442,04	24.245.998,00
1.1. Inmovilizado intangible	3.386.035,00	2.700.623,00	1.466.036,00	1.1. Resultados del ejercicio	3.957.669,00	-10.289.191,0	-3.851.602,0
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	62.416.893,00	56.358.111,00	71.532.384,00
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.c) Aplicaciones Informáticas	3.386.035,00	2.700.623,00	1.466.036,00	1.4. Variación de provisiones	7.773.027,00	7.773.027,00	7.773.027,00
1.1.d) Otro inmovilizado Inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5. Imputación de subvenciones	-47.082.901,0	-41.446.204,0	-51.377.811,0
1.2. Inmovilizado material	143.735.997,00	134.605.973,00	147.339.136,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	852.732,00	0,00
1.2.a) Otro inmovilizado material	10.000.000,00	484.022,00	10.770.000,00	1.7. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	30.692.807,00	34.422.102,00	32.373.665,00	1.8. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones,utillaje y mobiliario	4.484.940,00	3.734.561,00	2.817.495,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.e) Anticipos e Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10. Variación de existencias	189.950,00	260.736,04	235.000,00
1.2.e) Otro Inmovilizado material	98.558.250,00	95.985.288,00	101.377.976,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	-36.213,0	-24.769,0	-65.000,0
1.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	<b>2. APORTACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4. Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a) Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	<b>3. SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	134.693.683,00	131.033.644,00	144.822.896,00
1.4.b) Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1. Del Ayuntamiento	134.693.683,00	131.033.644,00	144.822.896,00
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e) Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	<b>4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
<b>2. REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
<b>3. DIVIDENDOS</b>	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a lpl	0,00	0,00	0,00
<b>4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA</b>	0,00	0,00	0,00	<b>5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	519.858,00	519.858,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	22.086.069,00	17.132.753,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	19.083.429,00	14.083.429,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	3.002.640,00	3.049.324,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
<b>5. APLICACIONES PROVISION (PAGOS)</b>	7.773.027,00	7.773.027,00	7.773.027,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	877.637,00	877.637,00	877.637,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	6.895.390,00	6.895.390,00	6.895.390,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	154.895.059,00	167.165.692,00	173.710.952,00	<b>TOTAL ORIGENES</b>	161.912.108,00	145.067.944,04	169.068.894,00
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>	7.017.049,00	0,00	0,00	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	22.097.747,96	4.642.058,00	



# Ayuntamiento de Madrid Proyecto Presupuesto 2020 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.

Centro: 700

Sección: 150

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2) %						
	Nº (B) PREV. 2020	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)								
RESTO OBREROS Y SUBALTERNOS	2.373	85.267.659,00	8.533.809,00	9.051,00	29.147.894,00	2.399	81.458.835,00	8.227.580,00	8.751,00	27.972.871,00	2.399	81.458.835,00	8.227.580,00	8.751,00	27.972.871,00	117.668.037,00	4,50	
CONDUCTORES	6.753	259.749.816,00	16.906.939,00	107.514,00	89.636.348,00	6.486	228.960.837,00	16.224.715,00	104.148,00	78.380.495,00	6.486	228.960.837,00	16.224.715,00	104.148,00	78.380.495,00	323.670.195,00	13,20	
ADMINISTRATIVOS	207	7.490.764,00	966.645,00	224,00	2.637.661,00	211	7.357.802,00	922.388,00	218,00	2.582.273,00	211	7.357.802,00	922.388,00	218,00	2.582.273,00	10.862.681,00	2,14	
TECNICOS	281	12.681.701,00	958.995,00	0,00	3.867.377,00	244	11.790.004,00	784.370,00	0,00	3.533.120,00	244	11.790.004,00	784.370,00	0,00	3.533.120,00	16.107.494,00	8,70	
DIRECTIVOS	9	866.773,00	30.768,00	0,00	168.837,00	10	870.026,00	31.592,00	0,00	163.898,00	10	870.026,00	31.592,00	0,00	163.898,00	1.065.516,00	0,08	
Total	9.603	366.056.713,00	27.397.156,00	116.789,00	125.458.117,00	9.350	330.437.504,00	26.190.645,00	113.117,00	112.632.657,00	9.350	330.437.504,00	26.190.645,00	113.117,00	112.632.657,00	469.373.923,00	10,58	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:												8.121.664,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:				6.767.345,00	20,01
<b>TOTAL</b>												<b>527.150.439,00</b>					<b>476.141.268,00</b>	<b>10,71</b>



## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

**EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO  
DE MADRID, S.A.**



## MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

### a) Actividades desarrolladas en 2019

#### a.1) Inversiones 2019

Durante el año 2019 la Sociedad ha continuado las inversiones iniciadas en ejercicios anteriores encaminadas a incrementar su Parque inmobiliario y dar así cumplimiento a la Política de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

Durante el año 2019 la inversión prevista en la ejecución de nuevas promociones asciende a un total de 60´0 millones de euros, actuando sobre un total de 3.210 viviendas en diferentes fases del proceso de ejecución (a fecha de septiembre de 2019):

- En ejecución de obras ...1.219 viviendas (17 promociones)
- En proyecto .....1.119 viviendas (12 promociones)
- En concurso de proyecto 872 viviendas (10 promociones)

Está previsto que durante el año 2019, finalicen 5 promociones para un total de 169 viviendas, se hayan adjudicado proyectos para un total de 1.301 viviendas y se adjudiquen obras para un total de 258 viviendas.

Por otro lado, se ha continuado el proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario, estando prevista una inversión total de 7,8 millones de euros y la compra de unas 50 viviendas a lo largo del año.

Durante el año 2019 finalizarán las cuatro inversiones denominadas "Inversiones financieramente Sostenibles" con un importe total de 2,93 millones de euros distribuidos en las siguientes actuaciones:

Central Térmica en Puente de Vallecas (District Heating)	1,33 millones de €
Recogida neumática de Residuos Domésticos	0,68 millones de €
Adecuación Sede EMVS	0,48 millones de €
Rehabilitación edificio Tres Peces,11	0,44 millones de €
<b>TOTAL IFS</b>	<b>2,93 millones de €</b>

Además, se ha previsto la renovación de equipos informáticos (renovación de la infraestructura de red, renovación SAI, desglose costes por numserial en SAP, renovación quipos de usuario, renovación de servidores y seguridad perimetral) por importe de 0,4 millones de euros.

Estas inversiones, unidas al incremento de los activos financieros en otros 0,5 millones de euros (debidos a las fianzas depositadas en el Ayuntamiento de Madrid como garantía de la recogida de residuos en las obras que se inician en el ejercicio en curso), y a la adquisición a lo largo del año de parte de las viviendas demolidas que componen el bloque 213 de San Cristóbal de los Ángeles por importe de 0,6 millones de euros, resultarán en un incremento del inmovilizado de la Sociedad de 72,25 millones de euros en 2019.

#### **a.2) Previsión Gatos e Ingresos 2019 y explicación desviaciones.**

Los gastos de la Sociedad recogen por un lado los derivados del funcionamiento de la Sociedad y la gestión de su patrimonio y por otro lado las actuaciones que desarrolla por encargo del Ayuntamiento y que no implican un incremento de su patrimonio.

Así, se ha previsto que los gastos de explotación asciendan a 28,74 millones de euros con el siguiente desglose:

Gastos de funcionamiento EMVS	3,11 millones de €
Gastos de Gestión del Patrimonio (seguros, vigilancias, comunidades...)	6´98 millones de €
Gastos de mantenimiento	8,65 millones de €
Tributos	6,00 millones de €
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,00 millones de €
<b>Total Gastos de explotación</b>	<b>28,74 millones de €</b>

Este importe supone una disminución de los gastos de un 2,56% respecto a las cifras inicialmente presupuestadas.

Por otro lado, se han realizado durante el año diferentes actuaciones financiadas a través de fondos de reequilibrio territorial que están recogidas en la cifra de aprovisionamientos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por un importe de 4,34 millones de euros.



El desglose de estas actuaciones es la siguiente:

FRT Usera (Iglesia Maris Stella)	1,00 millón de €
FRT Villaverde (pista deportiva, auditorio Plata y Castañar, adecuación solar en C/Islas Cíes 37-39, y adecuación de locales comerciales en C/Butarque)	0,79 millones de €
FRT Carabanchel (obras en c/Caronte)	1,02 millón de €
FRT San Blas (Colegio Sta. Marta de Bobio)	0,60 millones de €
FRT Vicálvaro (construcción Sede Comunitaria)	0,16 millones de €
FRT Centro (Colegio Antonio Moreno)	0,07 millones de €
Construcción Alojamiento Temporal para personas sin techo en Vallecas	0,70 millones de €
<b>TOTAL ACTUACIONES FRT</b>	<b>4,34 millones de €</b>

Además de estas actuaciones, se han incorporado en la cifra de Servicios Exteriores los gastos derivados de la formalización de cuatro contratos de Intermediación Social, tres de ellos financiados mediante FRT, por un importe total para el año 2019 de 1,20 millones de euros, en los siguientes distritos:

FRT Fuencarral El Pardo, Servicio de intermediación vecinal	0,16 millones de €
FRT Villaverde, Servicio de Intermediación vecinal	0,11 millones de €
FRT Vicálvaro, Servicio de Intermediación vecinal	0,11 millones de €
Contrato General de Intermediación vecinal	0,82 millones de €
<b>Total intermediación</b>	<b>1,20 millones de €</b>

Se ha previsto la adquisición del 28,43% de la parcela RC-1B de Vicálvaro La Catalana por importe de 0,63 millones de euros, de la cual la EMVS ya es propietaria del 45,61 %.

Por último, los gastos de personal ascenderán a 15,79 millones de euros, lo que supone una desviación del 1,76% respecto a la cifra inicialmente prevista debido principalmente a la previsión de contratación de 15 trabajadores durante el plazo de 3 meses para la ejecución de la encomienda de gestión prevista para la gestión de las ayudas del PLAN MADRE del Ayuntamiento de Madrid y 5 trabajadores durante el plazo de 6 meses para el apoyo en la próxima convocatoria de viviendas.

Respecto a los ingresos se ha previsto ingresar 12 millones de euros en concepto de arrendamiento y 0,6 millones de euros en facturaciones por las diferentes encomiendas de gestión que la Empresa tiene formalizados con el Ayuntamiento de Madrid:

Redacción del Proyecto de construcción de la Biblioteca de San Fermín	0,05 millones de €
Dirección facultativa de las obras de Rehabilitación y reparación de la Biblioteca de José Saramago	0,01 millones de €
Encomienda de Gestión de ayudas Plan MADRE	0,19 millones de €
Encargo de gestión de ayudas ARRUS 2013-2016	0,23 millones de €
Encomienda de Gestión del Centro Polivalente Barceló	0,13 millones de €
<b>Total Encomiendas</b>	<b>0,61 millones de €</b>

Las aportaciones corrientes del Ayuntamiento de Madrid recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019 ascenderán a 60,85 millones de euros, de los cuales 5,55 millones de euros se destinarán a financiar las distintas actuaciones encargadas a través de fondos de reequilibrio territorial y resto de encargos (contrato de intermediación vecinal general y gastos derivados del convenio con Sareb del año 2016) y 54,63 millones de euros a financiar las actuaciones de explotación de la Sociedad.

Como aportaciones de Capital, para financiar las actuaciones de Inversión, se prevé contabilizar a lo largo del año 2019, 75,98 millones de euros.

### **a.3) Análisis de gasto e ingresos más relevantes**

Los ingresos más relevantes de la Sociedad, a excepción de las aportaciones que realiza el Ayuntamiento de Madrid, provienen del arrendamiento de las inversiones inmobiliarias (viviendas, locales y plazas de garaje).

La previsión de ingresos asciende a 12 millones de euros para un total de 6.000 viviendas alquiladas.

La morosidad esperada al final del ejercicio asciende a 24'30% con una renta media de 170 €/mes/vivienda.

Durante el año 2019 se ha previsto la adjudicación de 386 viviendas en alquiler, 15 locales comerciales y más de 150 plazas de garaje.

Asimismo, se renovarán alrededor de 750 contratos y se revisarán las rentas de otros 550 contratos.

Los gastos más relevantes de la Sociedad se producen a consecuencia de la gestión de sus 6.300 viviendas, 3.893 plazas de garaje y 215 locales comerciales.

Los gastos de gestión y de mantenimiento del patrimonio ascenderán a 14,63 millones de euros a lo largo del año 2019 (excluidos los tributos).

### **a.4) Política empresarial de la Sociedad**

La política empresarial de la Sociedad tiene como objetivo que la EMVS llegue a ser una empresa líder en la promoción de vivienda protegida y en la gestión de ayudas a la Rehabilitación.

En el último trimestre del año 2019 se ha previsto que la EMVS inicie la gestión de las ayudas de la convocatoria 2017 del Plan MADRE, iniciado por el Ayuntamiento de Madrid. Con este Programa se prevé la concesión de ayudas a unas 500 comunidades de propietarios. Posteriormente se continuará con la gestión de ayudas de la Convocatoria 2018 con la concesión de ayudas a más de 2.500 comunidades de propietarios.

Asimismo, se ha previsto la formalización de convenios con la Comunidad de Madrid para la declaración de diez nuevas áreas de Rehabilitación, en donde la EMVS será la Entidad Gestora de dichas actuaciones acogidas al Plan de rehabilitación 2018-2021, con la gestión de más de 7,5 millones de euros en subvenciones.

Al mismo tiempo se continuarán gestionando las ayudas a la rehabilitación del Plan 2013-2016 en cuatro áreas de rehabilitación, donde se destinan ayudas a más de 175 comunidades de propietarios.

En todas estas áreas, las acogidas al Plan 2013-2016 y al Plan 2018-2021, la EMVS iniciará las obras de urbanización a lo largo del año 2020.

Por otro lado, se continuarán las obras de vivienda protegida iniciadas en años anteriores y se iniciarán, en el resto de suelos cedidos por el Ayuntamiento que estaban pendientes de inicio, así como, en nuevos suelos que está previsto sean cedidos en 2020.

También se mejorarán los requisitos para adquirir viviendas en el mercado secundario y se iniciará una nueva cesión de parcelas a la EMVS por parte del Ayuntamiento de Madrid.

En el último trimestre del año 2019 se prevé la publicación de una nueva convocatoria de vivienda protegida con la oferta de 627 viviendas, de las cuales 474 viviendas provienen de la finalización de 8 promociones.

#### **a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2019**

La Sociedad tiene como objetivo global la adjudicación de 279 viviendas a través del Registro Permanente de Solicitantes y 107 viviendas en Programas con Entidades, Housing First y Programa de mujeres en situación de vulnerabilidad. Se prevé adjudicar en torno al 24,37% del total de viviendas a adjudicar en el ejercicio a mujeres con descendientes a su cargo.

Actualmente la Empresa cuenta con una Comisión para la Igualdad, regulada en el art. 48 del actual convenio colectivo, en donde se está actualizando el Plan de Igualdad para promover la efectiva igualdad entre trabajadores y trabajadoras, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Igualmente se están adoptando medidas formativas para la plantilla en este terreno mediante acciones y talleres que van desde la utilización de un lenguaje inclusivo a acciones concretas para obtener datos desagregados por género de solicitudes y adjudicaciones, contrataciones etc.

## b) Objetivos para 2020

### b.1) Objetivos y líneas de actuación

Las principales líneas de actuación que la Sociedad desarrollará a lo largo del año 2020 son las siguientes:

#### 1. Facilitar el acceso a una vivienda en alquiler

Este objetivo persigue ampliar la oferta de vivienda en alquiler a aquellos ciudadanos y colectivos que tienen mayores dificultades para acceder a una vivienda. Este acceso se realizará mediante dos líneas de actuación:

1.a) Mediante la Inscripción en el Registro permanente de Solicitantes de Vivienda (RPSV), cuyo objetivo es recoger las solicitudes de los ciudadanos de Madrid en función de sus circunstancias personales, familiares y económicas.

Se prevé adjudicar a lo largo del año 2020, las **627 viviendas** que serán ofertadas en la próxima Convocatoria de Oferta de vivienda.

1.b) Se continuarán gestionando los distintos Programas y Convenios formalizados con distintas Áreas del Ayuntamiento de Madrid para la atención a los colectivos más vulnerables. Las principales actuaciones que se desarrollarán en 2020 son:

- Continuación de la actuación de realojo de familias procedentes de la Cañada Real.
- Continuación de la actuación de Realojo de las Colonia de Los Olivos con la finalización del segundo edificio de 87 viviendas. Se prevé realojar a 35 familias con derecho a realojo.
- Adjudicaciones de operaciones de expropiación del Área de Desarrollo Urbano.
- Continuación de la gestión de los diferentes Convenios formalizados para la adjudicación de viviendas a familias más necesitadas: Programa de mujeres en situación de vulnerabilidad, Programa Housing First para personas sin hogar, Programa de cesión de viviendas a Entidades No Lucrativas, Programa de cesión de viviendas a distintas Juntas Municipales, Convenios para el realojo de familias procedentes del "Gallinero" ....

#### 2. Alquiler de Viviendas a través del Servicio Municipal de Alquiler (ALMA)

Mediante este Programa se captan las viviendas vacías susceptibles de ser arrendadas y se reciben las solicitudes de ciudadanos como posibles arrendatarios. El Programa desarrolla las acciones necesarias para dar confianza y seguridad al propietario a través del aporte de avales, seguros y garantías y al tiempo garantiza al arrendatario el ejercicio de sus derechos legales. Ambas partes se benefician de modo gratuito del servicio de selección de vivienda adecuada, redacción de contratos, seguimiento de trámites aseguradores y mediación de conflictos.

El Programa tiene como objetivo, facilitar el acceso a una vivienda con una renta inferior a la ofertada en el mercado libre y como contraprestación a los propietarios, la EMVS proporciona cobertura de determinados seguros de las viviendas alquiladas.

Se prevé gestionar a lo largo del año 2020 más de 1.600 viviendas a través de este programa.

### 3. Promoción de Vivienda en Alquiler.

A lo largo del año 2020 se elevará el grado de ejecución de las promociones en curso. Así, sobre un total de 3.041 viviendas en marcha, estarán en redacción de proyectos 344 viviendas y en obras 2.697 viviendas, de las cuales 891 finalizarán ese año y 1.806 seguirán en obras los años posteriores. De todas ellas, 1.389 se habrán iniciado el año 2020.

Para incrementar el número de viviendas promovidas se ha previsto la cesión de nuevas parcelas por parte del Ayuntamiento a la EMVS a lo largo del año.

### 4. Gestión de ayudas a la Rehabilitación Plan 2013-2016.

Se continuará con la gestión de ayudas concedidas a las comunidades de propietarios para la Rehabilitación de viviendas en las Áreas de Rehabilitación y regeneración Urbanas declaradas en el municipio de Madrid al amparo del Plan Estatal 2013-2016 (Manoteras, Moratalaz, San Nicolás Arechavaleta y Centro). Concedidas la totalidad de las ayudas para un total de 3.138 viviendas en el año 2016, la tramitación de los expedientes se encuentra en fase de justificación y pago. Como consecuencia de la prórroga del Plan para el ejercicio 2017, se ha incluido el Barrio del Aeropuerto 1ª fase, para un total de 156 viviendas. Las obras deben finalizarse antes del 31 de diciembre de 2019, pero la justificación y pago final de muchas de ellas se producirá en 2020.

Se prevé que se justifique y se pague ayudas a unas 440 viviendas.

Paralelamente la EMVS iniciará las obras de urbanización en cada una de estas Áreas.

### 5. Gestión de ayudas a la Rehabilitación Plan 2018-2021.

Con la firma de convenios para la declaración de diez nuevas áreas de rehabilitación en la ciudad de Madrid, cuya gestión será realizada por la EMVS, se pretenden destinar ayudas a más de 1.378 viviendas y mejorar la urbanización de las áreas declaradas.

Las nuevas áreas a declarar son las siguientes:

1. Colonia de Vallecas
2. Poblado Dirigido de Fuencarral

3. Colonia Loyola – Virgen Inmaculada
4. Ambroz
5. Gran San Blas
6. Simancas
7. Poblado Dirigido Orcasitas
8. Meseta Orcasitas
9. Barrio del Aeropuerto 2ª fase
10. Colonia experimental 2ª fase

La firma de los Convenios entre la Comunidad de Madrid y la EMVS, será el punto de partida de una convocatoria de ayudas, cuyos beneficiarios pueden ejecutar las obras durante los siguientes dos años, por lo que se prevé que para el ejercicio 2020 solo se finalicen 378 viviendas.

Del mismo modo la EMVS irá realizando las obras de urbanización de cada uno de los ámbitos durante la vigencia del Plan, hasta diciembre de 2021.

#### 6. Plan MADRE.

En el último trimestre del 2019 se iniciará la tramitación de ayudas del plan MADRE correspondientes a la convocatoria del 2017, lo que supone concesión de ayudas a 500 comunidades de propietarios y unas 8.000 viviendas. En el año 2020 se iniciará la tramitación de las ayudas de la convocatoria del año 2018, que recoge a unas 1.500 comunidades de propietarios, de las cuales se estima que unas 800 tendrán una resolución favorable y obtendrán ayudas. De estas últimas, durante el año 2020 se resolverán unos 400 expedientes que afectarán a unas 6.400 viviendas.

#### 7. Nuevas líneas de Actuación a la Rehabilitación

A lo largo del año se pondrá en marcha un nuevo Plan Municipal de ayudas a la Rehabilitación que pueda afectar a más de 5.000 viviendas.

Se estima que a lo largo del 2020 se puedan justificar ayudas a unas 1.500 viviendas.

#### 8. Adquisiciones de viviendas en el mercado secundario

Se prevé adecuar los requisitos establecidos en los pliegos para la adquisición de vivienda en el mercado secundario que se publicaron en el año 2017 para incentivar al propietario particular la venta de su vivienda a la EMVS e incrementar así el número de viviendas para dar cobertura a los diferentes Planes de Acceso a la Vivienda.

Se ha previsto adquirir a lo largo del año unas 50 viviendas.

#### 9. Información al ciudadano.

Este servicio pretende informar a los ciudadanos de manera presencial y on-line de todos los aspectos relacionados con el acceso a la vivienda. Se atienden consultas de carácter jurídico, técnico, constructivo, financiero o fiscal.

Se prevé atender a más de 150.000 ciudadanos a lo largo del año 2020.

**b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

Los **gastos e ingresos** de la Sociedad previstos para 2020, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes (en millones de euros):

<b>GASTOS</b>	<b>ESTIMADO 2019</b>	<b>PPTO.2020</b>
Aprovisionamientos	-2,98	-11,04
Gastos de personal	-15,79	-16,06
Dotaciones amortización	-12,43	-14,15
Gastos de explotación	-28,75	-27,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-0,30
Gastos Financieros	-0,60	-0,15
Impuestos/beneficios	-0,19	-0,16
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-60,74</b>	<b>-68,97</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>ESTIMADO 2019</b>	<b>PPTO.2020</b>
Ventas	0,19	0,00
Alquileres	12,00	12,75
Prestación de servicios	0,61	2,11
Variación de existencias	0,19	0,10
Otros ingresos explotación	61,31	58,90
Exceso de provisiones	3,50	1,00
Deterioro y beneficio por enajenación de inmovilizado	1,50	
Ingresos financieros	0,20	0,10
Subvención de capital traspasada al resultado del ejercicio	7,70	6,36
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>87,20</b>	<b>81,32</b>

<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>26,46</b>	<b>12,35</b>
--------------------------------	--------------	--------------

Las encomiendas de gestión con el Ayuntamiento de Madrid supondrán una facturación de 2,1 millones de euros:

Áreas de Rehabilitación (Plan 213-2016)	0,23 millones de €
Plan MADRE	1,49 millones de €
Otras encomiendas	0,39 millones de €
<b>Total Ingresos por Encomiendas</b>	<b>2,11 millones de €</b>



La gestión de las viviendas en alquiler supondrá un ingreso de 12,75 millones de euros.

Dentro de la cifra de “otros ingresos de explotación” se recogen las siguientes cantidades:

Aportaciones gastos explotación Ayto. de Madrid	46,54 millones de €
Aportaciones para ejecución de proyectos FRT iniciados en años anteriores	5,91 millones de €
Aportación para gastos de gestión Áreas Rehab. Plan 2018-2021	1,53 millones de €
Aportación para ejecutar obra de infraestructuras áreas de Rehab. Plan 2018-2021	3,04 millones de €
Aportación Ministerio Fomento para la gestión Áreas de rehab. Plan 2018-2021	1,38 millones de €
Otros Ingresos Explotación EMVS	0,5 millones de €
<b>TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>58,90 millones de €</b>

Los aprovisionamientos recogen las obras que la Sociedad realizará a través de encomiendas de gestión, proyectos FRT y obras de urbanización de las Áreas declaradas de rehabilitación. El desglose es el siguiente:

FRT Usera (Iglesia Maris Stella)	3,14 millones €
FRT Villaverde (pista deportiva, auditorio Plata y Castañar, adecuación solar en C/Islas Cíes 37-39, y adecuación de locales comerciales en C/Butarque)	0,68 millones de €
FRT Carabanchel (obras en c/Caronte)	0,34 millones de €
FRT San Blas (Colegio Sta. Marta de Bobio)	0,10 millones de €
FRT Centro (Colegio Antonio Moreno)	0,34 millones de €
URBANIZACION AREAS 2013-2016	3,30 millones de €
URBANIZACION AREAS 2018-2021	3,04 millones de €
Acondicionamiento de parcelas en existencias	0,10 millones de €
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>11,04 millones de €</b>

La distribución de los gastos de explotación es la siguiente:

Servicios generales	3,30 millones de €
Gestión del patrimonio	8,52 millones de €
Mantenimiento patrimonio	6,69 millones de €
Servicio de intermediación vecinal (contratos en vigor FRT)	2,10 millones de €
Tributos	6,00 millones de €
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,50 millones de €
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>27,11 millones de €</b>

Hay que destacar que la EMVS tiene previsto destinar los recursos derivados del beneficio esperado en el año 2019 a cancelar toda la deuda financiera. De esta manera, se cancelarán préstamos por importe de 20,33 millones de €, lo que supondrá un ahorro en pago de intereses de 1,14 millones de euros a lo largo de los próximos ejercicios.

La Sociedad arrojará un beneficio de 12,35 millones de euros en 2020 después de impuestos.

### **b.3) Política de personal**

El presupuesto de gastos de personal para el ejercicio 2020 asciende a 16,06 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,74 % respecto al coste real esperado del ejercicio 2019. El número de personas empleadas a lo largo del año 2020 ascenderá a 281.

Se prevé que sean empleados 15 trabajadores en el último trimestre del año 2019 para dar comienzo a la gestión de Programa MADRE de Rehabilitación (11 aparejadores y 4 auxiliares administrativos) para un periodo de 3 meses, y 5 auxiliares administrativos para atender la mayor carga de trabajo durante la Convocatoria de oferta pública de vivienda que está previsto iniciar en el último trimestre del año 2019 y finalizará en el primer semestre del año 2020.

El incremento salarial para los trabajadores de la EMVS se ha previsto en un 2,75% para el ejercicio 2020.

## c) Inversiones y financiación 2020

### c.1) Inversiones previstas

Se prevé realizar inversiones a lo largo del año que incrementarán el inmovilizado de la EMVS en 115,38 millones de euros.

El desglose de las inversiones previstas es el siguientes:

Adquisiciones de aplicaciones informáticas	0,13 millones de €
Adquisición de equipos informáticos	0,31 millones de €
Cesión de terrenos	10,00 millones de €
Ejecuciones de Obras promociones para alquiler	96,94 millones de €
Adquisiciones de viviendas mdo. secundario	7,50 millones de €
Otros Activos financieros	0,50 millones de €
<b>TOTAL</b>	<b>115,38 millones de €</b>

Las promociones en ejecución a lo largo del año 2020 son las siguientes:

Promociones	Nº Viv. prev.
Paseo de los Olivos	87
Ntra. Sra de los Angeles 9	112
Ntra. Sra de los Angeles 6	100
Ntra. Sra. De los Angeles 13	131
Ntra. Sra. De los Angeles 1	101
Ntra. Sra. De los Angeles 2	85
Ntra. Sra. De los Angeles 3	88
Ntra. Sra. De los Angeles 14	202
Ntra. Sra. De los Angeles 11	87
Ntra. Sra. De los Angeles 12	69
Sierra Toledana 5 G4-G5	15
Sierra Toledana 4 E-1	61
Mendez Alvaro Norte 3	87
San Francisco Javier V fase II	41
San Francisco Javier VI	102
Carabanchel 29	159
Ntra. Sra. De los Angeles 4	77
La Rosilla 1	64
La Rosilla 2	73
La Rosilla 3	73
La Rosilla 4	71
Villaverde Ingenieros	120
Cañaveral 01(M5A)	82
Cañaveral 02(M5B)	82
Cañaveral 03 (M 41B)	116
Cañaveral 04 (M 39A)	116
Cañaveral 05 (M 39B)	116
Cañaveral 06 (M 30A)	90
Cañaveral 07 (M 30D)	90
Cañaveral 08 (T 10BC)	90
Cañaveral 09 (M 34B)	82
Cañaveral 10 (T 6B)	45
Cañaveral 12 (M 5C)	82
Cañaveral 11 (T 6A)	45
<b>Total</b>	<b>3.041</b>

## c.2) Financiación

El Ayuntamiento de Madrid ha previsto la aportación, a través del área Delegada de Vivienda, de 101,37 millones de euros a la EMVS a lo largo del año 2020 para financiar las siguientes actuaciones:

Subconcepto	Descripción del gasto	Total
445.00	02A Aportación de gastos de explotación EMVS	46,54
	02B Gastos de gestión de 10 ARRUS EMVS	1,53
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>48,07</b>
745.00	01A Obras de nuevas promociones EMVS	50,26
	01B Obras de urbanización 10 ARRUS EMVS	3,04
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>53,30</b>
	<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>101,37</b>

Con los importes recibidos a través del capítulo 4 se financiarán por un lado los gastos de explotación de la Sociedad y por otro los gastos de gestión tras la declaración de la EMVS como Entidad Gestora de las 10 nuevas Áreas de Rehabilitación (Plan 2018-2021).

A través del capítulo 7 se recibirán 53,30 millones de euros como aportaciones de capital, que irán destinados a financiar parte de las ejecuciones de obras y las obras de infraestructuras establecidas en los convenios de rehabilitación de las diez nuevas áreas de rehabilitación.

Adicionalmente, se ha previsto que el Ayuntamiento de Madrid ceda a la Sociedad nuevas parcelas para la construcción de vivienda protegida por importe de 10 millones de euros.

Por otro lado está previsto la firma de tres convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la EMVS por los que se determinan las condiciones de financiación para la promoción de viviendas en alquiler en Madrid en el marco del plan estatal de Vivienda 2018-2021 y por los cuales se recibirán 5,87 millones de en 2020 (el 80% de la ayuda concedida por importe de 7,34 millones de euros)

Finalmente, se tiene previsto ingresar 0,80 millones de euros por amortizaciones de préstamos concedidos a adjudicatarios de viviendas en venta en ejercicios anteriores y 0,2 millones de euros en concepto de intereses.

### c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Según se desprende de los movimientos recogidos en la Cuenta de origen y Aplicación de Fondos prevista para el ejercicio 2020, se producirá un exceso de aplicación de fondos por importe de 49,77 millones de euros.

<b>APLICACIÓN DE FONDOS:</b>	<b>Importe en millones de Euros</b>
Amortización de deuda	20,33
Aplicación provisión pagos	1,00
Inmovilizado material	0,32
Inmovilizado intangible	0,13
Inversiones inmobiliarias	114,44
Inversiones financieras	0,5
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>136,72</b>
<b>ORIGEN DE FONDOS:</b>	
	<b>Importe en millones de Euros</b>
Autofinanciación	20,01
Subvenciones de capital	66,14
Inversiones financieras	0,80
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS</b>	<b>86,95</b>
<b>EXCESO DE APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>49,77</b>

### d) Actuaciones de Impacto de Género para 2020

De conformidad con el documento de Directrices Generales para facilitar la inclusión progresiva del enfoque de género en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, el presupuesto de la EMVS recoge la necesidad de adecuación de la política de vivienda a la disminución de la brecha de género mediante el diseño de espacios que puedan dar cobertura a los distintos tipos de unidades familiares y al intercambio de roles entre mujeres y hombres.

Los aspectos más importantes a destacar en la elaboración de los presupuestos para el año 2020 son los siguientes:

#### 1.- Roles y Estereotipos

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A., cuenta con una Comisión para la Igualdad, regulada en el artículo 48 de su Convenio colectivo, así como un Plan de Igualdad para promover la efectiva igualdad entre trabajadores y trabajadoras.

Asimismo, durante el año se adoptarán medidas formativas para toda la plantilla mediante acciones y talleres que van desde la utilización de un lenguaje inclusivo a acciones concretas para obtener datos desagregados por género de solicitudes y adjudicaciones, contrataciones, etc.

## 2.- Recursos

La Empresa cuenta con un programa para la adjudicación de viviendas a mujeres en situación de vulnerabilidad mediante el cual se ceden viviendas a Organizaciones que trabajan en la ayuda a las víctimas o bien la propia empresa adjudica de manera preferente las viviendas a mujeres que han sido víctimas de la violencia de género. Asimismo, el diseño de las viviendas se realiza en función de los tipos de familias que solicitan el acceso a una vivienda: familias con hijos, monoparentales, con movilidad reducida...

## 3.- Representación

Se fomentarán las medidas que promuevan la participación activa de las mujeres mediante la incorporación paulatina en los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas de una valoración de aquellas empresas que cuenten con Planes de Igualdad, flexibilidad horaria, planes contra el acoso...

### Líneas Estratégicas:

#### L1: Erradicación de las violencias machistas

La Empresa seguirá promoviendo en el diseño de los espacios comunes de los edificios de viviendas los espacios de seguridad mediante la iluminación de las “zonas oscuras o ángulos muertos” y la erradicación de los “recovecos” en los accesos a los edificios.

Asimismo se incrementarán los recursos para las víctimas de violencia de género mediante el incremento en el número de viviendas puestas a disposición del Programa de Viviendas para mujeres en situación de vulnerabilidad.

La Empresa cuenta con un Protocolo para la prevención del acoso laboral o mobbing, acoso sexual y por razón de sexo.

#### L2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad

En este aspecto el Convenio Colectivo de la Empresa recoge ayudas para el cuidado de menores o mayores dependientes para los trabajadores y trabajadoras que lo necesiten.

En el diseño de los edificios, se tiene en cuenta que todos ellos sean de fácil accesibilidad y que cuenten con espacios comunes para facilitar las relaciones de la comunidad (locales o espacios al aire libre).

En las actuaciones previstas de urbanización de las áreas de rehabilitación que se desarrollarán a lo largo del 2020, la mejora de la accesibilidad será la principal actuación a tener en cuenta, de forma que las personas dependientes y sus cuidadores/cuidadoras puedan tener fácil movilidad en los espacios públicos.

#### L3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

La Empresa impulsará a lo largo del año 2020 nuevas líneas estratégicas para evitar la desigualdad de género mediante la continuación en la formación de sus trabajadores y trabajadoras y en la mejora de los diseños respecto a las nuevas necesidades familiares de los solicitantes de viviendas (familias monoparentales, familias con movilidad reducida de algún miembro...).



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Balance de Situación**

EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.

Sociedad: 701  
 Centro: 161  
 Sección:

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	661.840.915,47	640.174.855,09	740.637.762,03	A) PATRIMONIO NETO	706.629.218,09	780.996.418,52	858.075.161,17
I. INMOBILIZADO INTANGIBLE	231.190,99	11.495,98	116.264,72	A-1) FONDOS PROPIOS	170.282.302,47	206.670.226,50	219.022.460,50
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	147.030.142,50	147.030.142,50	147.030.142,50
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	147.030.142,50	147.030.142,50	147.030.142,50
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	231.190,99	11.495,98	116.264,72	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	8.111.783,01	22.007.732,46	24.654.046,97
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	24.441.855,29	24.253.771,41	23.442.771,41	1. RESERVA LEGAL	8.111.283,98	9.837.874,26	12.484.168,77
II. INMOVILIZADO MATERIAL	21.661.495,82	21.073.657,82	20.663.657,82	2. OTRAS RESERVAS	0,00	12.169.878,20	12.169.878,20
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.780.359,47	3.180.113,59	2.779.113,59	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-66.569.539,0	-51.030.046,5	-27.213.395,9
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	632.751.614,82	607.891.037,92	709.335.176,12	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	181.962.439,93	207.504.766,70	217.504.766,70	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	62.199.432,73	62.199.432,73	62.199.432,73
I. TERRENOS	450.769.174,69	400.386.271,22	491.830.409,42	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	19.510.483,25	26.462.945,07	12.352.234,25
2. CONSTRUCCIONES	4.215.189,03	7.717.484,44	7.417.484,44	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.232.027,50	6.138.684,29	5.338.684,29	VII. DIVIDENDO A CUENTA	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	34.921.736,12	40.073.589,49	40.173.589,49	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	536.346.915,62	574.326.192,27	639.052.700,67
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	983.161,53	1.578.800,15	2.078.800,15	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	424.227.568,71	429.438.407,80	478.338.407,80
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	201.065,34	301.065,34	326.065,34	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.189.914,15	1.214.914,15	7.041.422,55
I. ACTIVO CORRIENTE	83.458.641,93	213.551.852,13	169.438.635,96	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	110.929.432,76	143.672.870,32	153.672.870,32
II. EXISTENCIAS	28.466.858,27	40.073.589,49	40.173.589,49	B) PASIVO NO CORRIENTE	28.591.691,63	28.971.691,63	11.263.148,08
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	7.946.884,49	9.621.319,67	8.621.319,67
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	27.911.053,31	40.073.589,49	40.173.589,49	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A L.P AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	133.723,77	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITUALES	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	422.081,19	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	7.946.884,49	9.621.319,67	8.621.319,67
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	18.273.884,82	17.873.884,82	1.000.000,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	16.973.884,82	16.973.884,82	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	3.405.000,00	5.153.831,19	6.653.831,19	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	30.858.736,12	122.296.519,03	61.877.500,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES VARIOS	500.000,00	250.000,00	300.000,00	3. DERIVADOS	1.300.000,00	900.000,00	1.000.000,00
3. DEUDORES VARIOS	150.000,00	125.000,00	130.000,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	8.000,00	0,00	0,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	1.476.487,14	1.476.487,14	1.641.828,41
6. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
7. AGRICULTORES (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXISTENTES	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	11.076.107,00	43.758.597,07	40.738.088,74
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	140.035,82	140.035,82	140.035,82	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	3.411.805,64	3.422.805,64	25.000,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	3.411.805,64	3.411.805,64	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	140.035,82	140.035,82	140.035,82	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	11.000,00	11.000,00	25.000,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	19.930.011,72	45.512.876,60	60.163.679,46	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	58.392,46	58.392,46	58.392,46
1. TESORERÍA	19.930.011,72	45.512.876,60	60.163.679,46	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7.605.908,90	34.362.022,18	37.898.696,28
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	3.500.000,00	20.867.353,95	20.346.696,28
				2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	0,00	0,00	0,00
				3. ACREEDORES VARIOS	3.655.908,90	11.342.078,60	15.452.000,00
				4. PASIVOS (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGAR)	150.000,00	600.000,00	600.000,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	300.000,00	1.282.589,63	1.500.000,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	270.000,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	5.915.376,79	2.756.000,00
<b>ACTIVO</b>	<b>745.299.557,40</b>	<b>853.726.707,22</b>	<b>910.076.397,99</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>745.299.557,40</b>	<b>853.726.707,22</b>	<b>910.076.397,99</b>



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.  
Centro: 701  
Sección: 161

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	19.911.731,73	27.054.187,30	12.567.575,52
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.413.592,00	12.802.256,01	14.862.197,16
a) Ventas	12.200.000,00	12.188.961,00	12.750.000,00
Ventas 1	200.000,00	0,00	0,00
Ventas 2	12.000.000,00	12.000.000,00	12.750.000,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	188.961,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.213.592,00	613.295,01	2.112.197,16
Prestaciones de servicios 1	1.213.592,00	126.939,60	0,00
Prestaciones de servicios 2	0,00	67.375,17	394.332,00
Prestaciones de servicios 3	0,00	192.235,08	1.491.120,00
Prestaciones de servicios 4	0,00	226.745,16	226.745,16
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	193.239,82	100.000,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 4.905.463,9	- 2.982.488,17	- 11.036.555,62
a) Consumo de mercaderías	0,00	- 633.123,42	- 100.000,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 4.905.463,9	- 4.349.364,75	- 10.936.555,62
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	2.000.000,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	63.842.386,56	61.310.767,30	58.902.812,79
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	413.000,00	500.000,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	63.642.386,56	60.847.767,30	57.024.812,79
c) Otras subvenciones de explotación	200.000,00	50.000,00	1.378.000,00
6. Gastos de personal	- 15.511.414,0	- 15.790.437,72	- 16.065.767,77
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 12.025.704,1	- 12.241.599,50	- 12.456.845,24
b) Cargas sociales	- 3.485.709,9	- 3.548.838,22	- 3.608.922,53
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 29.502.368,8	- 28.747.149,94	- 27.106.005,81
a) Servicios exteriores	- 21.502.368,8	- 18.744.149,94	- 20.606.005,81
b) Tributos	- 6.000.000,0	- 6.000.000,00	- 6.000.000,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 2.000.000,0	- 4.000.000,00	- 500.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	- 3.000,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 12.425.000,0	- 12.432.000,00	- 14.149.105,23
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 75.000,0	- 15.000,00	- 28.105,23
b) Amortización del inmovilizado material	- 350.000,0	- 417.000,00	- 1.121.000,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 12.000.000,0	- 12.000.000,00	- 13.000.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.000.000,00	7.700.000,00	6.360.000,00
10. Excesos de provisiones	0,00	3.500.000,00	1.000.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	1.500.000,00	- 300.000,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	2.000.000,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	- 500.000,00	- 300.000,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	- 401.248,4	- 401.248,48	- 50.000,00
13. Ingresos financieros	200.000,00	200.000,00	100.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	200.000,00	200.000,00	100.000,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	200.000,00	200.000,00	100.000,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 601.248,4	- 601.248,48	- 150.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 601.248,4	- 601.248,48	- 150.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	19.510.483,25	26.652.938,82	12.517.575,52
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	- 189.993,75	- 165.341,27
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)</b>	19.510.483,25	26.462.945,07	12.352.234,25
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	19.510.483,25	26.462.945,07	12.352.234,25





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.  
Centro 701  
Sección 161

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	- 200,00	- 12.573,03	- 7.500,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	9.800,00	6.065,44	3.000,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 10.000,00	- 18.638,47	- 10.500,00



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.  
Centro: 701  
Sección: 161

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	4.685.594,21	33.072.743,72	67.241.089,84
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	19.510.483,25	26.652.938,82	12.517.575,52
2. Ajustes del resultado	9.826.248,48	2.133.248,48	7.639.105,23
a) Amortización del inmovilizado	12.425.000,00	12.432.000,00	14.149.105,23
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 4.000.000,00	0,00
c) Variación de provisiones	2.000.000,00	500.000,00	- 500.000,00
d) Imputación de subvenciones	- 5.000.000,00	- 7.700.000,00	- 6.360.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	500.000,00	300.000,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 200.000,00	- 200.000,00	- 100.000,00
h) Gastos financieros	601.248,48	601.248,48	150.000,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 3.469.487,30	- 32.599.032,56	62.400.693,13
a) Existencias	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	10.843.100,33	- 33.733.698,96	58.864.019,03
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 12.312.587,70	1.134.666,40	3.536.674,10
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 2.000.000,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 21.181.650,10	36.885.588,98	- 15.316.284,04
a) Pagos de intereses	- 601.248,40	- 815.684,46	- 200.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	200.000,00	200.000,00	100.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	200,00	12.573,03	7.500,00
e) Otros pagos o cobros	- 20.780.601,60	37.488.700,41	- 15.223.784,04
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	- 98.268.212,90	- 71.500.755,54	- 114.587.012,17
6. Pagos por inversiones	- 99.018.212,90	- 72.250.755,54	- 115.387.012,17
a) Inmovilizado intangible	- 160.000,00	0,00	- 132.873,97
b) Inmovilizado material	- 1.003.615,30	- 2.912.090,64	- 310.000,00
c) Inversiones inmobiliarias	- 97.654.597,60	- 68.838.664,90	- 114.444.138,20
d) Otros activos financieros	- 200.000,00	- 500.000,00	- 500.000,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	750.000,00	750.000,00	800.000,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	750.000,00	750.000,00	800.000,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	83.743.638,66	38.099.823,03	61.996.725,19
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	89.406.100,33	43.685.888,21	82.332.415,65
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	89.406.100,33	43.685.888,21	82.332.415,65
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	- 5.662.461,60	- 5.586.065,18	- 20.335.690,46
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	- 5.662.461,60	- 5.586.065,18	- 20.335.690,46
1. Deudas con entidades de crédito	- 5.662.461,60	- 5.586.065,18	- 20.335.690,46
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO</b>	- 9.838.980,00	- 328.188,79	14.650.802,86
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	29.768.991,80	45.841.065,39	45.512.876,60
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	19.930.011,72	45.512.876,60	60.163.679,46



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.

Centro: 701

Sección: 161

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>				<b>1. AUTOFINANCIACIÓN</b>			
1.1. Inmovilizado intangible	99.018.212,95	72.250.755,54	115.387.012,17	1.1. Resultados del ejercicio	30.935.683,25	31.900.433,66	20.014.180,75
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	160.000,00	0,00	132.873,97	1.2. Amortización del inmovilizado	19.510.483,25	26.462.945,07	12.352.234,25
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	12.425.000,00	12.432.000,00	14.149.105,23
1.1.c) Aplicaciones informáticas	160.000,00	0,00	132.873,97	1.4. Variación de provisiones	0,00	-4.000,00,00	0,00
1.1.d) Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5. Imputación de subvenciones	2.000.000,00	500.000,00	-500.000,00
1.2. Inmovilizado material	1.003.615,32	2.912.080,64	310.000,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-5.000.000,00	-7.700.000,00	-6.360.000,00
1.2.a) Terrenos y construcciones	0,00	76.388,08	0,00	1.7. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	500.000,00	500.000,00	300.000,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	523.615,32	0,00	0,00	1.8. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	480.000,00	2.835.702,56	310.000,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d) Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10. Variación de existencias	2.000.000,00	3.502.921,81	-100.000,00
1.2.e) Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	200,00	202.566,78	172.841,27
1.3. Inversiones inmobiliarias	97.654.597,63	68.838.664,90	114.444.138,20	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	<b>2. APORTACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.3.b) Construcciones	97.654.597,63	68.838.664,90	114.444.138,20	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.3.c) Construcciones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4. Instrumentos de patrimonio	97.654.597,63	68.238.664,90	104.444.138,20	<b>3. SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	77.200.000,00	75.997.500,00	66.136.508,40
1.4.a) Instrumentos de patrimonio	200.000,00	500.000,00	500.000,00	3.1. Del Ayuntamiento	77.200.000,00	75.997.500,00	50.260.000,00
1.4.b) Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	5.876.508,40
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	10.000.000,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	<b>4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.e) Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto	200.000,00	500.000,00	500.000,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
1.4.f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
<b>2. REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a lpl	0,00	0,00	0,00
<b>3. DIVIDENDOS</b>	0,00	0,00	0,00	<b>5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	750.000,00	750.000,00	800.000,00
<b>4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA</b>	5.662.461,67	5.586.065,18	20.335.690,46	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	5.662.461,67	5.586.065,18	20.335.690,46	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	750.000,00	750.000,00	800.000,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
<b>5. APLICACIONES PROVISION (PAGOS)</b>	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	<b>TOTAL ORIGENES</b>	108.885.683,25	108.647.933,66	86.950.689,15
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	106.680.874,62	78.836.820,72	136.722.702,63	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	0,00	0,00	49.772.013,48
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>	2.205.008,63	29.811.112,94	0,00				



# Ayuntamiento de Madrid Proyecto Presupuesto 2020 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.

Centro: 701

Sección: 161

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2020	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2) %
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)	REMUN. INTEGRAS(C)		ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)			
CONSEJERO Y GERENTE	2	193.980,73	0,00	0,00	30.281,54	224.262,27	2	205.023,88	0,00	0,00	27.360,00	232.383,88	3,49-
GRUPO 0 NIVEL 1	6	516.227,87	29.990,65	0,00	84.762,00	630.980,52	6	438.007,97	29.187,99	0,00	71.389,66	538.585,62	17,16
GRUPO 1 NIVEL 2	18	1.438.130,00	76.185,73	0,00	279.211,18	1.793.526,91	17	1.402.850,32	74.146,70	0,00	273.603,31	1.750.600,33	2,45
GRUPO 1 NIVEL 3	11	641.850,69	53.225,01	0,00	181.396,80	876.472,50	11	627.515,58	51.800,50	0,00	177.840,00	857.156,08	2,25
GRUPO 1 NIVEL 4	42	1.939.562,56	181.359,32	0,00	583.676,85	2.704.598,73	42	1.887.652,13	176.505,42	0,00	574.560,00	2.638.717,55	2,50
GRUPO 1 NIVEL 5	34	1.834.189,85	150.475,67	0,00	428.943,43	2.413.608,95	43	1.900.351,36	146.448,33	0,00	452.542,77	2.499.342,46	3,43-
GRUPO 2 NIVEL 6	30	1.078.941,48	151.789,86	0,00	353.571,55	1.584.302,89	30	1.050.064,70	147.727,36	0,00	346.638,77	1.544.430,83	2,58
GRUPO 2 NIVEL 7,1	47	1.557.617,91	218.813,96	0,00	526.894,65	2.303.326,52	47	1.518.522,54	212.957,63	0,00	516.563,38	2.248.043,55	2,46
GRUPO 2 NIVEL 7	71	1.603.405,49	292.353,92	0,00	551.608,94	2.447.368,35	71	1.561.916,78	284.529,36	0,00	540.793,08	2.387.239,22	2,52
GRUPO 2 NIVEL 8	15	341.672,79	31.560,43	0,00	149.182,79	522.416,01	24	373.523,08	30.715,75	0,00	137.079,90	541.318,73	3,49-
GRUPO 3 NIVEL 9	5	109.741,03	15.770,28	0,00	39.392,81	164.904,12	5	106.803,92	15.348,20	0,00	38.620,41	160.772,53	2,57
Total	281	11.255.320,40	1.201.524,83	0,00	3.208.922,54	15.665.767,77	298	11.072.232,26	1.169.367,24	0,00	3.156.991,28	15.398.590,78	1,74
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:							400.000,00					391.846,94	2,08
<b>TOTAL</b>							<b>16.065.767,77</b>					<b>15.790.437,72</b>	<b>1,74</b>



## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

MADRID, DESTINO, CULTURA, TURISMO Y  
NEGOCIO, S.A.



## MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

### a) Actividades desarrolladas en 2019

#### a.1) Inversiones 2019

En 2019 se continuarán acometiendo las inversiones comprometidas con las Inversiones Financieramente Sostenibles del ejercicio 2018, las que finalmente sean aprobadas en 2019, más la subvención de capital autorizada para el ejercicio.

A fecha de cierre de ejercicio 2019 la cifra de inversiones alcanzará los 19.483.208,10 euros, con el siguiente desglose previsto:

Teatros y Centros Culturales	9.122.954
Área de Turismo	2.061.177
Actuaciones otros centros	5.953.391
Hardware y software	715.874
Otros	1.629.812
	<b>19.483.208</b>

#### a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones

El resultado del ejercicio 2019 se prevé ascienda 59.535 euros positivos, mientras que el presupuesto era de 300.000 euros de beneficio.

El gasto estimado que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad en el ejercicio 2019 asciende a 110.785.193 euros, frente a los 78.956.655 euros del presupuesto 2019. La desviación se debe de forma resumida a un incremento de actividad tanto en los Teatros y Centros Culturales, como en el área de Turismo.

El total de ingresos del ejercicio 2019 se estima alcance 110.844.728 euros frente a los 79.256.655 euros del presupuesto.

#### a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

En el epígrafe "Aprovisionamientos", el saldo previsto es de 30.189.816 euros, lo que supone un aumento respecto a lo presupuestado de 12.480.250 euros.

El cierre estimado para el ejercicio 2019 del epígrafe correspondiente a "Gastos de Personal" asciende a 32.164.662 euros, frente a los 24.514.003 del presupuesto. La firma del nuevo Convenio Colectivo y el incremento en la actividad anteriormente citada ha motivado un ajuste de las cifras de personal, más la contratación de personal temporal superior a la presupuestada.

El epígrafe de "Otros Gastos de Explotación", reflejaría un cierre de 38.083.285 euros, lo que supone un aumento del 40% respecto al presupuesto inicial 2019 (27.024.441 euros).

A nivel de ingresos, el importe neto de la cifra de negocios se estima cierre con un importe de 18.970.703 euros lo que supone un descenso del 18%, destacándose una menor concesión de encomiendas previstas en el presupuesto.

#### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

A lo largo de 2019, la actividad de la sociedad se ha centrado en:

- Mejorar la gestión de los procedimientos de licitación de los servicios recurrentes de las campañas ofrecidas por el Ayuntamiento de Madrid que desarrolla Madrid Destino.
- Optimizar los canales de comunicación de los centros culturales y teatros con los distintos departamentos de los servicios centrales de la sociedad.
- Fomentar la imagen de Madrid en los diferentes mercados turísticos para potenciar la ciudad como referente internacional imprescindible.
- Reforzar las relaciones y transparencia con el Comité de Empresa para facilitar la negociación y el diálogo que permita alcanzar un Convenio único para la plantilla.

### **b) Objetivos para 2020**

#### **b.1) Objetivos y líneas de actuación**

En el ejercicio 2020, la sociedad se plantea como objetivos generales:

- Incrementar la eficiencia y calidad de la gestión entre las necesidades de las Direcciones Artísticas de los centros y las exigencias administrativas de la Organización.
- Desarrollar el marco de aplicación de las nuevas tarifas de la sociedad basado en criterios profesionales y técnicos para adecuar la demanda de espacios a las necesidades de la sociedad.
- Incrementar la actividad y el uso cultural y comercial de los espacios gestionados por Madrid Destino.
- Ampliar la búsqueda e identificación de nuevos mercados emergentes para el turismo de la ciudad de Madrid, junto el diseño de los planes estratégicos de penetración.
- Consolidar y agilizar los canales de interlocución con los trabajadores para la mejora de las relaciones laborales en la empresa.

#### **ÁREA DE CULTURA**

La actividad en el Área de Cultura está diseñada con los proyectos de los nuevos directores artísticos de Teatros y Centros Culturales.

#### **1. COORDINACIÓN MATADERO**

Matadero Madrid expone su programación en grandes bloques de actuación.

Exposiciones:

- Dos exposiciones temáticas o “manifiesto” de gran formato.
- Programa “Profundidad de Campo”, con seis exposiciones.



Festivales:

Durante la temporada 2020 se consolidan los cinco festivales internacionales ya celebrados en 2019.

- Animario. Festival Internacional de Animación Contemporánea de Madrid.
- L.E.V. Matadero. Festival de Electrónica Visual.
- Tentacular. Festival de Tecnologías Críticas y Aventuras Digitales.
- FAN NAVES. Festival de Música asiática avanzada (colaboración con Naves Matadero).
- RAYO. Festival de cine expandido (colaboración con Cineteca Madrid).

Como novedad en 2020 se incorpora el festival «Capítulo uno», un festival internacional de literatura que reunirá en Matadero Madrid una selección de la mejor literatura contemporánea internacional. Este festival se realizará en colaboración con la Casa del Lector, Institutos de Cultura, A/CE, Instituto Cervantes, editoriales, gremios sectoriales, etc.

Programas Públicos, Educativos y Publicaciones:

- Matadero Estudios Críticos
- Programa de Debates
- Matadero Acción Mutante

Las Plazas de Matadero:

- Plaza de San Isidro (15 de mayo)
- Plaza de Verano (julio)
- Plaza de Rentrée (septiembre)

Como complemento a estas plazas musicales, y en colaboración con Cineteca Madrid, se realiza la programación de cine independiente al aire libre Cineplaza de Verano.

Colaboraciones con Socios Privados de Matadero Madrid, con La Casa del Lector, DI\_MAD y AVAM.

## **2. INTERMEDIAE**

Intermediae es una organización ubicada en Matadero Madrid dedicada a las prácticas artísticas socialmente comprometidas, desde la perspectiva de la investigación y la innovación cultural. Fue el programa elegido y diseñado para inaugurar Matadero Madrid en el año 2007. Sus más de diez años de trayectoria lo han convertido en un espacio cultural clave de la ciudad de Madrid, y una referencia nacional e internacional en el ámbito de la cultura contemporánea especializada en el desarrollo de proyectos de arte y comunidad.

Su programación ofrece actividades para un amplio espectro de públicos, contemplando el diseño de proyectos dirigidos a los vecinos cercanos del entorno de Matadero; proyectos enfocados a la implicación de la ciudadanía en el ámbito artístico y cultural, desde una perspectiva intergeneracional; y el trabajo directo con el tejido artístico y cultural de la ciudad, siempre en diálogo con la escena internacional dedicada en este tipo de prácticas artísticas.

Proyectos:

- Terrario en abierto
- Infancia, una ciudad en la que caben las niñas y los niños.

- Proximidad, arte a pie de calle.
- Ciudades impredecibles: arte y arquitectura.

Para el año 2020, el programa Ciudades impredecibles: arte y arquitectura propone un amplio repertorio de actividades y propuestas desarrolladas en colaboración con la Oficina de Coordinación de Matadero Madrid.

- Ecología y comunidades. El programa promueve una cultura de la sostenibilidad e investiga nuevos modelos de desarrollo.
- Investigación y práctica.

### **3. CINETECA**

2020 será el segundo año de la dirección artística en Cineteca. Una vez puestos en marcha las nuevas líneas programáticas y varios proyectos propios nuevos, toca consolidar su proyecto, reforzar los proyectos cuyas primeras ediciones se celebraron en 2019, poner en marcha nuevas ideas y por supuesto, organizar una nueva edición de DocumentaMadrid.

Proyectos en colaboración con Coordinación Matadero:

- Segunda Edición del Festival Rayo
- Tercera Edición del Festival Animario.
- Campamentos de verano para niños DIWO (Do It With Others).

Otros proyectos:

- Edición número XVII del Festival Internacional de Documentales DocumentaMadrid.
- II Edición del seminario internacional en torno a la imagen.
- III Edición de las residencias de preproducción audiovisual.
- III Edición de Cinezeta, un programa que da la oportunidad a jóvenes de 18 a 26 años de conocer de cerca el trabajo de los programadores de cine de una manera práctica, mediante la programación de un ciclo mensual de películas con coloquios, dirigidas especialmente al público joven.

### **4. NAVES MATADERO. Centro Internacional de Artes Vivas**

En su nueva temporada 2019/2020, cuya primera parte se inicia en septiembre de 2019 y finaliza en marzo de 2020, Naves Matadero-Centro Internacional de Artes Vivas establece precisamente como eje temático un punto de vista que relacione el proceso de creación con el individuo y su componente social: los grandes desplazamientos de la población. Los artistas invitados durante el citado periodo por el centro nos ayudarán a reflexionar sobre este fenómeno que ha sido siempre constante en la historia de la humanidad, pero que hoy tiene unas causas concretas como la guerra, el cambio climático o las necesidades económicas generadas por el mercado.

Para el resto del ejercicio, se iniciará una nueva etapa, en la línea de trabajo conjunto con el Teatro Español.

## **5. RESIDENCIAS ARTISTICAS DE MATADERO MADRID**

El centro de creación contemporánea Matadero Madrid se define en sus orígenes como un espacio de producción multidisciplinar y / o transdisciplinar en el que tienen cabida las diferentes disciplinas artísticas y no artísticas.

A través del programa de investigación y producción cultural El Ranchito -vinculado hasta la fecha a la Oficina de coordinación-, se han puesto en marcha una serie de programas que han pasado a formar parte de un programa específico y ampliado cuya sede principal es una misma nave en la cual estos programas conviven entre sí y con el equipo de programación de la institución.

El principal objetivo de este programa es reforzar la oferta de residencias y espacios de trabajo, los recursos y el acompañamiento institucional de artistas, comisarios, agentes culturales, educadores, investigadores y perfiles híbridos; con el fin de facilitar y fomentar un entorno compartido de creación artística.

En el año 2020, además del apoyo al tejido creativo de la ciudad, se va a hacer especial hincapié en la internacionalización del proyecto a través de varios programas.

## **6. CENTRO CULTURAL CONDE DUQUE**

En la nueva percepción del Centro se han desarrollado y se pretende que se continúe el redescubriendo de nuevos espacios singulares en los que realizar Site Specific y representaciones. No obstante, se mantiene la intención de potenciar los espacios "convencionales" con una programación que intenta optimizar los recursos disponibles.

De nuevo, buscando una interacción entre el trabajo de las personas que se dedican a la creación artística y la ciudadanía se han contemplado la producción de laboratorios y talleres que trabajarán con familias y con jóvenes en riesgo de exclusión social; aquí se colaborará con institutos y con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Por último, están recogidas actuaciones que por su significación están íntimamente ligadas a Conde Duque como las visitas históricas guiadas, Encuentros con lo sutil, etc.

## **7. CIRCO PRICE**

El calendario de programación del Price se diseña y desarrolla en relación a etapas vinculadas a las estaciones del año y a las tradiciones y hábitos de ciudadanos/as y visitantes. La sala principal del Price, de gran aforo, y la relación de los públicos con hitos importantes del calendario, como festividades de la ciudad, marca el trazo de la programación.

La programación se centrará en:

- INVERFEST. Ofrece una oportunidad para descubrir día a día diferentes tendencias musicales en la gran sala del Price, con diversidad de estilos musicales y tipos de público.
- X FESTIVAL DE MAGIA DE MADRID. Una cita mundial para aficionados/as y profesionales de la magia. Un Festival insólito en el mundo por su extensión -cinco semanas- su capacidad de albergar distintos formatos y contenidos -conferencias, magia de cerca, certámenes y la gran gala de Magia de Escena-.
- CIRCO EN PRIMAVERA. Entre los meses de marzo y junio acoge compañías internacionales, locales y nacionales, así como grandes y celebradas galas como la del Eucima o Saniclown y el último montaje de la compañía canadiense Les 7 Doigt de la Main.

- TEMPORADA DE OTOÑO. Se consolidan proyectos como CRECE, impulsado por Escuela de Circo Carampa -su décima edición se celebra en 2019- que reúne a jóvenes artistas de circo de todo el mundo; FIRCO- Festival Iberoamericano de Circo, con galas competitivas de artistas iberoamericanos y la participación del público en la selección de los ganadores, y CircoRed Market, una semana de programación dedicada a mostrar lo más interesante del panorama nacional actual.
- VERANOS DE LA VILLA. El Price se ha dedicado en los últimos años a colaborar con el Festival Veranos de la Villa, a través de programación tanto en la sala principal como al aire libre.
- NAVIDADES EN EL PRICE. El año se cerrará con el espectáculo de Navidad un acontecimiento que desde hace años convoca a decenas de miles de personas, que han hecho de su asistencia en familia al circo una tradición personal.
- CONMEMORACIÓN PRICE 2020. En este ejercicio se conmemoran los 50 años del cierre del antiguo Price, situado en la Plaza del Rey, con este motivo queremos llevar a cabo un cuidado proyecto artístico de circo y palabra, unión de grandes artistas del teatro y de la pista. Madrid, ciudad de enorme tradición teatral, y a veces desmemoriada respecto a su pasado circense, merecía recordar el aniversario del Price de esta manera. Dirigido por Laila Ripoll, coescrito junto a Aránzazu Riosalido -experta en circo y editora de Biografía del circo, de Jaime de Armiñán- este espectáculo está basado en años de investigación sobre el género... y reúne números de circo y una cuidada dramaturgia de personajes entre la Historia, el mito y la memoria sentimental de muchas personas.

## **8. MEDIALAB PRADO**

Durante 2020 Medialab Prado propone continuar con los diferentes programas del centro y con los tres objetivos principales planteados en esta etapa del proyecto:

- Aumentar la diversidad de la participación y la conexión de Medialab Prado con el entorno local y otros distritos de la ciudad. En 2020 se dará continuidad al programa de mediación cultural; su trabajo tendrá como prioridad la mediación de proximidad con los visitantes al centro, con el Barrio de las Letras y con instituciones educativas del resto de la ciudad.

Igualmente, se dará continuidad al programa de formación "Aprendizaje compartido", dirigido a personas con perfiles no especializados que además de recibir formación darán apoyo a los equipos de mediación.

Los más jóvenes seguirán contando con los Sábados Flúor y las actividades en verano y Navidad, y el programa de aprendizaje intergeneracional

- Promover y formar parte de manera activa en proyectos de colaboración con otros colectivos e instituciones de la ciudad, en especial con diferentes instituciones y Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

En 2020 se propone seguir desarrollando la colaboración con diferentes Áreas del Ayuntamiento de Madrid en materia de innovación social y en la administración pública, datos abiertos, participación ciudadana, movilidad, salud, coordinación territorial y educación.

Además, se propone reforzar y sistematizar la colaboración con centros educativos y de investigación de la ciudad de Madrid a través un proyecto específico sobre educación que operará de manera transversal a toda la programación de 2020.

- Ser un agente activo en el contexto internacional. En 2020 se continuará fortaleciendo las redes de colaboración internacionales.

Programas por Laboratorio y proyectos transversales. La programación de Medialab Prado en 2020 continuará estructurándose según las 6 líneas temáticas denominadas "Laboratorios":

- DataLAB - Laboratorio de datos abiertos
- ParticipaLAB - Laboratorio de Inteligencia colectiva para la participación democrática
- InCiLAB - Laboratorio de innovación ciudadana
- PrototipaLAB Laboratorio de prototipado creativo
- CiCiLAB - Laboratorio de ciencia ciudadana
- AVLAB - Laboratorio de experimentación audio/vídeo

Programas transversales:

- Grupos de trabajo que se reúnen periódicamente en el centro.
- Residencias de creadores vinculadas a los proyectos de mediación-investigación.
- Muestras de resultados de los talleres de producción de proyectos.
- Actividades para público infantil, juvenil y familiar: Sábados Flúor, Navidades Flúor, residencias de creadores con centros escolares del programa Levadura, CoderDojo, campamento de verano intergeneracional.
- "Un año en un día". Jornada festiva de puertas abiertas para la presentación de los proyectos desarrollados a lo largo del año.
- Evaluación y documentación. En 2020 se dará un impulso al desarrollo de un sistema de indicadores y cumplimiento de objetivos que permita evaluar el impacto de las actividades y programas.
- Género. Se destina un presupuesto para acciones específicas que contribuyan a fortalecer la perspectiva de género en las actividades del programa y a disminuir la brecha de género en actividades relacionadas con ciencia, tecnología o desarrollo de software.
- Accesibilidad. Se destina un presupuesto para acciones que contribuyan a mejorar la accesibilidad de las actividades y los contenidos del programa.

## **9. FERNÁN GÓMEZ. CENTRO CULTURAL DE LA VILLA**

Programación Sala Teatro.

Principales objetivos del Centro:

- Impulso del Fernán Gómez, mediante los siguientes ejes principales de actuación:
  - Diseño y aplicación de una línea singular de programación especializada en la música popular, especialmente en las denominadas "Músicas del mundo" o "Músicas de raíz".
  - Diseño y aplicación de una línea de programación centrada en la dramaturgia y la coreografía españolas contemporáneas.
  - Diseño y aplicación de una línea de programación de artes plásticas y visuales mediante la organización de exposiciones temporales y actividades pedagógicas o divulgativas.
- Fomento de la creación y exhibición de obra artística contemporánea.

- Desarrollo de programas y actividades transversales de formación, investigación y divulgación artística, científica e histórica.
- Organización de actividades culturales al aire libre en la Plaza de Colón
- Creación de vínculos, programas y redes de cooperación con agentes culturales, sociales y educativos, instituciones públicas y privadas, centros y otras estructuras locales, nacionales e internacionales.
- Diseño y aplicación de estrategias específicas de promoción, difusión y gestión de audiencias.
- Aplicación de criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

La programación del ejercicio 2020, en base a los objetivos marcados, define una actividad para esta temporada en artes escénicas, teatro, ciclos musicales y de danza, así como actividades de formación, educación, divulgación e inclusión.

En la programación de las **salas de Teatro, Guirau y Jardiel** Poncela, se ha previsto iniciar 2020 con producciones teatrales que cubrirán la programación de enero, febrero y marzo, siendo todas ellas exhibición.

Durante los meses de abril a junio, se abrirá paso la segunda edición de los nuevos ciclos y festivales de música, de acuerdo con el objetivo marcado de desarrollar un programa centrado en **la música de raíz**, en las dos salas del Teatro, haciendo hueco al Festival de Flamenco entre mayo y junio como festival consolidado en el Centro.

En estos ciclos musicales se encuentran la segunda edición del **Festival de Música Antigua**, que continuará ahondando en la raíz histórica de la música española y europea del Barroco, la de **Música Americana**, country y folk como origen de la música popular actual y la de **Word Music**, músicas contemporáneas de raíz de todo el mundo.

A su vez, se estrenará como nuevo festival, el de **Música Ibérica**, músicas que parten de la raíz tradicional española, portuguesa e iberoamericana, y la celebración del **Festival de Blues** en la Plaza de Colón, como actividad propia del centro.

Tras el verano, estimamos poder abrir la temporada con una producción teatral propia en la sala Guirau, siguiendo la línea ya comenzada en 2019 de realización de producciones propias del centro.

El Festival de Jazz protagonizará noviembre, así como el Festival de Gospel diciembre, que alternarán su programación con la actividad teatral y una programación navideña de producción propia que llenará tanto las salas de teatro como la de exposiciones.

Acompañarán toda la temporada, otros lenguajes escénicos y los Programas Educativos para la infancia y la adolescencia.

#### Programación Sala de Exposiciones

Con el objetivo de buscar el encuentro de las artes plásticas y escénicas o la contextualización y comprensión del programa escénico, el ejercicio 2020 pretende continuar con esta línea creativa marcada en el Proyecto de la dirección artística. Manteniendo una producción de muestras de calidad que sumarán un total de cinco exposiciones.

Está previsto volver a colaborar con los programas de ciudad; Photoespaña, así como con Madrid Design, festivales ya consolidados, dos nuevos proyectos expositivos, "This is not a love song" y "Al", y una nueva edición de la muestra sobre el mundo del Títere en el periodo navideño.

De la misma manera, se realizarán pequeñas exposiciones a lo largo del Hall del teatro y pasillos del Centro Cultural, acompañando como actividad paralela a la programación que se desarrolle en las salas de teatro y sala polivalente, a destacar la muestra Comic&Pop.

### **10. TEATRO ESPAÑOL**

En su nueva temporada 2019/2020, que se inicia en septiembre de 2019 y finaliza en julio de 2020, el Teatro Español toma como eje temático el concepto de "LAS FRONTERAS", señalando que el teatro es la primera frontera que existe entre un mundo real deshumanizado y otros mundos que nos hacen reír, llorar, sentir y, en definitiva, estar vivos. Las dos salas del espacio municipal acogerán, en este nuevo periodo, un número importante de producciones y exhibiciones, numerosas actividades paralelas, encuentros y visitas guiadas. Continuará también la línea de proyectos que han cosechado gran éxito en sus tres ediciones anteriores, como el Ciclo 3D de dramaturgia española, el Festival ZIP de Creación Contemporánea o el Torneo de Dramaturgia, al tiempo que se pondrán las bases para un gran proyecto de coproducción europea. Por otra parte, la temporada 2020/2021 se inaugurará en septiembre de 2020 con un nuevo eje temático aún por determinar por la dirección artística del centro.

### **11. CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE**

El Centro Cultural Daoiz y Velarde está en fase de obras de adecuación del edificio y el teatro. A lo largo de 2020 se estima que dichas obras finalicen; por ello, el gasto se imputará a todo lo necesario para poner en marcha la actividad del centro: personal, servicios externos, cachés artísticos y otras necesidades, que a día de hoy no es posible desglosar.

### **12. CENTROCENTRO – PALACIO CIBELES**

CentroCentro es un espacio público y abierto, dedicado al arte contemporáneo, que presta especial atención a las prácticas artísticas y curatoriales. Estas, a través de la investigación, la experimentación y la reflexión crítica, nos ayudan a conectar con el mundo en que vivimos de un modo imaginativo e innovador.

Las actividades que se desarrollan parten del aprendizaje colectivo y el apoyo a los procesos de trabajo, a través de un programa de exposiciones, conciertos, talleres, seminarios, encuentros, grupos de lectura, performances, proyecciones y publicaciones, entre otras.

Proyecto:

Programa de exposiciones.

Los ciclos están armados a partir de las siguientes líneas de investigación:

- Planta -1. Las exposiciones como herramienta de trabajo. Un dispositivo que permita aportar otras miradas a las líneas de investigación de CentroCentro.
- Planta 4. Los artistas. Organizados según dos criterios.
  - Exposiciones monográficas de artistas "emergentes" tanto nacionales como internacionales.
  - El Palacio visto por..., en el que el edificio de Cibeles adquiere pleno protagonismo.
- Planta 5. Los comisarios. Un comisario emergente será invitado a programar este espacio durante un año, en torno a un concepto concreto.
- Patio de Operaciones. Abriendo una nueva línea de presentación de proyectos en las que la investigación y el proceso serán las claves, con el ánimo de acercar el arte a todos los públicos.

Aprendizaje Colectivo.

El público constituye un elemento central de la propia actividad. Especialmente concentrada en la planta 3, y complementada con talleres que redunden en ese protagonismo del público.

Programa Público

Los programas públicos abren los espacios convencionales del edificio a otros usos. Formarán parte de la programación de CentroCentro otros proyectos ya consolidados como las actividades navideñas, Dibumad (Feria de la Ilustración) o Cibeles de Cine.

Música

De un lado, se mantienen los programas y ciclos musicales orientados a públicos diversos. Por otro, se potencia la dimensión sonora de diversos proyectos expositivos.

La programación musical girará en torno a proyectos de elaboración propia del centro, centradas en la experimentación sonora, que abordarán diversos planos de la misma: la hibridación, la voz y el creador musical. Paralelamente, CentroCentro mantendrá su colaboración con otros proyectos como el Festival de Jazz o el COMA (Festival Internacional de Música Contemporánea de Madrid)

La oferta se ampliará con la creación de una convocatoria pública para la selección de un ciclo programado por una fundación o compañía.

Un hecho relevante para el ejercicio 2020 será, tras la finalización de las intervenciones realizadas a lo largo de 2019, la activación del Patio de Operaciones como espacio de acogida, información y participación. Particularmente, en su primer año de actividad, es fundamental ofrecer una programación potente y atractiva que ponga el valor del esfuerzo realizado. Por otra parte, las actividades que se programen en esta planta serán de corta duración, lo que puede suponer un mayor coste.

### **13. RADIO MUNICIPAL M21**

En 2020, M21 recuperará el espíritu original de radio escuela. Se convertirá en un proyecto orientado a la educación y a la formación, será un instrumento al servicio de quienes se están formando en el campo de la comunicación, un lugar donde realizar sus prácticas en el mundo de la radio a través de programas de colaboración educativa. M21 será también un medio para dar a conocer la actividad de los centros educativos, la realidad de los 21 distritos de Madrid, con una programación en formato de podcast disponibles en internet para llegar a todos los rincones de la ciudad.

### **14. QUINTA DE LOS MOLINOS**

A lo largo de 2019 el Espacio Abierto de la Quinta de los Molinos se ha consolidado como un centro más abierto al arte, la creación, el juego, la convivencia, el encuentro, el aprendizaje y la formación. Al diferente, al compañero, a lo nuevo, al debate, a todas las sensibilidades y a la experimentación. A nuestro entorno, al barrio, a la ciudad, al planeta y al horizonte infinito de la imaginación. Esa es su vocación principal, dar cabida a las más variadas realidades que dan forma al mundo en el que vivimos.

El presupuesto se elabora considerando los gastos de caché artísticos, junto con la previsión del coste del equipo de Dirección Artística, necesidades de gasto en mantenimiento básico de la actividad, servicios externos, jardinería, talleres, reposición de materiales, etc.



## ÁREA DE TURISMO

El presupuesto 2020 del Área de Turismo de Madrid Destino quiere ser un instrumento para afrontar algunos de los grandes retos del sector turístico madrileño: diversificación de mercados con especial atención a Asia, aumento de la estancia media, aumento de la rentabilidad de la oferta de alojamiento reglada, incentivar el desarrollo de nuevos productos y experiencias turísticas, así como mejorar su comercialización y consolidar Madrid como sede de grandes eventos de ocio y corporativos.

Estos grandes objetivos son piezas fundamentales en el diseño de un modelo propio de turismo sostenible (desde un punto de vista medioambiental, económico y social) que permita asegurar el desarrollo y crecimiento equilibrado de este sector optimizando la generación de riqueza, la creación de empleo y el desarrollo territorial de la ciudad.

Es este un presupuesto que pretende dar un nuevo impulso que reforzará la gestión del destino turístico, con una mayor participación del sector privado y tratando de incrementar la generación de ingresos propios que también permitirán la sostenibilidad de la actividad del Área de Turismo de Madrid Destino.

La actividad más relevante del Departamento de Atención e Información al Visitante en 2020 será la gestión de la nueva tienda de la Casa de Panadería que tiene como objetivo servir de primer escaparate a productos tradicionales, típicos o de diseño español con especial énfasis en los hechos en Madrid.

El año 2020 también verá el lanzamiento de la nueva tarjeta turística, de gestión propia, con la que el visitante podrá acceder a algunos de los museos y atracciones más relevantes de la ciudad además de obtener descuentos en restauración, compras y otras experiencias turísticas singulares. Este proyecto pretende facilitar especialmente la visita a pequeños y medianos museos de la ciudad, así como otros espacios menos conocidos.

El Departamento de Marketing trabajará en la comunicación, difusión y promoción de la nueva marca ciudad de Madrid. Este proyecto estratégico para el posicionamiento de Madrid en el contexto internacional se llevará a cabo en distintas fases, empezando por la propia ciudad de Madrid para seguir en mercados nacionales e internacionales.

El próximo ejercicio se seguirán reforzando los eventos propios como Gastrofestival y se continuará apoyando grandes eventos de ciudad que permiten difundir entre locales y visitantes distintos productos y servicios de la ciudad.

Sin duda Asia y, más concretamente, China se han convertido en un mercado estratégico para España y Madrid. El crecimiento de visitantes chinos a Madrid ha experimentado un crecimiento sostenido de dos dígitos en los últimos dos años propiciado por un aumento de la conectividad. Madrid todavía está lejos de los principales destinos europeos y es necesaria una estrategia específica y un plan de implementación con know-how local. Por eso se trabajará con partners locales que permitan el desarrollo de una estrategia de captación dirigida a visitantes con un mayor valor añadido, especialmente viajeros independientes.

La conectividad sigue siendo un factor clave por lo que en el año 2020 se trabajará en el aprovechamiento del gran número de pasajeros en conexión del aeropuerto de Madrid colaborando con aerolíneas con proyectos de "stopover" incentivando la parada con pernoctación en la ciudad de estos pasajeros.

## **CIUDAD DE MADRID FILM OFFICE**

Ciudad de Madrid Film Office/City of Madrid Film Office, es un servicio público del Ayuntamiento de Madrid, adscrito a Madrid Destino dentro del Área de Turismo, que tiene como misión promocionar la ciudad como escenario idóneo de rodaje de producciones audiovisuales, asistir a las productoras y profesionales –locales, nacionales e internacionales – que elijan Madrid para llevar a cabo sus proyectos, apoyar al sector audiovisual madrileño y estimular la inversión y el desarrollo local.

Para el desarrollo de sus objetivos se plantean las siguientes acciones en 2020:

### Acciones de Promoción

- Mercados, festivales y eventos audiovisuales. En 2020 se ampliará la promoción al mercado asiático, con asistencia por primera vez al Mercado de Shanghai y se refuerzan las acciones de promoción y captación de eventos audiovisuales con la asistencia a Paris Images Location Expo y, en el ámbito de la animación y VFX, a Cartoon Business y Mundos Digitales.
- Fam Trips. Se inicia la labor de promoción de la ciudad de Madrid a través de misiones inversas de captación de viajes de prescriptores internacionales, con especial atención a mercados estratégicos y emergentes como Estados Unidos, China, Alemania y Francia.
- Publicidad. Nueva línea de diseño de materiales de publicidad.
- Herramientas. Desarrollo funcional y de contenidos de la web [www.cityofmadridfilmoffice.com](http://www.cityofmadridfilmoffice.com).
- Realización de un vídeo promocional y continuación con el registro de materiales de archivo de rodajes en la Ciudad (foto y vídeo).

### Apoyo al sector audiovisual madrileño

A través del patrocinio de eventos y acciones de networking, formación y promoción del tejido industrial madrileño.

### Investigación y difusión

Se llevará a cabo un estudio de mercados estratégicos y emergentes, con el objetivo de dotar al equipo de la Film Office y los profesionales del sector de la información necesaria para orientar su estrategia internacional.

De apoyo a la difusión del patrimonio audiovisual madrileño, se lanzará la primera convocatoria de Premios de obras de ensayo y/o divulgación "Madrid en el cine" y la continuación con la edición de "Mi Madrid de Cine", concurso de fotografía y vídeo de localizaciones madrileñas en Instagram.

## **COMERCIALIZACIÓN DE ESPACIOS**

Con el cambio de organización presentado en el Consejo de Administración del mes de septiembre 2019, la dirección consideró que aumentara la ocupación de los espacios comerciales tanto por las mejoras que se están realizando en las instalaciones que la Sociedad tiene adscritas, como por la propia actividad comercial y mejora del funcionamiento del buzón de eventos.

También es importante la orientación que se está dando a los descuentos y cesiones de espacios por parte del Área que permitirá aumentar los ingresos por comercialización.

## **b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

Para el ejercicio 2020, la cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado positivo previsto de 107.159,96 euros.

- Análisis de las partidas de gastos:

El epígrafe "Aprovisionamientos" asciende a 22.307.808 euros lo que supone una disminución del 26% respecto al cierre estimado del ejercicio 2019. Los criterios presupuestarios dados a esta empresa municipal han obligado a un importante ajuste en los gastos de actividad. En este epígrafe se recogen los gastos de actividad de los teatros y centros culturales adscritos a la sociedad, así como los costes necesarios para la consecución de los objetivos del área de Turismo y la realización de los eventos.

El epígrafe "Gastos de Personal", prevé un importe de 32.913.944 euros, un 2% más que el cierre previsto del 2019.

El concepto "Otros Gastos de Explotación", importa 29.411.396 euros disminuyendo un 23% respecto a la cifra de cierre estimada del ejercicio 2019 (38.083.285 euros).

- Análisis de las partidas de ingresos:

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" para el presupuesto de 2020 se estima en 20.509.279 euros, lo que supone un incremento del 8% con respecto a la cifra de estimado del 2019 (18.970.703 euros).

Finalmente, en el epígrafe de "Otros Ingresos de Explotación" se prevé un importe de 64.470.404 euros, con 63.950.000 euros de subvención de explotación, de acuerdo con el importe previsto por el Ayuntamiento de Madrid.

## **b.3) Política de personal**

La diferencia sustancial entre el presupuesto de 2019 y el de 2020 se centra en la implantación del Convenio Colectivo Único (CCU) de Madrid Destino. Publicado en el BOCAM el 27 de Julio de 2019 que debía de implantarse con efectos de 1 de enero de 2019.

Por ello en el Presupuesto de 2020 ya se incorpora esta implantación como consolidación de la aplicación del nuevo CCU de MD, teniendo en cuenta ya los cambios producidos en las tablas salariales y las reclasificaciones.

Los objetivos principales que consolidar serían por un lado el de reducir las desigualdades en las retribuciones y condiciones laborales entre los distintos colectivos de la plantilla preexistentes y por otro lado el de racionalizar la estructura organizativa, las categorías profesionales y los niveles salariales de los tres convenios preexistentes.

Por tanto, se prevé para el Presupuesto de 2020 un impacto del coste consolidado de la implantación del CCU.

Por último, y como no puede ser de otra manera, se aplicarán como requisitos los marcados por la LGPE en materia tanto de actualización salarial como de limitación en la contratación.

## c) Inversiones y financiación de 2020

### c.1) Inversiones previstas

El volumen de inversiones previstas para el ejercicio 2020 alcanza la cifra de 900.000 euros.

Auditoría web de Turismo	100.000
Implantación del Esquema Nacional de Seguridad	70.000
Compra de PCs, Impresoras	40.000
Navision desarrollo evolutivos ( Presupuestos y Tesorería)	200.000
Pequeñas Obras/Reparaciones	340.000
Circuitos cerrados para Seguridad, Alarmas, Material	100.000
Compra de Material para Teatros	50.000
<b>TOTAL INVERSIONES PRESUPUESTO 2020</b>	<b>900.000</b>

### c.2) Financiación

Las inversiones previstas para 2020 serán cubiertas con la subvención de capital por importe de 900.000 euros.

## d) Impacto de Género para 2020

Madrid Destino es la empresa municipal dedicada a la gestión cultural, turística y de espacios y eventos. Dicha naturaleza le vincula doblemente con el compromiso por la igualdad de oportunidades, no sólo como empresa pública sino por la especial vinculación de su actividad con lo establecido en la LO 3/2007, para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, en lo referido a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.

### 1.- Acciones en actividades culturales y Centros:

- a) Se contempla la realización de actividades dirigidas a la integración de Colectivos en Riesgo de Exclusión Social (CRES) –personas mayores, parados de larga duración, mujeres víctimas de violencia, etc.-.

- Como público: acercamiento de las actividades a las personas mayores y mujeres víctimas de violencia, reducción de las tarifas para parados de larga duración.
- Como artistas: mediante talleres para su formación como artistas o contratación de espectáculos de artistas ya formados pertenecientes a estos colectivos.
- Como personal de apoyo de fiestas y campañas: acomodación, información, personal auxiliar.
- En temática: Búsqueda y contratación de actividades culturales cuya temática gire alrededor de la inclusión y la cultura social.

b) En determinadas campañas y espectáculos de centros se pretende seguir apoyando la inclusión del talento femenino en materia artística, a través de contrataciones de artistas femeninas o espectáculos sobre temática de igualdad de oportunidades.

c) Asimismo, se prevén actividades de conciliación familiar en centros culturales mediante la creación de ludotecas o espacios infantiles simultáneos a la programación para adultos.

d) Se continúan las actividades tendentes a adaptar los contenidos culturales para el disfrute de personas con discapacidad, así como la inclusión artística de dichas personas.

e) En materia de sostenibilidad se reforzarán las actuaciones de sensibilización sobre medioambiente: espectáculos temáticos, puntos de información sobre reciclaje, señalética, compra de material sostenible para fiestas, campañas y eventos.

2.- Actividades de conciliación familiar para la plantilla "Días sin cole". Se trata de días no lectivos para los alumnos, pero laborables para los padres. En dichas fechas se organizan, actividades culturales infantiles durante la jornada laboral para facilitar la conciliación familiar de la plantilla.

3.- Inserción laboral de personas con discapacidad a través del empleo con apoyo en los servicios de acomodación de la empresa.

4.- A lo largo del ejercicio 2020 se realizará un Diagnóstico sobre la accesibilidad física de los centros culturales de Madrid Destino.





# AYUNTAMIENTO DE MADRID Proyecto Presupuesto 2020 Balance de Situación

MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO  
706  
130

Sociedad:  
Centro:  
Sección:

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	621.853.457,66	561.508.422,06	551.845.155,06	A) PATRIMONIO NETO	560.032.813,11	530.065.094,94	519.477.073,90
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	39.189.567,84	32.755.197,81	30.218.868,00	A-1) FONDOS PROPIOS	10.549.607,07	20.689.603,40	20.796.763,36
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2. CONCESIONES	30.109.696,33	30.687.760,55	28.641.623,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	7.128.898,95	4.219,39	3.012,22	2. CAPITAL NO EXIGIDO	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.950.972,66	2.063.217,87	1.574.232,78	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	9.249.607,07	19.630.068,40	19.668.603,40
II. INMOVILIZADO MATERIAL	582.602.050,82	528.691.385,25	521.564.446,06	1. RESERVA LEGAL	223.809,24	223.809,24	223.809,24
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	563.219.075,80	514.063.717,72	507.742.931,00	2. OTRAS RESERVAS	9.025.797,83	19.406.259,16	19.465.794,16
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	19.382.975,02	13.501.882,17	13.456.627,93	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	1.125.785,36	364.889,13	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO	300.000,00	59.535,00	107.159,96
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0,00	61.839,00	61.839,00	VII. DIVIDENDO A CUENTA	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	61.839,00	61.839,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES A LA VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	549.483.206,04	509.375.491,54	498.680.310,54
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	61.839,00	61.839,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	27.276.035,00	34.626.046,06	30.999.206,06
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	61.839,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
I. ACTIVO CORRIENTE	33.750.567,00	46.984.635,43	39.967.844,11	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	522.207.171,04	474.749.445,48	467.681.104,48
II. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	100.000,00	100.000,00	100.000,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	61.577.754,89	52.815.144,38	51.733.927,38
1. EXISTENCIAS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. COMERCIALES	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A L.P. AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	239.108,89	244.216,21	244.216,21
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	21.095.758,00	35.284.625,03	29.494.670,33	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.125.002,00	2.216.870,33	3.163.117,33	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES VARIOS	12.089.622,00	26.920.868,79	22.882.738,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	239.108,89	244.216,21	244.216,21
3. DEUDORES VARIOS	895.412,00	1.161.163,91	125.000,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	0,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	61.338.646,00	52.570.928,17	51.489.711,17
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	4.985.722,00	4.985.722,00	3.323.815,00	C) PASIVO CORRIENTE	33.993.456,66	25.612.818,17	20.601.997,89
7. AGENCIAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA V.P.A.	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	6.528.934,50	4.019.210,21	4.019.210,21
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	4.053.023,44	2.682.109,24	707.469,97
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	4.053.023,44	2.682.109,24	707.469,97
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	12.554.809,00	11.600.010,40	10.373.173,78	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	19.901.221,72	16.901.221,72	14.055.881,71
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	12.554.809,00	11.600.010,40	10.373.173,78	1. PROVEEDORES	13.556.980,00	10.556.980,00	9.959.924,71
1. TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	3.307.596,72	3.307.596,72	1.171.071,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	1.988.562,00	1.988.562,00	2.222.107,00
				4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	60.233,00	60.233,00	25.000,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. PASIVOS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	956.328,00	956.328,00	475.801,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	31.522,00	31.522,00	202.032,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.510.277,00	2.010.277,00	1.819.436,00
ACTIVO	655.604.024,66	608.493.057,49	591.812.999,17	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	655.604.024,66	608.493.057,49	591.812.999,17



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO  
Centro: 706  
Sección: 130

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	330.000,00	- 115.465,00	- 47.729,32
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.188.233,00	18.970.703,00	20.509.279,10
a) Ventas	16.340.929,00	14.440.548,00	16.191.470,10
Ventas 1	191.700,00	210.300,00	200.300,00
Ventas 2	5.777.336,00	4.511.070,00	5.269.706,00
Ventas 3	9.499.707,00	8.740.940,00	10.367.664,10
Ventas 4	872.186,00	978.238,00	353.800,00
b) Prestaciones de servicios	6.847.304,00	4.530.155,00	4.317.809,00
Prestaciones de servicios 1	536.318,00	1.261.136,00	1.811.022,00
Prestaciones de servicios 2	833.583,00	704.062,00	1.099.550,00
Prestaciones de servicios 3	643.185,00	157.400,00	90.000,00
Prestaciones de servicios 4	4.834.218,00	2.407.557,00	1.317.237,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 17.709.566,00	- 30.189.816,00	- 22.307.808,34
a) Consumo de mercaderías	- 42.406,00	- 156.926,00	- 427.482,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 17.667.160,00	- 30.032.890,00	- 21.880.326,34
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	46.773.213,00	81.468.002,00	64.470.404,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	46.597.113,00	81.246.319,00	63.950.000,00
c) Otras subvenciones de explotación	176.100,00	221.683,00	520.404,00
6. Gastos de personal	- 24.514.003,00	- 32.164.662,00	- 32.913.943,66
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 18.819.749,00	- 24.123.430,00	- 23.894.950,06
b) Cargas sociales	- 5.694.254,00	- 8.041.232,00	- 9.018.993,60
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 27.024.441,00	- 38.083.285,00	- 29.411.396,42
a) Servicios exteriores	- 26.764.441,00	- 37.812.546,00	- 29.300.657,42
b) Tributos	- 155.000,00	- 165.739,00	- 110.739,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 105.000,00	- 105.000,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 9.528.645,00	- 10.316.880,00	- 10.563.267,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 2.382.162,00	- 1.488.235,00	- 1.492.365,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 7.146.483,00	- 8.828.645,00	- 9.070.902,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.729.477,00	9.699.477,00	9.887.478,00
10. Excesos de provisiones	265.732,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	150.000,00	500.996,00	281.525,00
a) Ingresos excepcionales	300.000,00	506.546,00	281.525,00
b) Gastos excepcionales	- 150.000,00	- 5.550,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	- 30.000,00	175.000,00	154.889,28
13. Ingresos financieros	0,00	200.000,00	164.889,28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	200.000,00	164.889,28
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	0,00	200.000,00	164.889,28
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 25.000,00	- 25.000,00	- 10.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 25.000,00	- 25.000,00	- 10.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	- 5.000,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	300.000,00	59.535,00	107.159,96
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> (A.3+18)	300.000,00	59.535,00	107.159,96
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	300.000,00	59.535,00	107.159,96





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO  
Centro 706  
Sección 130

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	2.953,00	5.033,00	4.089,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	8.153,00	9.620,00	7.589,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	- 5.200,00	0,00	0,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	0,00	- 4.587,00	- 3.500,00



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO  
Centro: 706  
Sección: 130

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	14.194.537,72	3.694.507,14	3.540.222,65
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	300.000,00	59.535,00	107.159,96
2. Ajustes del resultado	668.436,00	547.403,00	670.789,00
a) Amortización del inmovilizado	9.528.645,00	10.316.880,00	10.563.267,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	- 160.732,0	105.000,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	- 8.729.477,0	- 9.699.477,00	- 9.887.478,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	0,00	- 200.000,00	- 15.000,00
h) Gastos financieros	25.000,00	25.000,00	10.000,00
i) Diferencias de cambio	5.000,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	13.245.901,72	2.907.982,14	2.753.773,69
a) Existencias	0,00	- 39.851,79	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8.525.143,00	13.507.439,49	5.789.954,70
c) Otros activos corrientes	0,00	9.165,09	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	2.165.644,72	- 7.462.693,32	- 2.845.340,01
e) Otros pasivos corrientes	2.555.114,00	- 3.106.077,33	- 190.841,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 19.800,0	179.587,00	8.500,00
a) Pagos de intereses	- 25.000,0	- 25.000,00	- 10.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	0,00	200.000,00	15.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	5.200,00	4.587,00	3.500,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	- 20.478.140,7	- 21.942.849,02	- 5.667.059,27
6. Pagos por inversiones	- 20.478.140,7	- 21.942.849,02	- 5.667.059,27
a) Inmovilizado intangible	- 6.146.919,0	- 608.952,00	- 582.301,00
b) Inmovilizado material	- 14.331.221,7	- 21.333.897,02	- 5.084.758,27
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	9.029.398,00	19.483.208,10	900.000,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.029.398,00	19.483.208,10	900.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.029.398,00	19.483.208,10	900.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	- 5.000,0	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	- 5.000,0	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	2.740.795,00	1.234.866,22	- 1.226.836,62
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	9.814.014,00	10.365.144,18	11.600.010,40
	12.554.809,00	11.600.010,40	10.373.173,78



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO  
Centro: 706  
Sección: 130

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>							
1.1. Inmovilizado intangible	22.252.429,73	19.483.208,10	900.000,00	1.-AUTOFINANCIACIÓN	940.483,00	737.053,21	778.859,96
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	6.935.000,00	666.710,00	100.000,00	1.1. Resultados del ejercicio	300.000,00	59.535,00	107.159,96
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	9.528.645,00	10.316.880,00	10.563.267,00
1.1.c) Aplicaciones Informáticas	1.300.000,00	666.710,00	100.000,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.d) Otro inmovilizado Inmaterial	5.635.000,00	0,00	0,00	1.4. Variación de provisiones	-160.732,0	105.000,00	0,00
1.2. Inmovilizado material	15.317.429,73	18.816.488,10	800.000,00	1.5. Imputación de subvenciones	-8.729.477,0	-9.699.477,0	-9.887.478,0
1.2.a) Terrenos y construcciones	0,00	7.023.299,59	0,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	14.717.430,00	9.132.586,92	0,00	1.8. Diferencias de cambio	5.000,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	599.999,73	2.660.611,59	800.000,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.e) Anticipos e Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10. Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	-39.651,7	-39.651,7	0,00
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	1.12. Otros ingresos y gastos	-2.953,0	-5.033,0	0,00
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.-APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4. Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.a) Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.b) Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.-SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.029.398,00	19.483.208,10	900.000,00
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.1. Del Ayuntamiento	9.029.398,00	19.483.208,10	900.000,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.e) Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.-FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.1. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
2.2. Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3. DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.-ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
3.1. Dividendos	0,00	0,00	0,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5. APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	182.069,27	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	172.069,27	0,00	<b>TOTAL ORIGENES</b>	9.969.881,00	20.220.261,31	1.678.859,96
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	10.000,00	0,00	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	12.282.548,73	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	22.252.429,73	19.665.277,37	900.000,00				
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>	0,00	554.983,94	778.859,96				



**Ayuntamiento de Madrid  
Proyecto Presupuesto 2020  
Personal al Servicio de la Empresa**

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO  
Centro: 706  
Sección: 130

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020				Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019				(1)/(2) %	
	Nº (B) PREV. 2020	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL		TOTAL COSTE(1)	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL		TOTAL COSTE(1)
PERSONAL EVENTUAL	150	5.285.502,00	0,00	0,00	152	5.741.434,00	0,00	0,00	1.335.430,00	7.076.864,00	2,00
PERSONAL ADM., TÉCNICO Y SALA	439	17.772.368,00	408.718,05	40.191,90	437	17.513.772,00	426.324,00	61.331,00	5.994.925,00	23.996.352,00	2,00
ALTA DIRECCIÓN	5	388.170,11	0,00	0,00	5	380.569,00	0,00	0,00	103.708,00	484.277,00	2,00
Total	594	23.446.040,11	408.718,05	40.191,90	594	23.635.775,00	426.324,00	61.331,00	7.434.063,00	31.557.493,00	2,00
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					607.169,00	19,51
<b>TOTAL</b>					<b>TOTAL</b>					<b>32.164.662,00</b>	<b>2,33</b>



## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS  
FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**



MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

**a) Actividades desarrolladas en 2019**

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., (en adelante SFM), de titularidad 100% municipal y gestión directa.

Las actividades durante el ejercicio 2019 se han desarrollado en el marco del objetivo estratégico establecido para la nueva Empresa, de asegurar la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, a los ciudadanos madrileños, en condiciones de calidad y rentabilidad.

**a.1) Inversiones 2019** (Importes en miles de euros)

Las inversiones previstas para el ejercicio 2019, corresponden a las incluidas en el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de la empresa el 5 de noviembre de 2018, con el siguiente detalle de realización estimada al cierre del ejercicio:

Concepto	Presupuesto 2019	Estimación 2019
Rehabilitación Cementerios	7.926,4	542,1
Memorial Cementerio Almudena	-	214,3
Ampliación Cementerio Vallecas	1.826,0	1.522,1
Uds. Enterramiento Cementerios	1.041,9	1.435,0
Renovación Crematorios	199,3	464,4
Renovación Tanatorios	1.210,0	333,5
Reposición flota de vehículos	340,0	324,0
Sistemas de Información y otros	1.245,0	683,8
<b>Total inversiones</b>	<b>13.788,6</b>	<b>5.519,1</b>

- La estimación de 2019 corresponde a los importes de ejecución prevista hasta el final del año, que representan un 40 % sobre las inversiones del presupuesto.
- La principal desviación corresponde a las inversiones de rehabilitación y reparación de los Cementerios Municipales, cuyos procesos de tramitación y de autorizaciones derivan en un obligado desplazamiento a años posteriores.

## a.2) Previsión ingresos y gastos 2019 y explicación desviaciones

### Ingresos

CONCEPTO	Pto. 2019	Realización	% Cumplimiento
Servicio Fúnebre	25.073	23.005	92%
Servicio de Cementerios	21.320	20.969	98%
Prestaciones Complementarias	4.585	4.296	94%
Imputación de subvenciones	2.342	1.848	79%
Otros ingresos	444	496	112%
<b>TOTAL</b>	<b>53.764</b>	<b>50.614</b>	<b>94%</b>

### Gastos

CONCEPTO	Pto. 2019	Realización	% Cumplimiento
Aprovisionamientos	6.415	5.993	93%
Otros gastos de explotación	8.568	8.054	94%
Gastos de personal	31.275	31.321	100%
Amortizaciones	3.854	3.548	92%
Gastos financieros	0	0	0
Impuesto S/ Sociedades	9	5	56%
<b>TOTAL</b>	<b>50.121</b>	<b>48.921</b>	<b>98%</b>

Como se puede observar el grado de cumplimiento de las previsiones realizadas para el año 2019, tanto en ingresos como en gastos es cercano al 100 por ciento.

### a.3) Análisis ingresos y gastos más relevantes

Los ingresos se corresponden, principalmente, con la realización, de aproximadamente 10.200 servicios (básicos) y 9.200 procedentes.

Adicionalmente, la realización estimada para el cierre de 2019 muestra unos ingresos de 1.848 miles €, por la aplicación de las subvenciones generadas en el proceso de afectación de activos, titularidad del Ayuntamiento, cedidos para la prestación de los servicios por parte de la Empresa. Estos ingresos se compensan con el gasto derivado de la amortización anual de los activos subyacentes cedidos.

En el apartado de gastos, las desviaciones respecto al Presupuesto 2019 se derivan, principalmente, de la actualización de las estimaciones en base a:

- La evolución real en 2019 y su correlación con los servicios directamente vinculados a la actividad.
- Los precios de nuevas licitaciones lanzadas, adjudicadas o en proceso.



Como consecuencia de lo anterior, la realización del resultado de Explotación estimado para 2019 es de 1.698 miles €, que representa el 47% respecto al Presupuestado.

#### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

La política empresarial de la Sociedad sigue estando encomendada a prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos de Madrid, realizando mejoras continuas en las instalaciones y formando adecuadamente a los trabajadores para conseguir una atención personal y de calidad a los usuarios de sus servicios.

#### **a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2019**

En el marco de la integración de la perspectiva de género en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, SFM continuó durante el ejercicio 2019 el proceso de revisión y análisis del impacto de sus actividades para contribuir a la igualdad de género, así como para su alineamiento con las directrices establecidas en la Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, contando para ello con la colaboración y el asesoramiento del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

En este sentido, se ha continuado con la realización de acciones de sensibilización junto con los representantes de los trabajadores de la Empresa.

Asimismo, ha tenido una especial importancia durante el ejercicio 2019 la inclusión de las cláusulas sociales de contratación en materia de igualdad en cumplimiento de la instrucción municipal 1/2016.

Finalmente, cabe destacar la toma de datos que se ha llevado a cabo con la finalidad de actualizar el Plan de Igualdad que se encuentra en proceso de actualización.

### **b) Objetivos para 2020**

#### **b.1) Objetivos y líneas de actuación**

Los objetivos y líneas de actuación para el ejercicio 2020 no difieren de los del año anterior ya que constituyen una continuación de los establecidos desde el inicio de las actividades de la nueva empresa y son los siguientes:

- Incremento del número de servicios realizados por la compañía, con el consiguiente impacto en la cifra de ventas.
- Continuidad de ejecución del Plan de Inversiones, destinado a mejorar la calidad de los servicios, la capacidad operativa y la rehabilitación y renovación de Cementerios, Crematorios y Tanatorios.
- Revisión de los procesos, con un enfoque de mejora continuada de la calidad y de creciente personalización de los servicios prestados. La formación es un factor esencial en el desarrollo de esta línea de actuación.
- Conseguir un alto grado de compromiso del conjunto de los empleados en el desarrollo de las actividades de SFM y en la consecución de su estrategia.

- Mantener los altos niveles de calidad del servicio, así como actualizar y ampliar la propuesta de servicios prestados a los ciudadanos y usuarios de los servicios.
- Continuar con la ejecución del Plan de Sistemas de Información que tiene como objetivo principal la Transformación Digital de la Empresa que coadyuvará en la modernización y mejora de los procesos, internos y externos, y de las relaciones con nuestros usuarios y clientes.

## **b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

Los ingresos previstos para el ejercicio 2020, que se muestran en el cuadro siguiente, se han estimado con un incremento general de las Tarifas públicas del 1,0 % y con las siguientes hipótesis fundamentales:

- Incremento de la tasa de mortalidad de 1,3%
- Incremento de servicios funerarios, constituidos principalmente por el crecimiento esperado de los servicios básicos de un 4,4% derivados del crecimiento previsto de la tasa de mortalidad, del incremento de servicios que nos deben aportar las inversiones ya realizadas en la reforma del Tanatorio Sur y de las acciones comerciales que se están llevando a cabo.
- En la estimación de ingresos se ha considerado la tendencia natural de incremento de las incineraciones en detrimento de las inhumaciones.

El detalle de los ingresos previstos para el ejercicio 2020 (en miles de euros) es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Estimado 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Servicios funerarios	23.005	23.966
Servicio de Cementerios	20.969	21.845
Prestaciones Complementarias	4.296	4.475
Imputación de subvenciones	1.848	1.793
Otros ingresos	496	491
<b>TOTAL</b>	<b>50.614</b>	<b>52.570</b>

Los gastos previstos para el ejercicio 2020 (en miles de euros) son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Estimado 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Aprovisionamientos	5.993	6.217
Otros gastos de explotación	8.054	8.750
Gastos de personal	31.321	31.915
Amortizaciones	3.548	4.092
Impuesto S/ Sociedades	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>48.921</b>	<b>50.979</b>

El incremento en otros gastos de explotación se deriva principalmente del coste por el incremento de actividades y de la entrada en vigor de nuevos contratos en el ejercicio 2019 (Vigilancia, suministros, *renting* de vehículos y de servicios de informática) derivados de la modernización y mejora de servicios

El incremento estimado de los gastos de personal se deriva, principalmente, del impacto de las estimaciones realizadas, teniendo en cuenta la aplicación del nuevo Convenio Colectivo de la empresa.

El incremento de amortizaciones de un 15% se debe al esfuerzo inversor que se está realizando en rehabilitación de edificaciones, instalaciones y en el resto de los activos operativos.

Se prevé para el ejercicio 2020 un Resultado Neto de 1.591 miles €, que supone una disminución del 6% respecto a la estimación de 2019.

No obstante, cabe destacar que el resultado antes de amortizaciones e impuestos es de 5.688 miles €, mejorando en 8,4% la estimación de 2019.

### **b.3) Política de personal**

Política General.

La política de personal de la empresa se basa en la adecuación de la plantilla a los objetivos de incremento previsto de la actividad. Se estima una plantilla media de, aproximadamente, 500 trabajadores de alta en la empresa, considerando incorporaciones previstas y bajas por jubilaciones.

## **c) Inversiones y financiación de 2020**

### **c.1) Inversiones previstas**

Las inversiones previstas para el ejercicio 2020 derivadas del Plan de Inversiones vigente, tienen el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
Rehabilitación Cementerios	5.177,6
Uds. Enterramiento Cementerios	1.435,0
Renovación Crematorios	54,0
Renovación Tanatorios	1.199,8
Reposición flota de vehículos	324,0
Sistemas de Información y otros	1.488,9
<b>Total inversiones</b>	<b>9.679,3</b>

### **c.2) Financiación**

Las inversiones previstas tienen dos fuentes de financiación como sigue:

- La rehabilitación y renovación de instalaciones en cementerios, a través del incremento de capital, materializado en el ejercicio 2018, por importe de 21.000 miles de €.
- El resto de las inversiones en activos operativos, a realizar en los ejercicios 2020 y siguientes, serán financiadas con los recursos generados por los flujos de efectivo de las operaciones de la empresa.

### **c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad**

El conjunto de inversiones previstas en 2020 han de permitir, entre otros, la consecución de los siguientes objetivos:

- Continuar la rehabilitación de los Cementerios para devolver a sus instalaciones, edificaciones y construcciones singulares, las condiciones de habitabilidad, seguridad y servicio que requieren este tipo de recintos. Asimismo, las inversiones previstas permitirán disponer de las unidades de enterramiento necesarias para la adecuada prestación de los servicios de inhumación.
- Continuar con la renovación de los Tanatorios. Una vez finalizada la reforma integral del Tanatorio Sur, se prevé realizar la renovación las instalaciones del Tanatorio M-30.
- La ejecución del Plan de Sistemas de Información y de Comunicaciones de la Empresa, permitirá eliminar la obsolescencia técnica y tecnológica de instalaciones y equipos, a través del proceso de Transformación Digital que se está llevando a cabo y que tiene como objetivo principal la mejora de nuestros procesos relacionados con la prestación de los servicios fundamentales de la Empresa

## **d) Actuaciones de Impacto de Género para 2020**

### **d.1) Objetivos y actuaciones previstas**

Los servicios funerarios y de cementerios prestados por SFM están dirigidos al conjunto de la ciudadanía debiendo, por lo tanto, contribuir a la igualdad de género, respondiendo a las necesidades, demandas e intereses de mujeres y hombres en su ámbito de actuación y contribuyendo, con sus actuaciones, con las Políticas de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Madrid.

Los servicios funerarios y de cementerios prestados por SFM se llevan a cabo por las, aproximadamente, 500 personas en plantilla (30% mujeres) que, en los distintos niveles de responsabilidad, deben contribuir a la consecución de los objetivos y líneas estratégicas marcadas por la Empresa, entre ellos, los relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

Las acciones previstas para el ejercicio 2020 y que están contempladas en el Presupuesto 2020, deben estar de acuerdo con las líneas estratégicas de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid,

valorando y midiendo el grado de respuesta que, de manera directa o indirecta, incide sobre las mismas.

- **Respecto a la línea estratégica L1:** Erradicación de las Violencias Machistas. SFM tiene previsto continuar desarrollando un programa de sensibilización entre la plantilla que incluirá diversas acciones: jornadas formativas, campañas de comunicación interna, etc., que persiguen incidir en la eliminación de roles y estereotipos de género. Para poder valorar y medir el impacto de estas medidas (R1), se evaluarán el número de acciones llevadas a cabo durante el ejercicio.
- **Respecto a la línea estratégica L2:** Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad. Se tiene previsto analizar junto con los representantes de los trabajadores, tras la reciente entrada en vigor del nuevo Convenio Colectivo, la implantación de medidas que favorezcan la igualdad en los cuidados de personas dependientes (menores, mayores y/o con diversidad funcional) de manera que sean realizados de forma natural tanto por hombres como por mujeres. Para poder valorar y medir el impacto de estas medidas (R2), se evaluarán el número de medidas llevadas a cabo durante el ejercicio, el número de hombres y de mujeres, así como % de hombres del total de trabajadores y % de mujeres del total de trabajadoras, que se acojan a dichas medidas.
- **Respecto a la línea estratégica L3:** Participación de las mujeres en todas las esferas del espacio público. En SFM se realizan diversas iniciativas para reducir la brecha de género existente en la plantilla de la empresa mediante acciones concretas en los procesos de selección de personal, con la finalidad de aumentar la representación de las mujeres en determinadas categorías de plantilla que actualmente se encuentran alta o totalmente masculinizadas. Para poder valorar y medir el impacto de estas medidas (R1, R2 y R3), se evaluarán el número de iniciativas llevadas a cabo durante el ejercicio, número de mujeres y de hombres contratados según categoría, en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo.

#### **d.2) Programas o Planes de Igualdad**

Asimismo, durante el ejercicio 2020 SFM tiene previsto desarrollar o continuar determinadas acciones concretas destinadas a contribuir a la igualdad de género:

- Se continuará la puesta en marcha de las acciones derivadas de la actualización del Plan de igualdad de la Empresa. Para poder valorar y medir el impacto de estas medidas (R1, R2, R3), se evaluará el nº de acciones realizadas según tipo, nº de mujeres y de hombres según tipo de acción y % de hombres del total de trabajadores y % de mujeres del total de trabajadoras afectados.
- Igualdad de oportunidades en los procesos de acceso, formación y promoción de hombres y mujeres en la plantilla de SFM, teniendo en cuenta las actuales brechas de género existentes. Para poder valorar y medir el impacto de estas medidas (R1, R2, R3), se evaluará el número de hombres y mujeres, así como el % de hombres y mujeres de la plantilla que accedan, se formen y/o promocionen en la Empresa.

- Inclusión de cláusulas sociales de igualdad entre mujeres y hombres en contratos. Para poder valorar y medir el impacto de estas medidas (R1 y R2), se evaluará el número de contratos que incluyen cláusulas sociales de igualdad entre mujeres y hombres, % sobre el total de contratos y cláusulas de igualdad entre mujeres y hombres incorporadas según tipo.



# AYUNTAMIENTO DE MADRID Proyecto Presupuesto 2020 Balance de Situación

EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.

708

Centro:

Sección: 120

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	58.132.352,61	49.971.512,64	55.568.738,64	A-1) FONDOS PROPIOS	75.462.910,19	73.051.453,91	72.849.457,91
1. DESARROLLO	1.261.111,51	673.330,27	1.772.301,27	I. CAPITAL	37.133.566,04	33.179.276,67	34.769.949,67
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. CAPITAL NO EXIGIDO	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.261.111,51	673.330,27	1.772.301,27	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	9.480.516,04	7.486.400,67	9.179.276,67
II. INMOVILIZADO MATERIAL	56.857.561,94	49.284.503,21	53.772.758,21	1. RESERVA LEGAL	949.051,61	748.640,07	917.927,67
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	54.860.464,11	45.054.583,07	47.914.949,07	2. OTRAS RESERVAS	8.541.464,43	6.737.760,60	8.261.349,00
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.997.097,83	4.229.920,14	5.857.809,14	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	3. RESULTADOS POSITIVOS DE EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	13.679,16	13.679,16	13.679,16	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.692.876,00	1.692.876,00	1.590.673,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES A LA VENTA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	13.679,16	13.679,16	13.679,16	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	38.329.344,15	39.872.177,24	38.079.508,24
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	5.899.086,71	6.855.059,33	6.669.503,33
B) ACTIVO CORRIENTE	29.586.136,94	32.493.089,22	30.464.757,63	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
I. EXISTENCIAS	479.539,15	438.240,76	455.530,81	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	32.430.257,44	33.017.117,91	31.410.004,91
1. COMERCIALES	419.303,92	373.325,84	389.643,29	B) PASIVO NO CORRIENTE	102.124,00	112.928,00	109.844,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	60.235,23	64.914,92	65.887,52	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	102.124,00	112.928,00	109.844,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITUALES	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	3.225.652,97	3.192.463,27	3.327.219,89	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.060.058,15	3.045.348,93	3.178.456,11	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	36.720,80	41.286,50	40.919,33	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	37.192,58	41.709,48	42.571,96	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	91.681,44	64.118,36	65.272,49	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	72.002,55	40.030,19	40.030,19	C) PASIVO CORRIENTE	12.153.455,36	9.300.229,95	13.064.194,36
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	17.963,00	44.442,00	3.083,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	4.333.494,42	2.107.766,12	5.634.666,12
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	72.002,55	40.030,19	40.030,19	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	99.068,64	62.288,70	62.288,70	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	4.333.494,42	2.107.766,12	5.634.666,12
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	25.709.873,63	28.760.076,30	26.579.688,04	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	7.801.987,94	7.148.021,83	7.426.425,24
1. TESORERÍA	25.709.873,63	28.760.076,30	26.579.688,04	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.197.717,19	2.885.254,47	3.074.127,17
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
				2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	363.310,53	95.617,51	101.546,55
				3. ACREEDORES VARIOS	1.868.699,73	2.007.232,79	2.043.362,98
				4. PASIVOS POR IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGAR	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.372.270,49	2.159.917,06	2.207.386,54
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
<b>ACTIVO</b>	<b>87.718.489,55</b>	<b>82.464.611,86</b>	<b>86.023.496,27</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>87.718.489,55</b>	<b>82.464.611,86</b>	<b>86.023.496,27</b>



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.  
Centro: 708  
Sección: 120

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	3.652.181,00	1.698.055,00	1.595.541,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	50.978.008,00	48.270.344,00	50.285.948,00
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	50.978.008,00	48.270.344,00	50.285.948,00
Prestaciones de servicios 1	23.595.571,00	21.910.962,00	22.825.886,00
Prestaciones de servicios 2	1.477.596,00	1.093.965,00	1.139.646,00
Prestaciones de servicios 3	4.585.140,00	4.296.245,00	4.475.642,00
Prestaciones de servicios 4	21.319.701,00	20.969.172,00	21.844.774,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 6.414.599,00	- 5.992.846,00	- 6.217.210,00
a) Consumo de mercaderías	- 2.254.872,00	- 2.177.061,00	- 2.271.612,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 577.209,00	- 490.058,00	- 468.102,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 3.582.518,00	- 3.325.727,00	- 3.477.496,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	443.634,00	495.438,00	491.032,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	443.634,00	495.438,00	491.032,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 31.275.485,00	- 31.320.585,00	- 31.915.056,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 23.787.097,00	- 23.428.679,00	- 23.983.446,00
b) Cargas sociales	- 7.478.951,00	- 7.846.730,00	- 7.883.991,00
c) Provisiones	- 9.437,00	- 45.176,00	- 47.619,00
7. Otros gastos de explotación	- 8.567.884,00	- 8.054.569,00	- 8.749.768,00
a) Servicios exteriores	- 8.356.120,00	- 7.850.303,00	- 8.546.726,00
b) Tributos	- 94.543,00	- 96.756,00	- 98.726,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 85.839,00	- 47.726,00	- 52.543,00
d) Otros gastos de gestión corriente	- 31.382,00	- 59.784,00	- 51.773,00
8. Amortización del inmovilizado	- 3.853.528,00	- 3.547.556,00	- 4.092.074,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 67.153,00	- 16.781,00	- 289.929,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 3.786.375,00	- 3.530.775,00	- 3.802.145,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.342.035,00	1.847.697,00	1.792.669,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	132,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	132,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	0,00	2,00	0,00
13. Ingresos financieros	0,00	2,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	2,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	0,00	2,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3.652.181,00	1.698.057,00	1.595.541,00
18. Impuesto sobre beneficios	- 9.131,00	- 5.181,00	- 4.868,00
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)</b>	3.643.050,00	1.692.876,00	1.590.673,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	3.643.050,00	1.692.876,00	1.590.673,00





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS  
S.A.  
Centro 708  
Sección 120

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	11.737,70	- 49.955,24	5.730,52
RETENCIONES DEL EJERCICIO	46.311,58	46.890,00	47.440,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 34.573,88	- 96.845,24	- 41.709,48



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.  
Centro: 708  
Sección: 120

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	5.167.081,85	3.339.614,06	3.971.991,74
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.652.181,00	1.698.057,00	1.595.541,00
2. Ajustes del resultado	1.606.769,00	1.792.627,00	2.399.567,00
a) Amortización del inmovilizado	3.853.528,00	3.547.556,00	4.092.074,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	85.839,00	47.726,00	52.543,00
c) Variación de provisiones	9.437,00	45.176,00	47.619,00
d) Imputación de subvenciones	- 2.342.035,0	- 1.847.697,00	- 1.792.669,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	- 132,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	0,00	- 2,00	0,00
h) Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 126.442,0	- 247.917,18	- 64.825,74
a) Existencias	- 17.547,2	- 18.609,13	- 17.289,06
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	- 217.176,0	369.886,79	- 133.894,14
c) Otros activos corrientes	- 1.751,7	34.001,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	110.032,89	- 633.195,84	86.357,46
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	34.573,88	96.847,24	41.709,48
a) Pagos de intereses	0,00	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	0,00	2,00	0,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	34.573,88	96.845,24	41.709,48
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	- 12.728.369,9	- 6.586.279,40	- 6.152.380,00
6. Pagos por inversiones	- 12.728.369,9	- 6.586.439,40	- 6.152.380,00
a) Inmovilizado intangible	- 1.235.000,0	- 318.293,50	- 694.450,00
b) Inmovilizado material	- 11.493.369,9	- 6.268.145,90	- 5.457.930,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	160,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	160,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	0,00	7.168.892,22	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	7.168.892,22	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	7.168.892,22	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	- 7.561.288,0	3.922.226,88	- 2.180.388,26
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	25.709.873,63	28.760.076,30	26.579.688,04



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.

Centro: 708

Sección: 120

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>	13.788.596,17	5.519.100,00	9.679.300,00	<b>1..AUTOFINANCIACIÓN</b>	5.229.665,10	3.522.033,11	3.972.087,43
1.1. Inmovilizado intangible	1.235.000,00	636.587,00	1.388.900,00	1.1. Resultados del ejercicio	3.643.050,00	1.692.876,00	1.590.673,00
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	3.853.528,00	3.547.556,00	4.092.074,00
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	85.839,00	47.726,00	52.543,00
1.1.c) Aplicaciones informáticas	1.235.000,00	636.587,00	1.388.900,00	1.4. Variación de provisiones	9.437,00	45.176,00	47.618,00
1.1.d) Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5. Imputación de subvenciones	-2.342.035,00	-1.847.697,00	-1.792.669,00
1.2. Inmovilizado material	12.553.596,17	4.882.513,00	8.290.400,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a) Otro inmovilizado material	11.736.036,17	3.320.000,00	6.512.600,00	1.7. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-132,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	467.560,00	1.191.300,00	1.353.800,00	1.8. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d) Anticipos e Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10. Variación de existencias	-17.547,20	-18.608,10	-17.280,00
1.2.e) Otro inmovilizado material	350.000,00	371.213,00	424.000,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	-2.606,70	55.136,24	-862,50
1.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	<b>2. APORTACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.3.c) Construcciones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	<b>3. SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.a) Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.1. Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.b) Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	<b>4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.e) Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
1.4.f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
<b>2. REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
<b>3. DIVIDENDOS</b>	0,00	0,00	0,00	<b>5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	132,23	132,23	0,00
<b>4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA</b>	0,00	0,00	0,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
<b>5. APLICACION PROVISION (PAGOS)</b>	0,00	57.155,00	92.062,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	57.155,00	92.062,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00	<b>TOTAL ORIGENES</b>	5.229.665,10	3.522.165,34	3.972.087,43
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	13.788.596,17	5.576.255,00	9.771.362,00	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	8.558.931,07	2.054.089,66	5.799.274,57



**Ayuntamiento de Madrid  
Proyecto Presupuesto 2020  
Personal al Servicio de la Empresa**

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.

Centro: 708

Sección: 120

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2)		
	Nº (B) PREV. 2020	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)				
SUBALTERNOS	22	621.245,00	179.298,00	0,00	289.495,00	1.090.038,00	24	638.024,00	173.777,00	0,00	293.146,00	1.104.947,00	1,35-	
IFICIOS	27	892.335,00	201.216,00	0,00	376.728,00	1.470.279,00	27	883.767,00	183.751,00	0,00	382.363,00	1.449.881,00	1,41	
TALLERES	3	113.195,00	31.128,00	0,00	45.966,00	190.289,00	3	112.728,00	29.403,00	0,00	45.799,00	187.930,00	1,26	
TECNICOS	7	297.688,00	53.308,00	0,00	99.822,00	450.818,00	7	291.784,00	51.382,00	0,00	98.461,00	441.627,00	2,08	
OFICIALES CEMENTERIOS	64	2.383.027,00	603.391,00	0,00	1.005.829,00	3.992.247,00	65	2.366.623,00	551.955,00	0,00	1.006.243,00	3.924.821,00	1,72	
DIRECTORES	5	545.665,00	23.336,00	0,00	71.676,00	640.677,00	5	534.019,00	22.113,00	0,00	70.966,00	627.098,00	2,17	
MANDOS INTERMEDIOS	27	1.723.889,00	267.554,00	0,00	394.291,00	2.385.734,00	27	1.687.055,00	253.738,00	0,00	395.678,00	2.336.471,00	2,11	
ADMINISTRATIVOS	224	8.709.923,00	1.962.731,00	0,00	3.324.275,00	13.996.929,00	227	8.645.484,00	1.847.605,00	0,00	3.272.795,00	13.765.884,00	1,68	
PERSONAL FUNERARIO	121	4.488.960,00	890.822,00	0,00	1.766.764,00	7.146.546,00	123	4.338.768,00	829.640,00	0,00	1.780.070,00	6.948.478,00	2,85	
Total	500	19.775.927,00	4.212.784,00	0,00	7.374.846,00	31.363.557,00	508	19.498.252,00	3.943.364,00	0,00	7.345.521,00	30.787.137,00	1,87	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:							503.880,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					488.272,00	3,20
<b>TOTAL</b>							<b>31.867.437,00</b>						<b>31.275.409,00</b>	<b>1,89</b>



## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO**





**PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**ESTADO DE INGRESOS (CENTRO - CAPÍTULO)**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS						TOTAL
		700	701	706	708	TOTAL		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	0	0	0	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000.000	58.402.813	64.470.404	0	135.873.217		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	636.982.766	15.462.197	20.955.693	50.776.980	724.177.636		
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>649.982.766</b>	<b>73.865.010</b>	<b>85.426.097</b>	<b>50.776.980</b>	<b>860.050.853</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144.822.896	56.136.508	900.000	0	201.859.404		
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>144.822.896</b>	<b>56.136.508</b>	<b>900.000</b>	<b>0</b>	<b>201.859.404</b>		
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>794.805.662</b>	<b>130.001.518</b>	<b>86.326.097</b>	<b>50.776.980</b>	<b>1.061.910.257</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.642.058	50.572.014	0	5.799.275	61.013.347		
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0		
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.642.058</b>	<b>50.572.014</b>	<b>0</b>	<b>5.799.275</b>	<b>61.013.347</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>799.447.720</b>	<b>180.573.532</b>	<b>86.326.097</b>	<b>56.576.255</b>	<b>1.122.923.604</b>		

700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

701 EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

706 MADRID DESTINO: CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

708 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



**PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**ESTADO DE GASTOS (CENTRO - CAPÍTULO)**

DATOS SIN CONSOLIDAR		DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS					TOTAL
			700	701	706	708	708	
1		GASTOS DE PERSONAL	527.150.439	16.065.768	32.913.944	31.959.499	608.089.650	
2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	105.952.211	38.635.061	51.723.293	14.937.456	211.248.021	
3		GASTOS FINANCIEROS	407.145	150.000	10.000	0	567.145	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	
		<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>633.509.795</b>	<b>54.850.829</b>	<b>84.647.237</b>	<b>46.896.955</b>	<b>819.904.816</b>	
6		INVERSIONES REALES	148.805.172	104.887.012	900.000	9.679.300	264.271.484	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	
		<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>148.805.172</b>	<b>104.887.012</b>	<b>900.000</b>	<b>9.679.300</b>	<b>264.271.484</b>	
		<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>782.314.967</b>	<b>159.737.841</b>	<b>85.547.237</b>	<b>56.576.255</b>	<b>1.084.176.300</b>	
8		ACTIVOS FINANCIEROS	0	500.000	778.860	0	1.278.860	
9		PASIVOS FINANCIEROS	17.132.753	20.335.691	0	0	37.468.444	
		<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.132.753</b>	<b>20.835.691</b>	<b>778.860</b>	<b>0</b>	<b>38.747.304</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>799.447.720</b>	<b>180.573.532</b>	<b>86.326.097</b>	<b>56.576.255</b>	<b>1.122.923.604</b>	

700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

701 EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

706 MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

708 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.





## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA





## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA

**EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS  
DE MADRID, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**



PRESUPUESTO 2020 CENTRO PRESUPUESTARIO:

SECCIÓN:

SOCIEDAD: EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS  
FUNERARIOS DE MADRID, S.A.

## MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

### a) Actividades desarrolladas en 2019

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en adelante la Sociedad, la Empresa Mixta ó EMSFM) fue constituida el 15 de septiembre de 1966. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Salvador de Madariaga, 11 de Madrid.

Los estatutos de la Sociedad, en su artículo tercero, establecen que *“la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., tendrá una duración de cincuenta años a partir de la fecha de constitución de la Sociedad, 15 de septiembre de 1966, que a todos los efectos se considera como de comienzo de sus operaciones”*.

En virtud de ello, con fecha 15 de septiembre de 2016 la Sociedad se disolvió, entrando, en consecuencia, en fase de liquidación. Desde esa fecha, la EMSFM dejó de realizar la actividad que venía realizando hasta ese momento, revirtió todos sus activos fijos y existencias al Ayuntamiento de Madrid y traspasó todo su personal a la recién constituida Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

#### a.1) Inversiones 2019

Por los motivos expuestos en la sección anterior, a partir del 16 de septiembre de 2016 no se han realizado nuevas inversiones ni contrataciones. En consecuencia, en 2019 no se ha producido ninguna inversión.

#### a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones

La previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2019 es la siguiente:

	Presupuesto 2019 (euros)	Estimado 2019(euros)	Desviaciones
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(102.370)</b>	<b>(145.991)</b>	<b>(43.621)</b>
Servicios Exteriores	(105.370)	(155.173)	(49.803)
Otros tributos	-	(50)	(50)
Pérdidas por deterioro de valor	5000	9.232	4.232
Otros gastos	(2.000)	-	2000
<b>Gastos excepcionales</b>	<b>-</b>	<b>(47.663)</b>	<b>(47.663)</b>
Ingresos excepcionales	-	-	-
Gastos excepcionales	-	(47.663)	(47.663)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(102.370)</b>	<b>(193.654)</b>	<b>(91.284)</b>

Según se desprende del cuadro anterior, las principales desviaciones entre el Presupuesto y el Estimado de 2019 corresponden a las partidas de servicios exteriores y gastos excepcionales.

La principal variación en servicios exteriores corresponde prácticamente en su totalidad, al incremento del gasto por servicios de abogados.

Los gastos excepcionales de 2019 corresponden al pago de costas judiciales por importe de 28.000 euros y atrasos de salarios de los antiguos empleados de la Sociedad por la diferencia.

### a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

#### a.3).1.Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros
Abogados	81.000
Procuradores	12.006
Liquidador	46.800
Auditoría	13.236
Otros	2.131
Resultado	155.173

#### Abogados

El gasto de abogados corresponde a dos servicios diferentes:

- El servicio que tenía contratado la Sociedad con un despacho de abogados para la gestión de las reclamaciones a clientes morosos, tanto por vía judicial como extrajudicial. Este servicio tenía un coste fijo mensual de 2.500 euros y fue cancelado en abril de 2019.
- Honorarios facturados por el despacho de abogados que representa a la Sociedad en los pleitos que el accionista privado, Funespaña, S.A., ha iniciado contra la misma.

#### Procuradores

Corresponde a los servicios prestados por procuradores en los pleitos descritos en el apartado anterior.

#### Liquidador

Corresponde a los servicios de liquidación que está prestando el liquidador de la Sociedad, Forest Asset Management, S.L. Este servicio tiene un coste fijo mensual de 3.900 euros.

#### Auditoría

Corresponde al coste en que incurrirá la Sociedad en la realización de la auditoría de las cuentas anuales de 2019.

#### a.3).2. Pérdidas por deterioro de valor

En esta partida se recoge el ingreso procedente de los cobros de clientes que previamente habían sido provisionados. A fecha 31 de diciembre de 2018 todos los saldos de clientes pendientes de cobro estaban provisionados.

### **a.3).3. Ingresos excepcionales**

Durante el ejercicio 2019 la sociedad no ha tenido ningún ingreso excepcional.

### **a.3).4. Gastos excepcionales**

Está formado principalmente por el importe al que fue condenada la Sociedad por la Sentencia 447/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, por el que se la condena al pago de costas de apelación. La condena asciende a un importe de 28.000 euros.

La parte restante corresponde prácticamente en su totalidad al importe que la Sociedad adeuda a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios de Madrid en concepto de atrasos de salarios a trabajadores que pertenecieron a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios.

### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

Tal como hemos manifestado anteriormente, la Sociedad se disolvió y entró en fase de liquidación el pasado 15 de septiembre de 2016, por lo que desde esa fecha no realiza ninguna actividad, diferente del propio proceso de liquidación.

Dicho proceso se encuentra pendiente, básicamente, de la resolución de los diferentes procedimientos judiciales en los que está inmersa la Empresa Mixta.

## **b) Objetivos para 2020**

### **b.1) Objetivos y líneas de actuación**

La Sociedad continuará en 2020 con su proceso de liquidación hasta que finalicen todos los pleitos en los que se encuentra inmersa.

Tal como refleja el Anexo E-P19-01, en el ejercicio 2020 se prevé tener un resultado negativo de (105.331) euros, según el siguiente detalle:

	Euros
Abogados	(30.000)
Procuradores	(15.000)
Liquidadores	(46.800)
Auditoría	(13.000)
Otros gastos	(2.131)
Reversión de deterioro	1.600
Resultado de explotación	105.331

Como se puede observar, los conceptos de gasto son los mismos que los de 2019, puesto que en 2020 se prevé una actividad en el proceso de liquidación similar a la del año anterior.

### **b.3) Política de personal**

La sociedad no tiene personal desde el 16 de septiembre de 2016.

### c) Inversiones y financiación de 2020

La Sociedad no realizará inversiones en 2020 y, por tanto, no será precisa ninguna financiación para ese año.



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESUPUESTO 2020

E - P20 - 01

CENTRO:

SECCION:

SOCIEDAD: EMSFM EN LIQUIDACIÓN

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ventas			
Ventas 1			
Ventas 2			
Ventas 3			
Ventas 4			
b) Prestaciones de servicios			
Prestaciones de servicios 1			
Prestaciones de servicios 2			
Prestaciones de servicios 3			
Prestaciones de servicios 4			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento			
c) Otras subvenciones de explotación			
6. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados			
b) Cargas sociales			
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-102.370	-145.991	-105.331
a) Servicios exteriores	-105.370	-155.173	-106.931
b) Tributos		-50	
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	5.000	9.232	1.600
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.000		
8. Amortización del inmovilizado			
a) Amortización del inmovilizado intangible			
b) Amortización del inmovilizado material			
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros			
12. Otros resultados		-47.663	
a) Ingresos excepcionales			
b) Gastos excepcionales		-47.663	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-102.370</b>	<b>-193.654</b>	<b>-105.331</b>
13. Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
b.2) En terceros			
c) Incorporación al activo de gastos financieros			
14. Gastos financieros			
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>			
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-102.370</b>	<b>-193.654</b>	<b>-105.331</b>
18. Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)</b>	<b>-102.370</b>	<b>-193.654</b>	<b>-105.331</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	<b>-102.370</b>	<b>-193.654</b>	<b>-105.331</b>

PRESUPUESTO 2020

CENTRO:

SECCION:

SOCIEDAD: EMSFM EN LIQUIDACION

## PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACION (PAIF)

E - P20 - 02

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1.ADOQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>					<b>-107.370</b>	<b>-202.886</b>	<b>-106.931</b>
1.1.Inmovilizado intangible				1.1.Resultados del ejercicio	-102.370	-193.654	-105.331
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo				1.2.Amortización del Inmovilizado			
1.1.b) Propiedad Industrial				1.3.Correcciones valorativas por deterioro			
1.1.c) Aplicaciones Informáticas				1.4.Variación de provisiones	-5.000	-9.232	-1.600
1.1.d) Otro Inmovilizado Imaterial				1.5.Imputación de subvenciones			
1.2.Inmovilizado materia				1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado			
2.2.a) Terrenos y construcciones				1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
2.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria				1.8.Diferencias de cambio			
2.2.c) Otras instalaciones, utillaje y mobiliario				1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
2.2.d) Anticipos e Inmovilizado en curso				1.10.Variación de existencias			
2.2.e) Otro Inmovilizado materia				1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios			
1.3.Inversiones inmobiliarias				1.12.Otros ingresos y gastos			
1.3.a) Terrenos							
1.3.b) Construcciones							
1.4.Inversiones financieras				<b>2.APORTACIONES DE CAPITAL</b>			
1.4.a) Instrumentos de patrimonio				2.1.Del Ayuntamiento de Madrid			
1.4.b) Créditos a terceros				2.2.De otros accionistas			
1.4.c) Valores representativos de deuda				<b>3.SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>			
1.4.d) Derivados				3.1.Del Ayuntamiento			
1.4.e) Inv./financ. en Empresas Municipales, OMA y Ayo				3.2.De otros			
1.4.f) Otros activos financieros				3.3.Adscripción de bienes			
<b>2.REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>				<b>4.FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO</b>			
<b>3.DIVIDENDOS</b>				4.1.Deudas con entidades de crédito			
<b>4.AMORTIZACION DE DEUDA</b>				4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OMA y Empr. Municipales			
4.1.Deudas con entidades de crédito				4.3.Otras deudas a l.pl.			
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OMA y Empr. Municipales				<b>5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>			
4.3.Otras deudas				5.1.Inmovilizado intangible			
<b>5.APLICACION PROVISION (PAGOS)</b>				5.2.Inmovilizado materia			
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de persona				5.3. Inversiones inmobiliarias			
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones				5.4. Inversiones financieras			
				5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)			
				5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>				<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>-107.370</b>	<b>-202.886</b>	<b>-106.931</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>				<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	<b>107.370</b>	<b>202.886</b>	<b>106.931</b>



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO 2020

E - P20 - 04

CENTRO:

SECCION:

SOCIEDAD: EMSFM EN LIQUIDACIÓN

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-102.370	-193.654	-105.331
2. Ajustes del resultado	-5.000	-9.232	-1.600
a) Amortización del inmovilizado			
b) Correcciones valorativas por deterioro	-5.000	-9.232	-1.600
c) Variación de provisiones			
d) Imputación de subvenciones			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
g) Ingresos financieros			
h) Gastos financieros			
i) Diferencias de cambio			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
k) Otros ingresos y gastos			
3. Cambios en el capital corriente	4.696	18.310	1.850
a) Existencias			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	19.160	9.293	17.620
c) Otros activos corrientes			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-14.464	9.017	-15.770
e) Otros pasivos corrientes			
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.000	9.232	1.600
a) Pagos de intereses			
b) Cobros de dividendos			
c) Cobros de intereses			
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios			
e) Otros pagos o cobros	5.000	9.232	1.600
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>	<b>-97.674</b>	<b>-175.344</b>	<b>-103.481</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>			
6. Pagos por inversiones			
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Inversiones inmobiliarias			
d) Otros activos financieros			
e) Activos no corrientes mantenidos para venta			
f) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones			
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Inversiones inmobiliarias			
d) Otros activos financieros			
e) Activos no corrientes mantenidos para venta			
f) Otros activos			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>			
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
b) Devolución y amortización de			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio			
a) Dividendos			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>			
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>-97.674</b>	<b>-175.344</b>	<b>-103.481</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	251.632	437.062	261.718
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	153.958	261.718	158.237







## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA

MERCAMADRID, S.A.





## MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

### a) Actividades desarrolladas en 2019

#### a.1) Inversiones 2019

Mercamadrid S.A. dentro del Plan Estratégico 2017-2019 aprobado por el Consejo de Administración, contempla la modernización de servicios, estructuras e infraestructuras.

Por ello la sociedad ha apostado por la modernización de las infraestructuras, con inversiones que han supuesto la mejora de instalaciones, y una mejora en la eficiencia.

Mercamadrid, S.A. cuya visión dentro del Plan Estratégico 2017-2019 es ser una Unidad Alimentaria líder y referente en instalaciones, tecnología y servicios para sus clientes, y de esta forma contribuir al desarrollo socio-económico de su entorno, realiza una importante actuación en materia de inversiones. Cabe destacar las siguientes inversiones ejecutadas durante el primer semestre del año 2019:

- Se ha continuado con las actuaciones de remodelación en la Nave de Hostelería, acometiendo los trabajos de modernización y acondicionamiento de los núcleos de escaleras.
- Implantación de un área de recarga para vehículos eléctricos con dos equipos de carga rápida, con lo que se podrá dar servicio a todos los modelos de vehículos eléctricos existentes en el mercado actualmente.
- Renovación de la imagen interior del Mercado Central de Pescados.
- Segunda fase de la remodelación de los aseos de las naves del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.
- Instalación de un vallado delimitador entre la zona urbanizada y el parque urbano de la Ampliación de Mercamadrid.
- Dentro de las actuaciones para la modernización de la zona comercial antigua, la ejecución de una primera fase de los voladizos de hormigón de cada edificio.

Durante el transcurso del ejercicio 2019 se siguen desarrollando una serie de proyectos que se ejecutarán hasta final del año como son:

- Renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado interior del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, alumbrado exterior del Mercado Central de Pescados, Nave de Plátanos y viales principales, consiguiendo mejorar la calidad del alumbrado existente y un mayor ahorro de energía eléctrica al tratarse de luminarias de menor potencia y menor consumo energético que las actuales, pero a su vez con mayor nivel de iluminación y un sistema de telegestión de control punto a punto.
- Instalación fotovoltaica de autoconsumo para mitigar el consumo eléctrico de la actividad del edificio administrativo de Mercamadrid, S.A.
- Adecuación de un aula taller en la nave C del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, espacio destinado a la realización de actividades formativas y visitas escolares para promocionar y mejorar los hábitos de alimentación, y el consumo de frutas y hortalizas, entre la población infantil.
- Renovación, refuerzo y mejora de la señalización de seguridad y salud laboral en las dependencias de uso común de los Mercados Centrales y Nave de Hostelería.

- Suministro e instalación de pantallas LED como soporte de información y comunicación con los usuarios de la unidad alimentaria.
- Reforma del aparcamiento de vehículos pesados de la plataforma baja, para una mejor movilidad y ordenación de vehículos pesados en la unidad alimentaria.
- Renovación del sistema de detección de incendios del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.
- Renovación del pavimento de los muelles de las naves del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.

En definitiva y de acuerdo con lo expuesto, para el cierre del ejercicio 2019 se presume una cifra de inversión comprometida total de 6.225.388 euros.

➤ **Centro de Formación**

En 2019 el Centro de Formación de Mercamadrid ha mantenido su intensa actividad, incrementando sustancialmente el número de acciones formativas impartidas, así como el colectivo de personas formadas.

Para el final del ejercicio se estima cerrar con unas cifras aproximadas de 85 cursos y más de 900 personas formadas, lo que implicaría un aumento superior al 30% respecto al ejercicio anterior, medido en términos de cursos y alumnos. En los 3 años transcurridos desde el inicio de su actividad, Mercamadrid habrá formado más de 2.000 personas en sus instalaciones. De éstos, el 62% aproximadamente ha correspondido a formación para el empleo, lo que ha permitido la inserción laboral de un gran número de personas de colectivos vulnerables.

Mercamadrid mantiene alianzas con importantes entidades sociales que trabajan por la inserción. Cabe destacar el premio recibido por parte de CRUZ ROJA MADRID con el que ha distinguido nuestra especial y amplia colaboración en sus planes y programas de empleo. Las temáticas relacionadas con los oficios de frescos (pescadería, carnicería, frutería...), así como comercio y logística y almacén son las materias más demandadas.

Es reseñable también el aumento de las acciones formativas orientadas a las empresas y cualificar y capacitar a trabajadores con empleo, con un aumento de los cursos impartidos de formación continua de las empresas.

➤ **Política de Responsabilidad Social Corporativa de Mercamadrid**

En 2019, desde Mercamadrid se ha continuado impulsando los programas y actividades orientados tanto a difundir unos hábitos de vida saludables y una alimentación sana basada en el consumo de productos frescos, como a dar visibilidad a los sectores y empresas establecidos en esta unidad alimentaria.

a) **Programas de Visitas a Mercamadrid**

La población infantil, a través de los colegios, ha sido el colectivo con el que más se ha trabajado a través de los diversos programas sectoriales de visitas a los mercados. A los programas que ya estaban en marcha en el Sector de Frutas y Hortalizas y en el Sector Pescados, en el primer trimestre se añadió un nuevo programa en el Sector Cárnico.

También han tomado impulso los nuevos programas de visitas profesionales y visitas gastronómicas.

Las primeras están orientadas a facilitar a los profesionales, ya sean nuevos compradores con diferentes modelos de negocio, como proveedores de productos o servicios de los mercados, que acuden por primera vez a Mercamadrid, la información y asesoramiento que necesitan para que su visita sea lo más productiva y útil posible.

Por otra parte, las visitas gastronómicas están diseñadas como una experiencia sensorial única que se ofrece a las personas más aficionadas a la gastronomía y a los Mercados, en torno a los productos de cada temporada.

b) Otras actividades de RSC:

- Carrera Mercamadrid 10K. Evento deportivo anual, y jornada de puertas abiertas para abrir la unidad alimentaria a la sociedad y fomentar los hábitos saludables.
- Colaboración con el Banco de Alimentos y otras ONG 's, apoyando el desarrollo de su función y de sus actividades. En especial, con el Banco de Alimentos se distribuyen desde sus instalaciones de Mercamadrid cerca de dos millones de kilos de producto donado por las empresas, a más de cien entidades. Se está trabajando en optimizar sus procesos dentro de la Unidad Alimentaria, para luchar contra el derroche y el desperdicio alimentario.

Por lo que respecta a 2020, lo más reseñable es la puesta en marcha del nuevo proyecto de "Aprendo a comer sano" dirigido a la población infantil en el sector de Frutas y Hortalizas. Consistente en la instalación de un "Centro Interactivo de las Frutas y hortalizas" en un espacio de unos 170 m<sup>2</sup> situado en la Nave C del Mercado Central. El objetivo es hacer de este espacio un centro educativo, didáctico y promocional en torno al sector hortofrutícola. Así como, dar a conocer Mercamadrid y promover buenos hábitos de alimentación, así como los beneficios de consumir frutas y hortalizas.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones

El resultado **Estimado del ejercicio 2019** presenta un crecimiento del 6,43 % comparado con la cifra reflejada en el **Presupuesto 2019** y siendo un -1,18% comparado con la cifra del cierre real de 2018 (esta explicación se dará en el siguiente apartado a.3). Siendo un beneficio antes de impuestos (BAI) de 11.004.840 euros para el Estimado 2019 frente a la cifra de 10.339.811 euros presupuestados.

Por el lado de los ingresos, respecto al presupuesto 2019, el importe neto de la cifra de negocio aumenta en un 0,1%, con incrementos en el área de tarifas, pese la pérdida del 0,2% por el IPC (presupuesto realizado con el 1,9% v.s. el real 1,7%), gracias a la ocupación de puestos en pescados, locales en la nave de hostelería, nuevas parcelas, y con un aumento de los ingresos por accesos.

En relación a la cifra de "otros ingresos de explotación" aumenta en 977.042 euros (108,3%) que se corresponde con el buen comportamiento respecto al presupuesto de los derechos de explotación generados en el ejercicio. Dentro de éste capítulo, también cabe destacar los ingresos correspondientes al área de formación que aumentan sobre el presupuesto en un incremento del 34,28%.

Por el lado de los gastos, respecto al presupuesto 2019, los gastos de “personal” aumentan en 219.116 euros (3,5%) debido principalmente a una dotación por pleito laboral.

El capítulo de “otros gastos de explotación” aumenta en 349.980 euros (4,0%) consecuencia de las numerosas actuaciones realizadas en la Unidad Alimentaria durante el ejercicio con incrementos en mantenimientos, reparaciones, aprovisionamientos y contrataciones en sostenibilidad y seguridad y vigilancia. Se incrementan las cifras en comunicación y publicidad debido al gasto en campañas divulgativas y aumentan también los suministros, por mayor contratación en energía eléctrica tras las nuevas inversiones del pasado ejercicio y los tributos, mayoritariamente el IBI por la revisión catastral de nuevas parcelas.

En relación al gasto por “amortizaciones” se reducen en 207.631 euros (-5,6%) respecto a la cifra presupuestada puesto que el importe procedente de la inversión ejecutada en 2018 y 2019 ha sido algo menor que el presupuesto al ser el importe de adjudicación menor que el de licitación.

Con estos datos se llega a un Resultado de Explotación de 10.953.117 euros lo que supone un incremento de 663.306 euros (6,4%) sobre el presupuesto de 2019.

### a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

Entrando en un análisis más detallado de los ingresos y los gastos **estimados para el ejercicio 2019** y comparándolos con los **datos reales del 2018**, se prevé un BAI para 2019 de 11.004.840 euros lo que supone una disminución del -1,2% respecto al ejercicio 2018.

Desde el punto de vista de los ingresos, la “cifra de negocios” estimada para 2019 asciende a 27.978.504 euros lo que supone un incremento del 2,8%.

El capítulo de Otros ingresos de explotación disminuye en un 1,4% fundamentalmente por el importe de los derechos de explotación que no alcanzan en este ejercicio la cifra extraordinaria que se produjo en los resultados de 2018.

Por el lado de los gastos, en general, se mantiene la línea de ajuste dentro de lo posible, pero se produce con un aumento de 991.017 euros que supone un 5,43% de incremento, en servicios exteriores y provisión por insolvencias dentro del epígrafe de “otros gastos de explotación” y también en “amortizaciones”.

El Resultado de Explotación disminuye en -186.089 euros (-1,7%).

El Resultado Financiero aumenta en 52.355 euros.

### a.4) Política empresarial de la sociedad

La sociedad durante el 2019 continúa con su política de contención de los gastos corrientes, así como los ahorros generados a través de la contratación pública de los servicios principales como la limpieza y la vigilancia y seguridad, entre los más destacados.

Mercamadrid tiene entre sus metas ser un mercado referente en instalaciones, tecnología y servicios para nuestros clientes, por ello realza el protagonismo de la inversión en los Mercados Centrales y zona de Servicios y Almacenes (SYA) con un plan de actuaciones y mejoras en continuo desarrollo, clave para el desempeño de la actividad comercial.

#### a.5) Actuaciones de impacto de género 2019.

Siguiendo con el desarrollo del plan de igualdad que se aprobó en 2017 y que está en vigor hasta 2020, se han desarrollado una serie de acciones para adecuarlo a las necesidades de cada área y servicio:

- Dar a conocer el compromiso de igualdad a toda la organización, incorporando a la plantilla mujeres en posiciones tradicionalmente desempeñadas por hombres.
- Incorporación a la plantilla de personal de diversas nacionalidades para dar respuesta a las necesidades actuales.
- Homogeneización de los procesos de selección donde se tienen en cuenta las cualificaciones y habilidades del candidato o candidata para que tengan las mismas oportunidades.
- Publicación de todas las vacantes internas de la organización, de manera que cualquier empleado o empleada pueden optar a dicho puesto.
- Todas las acciones formativas impartidas por la empresa, tienen lugar dentro del horario laboral de manera que no afecta a la conciliación familiar.
- Incorporación del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones de la empresa, dando las pautas a seguir a toda la plantilla.
- Elaboración de un protocolo LGTBI que complementa el plan de igualdad vigente.

#### b) Objetivos para 2020

##### b.1) Objetivos y líneas de actuación

En el mes de junio de 2019 se han comenzado las sesiones de trabajo para la definición del Plan Estratégico de Mercamadrid 2020-2022, siguiendo la misma metodología empleada en el actual plan estratégico, tras el logro de un importante avance en la consecución de los objetivos estratégicos resultado del trabajo realizado por todos los miembros de la organización bajo criterios de gestión del modelo EFQM. Esta metodología ha permitido consolidar la confianza de los clientes, reforzando el compromiso con la excelencia y el orgullo de pertenencia de las personas que trabajan en la organización.

El nuevo plan estratégico tendrá como principal eje dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes actuales y potenciales en un entorno dinámico en los que los cambios se suceden a un ritmo vertiginoso, así como a los grupos de interés. Para lograr los nuevos objetivos estratégicos que se definan, será necesario innovar en todas las vertientes: infraestructuras, servicios, gestión empresarial y tecnología.

Mercamadrid ha obtenido 400-450 puntos en la primera homologación de autoevaluación, en base al modelo EFQM, elaborada por un equipo multidisciplinar de 15 empleados/as.

##### b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Tanto para los ingresos por rentas, tarifas y precios privados, como los gastos vinculados a contrato, se ha previsto un **incremento del 1,2%** para el **Presupuesto 2020**.

Por el lado de los ingresos, se espera la continuidad de las rentas procedentes de los contratos en vigor, revisadas con el IPC del 1,2% respecto al importe de 2019, aplicado a los Mercados Centrales, Zona Comercial, Accesos y Arrendamientos y Derechos de Usufructo (zona SYA – Servicios y Almacenes).

En cuanto a los capítulos de gastos, se destaca en general la contención del mismo siempre que es posible, y se ha establecido el presupuesto de gastos teniendo en cuenta que en el ejercicio 2020 se renovarán algunas de las principales contrataciones y comenzarán otras nuevas, con una perspectiva de mejora de servicio y contención del precio optimizando los recursos disponibles de la Sociedad. Ello supone un incremento de 3,4% en el total de gastos frente al estimado de 2019 y un incremento del 0,2% en el total de ingresos, al ser prudentes en las cifras procedentes de derechos de económicos por traspasos y adjudicaciones.

En su conjunto, se espera un Resultado de Explotación de 10.349.648 euros.

Por otro lado, el resultado financiero asciende a 51.800 euros.

Para el próximo ejercicio 2020, se espera una cifra de resultados de 10.401.448 euros de beneficio antes de impuestos (resultado del ejercicio de 7.801.086 euros después de impuestos).

### **b.3) Política de personal**

Para 2019 se ha realizado una subida en las retribuciones del personal según las indicaciones de la DG de Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid de 2,25% para todo el año y de 0,25% desde el mes de julio hasta diciembre de 2019 (Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre de la Jefatura del Estado. BOE-A-2018-17770).

Adicionalmente, al haberse producido situación de superávit presupuestario en el ejercicio 2018, se ha creado un complemento de destino para los trabajadores de Mercamadrid que ha sido nombrado coordinador de actividades preventivas o recurso preventivo durante su actividad laboral, al pasar a ser Mercamadrid titular de coordinación de actividades empresariales en 2018 siguiendo las recomendaciones de la Inspección de Trabajo.

Durante el presente ejercicio, se han pagado los incentivos de jubilación recogidos IX Convenio Colectivo de Mercamadrid firmado en diciembre de 2017, para aquellos trabajadores y trabajadoras que se jubilen de manera anticipada parcial o totalmente.

Para 2020 se ha presupuestado un incremento del 2% en las retribuciones del personal de acuerdo a la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE-A-2018-4222).

## c) Inversiones y financiación de 2020

### c.1) Inversiones previstas

El detalle de los principales capítulos de inversión presupuestados para el 2020 es el siguiente:

• Seguridad, Accesos y Movilidad	2.646.100,00
• Mercado de Frutas y Hortalizas	1.370.000,00
• Mercado de Pescados	401.000,00
• Zona Comercial	900.000,00
• Centro de Formación y Servicios Centrales	1.000.000,00
• Ampliación Mercamadrid	400.000,00
• Nuevos proyectos	1.270.000,00

El importe total de estas inversiones presupuestadas para el 2020 asciende a **7.987.100 €**

En el apartado de **Seguridad, Accesos y Movilidad**, se continuará con la renovación de cámaras de CCTV, de sistemas de PCI y se prevé una mejora de los sistemas de control de accesos e instalaciones de los peajes.

En el **Mercado Central de Frutas y Hortalizas**, se continuará con la renovación y mejora del pavimento y marquesinas de los muelles.

En el apartado **Centro de Formación y Servicios Centrales**, se ejecutarán nuevas aulas taller, y se acometerán las primeras fases de la modernización de los espacios de las oficinas centrales y vestuarios.

Por otro lado, continuarán las actuaciones de modernización en la **Zona Comercial**, principalmente en su urbanización.

### c.2) Financiación

La sociedad tiene capacidad para autofinanciar sus inversiones con tesorería propia.

Si fuese necesario, se recurriría a una nueva póliza a corto plazo, pero tanto el importe como el plazo será acordado por la Comisión Directiva de la sociedad y elevado al Consejo de Administración para su aprobación durante el primer semestre de 2020.

### c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Para el período 2019-2020 la sociedad mantiene la política de distribución de resultados aplicada en ejercicios precedentes, reinvertiendo la mayor parte de los beneficios obtenidos.

Como viene siendo habitual, la Sociedad pretende autofinanciarse en la mayor medida posible, si bien, llegada la necesidad, se optaría por financiación a corto plazo a través de póliza de crédito.

## d) Actuaciones de Impacto de Género para 2020

### d.1) Objetivos y actuaciones previstas

- Consolidación y fomento del horario flexible para poder conciliar entre el ámbito profesional, familiar y personal.
- Realización de una evaluación de condiciones laborales de la empresa desde las perspectivas del género, haciendo especial hincapié en la prevención de riesgos asociados al estrés acumulado.
- Remodelación de las instalaciones de Mercamadrid para adaptarlas a las necesidades actuales de la plantilla y reforzando en la cultura de la organización el valor de igualdad entre mujeres y hombres como estratégico.
- Evolución de los indicadores desagregados por género donde sea relevante.
- Formación en materia de igualdad de oportunidades.

### d.2) Programas o Planes de Igualdad

- Diseño de un plan de sensibilización atendiendo a las funciones y necesidades de las personas que forman Mercamadrid, fomentando la corresponsabilidad, así como capacitación para el desempeño de trabajos iguales.
- Creación de un buzón accesible en todas las Naves de los mercados y en el Centro administrativo.
- Perfeccionamiento de los procesos de selección, que permitan homogeneizar los criterios de selección, elaborando una descripción de todos los puestos de trabajo de la organización.





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Balance de Situación**

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.  
 Centro: 801  
 Sección: 140

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	140.072.489,00	136.473.595,00	140.592.828,00	A) PATRIMONIO NETO	138.843.448,00	138.793.985,00	143.674.211,00
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	218.801,00	215.245,00	240.707,00	A-1) FONDOS PROPIOS	138.843.448,00	138.793.985,00	143.674.211,00
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	48.681.000,00	48.681.000,00	48.681.000,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	48.681.000,00	48.681.000,00	48.681.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	14.854,00	14.854,00	14.854,00	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	203.947,00	200.391,00	225.863,00	III. RESERVAS	77.672.484,00	77.124.249,00	82.457.019,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	1. RESERVA LEGAL	9.736.200,00	9.736.200,00	9.736.200,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	26.427.010,00	24.936.492,00	27.394.239,00	2. OTRAS RESERVAS	67.936.284,00	67.388.049,00	72.720.819,00
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	16.840.967,00	14.624.014,00	14.624.014,00	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.735.106,00	4.735.106,00	4.735.106,00
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.556.658,00	8.770.340,00	10.695.226,00	1. REMANENTE	4.735.106,00	4.735.106,00	4.735.106,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	29.385,00	1.542.138,00	1.742.194,00	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	113.196.451,00	110.746.345,00	112.608.119,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	56.223.255,00	56.223.905,00	56.223.905,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	7.754.858,00	8.253.630,00	7.801.086,00
2. CONSTRUCCIONES	56.973.196,00	54.522.440,00	56.384.214,00	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	106.446,00	0,00	320.220,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	106.446,00	320.220,00	320.220,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	123.781,00	29.543,00	29.543,00	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
I. ACTIVO CORRIENTE	12.059.192,00	16.462.014,00	17.439.562,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	9.713.411,00	9.640.940,00	9.726.378,00
II. EXISTENCIAS	313.777,00	180.168,00	176.968,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	7.396.138,00	7.396.138,00	7.396.138,00
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	7.396.138,00	7.396.138,00	7.396.138,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	1.224.352,00	1.183.883,00	1.195.883,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	313.777,00	180.168,00	176.968,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.033.350,00	1.081.299,00	1.144.359,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	504.138,00	669.918,00	617.111,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES VARIOS	1.700,00	1.700,00	1.700,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	1.224.352,00	1.183.883,00	1.195.883,00
3. DEUDORES VARIOS	472.549,00	340.946,00	472.548,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	53.000,00	68.735,00	53.000,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	147.853,00	112.851,00	144.289,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	945.068,00	948.068,00	990.068,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.963,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	3.574.822,00	4.500.684,00	4.631.801,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA V.P.A.	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	6.563,00	6.563,00	6.563,00	II. DEUDAS A CORTO PLAZO	569.610,00	1.095.866,00	1.013.275,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	569.610,00	1.095.866,00	1.013.275,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	6.563,00	6.563,00	6.563,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.005.212,00	3.404.818,00	3.618.526,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	10.705.502,00	15.193.984,00	16.111.672,00	1. PROVEEDORES	1.454.081,00	1.923.998,00	1.977.400,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10.705.502,00	15.193.984,00	16.111.672,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
1. TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	58.228,00	115.613,00	148.222,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	PAGOS PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGAR)	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	442.830,00	362.707,00	442.831,00
				6. DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.050.073,00	1.002.500,00	1.050.073,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
<b>ACTIVO</b>	<b>152.131.681,00</b>	<b>152.935.609,00</b>	<b>158.032.390,00</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>152.131.681,00</b>	<b>152.935.609,00</b>	<b>158.032.390,00</b>



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.

Centro: 801

Sección: 140

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	10.289.811,00	10.953.117,00	10.349.648,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	27.955.814,00	27.978.504,00	28.543.603,00
a) Ventas	27.955.814,00	27.978.504,00	28.543.603,00
Ventas 1	22.492.957,00	22.509.889,00	23.039.086,00
Ventas 2	5.019.972,00	5.080.487,00	5.000.072,00
Ventas 3	442.885,00	388.128,00	504.445,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 1	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 2	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 3	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 4	0,00	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	342.187,00	345.819,00	359.752,00
4. Aprovisionamientos	- 74.074,00	- 59.133,00	- 67.253,00
a) Consumo de mercaderías	- 74.074,00	- 59.133,00	- 67.253,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	902.370,00	1.879.412,00	1.364.381,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	902.370,00	1.879.412,00	1.364.381,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 6.312.727,00	- 6.531.843,00	- 6.695.188,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 4.913.228,00	- 5.090.841,00	- 5.080.488,00
b) Cargas sociales	- 1.399.499,00	- 1.441.002,00	- 1.614.700,00
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 8.836.721,00	- 9.186.700,00	- 9.513.530,00
a) Servicios exteriores	- 7.554.425,00	- 7.756.645,00	- 8.329.116,00
b) Tributos	- 982.296,00	- 1.073.802,00	- 1.074.410,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 300.000,00	- 356.253,00	- 110.004,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 3.687.038,00	- 3.479.408,00	- 3.642.117,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 65.477,00	- 79.716,00	- 94.538,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 1.537.423,00	- 1.334.421,00	- 1.439.353,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 2.084.138,00	- 2.065.271,00	- 2.108.226,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	6.466,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	7.931,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	- 1.465,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	50.000,00	51.723,00	51.800,00
13. Ingresos financieros	50.000,00	51.723,00	51.800,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.000,00	51.723,00	51.800,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	50.000,00	51.723,00	51.800,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	10.339.811,00	11.004.840,00	10.401.448,00
18. Impuesto sobre beneficios	- 2.584.953,00	- 2.751.210,00	- 2.600.362,00
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> (A.3+18)	7.754.858,00	8.253.630,00	7.801.086,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	7.754.858,00	8.253.630,00	7.801.086,00



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.  
Centro 801  
Sección 140

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	2.505.674,00	2.613.250,00	2.469.605,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	845,00	450,00	845,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	2.142.122,00	2.298.512,00	2.189.336,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	362.707,00	314.288,00	279.424,00



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.  
Centro: 801  
Sección: 140

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	11.789.446,00	11.951.834,77	11.813.648,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	10.339.811,00	11.004.840,00	10.401.448,00
2. Ajustes del resultado	3.937.038,00	3.783.938,00	3.700.321,00
a) Amortización del inmovilizado	3.687.038,00	3.479.408,00	3.642.117,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	300.000,00	356.253,00	110.004,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 50.000,0	- 51.723,00	- 51.800,00
h) Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 32.574,0	- 275.866,23	128.839,00
a) Existencias	3.200,00	- 27.631,33	3.200,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	- 296.800,0	- 55.122,57	- 173.064,00
c) Otros activos corrientes	0,00	61.680,56	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	343.617,00	- 247.044,58	133.584,00
e) Otros pasivos corrientes	- 82.591,0	- 7.291,09	165.119,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	- 457,22	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 2.454.829,0	- 2.561.077,00	- 2.416.960,00
a) Pagos de intereses	0,00	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	50.000,00	51.723,00	51.800,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 2.504.829,0	- 2.612.800,00	- 2.468.760,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	- 7.939.980,0	- 6.225.387,48	- 7.987.100,00
6. Pagos por inversiones	- 7.939.980,0	- 6.225.387,48	- 7.987.100,00
a) Inmovilizado intangible	- 50.000,0	- 74.539,50	- 120.000,00
b) Inmovilizado material	- 4.218.980,0	- 3.982.323,48	- 3.897.100,00
c) Inversiones inmobiliarias	- 3.671.000,0	- 2.168.524,50	- 3.970.000,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	- 2.908.860,0	- 3.887.528,18	- 2.908.860,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	12.000,00	6.951,82	12.000,00
a) Emisión	12.000,00	6.951,82	12.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	12.000,00	6.951,82	12.000,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	- 2.920.860,0	- 3.894.480,00	- 2.920.860,00
a) Dividendos	- 2.920.860,0	- 3.894.480,00	- 2.920.860,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO</b>	940.606,00	1.838.919,11	917.688,00
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	9.764.896,00	13.355.064,89	15.193.984,00
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	10.705.502,00	15.193.984,00	16.111.672,00



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.  
Centro: 801  
Sección: 140

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>							
1.1. Inmovilizado intangible	7.939.980,00	6.225.388,00	7.987.100,00	1..AUTOFINANCIACIÓN	11.821.175,00	12.227.251,00	11.683.964,00
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	50.000,00	74.540,00	120.000,00	1.1. Resultados del ejercicio	7.754.858,00	8.253.630,00	7.801.086,00
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	3.687.038,00	3.479.408,00	3.642.117,00
1.1.c) Aplicaciones informáticas	50.000,00	74.540,00	120.000,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	300.000,00	356.263,00	110.004,00
1.1.d) Otro inmovilizado inmaterial	4.218.980,00	3.982.324,00	3.897.100,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.2. Inmovilizado material	1.620.000,00	715.527,00	983.100,00	1.5. Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
1.2.a) Terrenos y construcciones	2.390.980,00	2.818.251,00	2.713.944,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	122.728,00	0,00	1.7. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	0,00	313.439,00	0,00	1.8. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.e) Anticipos e inmovilizado en curso	208.000,00	12.379,00	0,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.e). Otro inmovilizado material	3.671.000,00	2.168.524,00	3.970.000,00	1.10. Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	79.279,00	137.960,00	130.757,00
1.3.a) Terrenos	3.671.000,00	2.168.524,00	3.970.000,00	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	2. APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.c) Construcciones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a) Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3. SUBVENCIÓNES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.1. Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.1. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
2.2. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a lpl	0,00	0,00	0,00
3. DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
3.1. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
3.2. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA	2.920.860,00	3.894.480,00	2.920.860,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	2.920.860,00	3.894.480,00	2.920.860,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5. APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	<b>TOTAL ORIGENES</b>	11.821.175,00	12.227.251,00	11.683.964,00
5.1. Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	0,00	0,00	0,00
5.2. Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	10.860.840,00	10.119.868,00	10.907.960,00				
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>	960.335,00	2.107.383,00	776.004,00				



# Ayuntamiento de Madrid Proyecto Presupuesto 2020 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.

Centro: 801

Sección: 140

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2) %
	Nº (B) PREV. 2020	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
JEFES 2ª Y 3ª	23	690.929,00	187.286,00	0,00	327.381,00	23	711.990,00	200.905,00	0,00	319.356,00	1.232.251,00	2,16-
OFICIALES	44	1.236.563,00	179.970,00	0,00	504.072,00	41	1.115.080,00	174.188,00	0,00	422.005,00	1.711.273,00	12,23
JEFES 1ª	38	1.853.105,00	327.941,00	0,00	573.306,00	38	2.028.869,00	276.340,00	0,00	554.495,00	2.859.704,00	3,68-
DIRECTIVOS	7	541.752,00	62.942,00	0,00	96.806,00	7	522.443,00	61.026,00	0,00	95.266,00	678.735,00	3,35
Total	112	4.322.349,00	758.139,00	0,00	1.501.565,00	109	4.378.382,00	712.459,00	0,00	1.391.122,00	6.481.963,00	1,54
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					113.135,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					49.880,00	126,81
<b>TOTAL</b>					<b>6.695.188,00</b>						<b>6.531.843,00</b>	<b>2,50</b>



## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA

**EMPRESA MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA  
DE MADRID, S.A.**





MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

**a) Actividades desarrolladas en 2019**

**a.1) Inversiones 2019**

En referencia a las inversiones aprobadas por el consejo de administración del club de campo para el ejercicio 2019, en la fecha de elaboración de esta memoria, 25 de septiembre de 2019, la situación de cada una es la siguiente:

- Fin obras adecuación de la zona de cuadras: Obra ejecutada terminada.
- Ampliación del *putting green* del chalet social: Obra ejecutada y terminada.
- Ampliación del edificio del gimnasio: Obra pendiente de la aprobación del nuevo Plan Especial Urbanístico del CCVM y posterior concesión de licencia municipal.
- Sustitución de las fachadas acristaladas de los chalets de tenis y golf: Obra en curso. Finalización prevista, primera quincena de octubre.
- Actuaciones del Plan de Accesibilidad: Pendiente concesión de licencia municipal.
- Actualización de los equipos de bombeo de hípica y golf: Obra ejecutada y terminada.
- Cubierta pista de patinaje: Obra pendiente de la aprobación del nuevo Plan Especial Urbanístico del CCVM y posterior concesión de licencia municipal.
- Lonas para la cubrición de dos pistas de tierra batida: Compra parcialmente ejecutada. Este año se comprará únicamente una lona.
- Maquinaria para praderas y golf: Inversión en curso.
- Megafonía para pistas hípicas verde y banquetas: Inversión desechada finalmente por su alto coste en relación del uso previsto.
- Cubiertas 1 y 2 de pádel: Obra pendiente de la aprobación del nuevo Plan Especial Urbanístico del CCVM y posterior concesión de licencia municipal.
- Juegos infantiles piscinas (fase 2): Obra ejecutada y terminada.
- Reforma cuadra nº 6: Obra en proceso de adjudicación.
- Ampliación *tees* campo de golf (Fase 2): Obra ejecutada y terminada.
- Adaptación de la iluminación de las pistas de pádel a led (fase 1): Obra en proceso de adjudicación.
- Sustitución del vallado perimetral de la pista hípica de sociales: Obra ejecutada y terminada.
- Revestimiento pista de patinaje: Se ha pospuesto para englobarla dentro de la futura obra de la ampliación de las gradas de la pista de patinaje y no afectar así a la actividad de las pistas en dos ocasiones.
- Acondicionamiento aparcamientos vial cuadras: Se ha desestimado al surgir otras necesidades de mayor prioridad durante el año y no generar una desviación en el presupuesto previsto.
- Pavimentación acceso pabellón multiusos: Se ha desestimado al surgir otras necesidades de mayor prioridad durante el año y no generar una desviación en el presupuesto previsto.
- Robot limpia fondos piscinas: Equipo adquirido.
- Reforma restaurante El Descanso: Pendiente concesión de licencia municipal.
- Circuito biosaludable fase 1: Se ha desestimado al surgir otras necesidades de mayor prioridad durante el año y no generar una desviación en el presupuesto previsto.
- Cuadro eléctrico chalet social: Equipo instalado.

Junto a estas inversiones, se planteó en el presupuesto la reforma de los vestuarios del campo de prácticas y del squash. En el caso del campo de prácticas se reformaron los vestuarios masculino y femenino; y en el caso del squash se reformó el femenino, dejando el masculino para el verano del 2020.

### **a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones**

Se estima una ligera desviación en la previsión de ingresos, gastos y resultados del ejercicio, que conllevará de nuevo un importante resultado positivo al cierre.

Se prevé una desviación negativa del importe neto de la cifra de negocios presupuestada para el 2019 respecto de lo estimado, de un 1,84%, situándose en 25.013.831€ respecto a los 25.483.566€ presupuestados. La previsión a la fecha de este informe recoge una ligera reducción de las estimaciones de ingresos por cuotas de mantenimiento presupuestados para el 2019 - dichas cuotas suponen en torno al 73,79% de los ingresos del CCVM-, que se produciría por el ajuste final del impacto de la bonificación del 10% en cuota anual a las familias numerosas y mayores de 65 años, así como por la reducción de abonados estimados en el primer semestre del año. Por otro lado, se produciría un incremento de ingresos por nuevas inscripciones, al incorporar el número de nuevos abonados por lista de espera aprobado por el consejo de administración (campaña ya cerrada para este año al haber alcanzado el número aprobado), pero a su vez se prevé una reducción en los ingresos por abono anual, y cuota de utilización. Esta última se trata en su mayor parte de un ajuste estructural en el presupuesto, debido a los ingresos de concursos hípicas, concretamente los ingresos por el CSI 5\*; esta reducción de ingresos tiene su compensación en una reducción de gastos equivalente.

No obstante, aún no se ha realizado el cálculo final de las bajas temporales, que se realiza con el cierre del tercer trimestre, pero a fecha de este informe no se espera una variación significativa de este concepto de ingresos respecto a lo presupuestado.

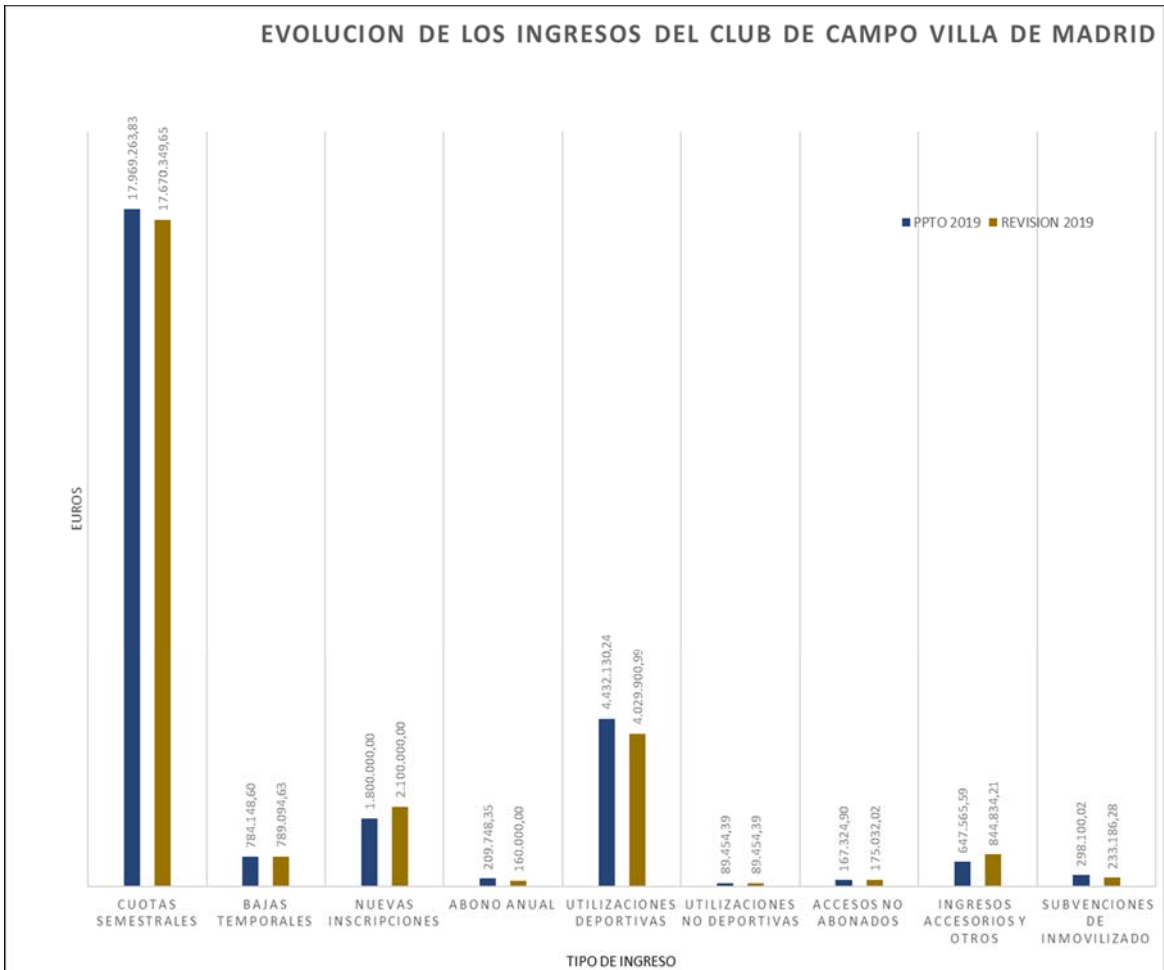
En el apartado de gastos, no se prevé una variación significativa general respecto a lo presupuestado. Si se prevé un particular incremento en la estimación de gasto de personal presupuestado, al aplicar el complemento de antigüedad aprobado en el convenio colectivo en vigor y otros ajustes derivados del gasto de seguridad social y jubilaciones anticipadas; pero dicho incremento se verá compensado con el menor gasto ejecutado en el apartado de "otros gastos de explotación", que se estima menor por el ajuste negativo del IVA deducible que se ve reducido debido al IVA derivado de los gastos de inversión no ejecutados.

En consecuencia, se prevé alcanzar para el ejercicio 2019, un resultado después de impuestos de 1.233.950€.

### **a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes**

Los gastos más relevantes para el año 2019, aparte de los gastos habituales de explotación de la empresa, serán los correspondientes al programa de obras e inversiones, el cual está en avanzado estado de ejecución, según lo explicado en el apartado a.1.

Los ingresos más relevantes, como en años anteriores, son los relativos al pago de cuotas de mantenimiento por parte de los abonados del Club de Campo Villa de Madrid, un 73,79% del total.



#### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

La sociedad no tiene ánimo de lucro, y por ello, los estatutos estipulan que no se repartirán dividendos, aplicándose el posible excedente a la financiación del programa de inversiones. Entre la gran cantidad de premios y campeonatos sociales, abiertos y profesionales celebrados y a celebrar en este ejercicio de 2019 podemos destacar alguno de los torneos deportivos de primer nivel:

- Campeonato Internacional de Saltos CSI Madrid 5\*/Longines Global Champions Tour
- 49º Edición del Torneo San Isidro de hockey
- Carrera Solidaria
- Abierto de Polo Copa Volvo
- IV Trail C4 (Club de Campo Casa de Campo)
- Copa SM El Rey de Doma Clásica
- Campeonato de Profesionales de Madrid de golf.
- Concurso Top Ten de saltos de hípica, CSI 3\*

- Copa del Rey de la Reina de Hockey Hierba.
- Pro League Hockey Hierba masculina (3 encuentros de la selección española)
- Open de España masculino de Golf (Mutuactivos)

#### **Ejecución del Plan Estratégico 2018-2021: acciones realizadas**

- Nuevo organigrama y funciones del área deportiva, reforzando las áreas de Golf y las nuevas actividades.
- Puesta en marcha del programa de detección del talento y apoyo al deportista que alimenta los nuevos programas de alto rendimiento de nuestros jóvenes también recogidos en nuestro plan estratégico, los cuales reciben un nuevo servicio para que desarrollen todo su potencial deportivo.
- Intervención integral en el golf:
  - Nuevo sistema de reservas *on line* que ha multiplicado la capacidad de uso de los campos.
  - Nuevo coordinador de áreas verdes (*green keeper*) procedente de la plantilla (anterior encargado de golf) con resultados excelentes
  - Diferentes obras realizadas en la mejora de la instalación de golf, y comienza el plan de adecuación integral del recorrido amarillo que proveerá al club de un incremento de la capacidad en esta área.
- Se diseña e implanta un nuevo modelo unificado de escuelas deportivas funcionando desde 2018 que mejora la programación, evaluación, metodología y seguimiento de la actividad de nuestros jóvenes. Además de regularizar los servicios no oficiales de monitores que existían en el CCVM.
- Se mejoran los eventos a partir de la instauración de un protocolo de organización de estos que recoge la estructura operativa eficiente de los mismos.
- Mejora y ampliación del modelo de servicio de restauración y hostelería, atendiendo a las encuestas de usuarios y el resultado de estas respecto al servicio; se introducen mejoras respecto a la limitación de horarios, el tipo de servicio que se presta y la atención del personal. Actualmente en proceso de nueva licitación, pero incorporando en esta situación transitoria las mejoras y manteniéndolas en los pliegos del próximo concurso.
- Impulso de actividades y servicios de carácter social y cultural, a través del programa Cultura Activa, creado y realizándose de la mano de la representación de nuestros abonados a través de los delegados de estas áreas, el programa goza de un éxito altísimo con miles de participantes.
- Mejora del mantenimiento planificado, continuo y diario de las instalaciones del CCVM, con acciones que van desde la realización de un inventario detallado de cada infraestructura del CCVM inexistente hasta el momento a un programa de mantenimiento integral del CCVM, en desarrollo.

- Solución a los problemas de infraestructura básica, destacando la necesaria provisión de agua para la supervivencia del club, que se materializó en la obra de captación de agua del río que elimina los problemas de abastecimiento en momentos de bajo caudal.
- Diseño de un programa de medidas de eco sostenibilidad y eficiencia energética para el futuro del club, presentado al consejo de administración en la fecha planificada y que avanza según el calendario del plan estratégico.
- Mejora de las áreas de control de acceso y aparcamientos, destacando la obra de la entrada principal que permite el acceso de vehículos de gran tamaño, necesarios para la realización de eventos hípicas y otros abastecimientos, que hasta la fecha no era posible o cortaban el tráfico en la carretera de castilla para poder acceder.
- Dentro del programa de calidad del plan estratégico se ha realizado la definición del catálogo de servicios y la Carta de Servicios, que el consejo de administración aprobó recientemente y que tendrá continuidad con la certificación de calidad de la gestión del club en la que actualmente se trabaja. En esta área se ha comenzado con la formación interna en calidad y avanzamos en el compromiso de excelencia que recoge el plan estratégico.
- Se ha culminado la descripción de puestos de trabajo de la organización a través del “proyecto campo”, definiendo las competencias y formación para cada uno de los puestos, a partir de las cuales se realizarán los planes de formación y capacitación presentes y futuros.
- Se ha implantado una oficina virtual que facilita al abonado la realización de la mayoría de las gestiones administrativas del club en remoto.
- Se ha realizado una revisión tarifaria, impulsada por el consejo de administración que beneficia a las personas mayores y las familias numerosas.
- Se ha mejorado la comunicación del club con sus abonados y no abonados a través de la herramienta informática de opinión y sugerencias que posibilita una rápida y correcta respuesta ante cualquier duda o asunto de interés para ellos.
- Se está desarrollando el sistema de cumplimiento normativo (*Compliance*), según recoge el plan estratégico.

#### **a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2019**

El CCVM ha sido parte en la constitución de la Comisión de Transversalidad de Género que se constituyó el 23 de enero de 2019 y ha asistido a su segunda sesión de 10 de mayo de 2019. Así mismo, su equipo de dirección ha participado en la sesión formativa de sensibilización sobre transversalidad de género impartida por los técnicos del Ayuntamiento y ha participado con la elaboración de un cuestionario en el diagnóstico

de partida para conocer cómo se estaba aplicando la perspectiva de género en las actuaciones de la empresa con el fin de establecer las prioridades de actuación en materia de transversalidad de género en el CCVM que se incorporaran al plan Bienal. En este sentido y como actuaciones concretas es de destacar cómo el CCVM vigila que, el lenguaje de sus comunicados, tanto internos como externos, sea inclusivo. Asimismo, con carácter general, el CCVM recoge sus datos desagregando por sexo. En cuanto a su presupuesto, durante el 2019 el CCVM ha incluido la equiparación del gasto salarial en los y las profesionales del Hockey.

## **b) Objetivos para 2020**

### **b.1) Objetivos y líneas de actuación**

- **Objetivos en relación con la implementación de las medidas contenidas en el Plan Estratégico 2018/21, recogidos en la planificación de ejecución para el ejercicio 2020:**
  - . Fase I del circuito saludable de caminata y *running*
  - . Elaboración e implantación de un plan de formación plurianual
  - . Implantación del sistema de cumplimiento normativo (*Compliance*)
  - . Sistema de seguimiento y evaluación de contratos externos
  - . Creación de un sistema de red interno, Intranet.
  - . Puesta en marcha de un módulo de CRM (*Customer Relationship management*)
  - . Implantación de nuevo sistema de control de accesos.
  - . Definición de los procesos clave, estratégicos y de soporte del trabajo y actividades del Club.
  - . Formación y concienciación de toda la plantilla orientada hacia un modelo de excelencia en gestión.
  - . Realización del nuevo plan de mantenimiento integral de las instalaciones del Club.
  - . Plan de reforzamiento de la oficina técnica de instalaciones del Club
  - . Plan de adecuación del recorrido amarillo.
  - . Implantación plan de medidas de eco sostenibilidad.

. Implantación del programa de alto rendimiento deportivo para Pádel e Hípica.

. Creación de nueva sección deportiva competitiva: Natación.

– **OTROS OBJETIVOS:**

- Ejecución del plan de obras de inversión aprobado para el ejercicio 2020.

– **Para el ejercicio de 2020 se plantean los siguientes objetivos, en cuanto a la celebración de torneos deportivos más destacados y actividades a desarrollar:**

- Campeonato Internacional de Saltos CSI Madrid 5\*/Global Champions Tour.
- Carrera Solidaria.
- Abierto de Polo Copa Volvo.
- Campeonato de Profesionales de Madrid de golf.
- Concurso Top Ten de saltos de hípica, CSI 3\*.
- 50ª Edición del Torneo San Isidro de hockey.
- Open de España masculino de Golf.

**b.2) Resultados de la sociedad 2020 (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

**INGRESOS**

- Cuotas de mantenimiento: suponen aproximadamente 75% de los ingresos de la sociedad y por tercer año consecutivo se mantienen sin incremento para la generalidad de los abonados y se mantienen las bonificaciones del 10% para familias numerosas y mayores de 65 años.

Pese a que se prevé una reducción aproximada de 500 abonados al final del periodo, no se prevén variaciones significativas en los ingresos totales producidos por cuotas de mantenimiento, ya que dicho ajuste se producirá a partir del segundo semestre, y se verá compensado por un incremento en los ingresos por cuotas de utilización.

- Nuevas inscripciones: respecto a años precedentes, se reducen a un máximo de 200 personas por lista de espera, a las cuales se les sumarán las incorporaciones obligatorias por crecimiento vegetativo, que se estiman en 300 adultos anuales. Por tanto, se presupuesta una reducción de ingresos de 600.000 € en esta partida respecto al ejercicio anterior

- Bono anual: reducción a 160 personas (160.000 €), teniendo en cuenta la demanda actual, y fijando el máximo de usuarios en esta modalidad para el próximo ejercicio en 200.
- Se introduce la tarifa de uso de golf de 9 hoyos, que tendrá un precio de 8€ para los abonados; y se incrementa la tarifa de uso de 18 hoyos de 8,5€ a 9,5€ para abonados. Se realizarán ajustes en tarifa de bonos y tarifas de usos de golf para abonados y no abonados proporcionales a estas tarifas.
- Se incrementa la tarifa de alquiler del box en las cuadras de la sociedad, de 186€/mes a 200€/mes para abonados, y de 400€/mes a 430€/mes a los no abonados.

### **GASTOS**

Se incrementa el gasto de personal en un 3,4% respecto a la previsión del 2019, que recoge el incremento del 2,75% indicado por el organismo competente del Ayuntamiento de Madrid, y el ajuste por la aplicación del complemento de antigüedad recogido en el convenio colectivo en vigor, cargas sociales, jubilaciones anticipadas y tasa de reposición heterogénea.

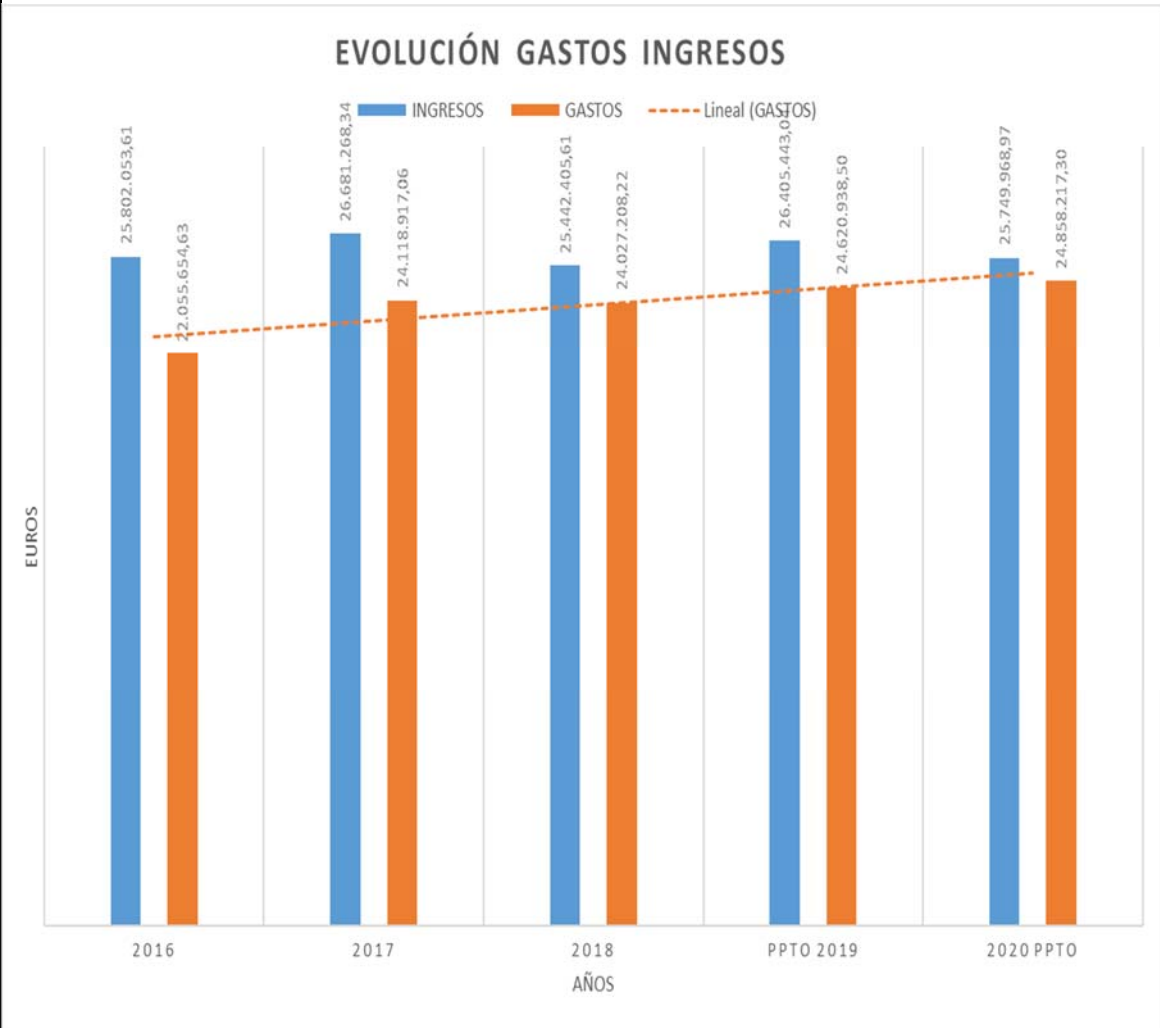
Se reduce ligeramente el gasto de explotación, por las siguientes previsiones:

- El gasto derivado de la compensación del resultado de la gestión de la restauración se reduce considerablemente al adjudicar el servicio a empresas de gestión de hostelería que soportaran el riesgo y ventura de dicha gestión.
- Se incrementa el gasto en servicios exteriores al subcontratar un mayor mantenimiento de bunkers de los campos de golf, imposible de absorber por nuestra plantilla al tener limitada la contratación de personal.
- Se reduce ligeramente el gasto en actividad deportiva al ajustar actividades de menor demanda por los abonados.

No obstante, se aplica un incremento del 2% a los gastos de explotación susceptibles de actualización de precios.



Todo ello lleva a un resultado después de impuestos de 737.674,00 € para el ejercicio 2020.



### **b.3) Política de personal**

Para la estimación de gastos de personal se ha realizado una previsión del 2,75% de aumento de la masa salarial en base a las indicaciones recibidas por el ayuntamiento de Madrid, y el ajuste por la aplicación del convenio colectivo, cargas sociales, jubilaciones anticipadas y tasa de reposición heterogénea.

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como de las medidas de mejora reflejadas en las conclusiones del plan estratégico realizado por la entidad, será necesaria la optimización de los recursos humanos actuales, así como un incremento de la plantilla.

## c) Inversiones y financiación de 2020

### c.1) Inversiones previstas

Durante el año 2020 está previsto acometer las siguientes **inversiones**:

<b>INVERSIONES</b>	
Renovación Equipo de bombeo golf	190.000,00
Renovación bunkers de <i>greens</i> recorrido negro Fase 1 (hoyos 1 a 18)	310.000,00
Proyecto constructivo recorrido Ballesteros	100.000,00
Ampliación <i>tees</i> (FASE 3)	50.000,00
Cambio de suelo del picadero cubierto	95.000,00
Gradas pista de patinaje (Pte. licencia Plan especial)	150.000,00
Soterramiento de las líneas de media tensión y actualización del CS	200.000,00
Remodelación de las pistas duras de tenis (Fase II)	105.000,00
Adaptación de la iluminación de las pistas de pádel a led FASE 2	100.000,00
Reforma Vestuarios masculinos squash	40.000,00
Reforma de la zona de duchas vestuarios adultos e infantiles piscinas de verano	100.000,00
Cerramiento cinegético fase II	70.000,00
Cambio de suelo carpa de eventos	50.000,00
Reforma restaurante El Descanso (Pte. licencia)	120.000,00
Impermeabilización cubierta piscina Fase III	40.000,00
Construcción de cuatro pistas de pádel (Pte. licencia Plan especial)	250.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.970.000,00</b>

Además, la dirección de infraestructuras propone acometer lo antes posible las siguientes inversiones: Fase 1 de adecuación del circuito de caminata y running; Fase 1 de la obra de reorganización de talleres, centro de aprendizaje virtual de golf, cubierta de pistas de pádel 1 y 2, cubierta de pista de patinaje. Todas ellas pendientes de la aprobación del plan especial del Club de campo, necesario para obtener la licencia necesaria para su ejecución, y cuyos importes no son asumibles en el plan 2020 por las limitaciones financieras del presupuesto de este ejercicio.

### c.2) Financiación

La sociedad tiene planificado realizar las actuaciones de inversión con los recursos generados por su propia actividad, cumpliendo de esta manera con los objetivos de autofinanciación establecidos.

### c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Se ha tenido en cuenta la amortización de las inversiones en los resultados de la sociedad. No habiendo gasto financiero asociado directamente a las inversiones previstas.

#### **d) Actuaciones de impacto de genero para 2020**

El Club de Campo Villa de Madrid, concienciado de la importancia de la perspectiva de género en su entidad, impulsa las siguientes acciones para el año 2020:

##### **d.1) Objetivos y Actuaciones previstas**

- **Equiparación salarial de las jugadoras profesionales de Hockey respecto a los jugadores profesionales de Hockey.** Tradicionalmente, la cantidad global destinada a la compensación de los jugadores de hockey ha sido superior a la destinada a las jugadoras. A partir del ejercicio 2019 se realizó la equiparación salarial, el Club de Campo Villa de Madrid, igualó el importe destinado a mujeres respecto de los hombres, en esta sección deportiva del mismo, y en el 2020 seguirá esta línea de actuación.

##### **d.2) Programas o planes de igualdad:**

- **Plan de igualdad CCVM:** A partir de este plan, el Club de Campo integra políticas de igualdad que establecen unos parámetros donde todo individuo se sienta representado en cualquier ámbito de la organización. Este plan significará un acercamiento que garantice la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en el que todos los departamentos y dependencias actuaran y participaran de forma activa en la iniciativa y servirá de guía para desarrollar un valor imprescindible que debemos transmitir a nuestros abonados y al resto de ciudadanos. El plan contará con un proceso de comunicación tanto interno como externo, informando de todas las decisiones acordadas, basándose en el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **Programa mujer y deporte dentro del proyecto Sporteduca del Club de Campo:** Este programa englobará actividades y seminarios dedicados a compartir investigaciones y estudios teóricos y prácticos en materia de género y deporte. Se creará un foro de discusión y reflexión donde compartir y analizar puntos de vista y experiencias sobre los avances logrados y los retos pendientes.
- **Programa de actividades socioculturales del Club de Campo:** Este programa está diseñado desde la perspectiva de género, de modo que las actividades ofrecidas en este programa tendrán como eje fundamental la igualdad, entendida tanto en términos de género como de diversidad.





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Balance de Situación**

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.

802

Centro:

Sección: 102

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	19.201.294,40	18.255.705,18	18.828.405,16	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	17.784.195,32	17.529.863,30	16.158.473,40
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	50.613,00	59.860,58	0,00	<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	16.036.569,02	15.782.237,00	14.705.847,10
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	4.567.676,00	4.567.676,00	4.567.676,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	4.567.676,00	4.567.676,00	4.567.676,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. CAPITAL NO EXIGIDO	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	50.613,00	59.860,58	0,00	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	9.980.611,00	9.980.611,00	9.400.497,10
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	18.914.522,40	17.959.685,60	18.592.246,16	1. RESERVA LEGAL	913.535,00	913.535,00	913.535,00
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	15.191.557,00	14.994.490,57	16.188.733,13	2. OTRAS RESERVAS	9.067.076,00	9.067.076,00	8.486.962,10
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.868.304,00	2.199.976,72	1.638.294,72	<b>IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	854.661,40	765.218,31	765.218,31	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.488.282,02	1.233.950,00	737.674,00
3. OTRAS CONSTRUCCIONES	3.058,00	3.058,00	3.058,00	VII. DIVIDENDO A CUENTA	0,00	0,00	0,00
<b>IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00	<b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	1.747.626,30	1.747.626,30	1.452.626,30
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1.747.626,30	1.747.626,30	1.452.626,30
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.058,00	3.058,00	3.058,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	233.101,00	233.101,00	233.101,00	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	833.675,40	833.675,40	683.675,40	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	1.025.626,00	950.833,76	950.833,76
<b>I. ACTIVO NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	133.920,00	59.127,76	59.127,76
II. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	133.920,00	59.127,76	59.127,76
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITUALES	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	370.000,00	370.000,00	370.000,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	0,00	0,00	0,00	<b>III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP</b>	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	25.000,00	25.000,00	25.000,00	<b>IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	891.706,00	891.706,00	891.706,00
4. PERSONAL	40.000,00	40.000,00	40.000,00	<b>V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	55.000,00	55.000,00	55.000,00	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	1.225.148,48	608.683,52	2.402.773,00
6. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	250.000,00	250.000,00	250.000,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	122.157,00	35.064,21	35.064,21
<b>IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	13.675,00	13.675,00	13.675,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	122.157,00	35.064,21	35.064,21
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	<b>IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP</b>	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	13.675,00	13.675,00	13.675,00	<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	1.101.491,48	572.119,31	2.366.208,79
<b>V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	816.491,48	287.119,31	2.081.208,79
<b>VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	450.000,40	450.000,40	300.000,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	0,00	0,00	0,00
1. TESORERÍA	450.000,40	450.000,40	300.000,00	3. ACREEDORES VARIOS	15.000,00	15.000,00	15.000,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	PAGAR	0,00	0,00	0,00
				4. PASIVOS POR REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGAR	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	270.000,00	270.000,00	270.000,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	1.500,00	1.500,00	1.500,00
<b>ACTIVO</b>	<b>20.034.969,80</b>	<b>19.089.380,58</b>	<b>19.512.080,16</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.034.969,80</b>	<b>19.089.380,58</b>	<b>19.512.080,16</b>



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.  
Centro: 802  
Sección: 102

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	2.004.320,02	1.665.267,00	1.003.565,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	25.483.565,54	25.013.831,00	24.671.948,00
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	25.483.565,54	25.013.831,00	24.671.948,00
Prestaciones de servicios 1	18.753.412,43	18.459.444,00	18.548.640,00
Prestaciones de servicios 2	1.800.000,00	2.100.000,00	1.500.000,00
Prestaciones de servicios 3	4.720.404,76	4.294.387,00	4.463.308,00
Prestaciones de servicios 4	209.748,35	160.000,00	160.000,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	651.206,98	894.834,00	894.834,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	578.231,28	844.834,00	844.834,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	72.975,70	50.000,00	50.000,00
6. Gastos de personal	- 10.289.828,6	- 10.716.098,00	- 11.083.576,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 7.778.200,8	- 8.183.281,00	- 8.278.119,00
b) Cargas sociales	- 2.511.627,7	- 2.532.817,00	- 2.805.457,00
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 12.695.623,8	- 12.396.483,00	- 12.377.341,00
a) Servicios exteriores	- 9.553.666,9	- 9.898.175,00	- 9.799.400,00
b) Tributos	- 3.141.956,9	- 2.498.308,00	- 2.577.941,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 1.440.000,0	- 1.425.817,00	- 1.397.300,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 40.000,0	- 62.610,00	- 61.358,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 1.400.000,0	- 1.363.207,00	- 1.335.942,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	295.000,00	295.000,00	295.000,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	- 20.000,0	- 20.000,00	- 20.000,00
13. Ingresos financieros	10.000,00	10.000,00	10.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	10.000,00	10.000,00	10.000,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	10.000,00	10.000,00	10.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 30.000,0	- 30.000,00	- 30.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 30.000,0	- 30.000,00	- 30.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	1.984.320,02	1.645.267,00	983.565,00
18. Impuesto sobre beneficios	- 496.038,0	- 411.317,00	- 245.891,00
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> <b>(A.3+18)</b>	1.488.282,02	1.233.950,00	737.674,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	1.488.282,02	1.233.950,00	737.674,00



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.  
Centro 802  
Sección 102

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	496.037,86	496.037,86	324.843,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	496.037,86	496.037,86	324.843,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.  
Centro: 802  
Sección: 102

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	2.262.545,80	1.487.000,28	1.819.999,60
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.984.320,02	1.645.267,00	983.565,00
2. Ajustes del resultado	1.165.000,00	1.150.817,00	1.122.300,00
a) Amortización del inmovilizado	1.440.000,00	1.425.817,00	1.397.300,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	- 295.000,00	- 295.000,00	- 295.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 10.000,00	- 10.000,00	- 10.000,00
h) Gastos financieros	30.000,00	30.000,00	30.000,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 370.736,30	- 793.045,86	58.977,60
a) Existencias	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	10.000,00	10.000,00	0,00
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 380.736,30	- 803.045,86	58.977,60
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 516.037,80	- 516.037,86	- 344.843,00
a) Pagos de intereses	- 30.000,00	- 30.000,00	- 30.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	10.000,00	10.000,00	10.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 496.037,80	- 496.037,86	- 324.843,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	- 2.492.000,00	- 1.560.000,00	- 1.970.000,00
6. Pagos por inversiones	- 2.492.000,00	- 1.560.000,00	- 1.970.000,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	- 2.492.000,00	- 1.560.000,00	- 1.970.000,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	0,00	0,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO</b>	- 229.454,20	- 72.999,72	- 150.000,40
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	679.454,60	523.000,12	450.000,40
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	450.000,40	450.000,40	300.000,00





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.

Centro: 802

Sección: 102

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1.ADOQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>							
1.1.Inmovilizado intangible	2.492.000,00	1.999.000,00	1.970.000,00	1..AUTOFINANCIACIÓN	2.633.282,16	2.280.046,14	1.761.022,00
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.1.Resultados del ejercicio	1.488.282,02	1.233.950,00	737.674,00
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	1.440.000,00	1.425.817,00	1.397.300,00
1.1.c) Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	1.3.Corrección valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.d) Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.4.Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.2.Inmovilizado material	2.492.000,00	1.999.000,00	1.970.000,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 295.000,00	- 295.000,00	- 295.000,00
1.2.a) Terrenos y construcciones	2.080.000,00	1.999.000,00	1.970.000,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	382.000,00	0,00	0,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	30.000,00	0,00	0,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.e) Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.10.Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	0,14	- 84.720,80	- 78.962,00
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.1.Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2.1.Reducción de capital	0,00	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.2.Reducción de capital	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.1.Dividendos	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr...Municipales	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	2.492.000,00	1.999.000,00	1.970.000,00	<b>TOTAL ORIGENES</b>	2.633.282,16	2.280.046,14	1.761.022,00
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>		281.046,14	0,00	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	0,00	0,00	208.978,00



# Ayuntamiento de Madrid Proyecto Presupuesto 2020 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.

Centro: 802

Sección: 102

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2020	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2) %
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
JUGADOR HOCKEY	22	320.094,00	0,00	0,00	112.033,00	432.127,00	22	315.515,32	0,00	0,00	102.793,65	418.308,97	3,30
ENTRENADOR HOCKEY	6	120.130,00	0,00	0,00	42.046,00	162.176,00	6	131.509,74	0,00	0,00	44.464,70	175.974,44	7,84-
OPERARIO	55	1.349.635,00	130.194,00	63.000,00	539.990,00	2.082.819,00	56	1.466.282,00	96.805,65	52.720,23	507.496,74	2.123.304,62	1,91-
OFICIAL 2ª	24	629.295,00	137.455,00	14.175,00	273.324,00	1.054.249,00	24	590.552,10	116.225,35	26.166,79	250.263,51	983.207,75	7,23
OFICIAL 1ª	25	635.876,00	126.166,00	7.140,00	269.214,00	1.038.396,00	22	625.796,03	98.762,97	35.032,89	253.369,27	1.012.961,16	2,51
OFICIAL 1ª OFICIO	11	323.353,00	40.088,00	7.140,00	129.703,00	500.284,00	10	315.496,63	29.394,00	13.449,86	123.201,05	481.541,54	3,89
SUBENCARGADO	7	214.074,00	41.438,00	2.625,00	90.348,00	348.485,00	7	227.519,65	43.704,86	6.617,72	71.154,32	348.996,55	0,15-
ENCARGADO	8	252.395,00	57.317,00	0,00	108.399,00	418.111,00	7	217.385,60	39.099,45	0,00	99.326,34	355.811,39	17,51
SOCORRISTA	12	101.161,00	0,00	0,00	35.406,00	136.567,00	12	102.978,46	0,00	0,00	31.388,01	134.366,47	1,64
VIGILANTE	54	1.145.915,00	203.714,00	1.890,00	473.032,00	1.824.551,00	55	1.240.403,29	169.233,77	1.701,93	425.125,73	1.836.464,72	0,65-
SOCORRISTA MONITOR	11	251.925,00	15.300,00	0,00	93.529,00	360.754,00	11	262.093,44	9.017,11	0,00	72.350,60	343.461,15	5,03
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9	247.385,00	22.215,00	0,00	94.360,00	363.960,00	9	224.020,64	14.480,40	290,80	73.255,48	312.047,32	16,64
ADMINISTRATIVO	6	188.651,00	26.388,00	0,00	75.264,00	290.303,00	6	184.882,11	18.940,02	557,51	61.850,25	266.229,89	9,04
OFICIAL ADMINISTRATIVO	6	204.585,00	57.573,00	0,00	91.755,00	353.913,00	7	251.989,84	49.095,22	655,45	89.909,84	391.650,35	9,64-
COORDINADOR	5	187.536,00	8.462,00	0,00	68.599,00	264.597,00	6	270.061,71	7.440,22	0,00	92.442,03	369.943,96	28,48-
ATS	4	81.006,00	8.664,00	0,00	31.384,00	121.054,00	4	77.272,44	5.596,80	0,00	28.061,66	110.930,90	9,13
MEDICO	3	103.683,00	8.100,00	0,00	39.124,00	150.907,00	3	95.351,99	7.171,98	0,00	34.696,16	137.220,13	9,97
TITULADO SUPERIOR PRACTICAS	3	79.101,00	0,00	0,00	27.685,00	106.786,00	3	52.044,51	0,00	172,25	19.704,51	71.921,27	48,48
JEFE DE SECCION	4	186.295,00	27.993,00	0,00	70.087,00	284.375,00	4	138.191,88	22.169,74	0,00	45.978,33	206.339,95	37,82
JEFE DE SERVICIO	2	115.909,00	11.573,00	0,00	35.044,00	162.526,00	2	107.416,75	17.891,15	0,00	29.955,41	155.263,31	4,68
DIRECTOR A.D.	1	83.911,00	0,00	0,00	17.522,00	101.433,00	1	69.028,71	0,00	0,00	15.336,12	84.364,83	20,23
DIRECTORES	4	335.642,00	5.100,00	0,00	70.087,00	410.829,00	4	333.105,03	1.989,01	0,00	60.693,29	395.787,33	3,80



**Ayuntamiento de Madrid  
Proyecto Presupuesto 2020  
Personal al Servicio de la Empresa**

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.

Centro: 802

Sección: 102

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020				Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019				(1)/(2) %		
	Nº (B) PREV. 2020	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL		TOTAL COSTE(1)	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL		TOTAL COSTE(1)	
GERENTE	1	96.852,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	283	7.254.409,00	927.740,00	95.970,00	281	7.298.897,87	747.017,70	137.365,43	2.532.817,00	10.716.098,00	3,43	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:				0,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:				0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>										<b>11.083.576,00</b>	<b>10.716.098,00</b>	<b>3,43</b>





## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA

**MADRID CALLE 30, S.A.**



## MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

**a) Actividades desarrolladas en 2019****a.1) Inversiones 2019**

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado prestando el servicio de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras y espacios relacionados con la misma, tales como enlaces, puentes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Como consecuencia de la finalización de la vida útil de los diferentes elementos de la vía, en función de la auscultación e inspección de los mismos, tan pronto se aprecia la necesidad de proceder a su renovación ésta se lleva a cabo para poder garantizar la seguridad y la funcionalidad de la vía.

Está previsto facturar al Ayuntamiento de Madrid en concepto de inversiones de renovación un total de 1.856.557,78 euros (Iva incluido), este importe se corresponde a inversiones de renovación previstas ejecutar en el año 2019 por importe de 1.210.611,27 euros correspondiente al contrato de "Renovación del sistema de detección automática de incidentes en los túneles de Calle 30" (de los cuales 983.160,19 euros se ejecutaron en años anteriores), 431.891,55 euros correspondiente al contrato de "Renovación del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) en los túneles de Calle 30", 127.734,67 euros correspondiente al contrato de "Red de transmisión de datos de Calle 30", además de 68.680,40 euros correspondiente al contrato de "Rehabilitación de los puentes de O'Donell" y 17.639,89 euros correspondiente al contrato de "Rehabilitación del puente de nudo de Manoteras".

**1. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN**

La renovación y mejoras en los elementos de la infraestructura suponen un hito fundamental en la gestión de Calle 30.

A día de hoy se están llevando a cabo las obras de renovación para mejorar el estado de Instalaciones y Estructuras en :

- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) EN LOS TÚNELES DE MADRID CALLE 30.
- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES EN LOS TÚNELES DE MADRID CALLE 30.

## **2. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE APROBACION POR LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO.**

Actualmente están pendientes de aprobar por la Dirección del Contrato los siguiente Proyectos:

- PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DE RADIOCOMUNICACIONES A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN LOS CTS DE LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MC30 AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN DE TÚNELES DE MADRID CALLE 30
- PROYECTO DE RENOVACIÓN GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MC30 TRAMO A2.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL PUENTE DE LA LIRA (08XL75FABR01)
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PASARELA DE RAMÓN Y CAJAL (09OL16FABR01)
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS APOYOS A MEDIA MADERA DEL PUENTE DE LA AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO. LADO NORTE
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PASARELA MAMPOSTERÍA ARTURO SORIA (A-2) (05AL50FABR01)

## **3. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE REDACCION.**

Como paso previo a la licitación de los proyectos, durante este semestre se ha trabajado en la redacción de los siguientes proyectos necesarios para la infraestructura:

- PROYECTO DE RENOVACIÓN SISTEMA RADIOCOMUNICACIONES EN LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMANDO DE ENERGÍA EN TÚNELES DE MADRID CALLE 30.
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN TRAMO 1 DE TÚNELES. PUENTE DEL REY-AVDA. DE PORTUGAL Y M-30 ENTRE EL PASEO DE MARQUÉS DE MONISTROL-PUENTE DE SEGOVIA

## **4. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.**

- Estudio de Optimización Energética.

Dada la importancia económica que tiene la factura eléctrica en los gastos de Madrid Calle 30, se vienen estudiando diversas mejoras que redunden en un menor consumo y coste. Así se ha realizado el Estudio Energético de Alumbrado de Madrid Calle 30. El estudio se ha dividido en alumbrado permanente en túneles, alumbrado de refuerzo en túneles y alumbrado exterior y se están analizando la normativa de aplicación, y nivel de cumplimiento de Madrid Calle 30, la toma de datos lumínicos en campo, y la propuesta de aplicación de nuevas tecnologías. Siendo la conclusión que existe un elevado potencial de



ahorro energético, y por tanto económico, adaptando los niveles lumínicos a la normativa vigente y cambiando la tecnología actual por tecnología led.

- Adecuación de las Instalaciones al RIPCI (Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios).

En el Plan de Mantenimiento actual ya se han tenido en cuenta las nuevas operaciones y frecuencias estipuladas en el nuevo RIPCI. Durante el segundo trimestre de 2019 se han mantenido varias reuniones con la Delegación de Industria en Madrid, con motivo de recopilar la documentación correspondiente a la legalización de la instalación de protección contra incendios necesaria para la primera inspección periódica obligatoria por el RD 513/2017 antes del 12/12/2020.

- Actualización del Manual de Explotación.

El Manual de Explotación es un documento esencial en la gestión diaria de la infraestructura. Su revisión y actualización es fundamental para garantizar una correcta adecuación de los procedimientos de gestión y de seguridad en consonancia con la infraestructura e incorporar el conocimiento adquirido con la evolución de la conservación.

- Campaña de aglomerado 2019.

Después de realizar actuaciones muy importantes en los años anteriores, el alcance de la campaña de 2019 fue más reducido, asfaltándose en torno a 74.000 m<sup>2</sup>, de los cuales 12.200 m<sup>2</sup> son relativos a ramales y conexiones entre diferentes carreteras y 61.800 m<sup>2</sup> serán en las calzadas principales. La actuación más significativa se realizó entre los pk 28+000 y 30+200 y corresponde con la zona de Avenida de la Ilustración. Se pavimentaron ambas calzadas.

- Participación en el proyecto de financiación europea C-Roads.

Con el Proyecto C-Roads (Connected Roads) se pretende desarrollar la implementación de sistemas ITS en las carreteras con el objetivo de conectar, de manera bidireccional, las comunicaciones entre los vehículos y la carretera. Se trata de un proyecto con horizonte 2020. La planificación del proyecto debía realizarse entre 2017 y el 1er semestre de 2018. El desarrollo del mismo en el 2º semestre de 2018 y 2019 y la presentación de las conclusiones en 2020.

El proyecto en el que se encuentra Madrid Calle 30, como coordinadores del proyecto piloto en Madrid, queda enmarcado en el ámbito global del proyecto C-Roads Spain presentado en Europa. Estos son los datos más relevantes:

El proyecto consta de 5 pilotos, de los que somos coordinadores del Piloto Madrid (los otros 4 son: DGT 3.0, piloto SISCOGA (Galicia), piloto Cantábrico y piloto Mediterráneo).

En total somos 26 socios los que forman el proyecto o consorcio.

El presupuesto total es de 17,9 millones de euros. Se ha aceptado la totalidad del proyecto, luego las ayudas son de 8,9 M€ (estos presupuestos tenían un máximo del 50% de financiación).

En particular, MC30 participa con un presupuesto de 1.018.805,26 €. La Sociedad ha cobrado durante el año 2018 y 2019 un total de 185.566,69 euros correspondiente a la ejecución de dicho presupuesto. Para el año 2020 el importe cobrar será de 20.376,11 euros.

El proyecto piloto de Madrid pretende colocar unas antenas/sensores a lo largo de toda la carretera para recibir datos de una flota de vehículos que se va a desplegar, así como para mandar a los vehículos datos significativos de la vía, como pueden ser: existencia de

vehículos parados, retenciones, obras en la infraestructura, velocidad límite, aproximación de vehículos de emergencia, etc.

Con el desarrollo de este Proyecto en un breve espacio de tiempo podríamos estar informando a tiempo real de cualquier incidencia de la vía a todos los vehículos, permitiría dar un servicio de gran calidad a la vez que se aumentaría la seguridad de la vía y de los usuarios.

- Supervisión y Validación de las Inspecciones Estructurales de los túneles de Calle 30.

La inspección estructural de túneles tiene por objeto determinar el estado de conservación y la seguridad estructural del sostenimiento del túnel inspeccionado. En virtud del contrato de gestión del servicio público de explotación, conservación y mantenimiento del anillo distribuidor Calle 30 y las infraestructuras y espacios de su entorno suscrito entre Madrid Calle 30 y la Empresa de Mantenimiento y Conservación de la M-30 S.A. (EMESA), la inspección estructural de los túneles de la M-30 está encomendada a esta última.

EMESA ha entregado en 2018 a Madrid Calle 30 la Inspección de todos los tramos de túnel, tanto de calzadas, ramales y galerías de ventilación, como de pozos, cuartos técnicos, salidas de emergencia y espacios singulares.

Se han dividido los túneles según los tramos de construcción:

- Tramo 1. Puente del Rey-Avda. de Portugal y M-30 entre el paseo de Marqués de Monistrol-Puente de Segovia
- Tramo 2. Puente de Segovia-Puente de San Isidro
- Tramo 3. Puente de San Isidro-Puente de Praga
- Tramo 4. Puente de Praga-Nudo Sur
- Tramo 5. By-Pass
- Tramo 6. Avda. Portugal
- Tramo 7. Embajadores
- Tramo 8. Túneles A-3

Posteriormente y a través de Asistencia Técnica Externa se procede a la realización de la Supervisión y Validación de dichas Inspecciones Estructurales. Se han recibido los Informes ejecutivos de propuesta de actuaciones de reparación estructural de los Tramos 1 4 y 8.

Actualmente están en fase de supervisión y Validación el resto de tramos. Estando en fase de redacción de Proyecto del Tramo 1.

- Asociación Madrid Subterra

A través del Aula creada con la ETSSII dentro del ámbito de Madrid Subterra se están desarrollando dos proyectos: Elaboración de un mapa del potencial energético de Madrid Calle 30 y Análisis del potencial real del recurso de Madrid Calle 30 mediante simulación.

## **5. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

Coordinación con servicios de emergencia externos: se mantienen reuniones trimestrales en MC30 con la asistencia de Bomberos, Samur, Policía Municipal y Policía Nacional. Además se está realizando el protocolo de actuación conjunta entre todos los servicios de emergencia y MC30 y EMESA.

Coordinación de Movilidad de la ciudad: participación activa en las mesas de coordinación de la movilidad enfocadas en mejorar la gestión del tráfico de la ciudad y en la evaluación de medidas a tomar.

Demolición Estadio Vicente Calderón: las obras de demolición van a buen ritmo. Se ha definido el desvío de tráfico de la M-30 para la demolición de la tribuna y se está colaborando en la redacción del proyecto de la futura cubierta de la M-30.

#### **a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones.**

Los ingresos que se prevén para 2019 por prestación de servicios (ingresos de gestión corriente más ingresos financieros), ascienden a 122.455.254,76 euros, la diferencia sobre el importe estimado en el presupuesto aprobado para este ejercicio es debida a que en la elaboración del presupuesto del ejercicio 2019 se preveía un IPC del 2% y finalmente fue del 1,2%. Además se han producido deducciones en las inspecciones semestrales por importe estimado de 5.622.613,55 euros para 2019, superiores a las previstas, y por último, la obra facturada al Ayuntamiento de Madrid ha sido muy inferior a la prevista ya que el importe previsto facturar era de 11.130.104,53 euros y está previsto facturar 1.856.557.78 euros.

El coste de personal asciende a 1.105.075,33 euros, éste coste es prácticamente el mismo al presupuestado.

El coste financiero a lo largo del ejercicio 2019 derivado del préstamo subordinado que mantiene la sociedad, asciende a 6.221.019,44 euros. Este importe se corresponde con el presupuestado para el año 2019.

Los ingresos financieros previstos se calculan en función de la estimación del saldo de tesorería mensual y del precio del dinero. Actualmente no se remuneran saldos en cuenta corriente.

Con la hipótesis de ingresos y gastos expuesta, la previsión de la cuenta de resultados es de 77.710.770,63 euros de beneficios antes de impuestos. Este importe es inferior al presupuestado por lo ya expuesto.

#### **a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes.**

Madrid Calle 30, S.A. obtiene sus ingresos del pago periódico que recibe del Ayuntamiento de Madrid como retribución de los servicios prestados. Estos pagos se fijan principalmente en función de la disponibilidad y de la calidad del servicio de conservación y mantenimiento realizado, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento o desviación de los parámetros técnico-funcionales y estándares de calidad, que los pliegos de cláusulas técnicas del contrato de gestión de servicio público establecieron.

En función del cumplimiento o no del estándar mínimo fijado, el Ayuntamiento de Madrid procede al pago completo del servicio o a la aplicación de las correspondientes deducciones.

En cuanto al análisis de los gastos más relevantes señalar que:

Otros gastos de explotación: Se corresponden principalmente al pago de la remuneración a Empresa Mantenimiento y Explotación M-30 S.A. (EMESA) por los servicios de conservación y mantenimiento que presta. También se recoge en esta partida el coste de la energía eléctrica de la vía, tanto en túneles, como en superficie.

Gastos financieros. Esta partida refleja los gastos financieros derivados del préstamo subordinado formalizado con el socio privado.

#### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

Un resumen de la actividad desarrollada en el primer semestre del 2019 en las labores de conservación, mantenimiento y explotación del viario se detalla a continuación, así como las Obras de renovación ejecutadas y en desarrollo:

##### **Carreteras comprendidas dentro del contrato de conservación de la M-30.**

Además de la M-30, el contrato incluye otros tramos de las siguientes carreteras:

M-11  
A-2  
M-23  
A-3  
A-5  
M-607

El tráfico medio registrado en los tramos de superficie durante los últimos 12 meses (julio 2018 - junio 2019), ha sido el siguiente:

Arco Este 228.325 vehículos diarios por sección de carretera (12 carriles).  
Arco Oeste: 82.250 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).  
Avenida de La Ilustración: 54.425 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).  
Nudo Manoteras con M-607: 140.150 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).  
M-607: 74.500 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).

El tráfico medio registrado en los tramos de túnel durante los últimos 12 meses (julio 2018 - junio 2019), ha sido el siguiente:

- Avenida Portugal sentido salida Madrid: 43.200 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Avenida Portugal sentido entrada Madrid: 45.350 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada interior: 29.675 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada exterior: 33.250 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada interior: 51.550 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada exterior: 59.225 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel Marqués de Vadillo - Pte. del Rey, calzada interior: 75.375 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).

- o Túnel Marqués de Vadillo - Pte. del Rey, calzada exterior: 75.550 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- o Túnel Pte. del Rey – Marqués de Monistrol, calzada interior: 60.750 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- o Túnel Pte. del Rey – Marqués de Monistrol, calzada exterior: 68.650 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).

### Medios humanos:

Además del personal propio de Madrid Calle 30 en número de 14 personas, para el desarrollo de la actividad Emesa dispone de 315 empleados.

### Medios materiales

Los vehículos con los que cuenta para el desarrollo de su actividad EMESA, sin contar con la maquinaria auxiliar disponible, son los siguientes:

Vehículo tipo	Unidades
Turismo	34
Todoterreno	1
Motocicletas	6
Furgonetas	15
Furgones	6
Furgón con plataforma elevadora personas	2
Furgones de caja abierta	4
Furgones de caja abierta con cesta	3
Furgón con rampa hidráulica	1
Camiones quitanieves	5
Camiones volquete con grúa	1
Camiones grúa vehículos ligeros	7
Camiones triextintor	5
Barredoras autopropulsadas	1
Barredoras remolcadas	1
Retroexcavadora	1
Camión plataforma con pluma y cesta	1
Camión volquete	2
Camión aspiración lodos	1
Camión especial de achiques	1
Camión caldera con grúa	1

### Instalaciones:

La actividad de conservación y mantenimiento se gestiona desde los siguientes centros de trabajo

- Centro de Control de Túneles de Méndez Álvaro.
- Centro de Conservación de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Calderón.
- Base de Agentes de primera Intervención de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Portugal.
- Base de Agentes de primera Intervención de Valencia.

Parcela de Méndez Álvaro (acopio).  
Parcela de M-30 PK 23+700 (acopio).

### **Principales actividades desarrolladas entre enero-junio de 2019**

Entre enero y junio del año 2019 se han gestionado las siguientes tareas:

#### **Comunicaciones**

Se han realizado un total de 108.266 comunicaciones, de las cuales:

Relativas a Cielo Abierto han sido un 60% (65.023 comunicaciones), siendo:

- 16% Emergencias
- 22% Preemergencias.
- 45% Incidencias.
- 17% Eventos programados.

Relativas a Túnel han sido un 28% (29.833 comunicaciones), siendo:

- 8% Emergencias
- 20% Preemergencias.
- 41% Incidencias.
- 31% Eventos programados.

Relativas a otras comunicaciones 12% (13.410 comunicaciones).

#### **Incidencias**

Se han atendido un total de 7.613 incidencias, de las cuales 5.583 han ocurrido en superficie y 2.030 en túnel. Dentro de las incidencias, las más frecuentes son los vehículos detenidos en calzada y los accidentes leves:

Superficie:

1.876 vehículos detenidos en calzada.  
751 accidentes leves.

Túnel:

1.163 vehículos detenidos en calzada.  
183 accidentes leves.

#### **Accidentes:**

Se han registrado un total de 1.078 accidentes, de los cuales 743 han sido sin víctimas y 335 han sido con víctimas. El desglose de los accidentes con víctimas es el siguiente: 2 víctimas mortales, 6 heridos graves, 417 heridos leves o sin pronóstico.

De las 2 víctimas mortales, 1 de ellas ha ocurrido como consecuencia de accidente de motocicleta.

### **Vialidad invernal:**

A lo largo de la campaña 2018-2019, para las operaciones de vialidad invernal se ha dispuesto de 5 camiones quitanieves, equipados cada uno con una cuchilla, un depósito de sal de 6 m<sup>3</sup> y un depósito de salmuera de 1.500 litros. Además, se cuenta con un depósito de salmuera de 1.000 litros, que se instala en un furgón durante la campaña de vialidad invernal, y que da servicio a las entradas y salidas de túnel. Con estos medios se han extendido un total de 122 Tm de sal y 40.450 litros de salmuera, durante las operaciones de vialidad invernal, desarrolladas principalmente en el mes de enero de 2019.

### **Operaciones de conservación:**

- Operaciones de limpieza:
- Limpieza de calzada y arcenes.
- Limpieza de medianas, bermas y márgenes.
- Limpieza de isletas y aceras.
- Limpieza de balizamiento.
- Operaciones de conservación del drenaje.
- Operaciones de conservación en cerramientos.
- Operaciones de conservación en firme.
- Operaciones de conservación en estructuras, obras fábrica y muros.
- Operaciones de conservación en señalización vertical.
- Operaciones de conservación en balizamiento, isletas y bordillos.
- Operaciones de conservación en sistemas de contención.

### **Operaciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas:**

Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:

- Centros de mando.
- Báculos.
- Luminarias.
- Cableado.

Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:

- Cuadros eléctricos.
- Centros de transformación.
- SAI's.
- Grupos electrógenos.
- Alumbrado de refuerzo.
- Luminarias.
- Guiado.
- Ventilación.
- Medidores atmosféricos.
- Sistemas de filtración.
- Sistemas PCI.
- Agua nebulizada.

- Grupos de Bombeo.
- Salidas de emergencia.

A modo de ejemplo entre enero y junio del año 2019, se han intervenido:

2.501 horas en 1.135 operaciones de mantenimiento de ventilación.  
752 horas en 162 operaciones de mantenimiento de filtración.  
13.935 horas en 4.547 operaciones de mantenimiento de iluminación.

#### **Operaciones de mantenimiento de instalaciones de tráfico:**

- Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
  - Cableado de fibra óptica.
  - Modificación cámaras exteriores de tráfico.
  - Modificación de pórticos, semáforos y controles de gálibo.
- Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
  - Paneles de Mensaje Variable.
  - Panel Gráfico Carril.
  - Puntos de Medida.
  - Estaciones Remotas Universales.
  - Unidades de Control Distribuido.
  - Radiocomunicaciones.
  - CCTV.
  - Instalaciones semafóricas.
  - GPS.
  - Poste SOS.
  - Barreras de cierre de túnel
  - Gálibos mecánicos y ópticos.
  - DAI
  - Instalaciones de telefonía.

A modo de ejemplo entre enero y junio del año 2019, se han realizado:

- 3.393 horas en 1.395 operaciones de mantenimiento de señalización variable.
- 2.366 horas en 1.805 operaciones de mantenimiento de CCTV.
- 937 horas en 872 operaciones de mantenimiento de Estación de Toma Datos.

#### **a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2019**

Con el objeto de contribuir a eliminar las brechas de género y de promover la eliminación de roles y estereotipos de género, Madrid Calle 30, S.A. incorpora en sus procesos de contratación de servicios y compra de suministros distintas cláusulas sociales en las que, entre otras, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de fecha 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, se incluyen las



siguientes cláusulas:

Para cada Lote.-

1ª.- Las prescripciones técnicas se redactarán teniendo en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre.

2ª.- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Esto se traduce en que, los licitadores que mantengan una política de igualdad de acuerdo con los siguientes criterios, obtendrán una mayor puntuación a la hora de valorar la adjudicación del contrato:

- Acreditación de un Plan de Igualdad suscrito por la empresa y los agentes sociales.
- Porcentaje de trabajadoras sobre el total empleados de la empresa.

## **b) Objetivos para 2020**

### **b.1) Objetivos y líneas de actuación**

Se continuará prestando el servicio de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras viarias y espacios relacionados con la misma, tales como enlaces, puentes, zonas verdes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Además, Madrid Calle 30, S.A. seguirá implantando los sistemas energéticos más eficientes con los objetivos de disminuir el consumo de energía y disminuir las necesidades de mantenimiento de las instalaciones actuales.

Rasgo fundamental de nuestro Contrato es garantizar la seguridad vial de las personas usuarias así como la funcionalidad viaria del anillo de circunvalación M-30.

Se seguirá pues, considerando la atención a los incidentes en la vía y su resolución en el menor tiempo posible, como uno de los objetivos prioritarios de la sociedad.

Se procederá a la ejecución de proyectos de renovación y mejora de aquellas instalaciones e infraestructuras cuya vida útil haya finalizado y/o sus condiciones de explotación así lo aconsejen.

Y se continuará con las inversiones de renovación y mejora derivadas de los Proyectos aprobados por la Dirección del Contrato.

## **b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

Para el ejercicio 2020, se estiman unos ingresos por prestación de servicios de 135.641.266,28 euros. Los gastos previstos, incluyendo tanto los propios costes de la estructura interna de la empresa (personal, suministros, consumos de electricidad, etc), como los derivados del servicio prestado (conservación, mantenimiento de la infraestructura, etc.) ascienden a 46.039.975,41 euros.

Hay que tener en cuenta que se han registrado como ingreso y gasto 9.198.433,50 euros como inversión de reposición a ejecutar en 2020 y que se corresponde con el importe que se contabilizará en la cuenta de activo financiero del balance.

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, el coste financiero a lo largo del ejercicio 2020 derivado del préstamo subordinado ascenderá a 6.221.019,44 euros. Los ingresos financieros previstos se han calculado en función de la estimación del saldo de tesorería mensual y el precio del dinero.

Con la hipótesis de ingresos y gastos expuesta, la previsión de la cuenta de resultados es de 83.374.601,71 euros de beneficios antes de impuestos.

## **b.3) Política de personal**

Durante el ejercicio 2020 no se espera la contratación de ningún nuevo empleado.

## **c) Inversiones y financiación de 2020**

### **c.1) Inversiones previstas**

Durante el ejercicio 2020 está previsto continuar con la renovación de elementos que hubieran finalizado su vida útil si procediese.

Para la renovación de los diferentes elementos de la infraestructura de Madrid Calle 30, S.A. y la mejora de funcionalidad de la misma, se continuará con la redacción y ejecución de proyectos de renovación del equipamiento y de mejora de la infraestructura de acuerdo a los proyectos que en cumplimiento del contrato se están redactando. El importe previsto ejecutar en el ejercicio 2020 es de 11.130.104,53 euros IVA incluido.

### **c.2) Financiación**

No está previsto recurrir a ninguna fuente de financiación ni ajena ni propia.

### **c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad**

Con las inversiones previstas se continuará cumpliendo con los estándares de calidad fijados en el contrato de mantenimiento y explotación de la vía. La financiación de dichas inversiones se realizará, de acuerdo con la modificación contractual llevada a cabo en 2011, mediante el ingreso que se percibe por el servicio de mantenimiento y explotación de la vía y la facturación por las inversiones de renovación previstas en el modelo financiero en vigor. Así como con las disponibilidades presupuestarias para Inversiones de renovación y mejora del Ayuntamiento de Madrid.

## **d) Actuaciones de Impacto de Género para 2020**

### **d.1) Objetivos y Actuaciones previstas**

Con el objeto de contribuir a eliminar las brechas de género y de promover la eliminación de roles y estereotipos de género, Madrid Calle 30, S.A. incorpora en sus procesos de contratación de servicios y compra de suministros distintas cláusulas sociales en las que, entre otras, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de fecha 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, se incluyen las siguientes cláusulas:

Para cada Lote.-

1ª.- Las prescripciones técnicas se redactarán teniendo en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre.

2ª.- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Esto se traduce en que, los licitadores que mantengan una política de igualdad de acuerdo con los siguientes criterios, obtendrán una mayor puntuación a la hora de valorar la adjudicación del contrato:

- Acreditación de un Plan de Igualdad suscrito por la empresa y los agentes sociales.
- Porcentaje de trabajadoras sobre el total empleados de la empresa.

### **d.2) Programas o Planes de Igualdad**





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Balance de Situación**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	588.379.279,73	588.390.606,05	595.174.935,63	A) PATRIMONIO NETO	492.302.850,91	491.553.633,97	501.629.815,08
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	2.619,68	1.871,20	A-1) FONDOS PROPIOS	492.302.850,91	491.553.633,97	501.629.815,08
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	345.500.000,00	345.500.000,00	345.500.000,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	345.500.000,00	345.500.000,00	345.500.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	2.619,68	1.871,20	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	0,00	0,00	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	8.706,28	3.784,34	1. RESERVA LEGAL	85.008.965,94	87.770.566,00	93.598.863,80
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	0,00	8.706,28	3.784,34	2. OTRAS RESERVAS	50.242.509,21	50.516.668,00	56.346.975,80
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	3. OTRAS RESERVAS	34.766.496,73	37.251.888,00	37.251.888,00
III. INMOBILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	2. RESULTADOS POSITIVOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	3. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	588.379.279,73	588.379.280,09	595.169.280,09	4. RESULTADOS NEGATIVOS DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	61.793.884,97	58.283.077,97	62.530.951,28
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	588.379.279,73	588.379.280,09	595.169.280,09	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	28.835.912,60	27.410.089,69	31.165.026,67	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00
I. ACTIVO NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
II. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	116.286.324,00	116.286.324,00	116.286.324,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	4.726.324,00	4.726.324,00	4.726.324,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITUALES	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	4.726.324,00	4.726.324,00	4.726.324,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	12.056.482,91	11.503.048,63	12.045.655,72	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	111.560.000,00	111.560.000,00	111.560.000,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES VARIOS	12.056.482,91	11.503.048,63	12.045.655,72	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	111.560.000,00	111.560.000,00	111.560.000,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	8.626.017,42	7.960.717,77	8.423.823,22
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA V.P.A.	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	106.486,00	106.486,00	106.486,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	16.672.943,69	15.800.535,06	19.012.884,95	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	8.626.017,42	7.960.717,77	8.423.823,22
1. TESORERÍA	16.672.943,69	15.800.535,06	19.012.884,95	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	0,00	0,00	0,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
				2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	0,00	0,00	0,00
				3. ACREEDORES VARIOS	3.268.601,55	2.783.557,08	2.803.041,98
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGAR)	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	2.471.755,40	2.331.341,69	2.735.120,77
				6. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2.885.660,47	2.845.819,00	2.885.660,47
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
<b>ACTIVO</b>	<b>617.215.192,33</b>	<b>615.800.675,74</b>	<b>626.339.962,30</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>617.215.192,33</b>	<b>615.800.675,74</b>	<b>626.339.962,30</b>



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	88.611.866,06	83.931.790,07	89.595.621,15
1. Importe neto de la cifra de negocios	136.638.034,71	122.455.254,76	135.641.266,98
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	136.638.034,71	122.455.254,76	135.641.266,98
Prestaciones de servicios 1	43.538.425,57	36.978.020,49	41.531.048,48
Prestaciones de servicios 2	83.690.000,00	83.690.000,00	84.720.000,00
Prestaciones de servicios 3	211.175,64	252.889,00	191.785,00
Prestaciones de servicios 4	9.198.433,50	1.534.345,27	9.198.433,50
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 1.096.783,5	- 1.105.075,33	- 1.178.944,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 904.564,1	- 907.817,43	- 959.006,78
b) Cargas sociales	- 192.219,3	- 197.257,90	- 219.938,04
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 46.923.408,0	- 37.411.829,07	- 44.861.030,59
a) Servicios exteriores	- 46.915.208,0	- 37.403.629,07	- 44.852.830,59
b) Tributos	- 8.200,0	- 8.200,00	- 8.200,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 5.977,0	- 6.560,29	- 5.670,42
a) Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 5.977,0	- 6.560,29	- 5.670,42
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	<b>- 6.220.019,4</b>	<b>- 6.221.019,44</b>	<b>- 6.221.019,44</b>
13. Ingresos financieros	1.000,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000,00	0,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	1.000,00	0,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>82.391.846,62</b>	<b>77.710.770,63</b>	<b>83.374.601,71</b>
18. Impuesto sobre beneficios	- 20.597.961,6	- 19.427.692,66	- 20.843.650,43
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> (A.3+18)	<b>61.793.884,97</b>	<b>58.283.077,97</b>	<b>62.530.951,28</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	<b>61.793.884,97</b>	<b>58.283.077,97</b>	<b>62.530.951,28</b>



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro 803  
Sección 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	20.559.302,41	19.626.034,93	20.439.871,35
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	18.126.206,25	17.096.350,97	18.108.529,66
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	2.433.096,16	2.529.683,96	2.331.341,69



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	54.702.263,08	51.163.867,33	55.667.120,06
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	82.391.846,62	77.710.770,63	83.374.601,71
2. Ajustes del resultado	6.225.996,51	6.227.579,73	6.226.689,86
a) Amortización del inmovilizado	5.977,07	6.560,29	5.670,42
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 1.000,0	0,00	0,00
h) Gastos financieros	6.221.019,44	6.221.019,44	6.221.019,44
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 8.318.251,8	- 8.109.422,35	- 8.455.274,41
a) Existencias	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	43.180,47	3.101.468,20	- 542.607,09
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 701.432,3	- 3.550.890,55	- 1.122.667,32
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 7.660.000,0	- 7.660.000,00	- 6.790.000,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 25.597.328,1	- 24.665.060,68	- 25.478.897,10
a) Pagos de intereses	- 5.039.025,7	- 5.039.025,75	- 5.039.025,75
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	1.000,00	0,00	0,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 20.559.302,4	- 19.626.034,93	- 20.439.871,35
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	1.331.343,27	6.968.275,03	0,00
6. Pagos por inversiones	- 9.198.433,5	- 619.244,62	- 9.198.433,50
a) Inmovilizado intangible	0,00	- 2.993,90	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	- 9.198.433,5	- 616.250,72	- 9.198.433,50
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	10.529.776,77	7.587.519,65	9.198.433,50
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	210,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	10.529.776,77	7.587.309,65	9.198.433,50
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	- 51.402.926,0	- 51.402.296,00	- 52.454.770,17
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	- 51.402.926,0	- 51.402.296,00	- 52.454.770,17
a) Dividendos	- 51.402.926,0	- 51.402.296,00	- 52.454.770,17
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	4.630.680,35	6.729.846,36	3.212.349,89
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	12.042.263,34	9.070.688,70	15.800.535,06
	16.672.943,69	15.800.535,06	19.012.884,95





**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>	16.858.433,50	8.279.244,62	15.988.433,50	<b>1.-AUTOFINANCIACIÓN</b>	61.838.521,28	58.091.285,99	62.940.400,78
1.1. Inmovilizado intangible	0,00	2.993,90	0,00	1.1. Resultados del ejercicio	61.793.884,97	58.283.077,97	62.530.951,28
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	5.977,07	6.560,29	5.670,42
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.c) Aplicaciones informáticas	0,00	2.993,90	0,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.1.d) Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5. Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
1.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a) Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	1.7. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	0,00	0,00	1.8. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c) Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d) Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10. Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.2.e) Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	38.659,24	-198.342,2	403.779,08
<b>1.3. Inversiones inmobiliarias</b>	0,00	0,00	0,00	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	<b>2.-APORTACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4. Inversiones financieras.	16.858.433,50	8.276.250,72	15.988.433,50	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a) Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	<b>3.-SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.b) Créditos a terceros	16.858.433,50	8.276.250,72	15.988.433,50	3.1. Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e) Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	<b>4.-FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
<b>2. REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
<b>3. DIVIDENDOS</b>	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a lpl	0,00	0,00	0,00
<b>4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA</b>	51.402.926,00	51.402.286,00	52.454.770,17	<b>5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	9.198.433,50	1.534.565,27	9.198.433,50
4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	210,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
<b>5. APLICACION PROVISION (PAGOS)</b>	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	9.198.433,50	1.534.345,27	9.198.433,50
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	68.261.359,50	59.681.540,62	68.443.203,67	<b>TOTAL ORIGENES</b>	71.036.954,78	59.625.851,26	72.138.834,28
<b>EXCESO DE ORIGENES</b>	2.775.595,28	0,00	3.695.630,61	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	0,00	55.689,36	0,00



**Ayuntamiento de Madrid  
Proyecto Presupuesto 2020  
Personal al Servicio de la Empresa**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2) %		
	Nº (B) PREV. 2020	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)				
JEFE DEPARTAMENTO	2	163.590,05	34.945,72	0,00	30.672,24	229.208,01	2	159.098,89	31.275,82	0,00	30.629,65	221.004,36	3,71	
DIRECTOR GERENTE	1	88.311,05	4.365,62	0,00	15.629,16	108.305,83	1	85.870,59	4.243,54	0,00	15.629,16	105.743,29	2,42	
RESPONSABLE INSTALACIONES	1	57.337,70	2.816,94	0,00	15.629,16	75.783,80	1	55.763,03	2.738,12	0,00	15.629,16	74.130,31	2,23	
CONSEJERO APODERADO	1	100.335,62	0,00	0,00	15.629,16	115.964,78	1	87.321,10	0,00	0,00	12.286,25	99.607,35	16,42	
TÉCNICO 1	7	325.825,49	52.431,05	0,00	104.418,36	482.674,90	7	318.754,94	40.489,43	0,00	84.889,55	444.133,92	8,68	
TÉCNICO 2	2	90.413,65	2.178,96	0,00	27.546,00	120.138,61	2	86.646,16	908,82	0,00	27.564,67	115.119,65	4,36	
ADMINISTRATIVO	1	29.484,05	6.970,88	0,00	10.413,96	46.868,89	1	28.704,67	6.002,32	0,00	10.629,46	45.336,45	3,38	
Total	15	855.297,61	103.709,17	0,00	219.938,04	1.178.944,82	15	822.159,38	85.658,05	0,00	197.257,90	1.105.075,33	6,68	
<b>TOTAL</b>														
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						0,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						0,00	
						1.178.944,82							1.105.075,33	



## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO**





**PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**ESTADO DE INGRESOS (CENTRO - CAPÍTULO)**

DATOS SIN CONSOLIDAR		DENOMINACIÓN	(EUROS)				
			800	801	802	803	TOTAL
1		IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0	0	0
2		IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	0	0
3		TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	50.000	0	50.000
5		INGRESOS PATRIMONIALES	0	30.319.536	25.526.782	128.851.267	184.697.585
		<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>30.319.536</b>	<b>25.576.782</b>	<b>128.851.267</b>	<b>184.747.585</b>
6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
		<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>30.319.536</b>	<b>25.576.782</b>	<b>128.851.267</b>	<b>184.747.585</b>
8		ACTIVOS FINANCIEROS	106.931	0	208.978	0	208.978
9		PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
		<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>106.931</b>	<b>0</b>	<b>208.978</b>	<b>0</b>	<b>208.978</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>106.931</b>	<b>30.319.536</b>	<b>25.785.760</b>	<b>128.851.267</b>	<b>184.956.563</b>

- 800 E.M.S.F.M. EN LIQUIDACIÓN, S.A.
- 801 MERCAMADRID, S.A.
- 802 CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
- 803 MADRID CALLE 30, S.A.



**PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020**

**ESTADO DE GASTOS (CENTRO - CAPÍTULO)**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	DATOS SIN CONSOLIDAR (EUROS)				TOTAL
		800	801	802	803	
1	GASTOS DE PERSONAL	0	6.695.188	11.083.576	1.178.945	18.957.709
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	106.931	11.940.384	12.702.184	56.102.468	80.745.036
3	GASTOS FINANCIEROS	0	2.920.860	30.000	58.675.790	61.626.650
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>106.931</b>	<b>21.556.432</b>	<b>23.815.760</b>	<b>115.957.203</b>	<b>161.329.395</b>
6	INVERSIONES REALES	0	7.987.100	1.970.000	9.198.434	19.155.534
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>7.987.100</b>	<b>1.970.000</b>	<b>9.198.434</b>	<b>19.155.534</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>106.931</b>	<b>29.543.532</b>	<b>25.785.760</b>	<b>125.155.637</b>	<b>180.484.929</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	776.004	0	3.695.630	4.471.634
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>776.004</b>	<b>0</b>	<b>3.695.630</b>	<b>4.471.634</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>106.931</b>	<b>30.319.536</b>	<b>25.785.760</b>	<b>128.851.267</b>	<b>184.956.563</b>

- 800 E.M.S.F.M. EN LIQUIDACIÓN, S.A.
- 801 MERCAMADRID, S.A.
- 802 CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
- 803 MADRID CALLE 30, S.A.





## **PRESUPUESTO 2020**

PRESUPUESTO OTRAS ENTIDADES







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**CONSORCIO DE REHABILITACIÓN Y  
EQUIPAMIENTO DE TEATROS**





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		902							TOTAL
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.000							375.000
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>375.000</b>							<b>375.000</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>375.000</b>							<b>375.000</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>Total</b>		<b>375.000</b>							<b>375.000</b>

902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		902							TOTAL
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.000							375.000
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>375.000</b>							<b>375.000</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>375.000</b>							<b>375.000</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>Total</b>		<b>375.000</b>							<b>375.000</b>

902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**CONSORCIO DE REHABILITACIÓN Y  
EQUIPAMIENTO DE TEATROS ESTADO DE  
INGRESOS**





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>375.000</b>
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		125.000	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		125.000	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	125.000		
7	2			DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		125.000	
7	2	1		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS ESTATALES		125.000	
7	2	1	90	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS	125.000		
7	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		125.000	
7	5	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD DE MADRID		125.000	
7	5	0	99	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	125.000		
<b>TOTAL CENTRO</b>							<b>375.000</b>







PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**CONSORCIO DE REHABILITACIÓN Y  
EQUIPAMIENTO DE TEATROS ESTADO DE  
GASTOS**





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
130	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE										
334.01	ACTIVIDADES CULTURALES							375.000			375.000
<b>SECCIÓN 130</b>								<b>375.000</b>			<b>375.000</b>
<b>CENTRO 902</b>								<b>375.000</b>			<b>375.000</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 902 **CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS**

**SECCIÓN:** 130 **CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

G. Progr.: PROMOCIÓN CULTURAL

**PROGRAMA:** 334.01 **ACTIVIDADES CULTURALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: PRESIDENTE/A CONSORCIO. P.REHAB.Y EQPO.TEATROS

**1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO**

**DATOS EN EUROS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.000	100,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>375.000</b>	<b>100,00</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>375.000</b>	<b>100,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>375.000</b>	<b>100,00</b>



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 902 **CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS**

**SECCIÓN:** 130 **CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

G. PROGR.: PROMOCIÓN CULTURAL

**PROGRAMA:** 334.01 **ACTIVIDADES CULTURALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: PRESIDENTE/A CONSORCIO. P.REHAB.Y EQPO.TEATROS

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. APOYO A LOS TEATROS DE MADRID A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE LOS TEATROS DE LA VILLA DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONVOCATORIA DE LÍNEAS DE SUBVENCIÓN	NÚMERO	1

**ACTIVIDADES**

A) SUBVENCIONES DE PÚBLICA CONCURRENCIA.



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 902 **CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS**

**SECCIÓN:** 130 **CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

G. PROGR.: PROMOCIÓN CULTURAL

**PROGRAMA:** 334.01 **ACTIVIDADES CULTURALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: PRESIDENTE/A CONSORCIO. P.REHAB.Y EQPO.TEATROS

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			375.000
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			375.000
7	7	9		OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS		375.000	
7	7	9	99	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	375.000		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>375.000</b>

